

## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL (12 DE JUNIO)”

### DATOS NACIONALES



- Se estima que en el año 2012 a nivel mundial, 168 millones de niños de 5 a 17 años se encontraban en situación de trabajo infantil, cifra que representó 11% del total de la población para este grupo de edad.
- En México, la tasa de ocupación de la población de 5 a 17 años en 2013, fue de 8.6%, correspondiente a 2.5 millones de niñas, niños y adolescentes que realizan alguna actividad económica.
- El principal sector de actividad en el que está inmersa la población de 5 a 17 años que trabaja es el agropecuario (30.5%), seguido del comercio y servicios (25.9 y 24.6%, respectivamente).
- Cinco de cada 10 (45.9%) niñas, niños y adolescentes ocupados, no recibe un ingreso; y 29.3% trabaja 35 y más horas a la semana.
- La tasa de inasistencia escolar de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años es de 7.2 por cada 100; entre los ocupados, esta tasa aumenta a 36 de cada 100.

La infancia, “es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación. Como tal, la infancia significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta. Se refiere al estado y la condición de la vida de un niño, a la calidad de esos años”<sup>1</sup>.

Por esta razón, a nivel internacional se han trazado pautas para la defensa y protección de las niñas y los niños, reconociéndolos como agentes sociales y titulares activos de sus propios derechos. En este sentido, el trabajo infantil ha sido uno de los temas considerados en la búsqueda de su protección y defensa.

La Convención sobre los Derechos del Niño en su Artículo 32, obliga a los Estados Miembros a proteger a las niñas y niños de ser víctimas de explotación económica y de desempeñar cualquier trabajo que pueda ocasionarles daño, entorpecer su educación, o que sea perjudicial para su salud o su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social; por tanto, precisa fijar edades mínimas para trabajar; reglamentar horarios y condiciones de trabajo; así como establecer sanciones al incumplimiento de dichas reglas<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> UNICEF. *Definición de infancia*.

<http://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>, 2 de mayo de 2016.

<sup>2</sup> UNICEF (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*, Madrid: UNICEF Comité Español, [http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/CDN\\_06.pdf](http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/CDN_06.pdf), 27 de abril de 2016



La legislación nacional en materia laboral establece en la fracción III del Apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de quince años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas”<sup>3</sup>.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) instituyó el 12 de junio como el Día Mundial contra el Trabajo Infantil y para este año invita a trabajar en su erradicación en las cadenas de producción. En el marco de esta conmemoración el INEGI, con información del Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2013, presenta indicadores que permiten conocer el monto y características de la población ocupada de 5 a 17 años.

### Definición de trabajo infantil

La OIT define el trabajo infantil como aquel trabajo que los niños no deberían realizar porque son demasiado jóvenes, y para el caso de que no lo sean, porque el trabajo es peligroso para ellos. El Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo, sugiere que esta sea de 15 años, en virtud de ser la edad media a la que finaliza la escolaridad obligatoria. Más adelante, el mismo organismo adopta el Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil, y la acción inmediata para su eliminación<sup>4</sup>, ambos convenios han sido ratificados por el Estado Mexicano.

La información que aquí se presenta parte de un concepto amplio de trabajo que considera toda actividad económica destinada a producir o proporcionar bienes y servicios para el mercado o la producción para el autoconsumo en el sector primario. Además, se establece como límite superior de edad los 17 años cumplidos, en virtud de que la Convención y Convenios Internacionales reconocen como niño a todo ser humano menor de dieciocho años. Por su parte, el límite inferior de edad se establece en cinco años de edad, con base en las experiencias internacionales en la recolección de datos sobre el trabajo infantil<sup>5</sup>.

### El trabajo infantil a nivel mundial

De acuerdo con las estimaciones mundiales publicadas por la OIT durante el periodo 2000-2012, el trabajo infantil a nivel mundial disminuyó, pasando de 246 millones en el año 2000 a 168 millones en 2012, siendo mayor la disminución del trabajo infantil entre las niñas, con una reducción del 40% en comparación con el 25% en el caso de los niños<sup>6</sup>. No obstante la disminución del total de niñas, niños y adolescentes ocupados, persiste un reto importante, pues se estima que casi la mitad de los niños en situación de trabajo infantil (85 millones) realizan trabajos peligrosos, clasificada como una de las peores formas de trabajo infantil<sup>7</sup>.

---

<sup>3</sup> Diario Oficial de la federación, Decreto por el que se reforma la fracción III del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, D.F., a 4 de junio de 2014.

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5348865&fecha=17/06/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5348865&fecha=17/06/2014) 20 de junio de 2016.

<sup>4</sup> OIT (2015). *Versión de los Convenios de la OIT sobre trabajo infantil destinada a los jóvenes*, <http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=26037>, 4 de mayo de 2016.

<sup>5</sup> INEGI (2014). *Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2013: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: documento metodológico*. [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/MTI/702825063689.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/MTI/702825063689.pdf), 2 de mayo de 2016.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. viii.

<sup>7</sup> OIT-IPEC, (2013), *Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil - Estimaciones y tendencias mundiales entre 2000 y 2012*. Ginebra: OIT, p.3.

[www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS\\_221514](http://www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_221514), 2 de mayo de 2016



## El trabajo infantil en las cadenas de producción

Se entiende por cadenas de producción al “conjunto de agentes económicos interrelacionados por el mercado desde la provisión de insumos, producción, transformación y comercialización hasta el consumidor final”<sup>8</sup>. Para este año la OIT exhorta a erradicar la participación de las niñas, niños y adolescentes en las diferentes fases de la cadena de proveedores, y señala:

“...ya sea en el sector de la agricultura, la pesca, la manufactura, la minería, los servicios o de la construcción, ya sea a nivel nacional o mundial, pueden involucrar a algunos de los 168 millones de niños que siguen aún en situación de trabajo infantil. La eliminación del trabajo infantil en las cadenas de producción es cosa de todos, y requiere el compromiso de los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, así como de las propias empresas”<sup>9</sup>.

El organismo internacional también señala que el trabajo infantil está presente en muchas ocupaciones, especialmente en las economías rural e informal, y en ámbitos desprovistos de seguridad y normatividad del mercado laboral, en los que sindicatos y organizaciones de empleadores suelen ser débiles o inexistentes, así como en los ámbitos en que la supervisión laboral no está presente. El trabajo infantil en las cadenas de producción existe en los talleres pequeños o en los hogares, lo cual dificulta su identificación y por tanto, su erradicación.

En la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la OIT<sup>10</sup> se indica claramente que todas las empresas tienen la responsabilidad de respetar la legislación nacional y de contribuir a la realización de todos los principios y derechos fundamentales en el trabajo —incluida la eliminación del trabajo infantil, tal como se define en los Convenios de la OIT sobre la edad mínima (núm. 138) y sobre las peores formas de trabajo infantil (núm. 182) a escala internacional; sin embargo, la OIT estima que un número mucho mayor trabaja en la producción de artículos destinados al consumo nacional.

## El trabajo infantil en México

En México, el MTI muestra que en 2013, la tasa de ocupación de la población de 5 a 17 años era de 8.6, correspondiente a 2.5 millones de niñas, niños y adolescentes que realizan alguna actividad económica; de ellos, 67.4% son niños y 32.6% son niñas.

De 2007 a 2013 se reportó una disminución de 1.1 millones de niñas, niños y adolescentes desempeñando alguna actividad económica, cifra que pasó de 3.6 millones (12.5%) a 2.5 millones (8.6 por ciento). Por sexo, en 2013 la tasa fue de 11.4 por cada 100 niños y para las mujeres, de 5.8 por cada 100 niñas.

<sup>8</sup> SEGOB. *Ley de desarrollo rural sustentable del estado de Jalisco*.

[www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Jalisco/wo81822.doc](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Jalisco/wo81822.doc), 6 de mayo de 2016.

<sup>9</sup> OIT (2016). *Erradicar el trabajo infantil en las cadenas de producción ¡Es cosa de todos!*

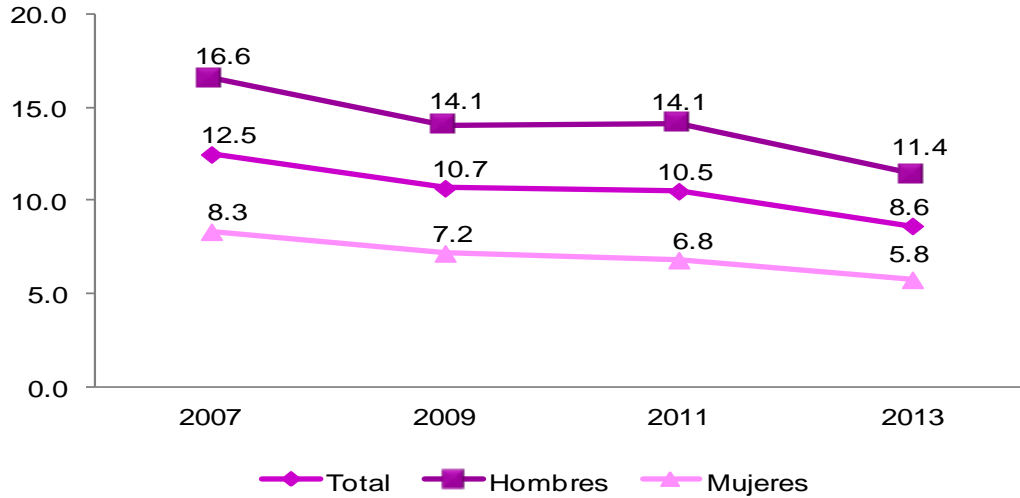
<http://www.ilo.org/ipec/Campaignandadvocacy/wdacl/lang--es/index.htm>, 4 de mayo de 2016.

<sup>10</sup> OIT *Declaración sobre las Empresas Multinacionales*, 2006. *Oficina Internacional del trabajo OIT*.

[http://www.ilo.org/empent/Publications/WCMS\\_124924/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/empent/Publications/WCMS_124924/lang--es/index.htm), 17 de mayo de 2016.



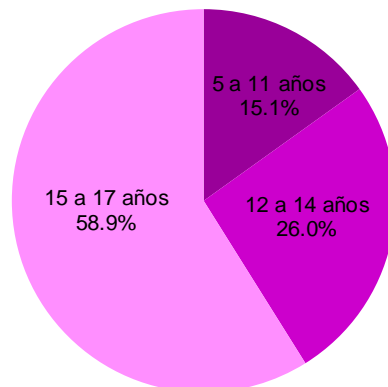
**Tasa de ocupación de la población de 5 a 17 años en México**  
**2007, 2009, 2011 y 2013**  
 (Por cada 100)



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2007, 2009, 2011 y 2013. Indicadores básicos.

El análisis del trabajo infantil por grupos de edad muestra que del total de niñas, niños y adolescentes ocupados, 15.1% tiene de 5 a 11 años; 26% son adolescentes de 12 a 14 años; mientras que la mayor proporción se presenta en el grupo de adolescentes de 15 a 17 años (58.9 por ciento). Lo anterior muestra que cuatro de cada 10 niñas, niños y adolescentes ocupados son menores de la edad mínima de admisión al empleo.

**Distribución porcentual de la población ocupada de 5 a 17 años**  
**según grupo de edad**  
**2013**

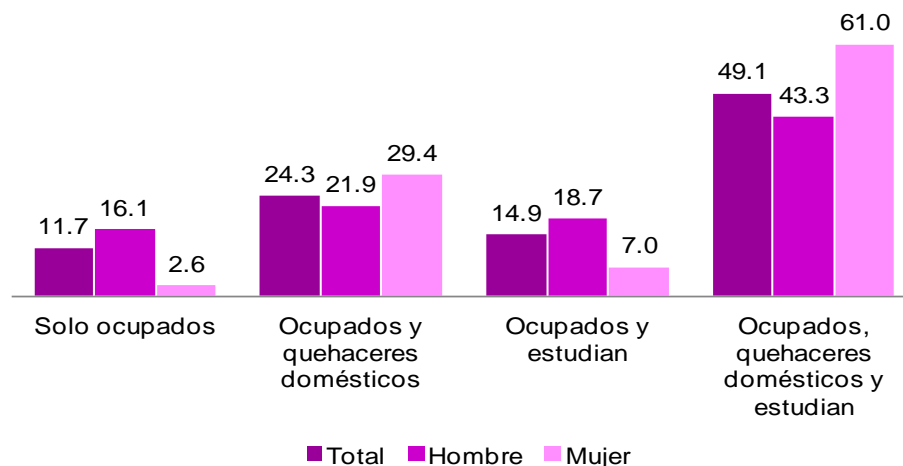


Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2013. Base de datos.



Del total de niñas, niños y adolescentes ocupados de 5 a 17 años, 49.1% también estudia y realiza quehaceres domésticos; 14.9% únicamente combina el trabajo con los estudios; 24.3% combina el trabajo únicamente con quehaceres domésticos; y 11.7% solo trabaja. Por sexo, seis de cada 10 niñas y adolescentes mujeres (61.0%) realizan quehaceres domésticos y estudian, además de estar inmersas en actividades laborales; situación que se presenta en 43.3% de niños y adolescentes varones.

**Distribución porcentual de la población ocupada de 5 a 17 años por sexo según otras actividades no económicas que realizan 2013**



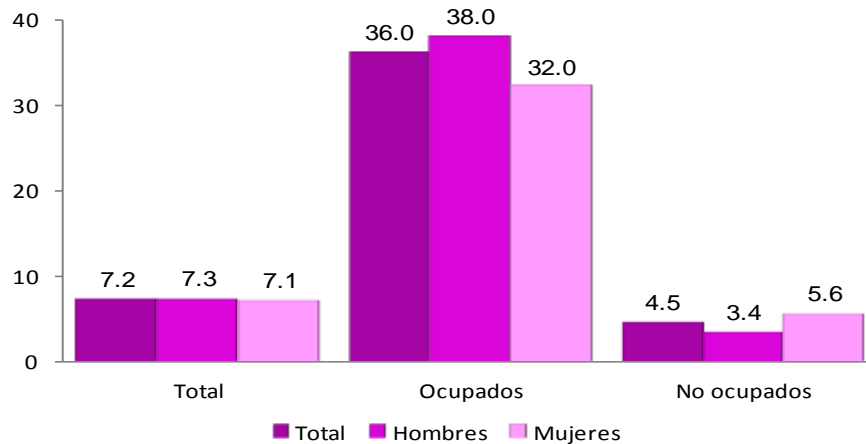
Módulo de Trabajo Infantil 2013. Indicadores básicos.

Garantizar la asistencia escolar de todas las niñas y niños es un derecho fundamental y además es un factor que contribuye a prevenir y erradicar el trabajo infantil<sup>11</sup>; la tasa de inasistencia escolar total de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años es de 7.2 por ciento. Sin embargo, por condición de ocupación, 36% de los ocupados no asisten a la escuela, frente a 4.5 por cada 100, en el caso de aquellos que no trabajan.

<sup>11</sup> OIT (2010). *Intensificar la lucha contra el trabajo infantil. Conferencia Internacional del Trabajo. 99ª reunión, 2010. Informe I (B)* [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_136697.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_136697.pdf), 9 mayo de 2016



**Tasa de inasistencia escolar de la población de 5 a 17 años por sexo según condición de ocupación 2013**

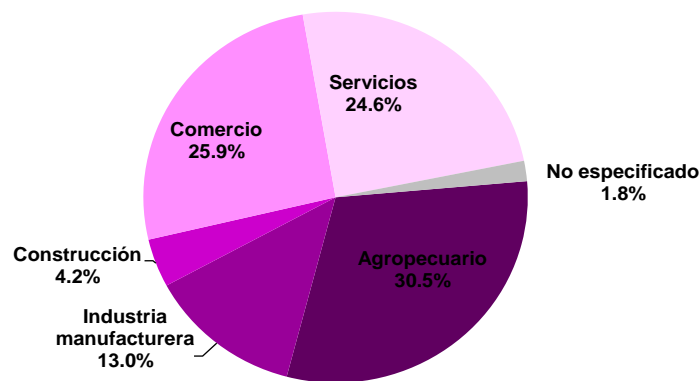


Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2013. Indicadores básicos.

**Situación del trabajo de niñas, niños y adolescentes ocupados**

Para 2013, el principal sector de actividad en el que está inmersa la población de 5 a 17 años que trabaja es el agropecuario (30.5%), seguido del comercio y servicios (25.9 y 24.6%, respectivamente). Por sexo, el sector en el que más se ocupan los hombres es el agropecuario (39.6%), en tanto que las mujeres se ocupan más en el comercio (38.6 por ciento).

**Distribución porcentual de la población ocupada de 5 a 17 años según sector de actividad 2013**



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2013. Indicadores básicos. Fuente: INEGI.

Según los grupos de ocupación, hombres y mujeres de 5 a 17 años ocupados, participan principalmente en actividades elementales y de apoyo: 62.5 de cada 100 niños y 40.8 de cada 100 niñas. Sin embargo, otro importante grupo de ocupación de las niñas se centra en



actividades comerciales, pues una de cada tres niñas y adolescentes de 5 a 17 años (33.3%) se ocupan como comerciantes, empleadas en ventas y agentes de ventas.

**Distribución porcentual de la población ocupada de 5 a 17 años por sexo según grupos de ocupación 2013**

Grupos de ocupación	Total	Hombres	Mujeres
Funcionarios, directores y jefes	0.0	0.0	0.1
Profesionista y técnicos	2.7	2.4	3.4
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	1.7	1.2	2.7
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	20.4	14.1	33.3
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	5.1	3.3	8.8
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	9.0	11.2	4.5
Trabajadores artesanales	3.6	2.9	4.9
Operadores de máquinas industriales, ensambladores, choferes y conductores de transporte	2.1	2.4	1.5
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	55.4	62.5	40.8

Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2013. Indicadores básicos.

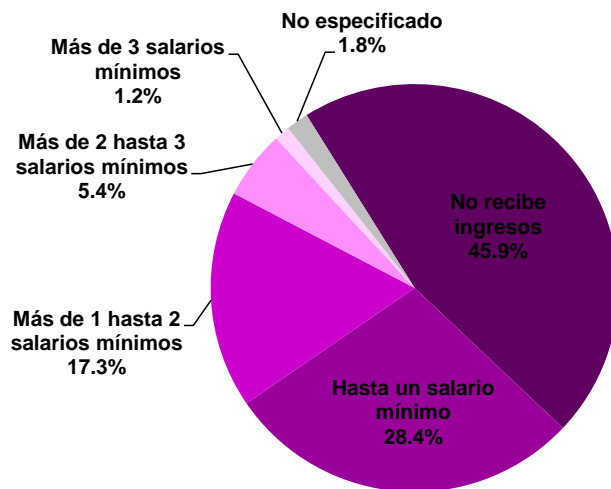
El Banco Interamericano de Desarrollo señala algunas condiciones de trabajo infantil inadecuadas que pueden determinar que el trabajo se convierta en una actividad de riesgo; una de ellas es la duración de la jornada por encima del límite legal permitido<sup>12</sup>. En México, la jornada de trabajo de los menores de dieciséis años no puede exceder de seis horas diarias; sin embargo, 29.3% de la población de 5 a 17 años ocupada trabaja 35 y más horas a la semana.

En cuanto a la remuneración por su trabajo, la información muestra que 45.9% de la población infantil que realiza actividades económicas no recibe un ingreso, seguidos por aquellos que reciben hasta un salario mínimo (28.4%) y solamente 1.2% perciben ingresos mayores a tres salarios mínimos.

<sup>12</sup> Becerra, Abigail (2005), *Trabajo infantil en México*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/21213/105361/file/ITSGV001%20Trabajo%20infantil%20en%20Mexico.pdf>.



**Distribución porcentual de la población de 5 a 17 años ocupada según nivel de ingresos 2013**



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2013. Tabulados básicos.

Los motivos que llevan a los niños, niñas y adolescentes a trabajar pueden ser de distinta naturaleza: 23.3% del total de la población de 5 a 17 años ocupada declaró que trabaja para pagar su escuela y/o sus propios gastos; 22.5% porque el hogar necesita de su trabajo y 22.4% por gusto o solo por ayudar. En lo que respecta a la persona para quien trabajan, seis de cada 10 (61.7%) lo hacen para un familiar.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la situación y las características del fenómeno del trabajo infantil en nuestro país. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>

**Bibliografía**

INEGI, (2014), *Resultados del Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2013: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

OIT (2008), Resolución sobre las estadísticas del trabajo infantil. Adoptada por la decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (noviembre-diciembre 2008). Recuperado [http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/standards-and-guidelines/resolutions-adopted-by-international-conferences-of-labour-statisticians/WCMS\\_112462/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/standards-and-guidelines/resolutions-adopted-by-international-conferences-of-labour-statisticians/WCMS_112462/lang--es/index.htm).

OIT-IPEC (2009) *Demos una oportunidad a las niñas – Luchar contra el trabajo infantil: Una clave para el futuro*, (resumen para la prensa), Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Ginebra: OIT.





OIT-IPEC (2014), *La acción del IPEC contra el trabajo infantil 2012-2013: Avances y prioridades futuras*, Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Ginebra: OIT.

Padrón y Navarrete (2012), “Una mirada sobre el trabajo infantil en México, El Módulo de Trabajo Infantil de la ENOE”, *Coyuntura Demográfica*, 2. 75-80.

REDIM (2014), *La Infancia Cuenta en México 2014, Subsistema de Protección Especial de los Derechos de la Infancia en México*. México: Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM).

Tomta, D. y Chiatchoua, C. (2009). *Cadenas productivas y productividad de las Mipymes*. <http://www.unilibre.edu.co/CriterioLibre/images/revistas/11/CriterioLibre11art06.pdf>, 3 de mayo de 2016.

UNICEF (2014), *ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA 2015: RESUMEN. Reimaginar el futuro. Innovación para todos los niños y niñas*. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).



# Día Mundial contra el Trabajo Infantil

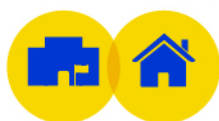
Junio  
12

En México (2013):

**9 de cada 100** niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad **trabajan.**

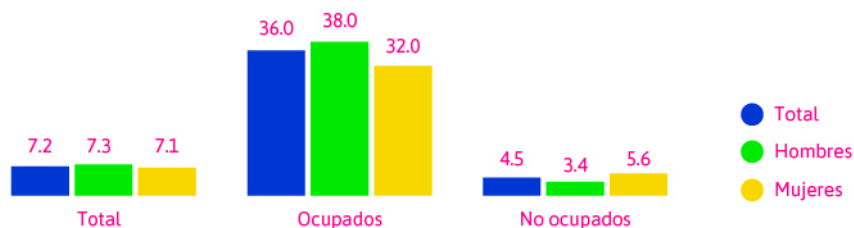
**15.1%** de ellos tienen de **5 a 11** años de edad.

Del total de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad que trabajan,



**49.1%** también estudia y realiza quehaceres domésticos.

**Tasa de inasistencia escolar de la población de 5 a 17 años de edad por sexo según condición de ocupación, 2013**



El sector de actividad en el que más se ocupan los hombres es el **agropecuario (39.6%)**



y las mujeres, **en el comercio (38.6%)**.



29.3% de la población de 5 a 17 años ocupada trabaja **35 y más horas a la semana.**



## ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN (16 DE OCTUBRE) DATOS NACIONALES



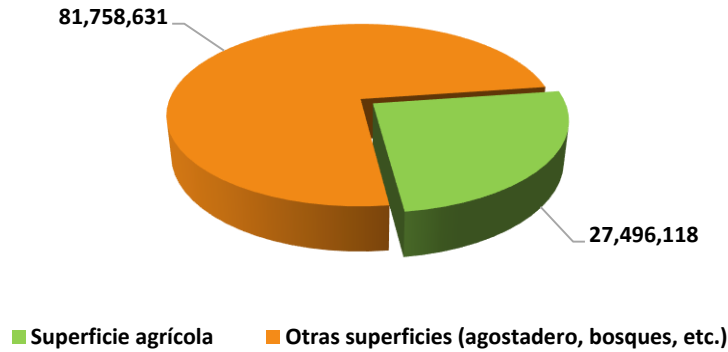
- En México se tiene una superficie de 109.3 millones de hectáreas de las unidades de producción; sin embargo, sólo 4 de cada 10 hectáreas se destinan a la producción de alimentos.
- Del total de la producción agrícola en 2014, el 73% se comercializó, el 23% se utilizó en el autoconsumo de las unidades (humano o animal) y el 4% restante se perdió durante la cosecha, el transporte o en el almacenamiento.
- De acuerdo a la producción reportada en 2014, cada habitante del país consume en promedio 188 kilogramos de maíz y 12.8 kg de frijol al año; por otra parte, cada habitante ingiere diariamente un poco más de un cuarto (280 ml) de leche, ya sea en consumo directo o a través de algún derivado.

### **Producción**

La **Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2014** reportó una superficie de 109.3 millones de hectáreas a nivel nacional; sin embargo, sólo 4 de cada 10 hectáreas se destinan a la producción de alimentos, sea para consumo humano o para la alimentación de animales domésticos. De esta superficie, el 24 % está ocupada por *maíz blanco*, de la cual se obtiene una producción anual de 21.1 millones de toneladas. Con esto, se estima que cada habitante de México cuenta para su consumo, con 188 kilogramos al año de este grano, lo que equivale a poco más de medio kg por día, considerando diferentes presentaciones como son harinas, tortillas y botanas, entre otras.



### Superficie total (millones de ha)

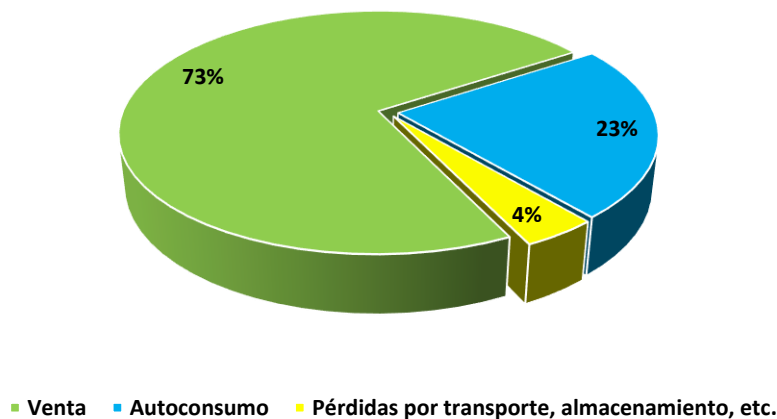


El *sorgo grano* es el segundo cultivo en importancia, según la superficie sembrada y el volumen de producción que se obtiene de él. En cuanto a la superficie, este producto se siembra en el 8 % de las tierras agrícolas (2.2 millones de ha), mismas que producen un total de 7.2 millones de toneladas del grano por año. De éste, la principal especie consumidora es el ganado bovino, especialmente en sistemas de explotación de estabulación y semiestabulación. Se estima que anualmente se dispone de 766 kg del grano por cabeza de ganado bovino al año y 2 kg por día en la ración del alimento preparado.

El *frijol* y el *maíz* representan la base de la alimentación de los mexicanos. Anualmente, los productores de frijol obtienen 1.4 millones de toneladas, de 1.9 millones de hectáreas que se siembran en el territorio nacional. A partir de las variables de producción y población total, se observa que cada habitante consume en promedio 12.8 kg de frijol al año.

La ENA reveló que la producción agrícola tuvo como *destino*: el 73% para comercialización, el 23% se utilizó en el autoconsumo de las unidades (humano o animal) y el 4% restante se perdió durante la cosecha, el transporte o en el almacenamiento.

### Destino de la producción



Con relación a los productos de origen animal, en la dieta se consumen básicamente las especies *bovinas, porcinas y aves* (carne, leche o sus derivados y huevo). Así, el hato de ganado bovino en el país asciende a 28.4 millones de cabezas, de las cuales el 36.6 % (10.4 millones\*) son hembras (vacas y vaquillas) que se crían o aprovechan para la producción de leche, y cuyo aporte diario se estima en 31.5 millones de litros de leche, mismos que proveen a cada habitante del país de poco más de un cuarto (280 ml) del producto, ya sea en consumo directo o en algún derivado.

Para la producción de carne de *ganado bovino* (engorda y pie de cría), se destina el 72.3% (20.5 millones de cabezas\*) del total de cabezas de esta especie.

El aporte de la carne de *ganado porcino* a la población, según los datos de la ENA 2014, proviene de una piara total de 14.2 millones de cabezas, de las cuales el 62.8% son de animales en crecimiento o desarrollo; de estos, 7.9 millones son animales de engorda. Del mismo total, el 64.0% son de raza fina, mientras que el 19.4% corresponde a la cruce de corrientes con finos y el 8.9% son corrientes o criollos.

Existen 399.9 millones de *aves de corral*, de las cuales el 58% corresponde a pollos de engorda y el 22.4% a gallinas productoras de huevo y producción de carne. El promedio diario de huevo se estimó en 7 632 toneladas al día.

### Precios

Según los datos del Índice Nacional de Precios al Consumidor en México, en este 2015, la inflación en las *legumbres y hortalizas*, de diciembre de 2005 a diciembre de 2014, se elevó a 60.5%, por arriba de la inflación alcanzada por el total de productos, de 44.8%; y en menor medida sucedió con las *frutas*, que tuvieron una variación en los precios de 58.5% para el mismo periodo (véase el cuadro 1).

Índice Nacional de Precios al Consumidor de los Alimentos

Cuadro 1

Según Clasificación del Consumo Individual por Finalidades  
Diciembre 2005-2014

CONCEPTO	D I C I E M B R E										VAR 2014/ 2005 %
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
INPC Total	80.2	83.5	86.6	92.2	95.5	99.7	103.6	107.2	111.5	116.1	44.8
01 Alimentos y bebidas no alcohólicas	72.8	77.9	82.4	91.2	94.6	99.2	105.0	112.8	117.2	125.0	71.7
01.1 Alimentos	72.0	77.4	82.1	91.2	94.4	99.1	105.1	113.3	118.0	125.4	74.2
01.1.1 Pan y cereales	68.7	75.6	82.0	91.6	95.8	99.6	110.2	119.6	121.4	125.0	82.0
01.1.2 Carnes	76.8	78.9	82.0	91.7	95.5	99.7	108.5	118.4	121.4	140.7	83.2
01.1.3 Pescados y mariscos	77.4	78.7	81.0	89.9	92.7	99.5	104.7	113.4	121.6	127.1	64.2
01.1.4 Leche, quesos y huevos	74.8	79.0	89.3	96.8	99.2	99.9	106.8	120.3	122.6	127.0	69.8
01.1.5 Aceites y grasas	64.3	65.4	78.0	105.3	97.8	99.0	114.7	119.9	119.7	115.5	79.6
01.1.6 Frutas	62.9	65.5	76.9	75.4	79.7	96.4	95.8	92.0	94.7	99.7	58.5
01.1.7 Legumbres y hortalizas	70.9	85.9	78.4	94.0	90.6	97.6	93.0	99.4	115.7	113.8	60.5
01.1.8 Azúcar, mermeladas, miel, chocolates y dulces	59.6	73.5	68.2	64.8	106.2	100.1	114.8	96.2	84.7	94.3	58.2
01.1.9 Otros productos alimenticios	76.6	78.5	82.3	91.2	97.1	100.0	102.5	112.1	115.1	117.6	53.5

INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor.

\* Incluye el ganado que se cría con doble propósito: para producción de leche y para producción de carne.



Con el indicador Índice Nacional de Precios Productor (INPP) se puede observar el comportamiento de los precios de la producción “total de todos los bienes y servicios de la economía nacional”, de los alimentos procedentes de la “agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza” y de los productos provenientes de la “industria alimentaria”. Los tres conceptos han tenido una tendencia a la baja, al pasar de una variación anual de 7.8%, 10.3% y 11.9% en 2011 a 0.9%, 6.0% y 3.5% en 2014, respectivamente (véase el cuadro 2).

**Índices de Precios Productor**  
**2011-2014**  
**Variación anual a diciembre de cada año**

**Cuadro 2**

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
<i>INPP Total</i>	7.8	1.2	1.3	0.9
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	10.3	4.4	0.7	6.0
311 Industria alimentaria	11.9	7.4	1.4	3.5

INEGI. INPP producción total, por origen SCIAN 2007.

Las cifras más actuales del INPP disponibles en el plano mensual de enero a septiembre de 2015 indican que en los precios de los productos de la “agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza” se generó una tendencia a la baja, al pasar de 1.0% en enero a 0.8% en septiembre. En febrero cayeron los precios respecto al mes anterior en -2.0%; asimismo, para los meses de mayo y agosto, la baja de los precios se estableció en -3.9% y en -2.1, respectivamente (véase el cuadro 3).

**Índices de Precios Productor**  
**Ene-sep de 2015**  
**Variación mensual**

**Cuadro 3**

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
<i>INPP Total</i>	-0.9	0.6	0.8	0.4	0.1	0.4	0.2	-0.2	0.4
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1.0	-2.0	2.0	1.9	-3.9	0.3	1.6	-2.1	0.8
311 Industria alimentaria	1.2	-0.6	0.3	1.4	-0.5	0.5	0.1	-0.6	0.4

Fuente: INEGI. INPP producción total, por origen SCIAN 2007.



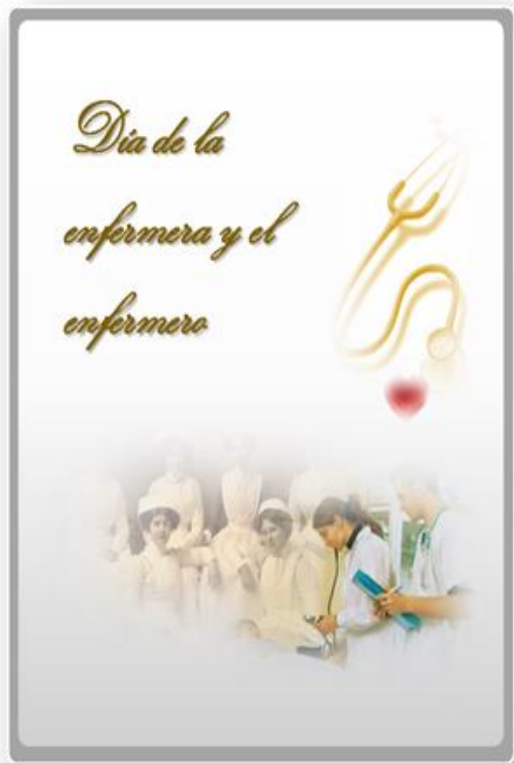


INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

24 DE DICIEMBRE 2015  
AGUASCALIENTES, AGS.  
PÁGINA 1/19

## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DE... DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERA Y EL ENFERMERO (6 DE ENERO)”

### DATOS NACIONALES



- En México la población de 15 años y más de edad ocupada como enfermera o enfermero, es de 475 mil 295 personas a junio de 2015.
- De estos ocupados, 85 de cada 100 son mujeres.
- El promedio nacional de enfermeras y enfermeros es de 3.9 por cada mil habitantes.
- La Organización Panamericana para la Salud, recomienda entre cinco y seis de estos ocupados por cada mil habitantes. En cinco entidades se alcanza este promedio: Tamaulipas, Distrito Federal, Campeche, Colima y Coahuila de Zaragoza.
- Por cada 100 personas con esta ocupación, 43 son profesionistas o especialistas, 31 técnicas y 26 auxiliares en enfermería.
- Su edad promedio es de 36.8 años; 61 de cada 100 enfermeras y enfermeros tienen menos de 40 años de edad.
- El promedio de escolaridad de la población en esta ocupación es de 13.9 años de estudio, lo que equivale prácticamente a dos años aprobados en educación superior.
- Por cada 100 de estos ocupados, 95 prestan su servicio a cambio de un salario y los cinco restantes

trabajan en forma independiente o no recibe ingresos.

- Ganan en promedio 50.7 pesos por hora laborada. En cuanto al ingreso por salario mínimo, 54 de cada 100 ganan más de tres salarios mínimos.
- La enfermería es una de las ocupaciones más respetadas y valoradas por la sociedad en México, considerado así por 33.9% de la población del país, de acuerdo con la ENPECYT<sup>1</sup> 2013, ubicándose solo detrás de los bomberos que ocupan el primer lugar.
- Conforme a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la enfermería abarca la atención autónoma y en colaboración dispensada a personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o no, y en todas circunstancias. Comprende la promoción

<sup>1</sup> Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENPECYT, 2013); pregunta referente a las profesiones que son mejor respetadas y valoradas por la sociedad en México, INEGI. Los bomberos obtienen 49.5 por ciento.





de la salud, la prevención de enfermedades y la atención dispensada a enfermos, discapacitados y personas en situación terminal.<sup>2</sup>

Las enfermeras y enfermeros se dedican al cuidado personal e intensivo de un paciente, ya sea en clínicas, hospitales o en domicilios particulares. Hay quienes, según su formación, auxilian a los médicos cirujanos durante la intervención quirúrgica de pacientes, en hospitales y sanatorios. Asimismo, están quienes asisten directamente a los pacientes en lo que respecta a la administración de medicamentos, registro de signos vitales, su aseo y colaboran en tratamientos médicos dentro de hospitales, clínicas, centros de rehabilitación, consultorios médicos y empresas, pero también se pueden desempeñar por cuenta propia en casas particulares. Si son auxiliares trabajan bajo la supervisión personal de un profesionalista o técnico en enfermería.

Una de las primeras enfermeras en ganar notoriedad en México, fue la monja sor Micaela Ayans quien, durante la invasión estadounidense entre los años 1846 a 1848, junto con otras tres religiosas, convirtió su convento en un hospital (más tarde Hospital de San Pablo, que posteriormente sería el Hospital Juárez), utilizando los claustros en salas para enfermos, improvisando camas, consiguiendo medicinas, además de pedir apoyo económico a la población.<sup>3</sup>

Otra enfermera famosa fue Refugio Estévez Reyes (1881-1956), la primera enfermera militar conocida como “Doña Cuca” quien, sin conocimientos académicos en la rama de la enfermería pero aprendidos en la práctica, formó en 1902 un equipo de enfermeras llamado los “Ángeles” que se extendió a varias ciudades del país, y después dirigió las escuelas de enfermería como la de Cardiología e Instituto Marillac, el Hospital Inglés (1911) y la escuela de Monterrey (1914). Sumada a las fuerzas de Venustiano Carranza, fue la primera enfermera que adiestró a un grupo de mujeres como cuadrilla de primeros auxilios, para atender a los heridos en el campo de batalla. Posteriormente, a la edad de 57 años, ingresó al curso de enfermeras que impartía el médico cirujano Donato Moreno Muro, obteniendo las calificaciones más altas, logrando así su grado de enfermera a la edad de 59 años, siendo entonces nombrada teniente coronel. El Congreso de la Unión le otorgó una medalla de honor por sus grandes méritos y una pensión vitalicia la cual le sostuvo hasta su muerte ocurrida en 1956.<sup>4</sup>

En 1928, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) formó la Escuela de Enfermería y Obstetricia a la que, años después, la SSA autorizó la especialización en Enfermería Sanitaria. La primera generación se graduó en 1938 y para celebrar la ocasión, se llevó a cabo la Primera Convención Nacional, celebrada el 6 de enero, en la cual se acordó establecer esta fecha como el Día de la Enfermera en México. Otra versión señala que esta celebración se realiza porque el médico José Castro Villagrana, director del Hospital Juárez de México, lo instituyó

<sup>2</sup> Organización Mundial de la Salud. Temas de salud. Enfermería. Información consultada el 24 de noviembre de 2015 en: <http://www.who.int/topics/nursing/es/>

<sup>3</sup> Día de la Enfermera, Escuela de Medicina y Ciencias de la salud. Tecnológico de Monterrey, a 07 de enero del año 2014. Información consultada el 24 de noviembre de 2015 en: <http://emcs.mty.itesm.mx/wp/?p=4650>

<sup>4</sup> Secretaría de Salud. “La primera enfermera militar en México”, en: *Boletín de epidemiología*, Sistema único de información, Número 1, Volumen 27, Semana 1 del 3 al 9 de enero de 2010. Información consultada el 24 de noviembre de 2015 en: <http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/doctos/boletin/2010/sem1.pdf>







INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

24 DE DICIEMBRE 2015  
AGUASCALIENTES, AGS.  
PÁGINA 3/19

en 1931, cuando precisamente el 6 de enero de ese año calificó la presencia de las enfermeras como un “regalo de Reyes” para los pacientes.<sup>5</sup>

En varios países, el Día de la Enfermera se festeja en fechas diferentes, pero el 12 de mayo se celebra el Día Internacional de la Enfermera en todo el mundo, en el aniversario de Florence Nightingale,<sup>6</sup> guía y reformadora de la enfermería, cuyas aportaciones son el sustento del sistema moderno de educación de la enfermera, basado en el desarrollo de la persona, preparándola para el servicio mediante el cuidado profesional y humano de los enfermos.

Con motivo de esta conmemoración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del segundo trimestre de 2015 y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014, ofrece un panorama de las personas dedicadas al cuidado y atención de los enfermos, considerando su situación demográfica y social, condiciones de sus viviendas y hogares, así como sus aspectos laborales, de educación, servicios de salud, habla de lengua indígena y discapacidad.

Para este boletín se considera la población clasificada bajo las claves 2426 Enfermeras especialistas,<sup>7</sup> 2811 Enfermeras (técnicas) y 2821 Auxiliares en enfermería y paramédicos, todas ellas dentro de la división 2 Profesionistas y técnicos, dentro del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO).

---

<sup>5</sup> Tecnológico de Monterrey. “Día de la enfermera”, Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud. Información consultada el 24 de noviembre de 2011 en: <http://emcs.mty.itesm.mx/wp/?p=4650>

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> De acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO), las enfermeras o enfermeros especialistas, son aquellos profesionistas con Licenciatura en enfermería general, y en cuya ocupación se pueden especializar ya sea como instrumentista o quirúrgica, supervisoras de enfermería o enfermeras, obstétrica, entre otras. Por esta razón aunque el grupo ocupacional se denomina especialistas, en lo sucesivo se identificará como enfermeras profesionistas.

En cambio, para la Secretaría de Salud, la especialidad tiene dos variantes, la primera es el enfermero o enfermera técnica especializada, con tres años de estudios en enfermería de nivel técnico y un año de estudios post técnicos de enfermería en un área de especialidad médica, quirúrgica, administrativa o docente; y la segunda variante es el enfermero o enfermera especialista con Licenciatura en enfermería en general y de uno a dos años de estudios de una especialidad en enfermería. Información consultada el 7 de diciembre de 2015 en: [http://www.enfermerianutricion.uaslp.mx/Documents/ID\\_12.pdf](http://www.enfermerianutricion.uaslp.mx/Documents/ID_12.pdf)





### 2426 Enfermeras especialistas

- Funciones: preparar, seleccionar y proporcionar el instrumental quirúrgico y equipo necesario en cada fase de la intervención quirúrgica al médico cirujano; proporcionar cuidados específicos a los órganos, especímenes y productos a trasplantar extirpados para su estudio; participar en el proceso de limpieza, esterilización y mantenimiento del instrumental quirúrgico; participar con el personal médico-quirúrgico en el conteo del material de curación e instrumental quirúrgico antes de cerrar la cavidad; supervisar las actividades del personal de enfermería y del área de enfermería para garantizar que los servicios cumplan con los procedimientos administrativos; realizar otras funciones afines.
- Ocupaciones: enfermera instrumentista o quirúrgica; supervisora de enfermeras; enfermera de obstetricia; supervisora de enfermería; otras enfermeras especialistas.



### 2811 Enfermeras (técnicas)

- Funciones: recibir, atender y entregar expedientes con la información correspondiente a los tratamientos, evolución y procedimientos efectuados a los pacientes; tomar muestras para laboratorio; tomar y registrar signos vitales y de somatometría, verifican datos de identificación de los pacientes; administrar medicamentos y participar en tratamientos médico-quirúrgicos, así como en terapias psiquiátricas, ocupacionales, de rehabilitación y recreativas de los pacientes; registrar en el expediente del paciente, los síntomas y la secuencia del tratamiento e informar solo a los médicos; asistir a los pacientes durante su estancia en cuidados intensivos y recuperación; solicitar, recibir, entregar y manejar, equipo médico, instrumental y material de curación; realizar otras funciones afines.
- Ocupaciones: enfermera general.



### 2821 Auxiliares en enfermería y paramédicos

- Funciones: Ayudar a los pacientes a meterse y a levantarse de la cama, a salir de automóviles y acomodarse en sillas de ruedas, ir al baño y subir y bajar escaleras; trasladar a los pacientes en silla de ruedas o camilla para que reciban tratamiento, exámenes, especiales, cirugía, etc.; administrar medicamentos orales; dar masajes, aplicarles preparaciones y tratamientos; cuidados generales como baño, aseos parciales, cambio de ropa, de cama y toma de alimentos; tomar signos vitales y somatometría, coleccionar muestras de orina, sangre, materia fecal, etc. para su análisis; entregar mensajes, requerimientos, especificaciones y resultados del laboratorio al médico; informar a los médicos o a las enfermeras sobre la salud del paciente; auxiliar en tratamientos especiales, como terapia respiratoria, terapia intravenosa, aplicación de compresas estériles, remoción de suturas, etc.; valorar la gravedad del estado de salud de las víctimas por **accidentes, individuos heridos**, sobredosis, envenenamiento y otros males, con el fin de determinar el tratamiento médico de emergencia; documentar y registrar la naturaleza de las heridas, así como los tratamientos proporcionados; proporcionar asistencia médica pre-hospitalaria de emergencia a los pacientes, como resucitación cardiopulmonar, administración de oxígeno, vendaje y entablillado; establecer y mantener tratamientos intravenosos, aplicar equipos auxiliares para complicaciones respiratorias y circulatorias, administrar medicamentos y otros tratamientos avanzados a los pacientes; trasladar a los pacientes por medio de vehículos aéreos, terrestres, acuáticos a hospitales y otras instalaciones médicas para su atención; realizar otras funciones afines.
- Ocupaciones: Auxiliar de enfermería; paramédico y socorrista; vacunador.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO), 2011.

## ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS

### *Población ocupada a la atención y cuidado de los enfermos*

De acuerdo con los resultados del segundo trimestre de la ENOE de 2015, en México la población mayor de 15 años de edad ocupada como enfermera o enfermero es de 475 mil 295 personas, de las cuales 85% son mujeres y 15% son hombres. Cabe señalar que el porcentaje de hombres en esta ocupación va en aumento, ya que en el año 2003 era de 9.5%, y de mujeres 90.5 por ciento.

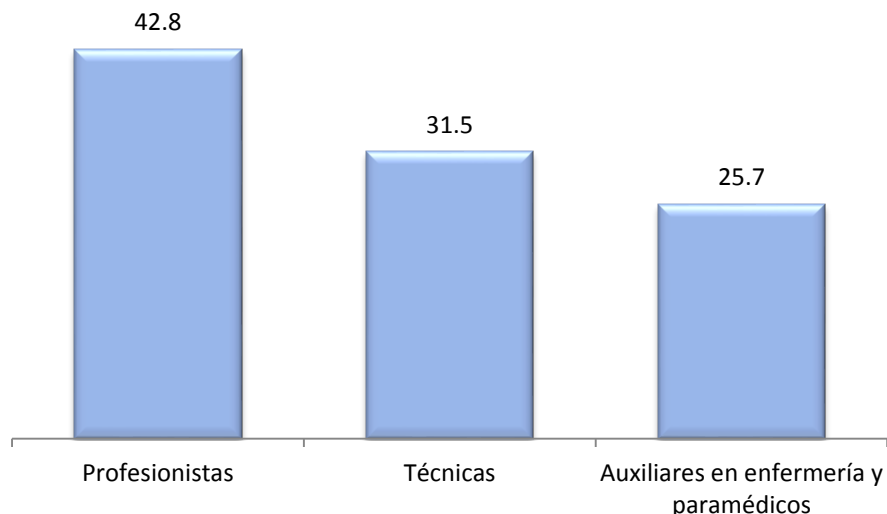




En cuanto a la cualificación o competencia ocupacional de estos ocupados, la información de la ENOE con datos al segundo trimestre de 2015, indica que por cada 100 personas con esta ocupación, 43 son profesionistas, 31 técnicas y 26 son auxiliares en enfermería o paramédicos.<sup>8</sup>

### Población ocupada en enfermería, según cualificación o competencia ocupacional, 2015

Gráfica 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2015.

Conforme a la fuente mencionada, a nivel nacional el promedio de enfermeras y enfermeros por cada mil habitantes es de 3.9,<sup>9</sup> indicador que ha ido en aumento en los últimos 12 años, pues a mediados del 2003 el promedio por cada mil habitantes fue de 2.9,<sup>10</sup> lo que es positivo pues crece el número de enfermeras y enfermeros entre la población.

No obstante el incremento en la cifra de estos ocupados en los últimos años, México continúa por debajo del mínimo que establece la Organización Panamericana para la Salud, que recomienda que haya entre 50 y 60 enfermeras por cada 10 mil habitantes<sup>11</sup> (entre cinco y seis enfermeras por cada mil habitantes). Comparativamente, los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) hasta el año 2012 tenían

<sup>8</sup> La mayoría de la población ocupada que se codifica con la clave 2821, en la experiencia de la captación de información, se identifica como auxiliares en enfermería, un menor número corresponde a ocupaciones como paramédicos, rescatistas, vacunadores, entre otras.

<sup>9</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Conjunto de datos: Población total.* Información consultada el 24 de noviembre de 2015 en: [http://www.inegi.org.mx/est/lista\\_cubos/consulta.aspx?p=encue&c=4](http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=encue&c=4). La población estimada al segundo trimestre del 2015 fue de 120,846, 274 habitantes.

<sup>10</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Estadísticas a propósito del día de la enfermera. Datos nacionales*, página 1. México D.F., 6 de enero 2004 (documento realizado con información de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003).

<sup>11</sup> El Occidental; Organización Editorial Mexicana. *México Enfrenta un Déficit Importante de Profesionales en Enfermería*, 9 de abril de 2014. Información consultada el 24 de noviembre de 2015 en: <http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n3353159.htm>





INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

24 DE DICIEMBRE 2015  
AGUASCALIENTES, AGS.  
PÁGINA 6/19

un promedio de 8.8 enfermeras por cada mil habitantes,<sup>12</sup> lo que evidencia que el país está muy por debajo de esta cifra, e indica un déficit en cuanto a formación de enfermeras y enfermeros, pese al incremento que la profesionalización de esta ocupación ha tenido en las últimas décadas en el país.

También los resultados de la ENOE, muestran que son 10 las entidades federativas que tienen un promedio de enfermeras y enfermeros por encima del promedio nacional, y de esas entidades cinco cumplen con los estándares internacionales de entre cinco y seis enfermeras por cada mil habitantes, destacando Tamaulipas y Distrito Federal con un promedio de 6.1 y 6.0, respectivamente, seguidas por Campeche (5.9), Colima (5.7), Coahuila de Zaragoza (5.1), Nayarit (4.9), México (4.6), Jalisco (4.4), Nuevo León (4.3) y Chihuahua (4.2). Los estados de Sonora, Yucatán y Tlaxcala, coinciden con el promedio de enfermeras o enfermeros a nivel nacional, es decir, 3.9 por cada mil habitantes. Las restantes 19 entidades federativas están por debajo del promedio nacional, oscilando entre 3.8 de Yucatán y Zacatecas, y 2.3 de Puebla.

---

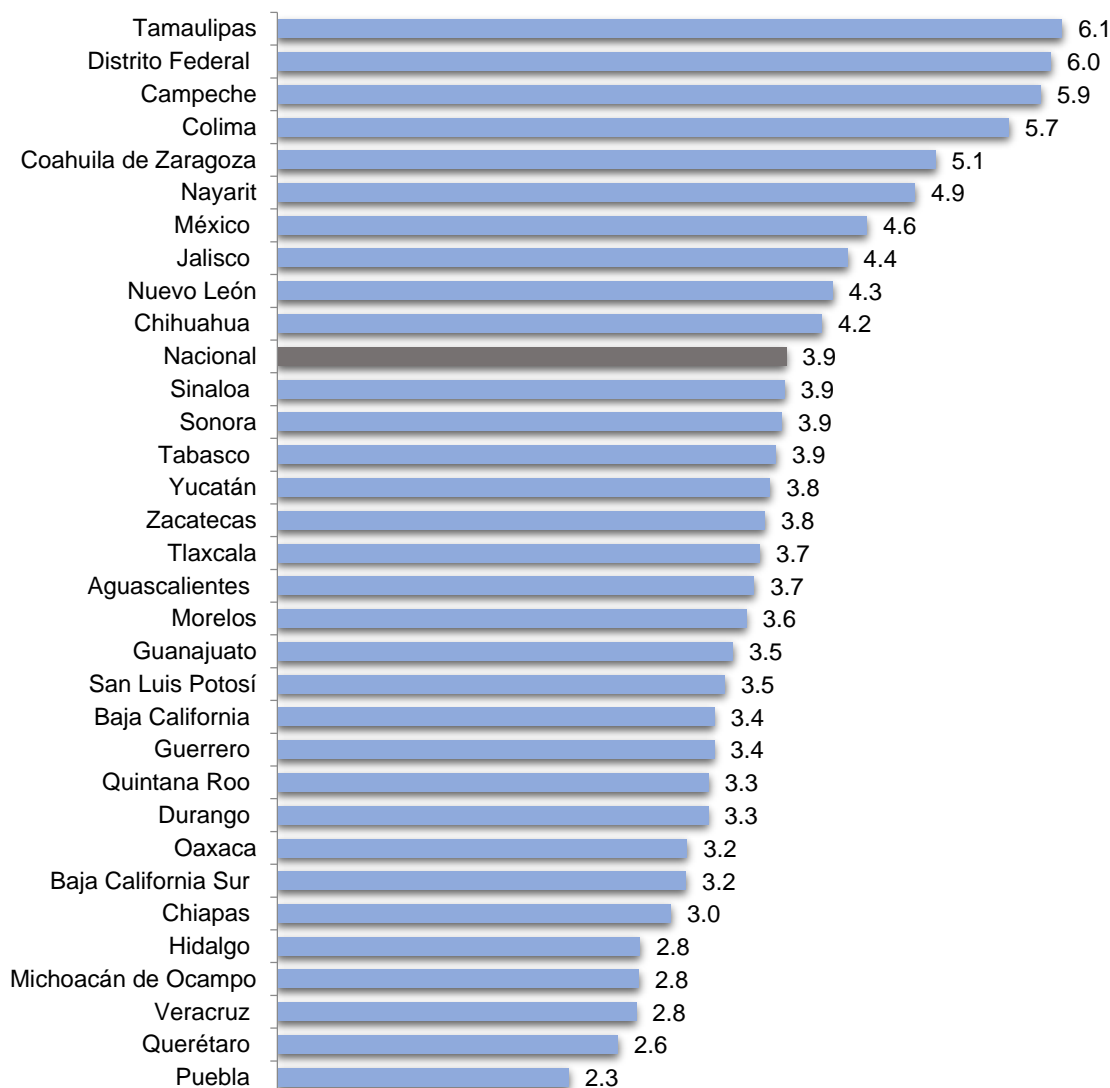
<sup>12</sup> Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. *Estadísticas de la OCDE sobre la salud 2014. México en comparación*, p. 2. Información consultada el 24 de noviembre de 2015 en: <http://www.oecd.org/els/health-systems/Briefing-Note-MEXICO-2014-in-Spanish.pdf>





**Número de enfermeras y enfermeros por cada mil habitantes, según entidad federativa, 2015**

Gráfica 2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2015.

Nota: Cálculos realizados con la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2015, considerando los datos de los ocupados como enfermera y enfermero y de la población total por entidad federativa.

### **Estructura por edad**

De acuerdo con la ENOE, la edad promedio de las enfermeras y enfermeros es de 36.8 años, más bajo respecto de algunos otros ocupados, como el de las secretarías (39.1), maestros (40.2 años), médicos (43.3 años), entre otros.

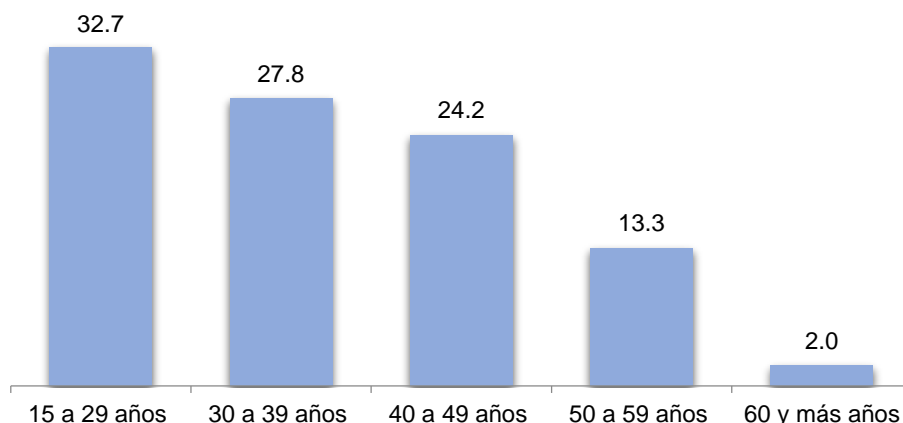




La misma fuente indica que por cada 100 de las personas en esta ocupación, 61 tienen entre 15 y 39 años de edad, 24 tienen entre 40 y 49 años y 15 tienen 50 años o más de edad. Sobresale el monto de población joven en esta ocupación (los menores de 29 años), lo cual es importante pues garantiza un necesario contingente de reemplazo para estos ocupados mayores de 49 años.

**Distribución porcentual de la población ocupada en enfermería, por grupos de edad, 2015**

Gráfica 3



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2015.

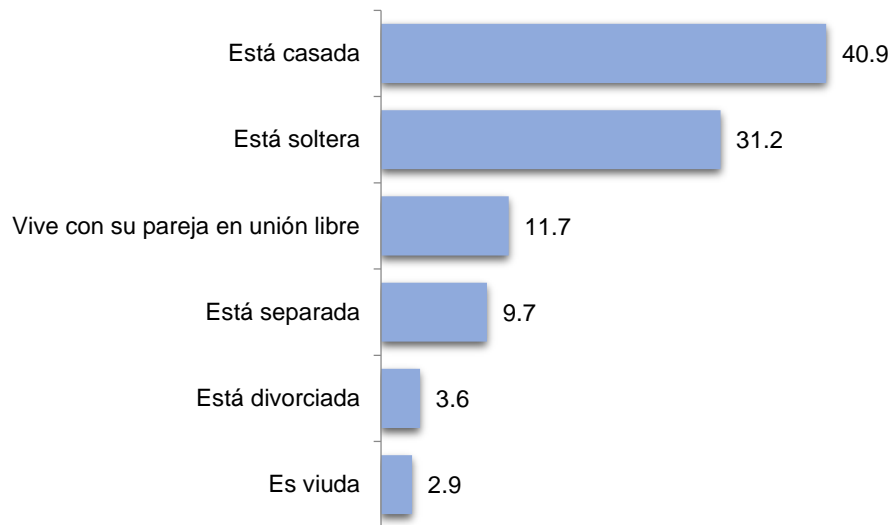
### ***Situación conyugal***

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, por cada 100 personas ocupadas en enfermería, 53 tienen una relación marital, ya sea que estén casadas (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato), 31 son solteras y 16 están desunidas (divorciadas, separadas o viudas).



**Distribución porcentual de la población ocupada en enfermería, según su situación conyugal, 2014**

Gráfica 4



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

***Lengua indígena***

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, 2.4% de las enfermeras y enfermeros hablan alguna lengua indígena, mismas que declararon también hablar español, lo que contrasta con el porcentaje de médicos en esta situación que es de 2.1%, o con los maestros que alcanzan 7.1% de hablantes de alguna lengua indígena.

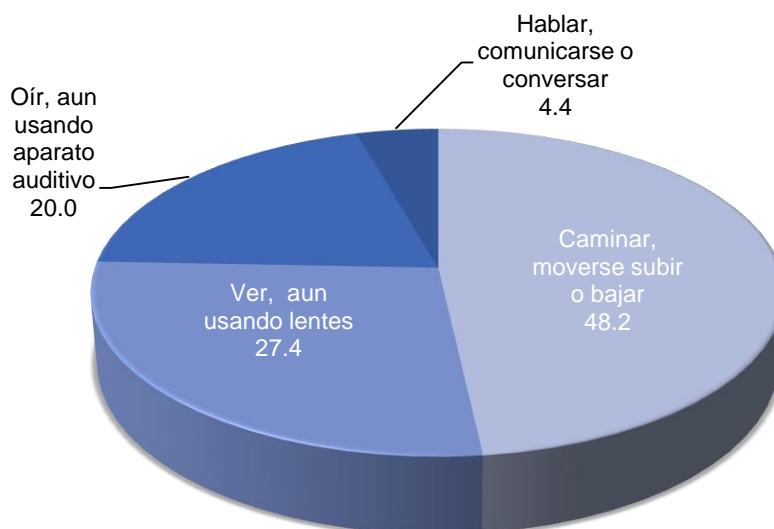
***Discapacidad***

Conforme a la fuente señalada en el párrafo anterior, 2.2% de las enfermeras y enfermeros reportó alguna discapacidad, porcentaje significativamente menor al registrado por el resto de los ocupados (4.9%). De las personas en esta ocupación que reportaron alguna discapacidad, 48.2% presenta problemas para caminar, moverse, subir o bajar, 27.4% para ver aun usando lentes, 20.0% para oír a pesar de que utilizan aparato auditivo y 4.4 por ciento para hablar, comunicarse o conversar.



**Distribución porcentual de la población ocupada en enfermería con alguna discapacidad, según tipo de discapacidad, 2014**

Gráfica 5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

**ESCOLARIDAD**  
**Sobre la formación escolar**

La historia de la educación formal de la enfermería en México comienza en 1907, dos años después de haberse inaugurado el Hospital General de México. Con ello se inició la institucionalización de la primera escuela de Enfermería en México, la del Hospital General, que marcó una tendencia de formalización de los programas educativos y la oficialidad de sus certificados en control de interés público.<sup>13</sup>

La Universidad Nacional de México en 1911, inaugurada un año antes, aprobó la integración de la enseñanza de la Enfermería a la Escuela de Medicina, siendo en 1912 cuando los médicos diseñaron el primer plan de estudios para cursar en dos años la Carrera de Enfermera y dos años para la Carrera de Partera. Desde el campo de trabajo, el desarrollo de la enfermería se dio en tres vertientes: partera, enfermera sanitaria y enfermera hospitalaria o asistencial.

<sup>13</sup> Información basada en el artículo de: Iñiga Pérez Cabrera, "Memorias de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia ENEO-UNAM", Revista *Enfermería Universitaria*, México, 2010, Vol. 7, No. 2, consultada el 4 de diciembre de 2015 en: <http://revistas.unam.mx/index.php/reu/issue/view/2220/showToc>





En 1987, se llevó a cabo el primer examen por áreas de conocimiento como opción de titulación, en los dos niveles: técnico y licenciatura, con incremento sustancial de la eficiencia terminal. En 1988 se inició en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, la impartición de la licenciatura en enfermería en el Sistema de Universidad Abierta, con la complementación de créditos previa revalidación de los estudios técnicos, para quien hubiera cursado la carrera técnica de enfermera y cubriera el requisito de bachillerato.

Entre los años de 1997 a 2002, se inician estudios de posgrado con el Plan Único de las Especialidades de Enfermería y en el año 2002 se aprueba el Plan de Estudios del Programa de Maestría en Enfermería.

Cabe recalcar que aunque desde 1966 se aprobó la Licenciatura en Enfermería en México, el aumento del nivel de escolaridad de las enfermeras y enfermeros se ha producido a partir de la última década, cuando en 2004 se establecieron convenios con el Sector Salud para profesionalizar a nivel superior la enfermería a través del Sistema Único de Autodeterminación (SUA).<sup>14</sup>

Así pues, es una carrera relativamente reciente en el nivel educativo superior, pero que ha tenido importantes programas para buscar que las enfermeras y enfermeros que solo tenían el nivel técnico incrementen su nivel académico y profesionalización.

### **Nivel educativo alcanzado**

En México, en 2003, el promedio de escolaridad de las enfermeras y enfermeros era de 12.2 años, esto era equivalente a tener concluido el nivel de educación medio superior. De cada 100 personas en esta ocupación, únicamente 10 tenían estudios de nivel superior, 69 nivel medio superior y 21 nivel básico.<sup>15</sup>

En 2015, de acuerdo con los resultados del segundo trimestre de la ENOE de este mismo año, se observa un incremento en la escolaridad de las personas en esta ocupación con un promedio de 13.9 años aprobados en el sistema educativo formal, lo que equivale prácticamente a tener cubierto el nivel medio superior (preparatoria o bachillerato como los estudios de carrera técnica con secundaria terminada) y dos años cursados en educación superior.

Al analizar esta información por sexo, las mujeres alcanzan los 14 años de escolaridad, por su parte, los hombres, promedian 13.4 años.

---

<sup>14</sup> Revista de Enfermería Instituto Mexicano del Seguro Social 2010. Breve historia de la educación de la enfermería en México, 18 (2): pág. 110. Información consultada el 07 de diciembre 2015 en: [http://www.eneo.unam.mx/la\\_ENEO/historia.php](http://www.eneo.unam.mx/la_ENEO/historia.php)

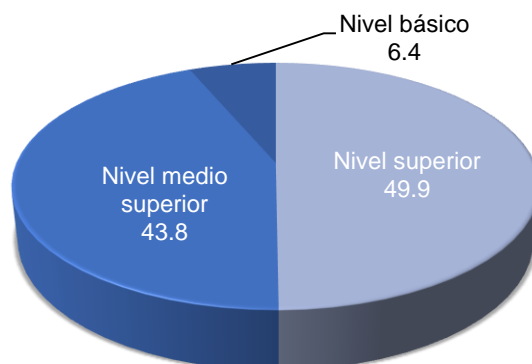
<sup>15</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Estadísticas a propósito del día de la enfermera. Datos nacionales*, México D.F., 6 de enero 2004, p. 1 (documento realizado con información de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003).



Esta misma fuente revela que de cada 100 ocupados en enfermería, 50 tienen algún grado aprobado en el nivel superior,<sup>16</sup> 44 cuentan con estudios de nivel medio superior que considera tanto la preparatoria o bachillerato como los estudios de carrera técnica con secundaria terminada y seis tienen estudios de nivel básico (primaria o secundaria).

**Distribución porcentual de la población ocupada en enfermería, según nivel de escolaridad, 2015**

Gráfica 6



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2015.

En lo referente al nivel de escolaridad según competencia ocupacional de las enfermeras y enfermeros (profesionistas, técnicas y auxiliares o paramédicos), con información al segundo trimestre de la ENOE de 2015, se tiene lo siguiente:

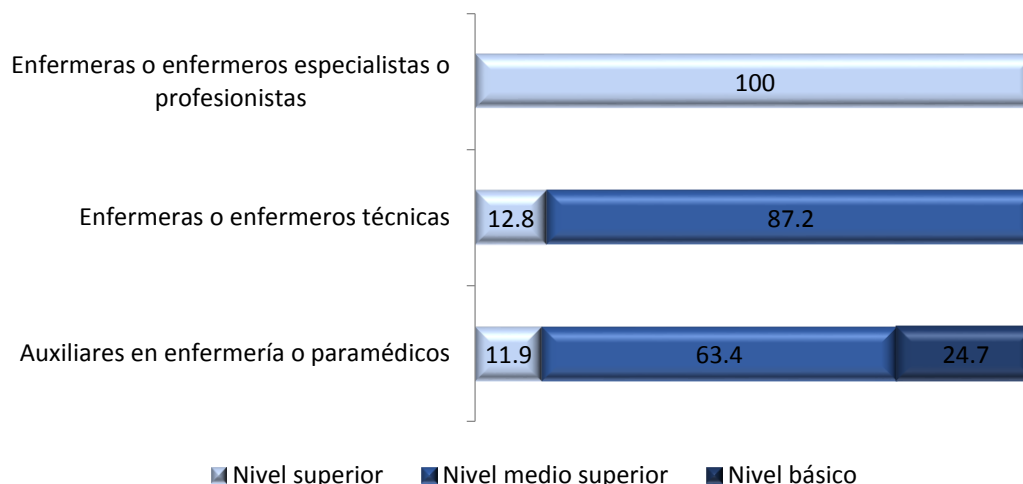
- Todas las enfermeras o enfermeros profesionistas o especialistas, cuentan con estudios de nivel superior. De estas personas 97% tienen licenciatura, 2.9% maestría y 0.1% doctorado.
- Por cada 100 enfermeras o enfermeros técnicos, 13 cuentan con estudios de nivel superior y 87 estudios de nivel medio superior.
- Por cada 100 auxiliares en enfermería o paramédicos, 12 cuentan con estudios de nivel superior, 63 de nivel medio superior y 25 de nivel básico.

<sup>16</sup> De las enfermeras o enfermeros con estudios a nivel superior, 2.7% tienen maestría. La cifra de enfermeras o enfermeros con doctorado, no es significativa porcentualmente.



**Distribución porcentual de la población ocupada en enfermería por nivel de escolaridad, según nivel de competencia ocupacional, 2015**

Gráfica 7



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2015.

Por otra parte, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en su página de Internet “Observatorio laboral Mexicano”, reporta datos de la matrícula y egreso del ciclo escolar 2014-2015 del área de estudio en Enfermería y cuidados<sup>17</sup>, tanto a nivel superior como de nivel medio superior. En cuanto a la matrícula, del total de personas que se inscribieron en carreras de esta área (206 mil 103 personas), 25.4% fueron hombres y 74.6% mujeres. El porcentaje por sexo en cuanto a los que egresaron de esta carrera en este mismo ciclo escolar (39 mil 083 personas), es muy similar, pues 24.4% fueron hombres y 75.6% mujeres,<sup>18</sup> esto apoya lo observado respecto al aumento paulatino de la presencia masculina en esta ocupación.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

La enfermería en México ha sido aceptada y valorada de manera gradual como una profesión esencial y con autonomía respecto a la profesión de Medicina. A un siglo de haberse instaurado esta profesión, se puede hablar de un cierto nivel de crecimiento sobre el estatus de la enfermera y enfermero, que aunque si bien es cierto que en México se ha iniciado un proceso de profesionalización, también es cierto que con mucha frecuencia estos ocupados tienen la preocupación sobre si la enfermería es una profesión plenamente desarrollada y reconocida socialmente.

<sup>17</sup> Según la Clasificación Mexicana de Programas de Estudios, CMPE 2011. En esta área de estudio se consideran carreras como: ciencias de la enfermería, enfermería de especialidad, auxiliares en enfermería y los paramédicos.

<sup>18</sup> Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Observatorio Laboral Mexicano*. México, 2015. Información consultada el 08 de diciembre de 2015 en: <http://www.observatoriolaboral.gob.mx/swb/es/ola/home>



Sobre esto último, la Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENPECYT, 2013),<sup>19</sup> levantada por el INEGI, en la pregunta referente a las profesiones que son mejor respetadas y valoradas por la sociedad en México, la profesión de enfermería es precisamente una de las que goza con mayor respetabilidad, pues de acuerdo con esta encuesta, las enfermeras o enfermeros están en segundo lugar de la lista, considerado así por 33.9% de la población. En primer lugar se encuentra la profesión de bombero, calificada como la más respetable por 49.5% de la población nacional.

Esta buena percepción de la sociedad sobre la profesión de enfermera y enfermero es importante a la hora de evaluar su estatus profesional, pero lo más importante es que esa buena percepción se vea reflejada en las buenas condiciones laborales en que se desenvuelven, como el salario, jornada de trabajo, prestaciones, etcétera. En este sentido, un avance importante fue el decreto anunciado por el entonces presidente de la república Vicente Fox Quezada el día 6 de enero de 2005<sup>20</sup>, que en la ceremonia conmemorativa del “Día de la enfermera”, anunció que esta profesión pasaba a formar parte del tabulador de profesionistas y ya no sería considerada como ocupación. No obstante del logro anterior y los avances de las condiciones laborales de estos profesionistas, aún quedan asignaturas pendientes.

### ***Agrupamiento por actividad y sus sectores***

Tratándose del sector de actividad económica, prácticamente todas las personas ocupadas como enfermeras y enfermeros laboran en el sector terciario o de servicios (99.3%).<sup>21</sup>

Dentro de la actividad de los servicios, por cada 100 personas que ejercen la profesión de enfermería, 93 se desempeñan en el de servicios de salud y asistencia social. Los otros siete se desempeñan ya sea en el sector de actividades administrativas gubernamentales y de organismos internacionales y extraterritoriales, o bien, en servicios profesionales, financieros y corporativos, comercio, en transportes, comunicaciones, correo, almacenamiento, o instituciones de servicios diversos.

Ahora bien, de cada 100 enfermeras y enfermeros que se desempeñan en el sector de servicios de salud y asistencia social, 76 se desenvuelven en instituciones públicas (ISSSTE, IMSS, etc.), y los 24 restantes en el sector privado (hospitales y consultorios médicos privados, empresas o negocios, etcétera).

---

<sup>19</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENPECYT) 2013, Módulo de Percepción sobre las profesiones más respetables en México*. Consultado el 07 de diciembre de 2015 en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/enpecyt/2013/default.aspx>

<sup>20</sup> Ana María Oviedo Zúñiga; Claudia Rodríguez García; Ma. De Lourdes Vargas Santillán. *El desarrollo de la profesionalización de la enfermería en México*, pág. 83. Consultado el 07 de diciembre de 2015 en: [http://www.google.com.mx/url?url=http://paraninfouniversitario.com/doc/13/Ensayos/Ensayo\\_83.pdf&rct=j&frm=1&q=&esrc=s&sa=U&ved=0ahUKEwIU1cLH3MzJAhWJFT4KHfVwCyoQFggVMAA&usg=AFQjCNFpM7Fw3Arq9eTvGJ1esvjrSNbCFg](http://www.google.com.mx/url?url=http://paraninfouniversitario.com/doc/13/Ensayos/Ensayo_83.pdf&rct=j&frm=1&q=&esrc=s&sa=U&ved=0ahUKEwIU1cLH3MzJAhWJFT4KHfVwCyoQFggVMAA&usg=AFQjCNFpM7Fw3Arq9eTvGJ1esvjrSNbCFg)

<sup>21</sup> Solo 0.7% de las enfermeras o enfermeros labora dentro de la actividad secundaria (industria extractiva y de la electricidad, industria manufacturera y construcción).

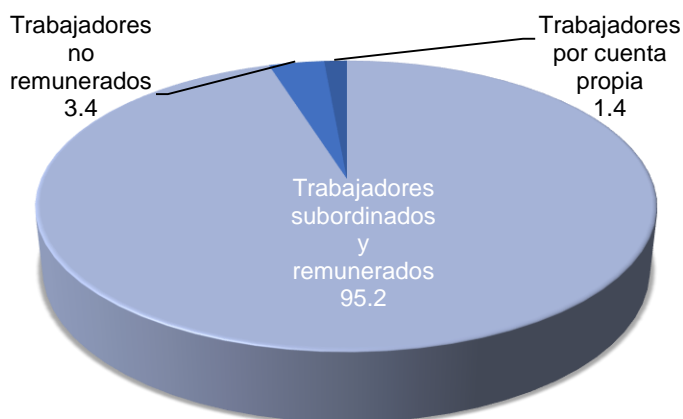


### Posición en el trabajo

De acuerdo con la ENOE, 95.2% de las personas ocupadas en enfermería son trabajadores subordinados y remunerados, 3.4% son trabajadores no remunerados y 1.4% trabajan por cuenta propia.

**Distribución porcentual de la población ocupada en enfermería, según posición en el trabajo, 2015**

Gráfica 8



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2015.

### Jornada laboral

Las personas ocupadas en enfermería, laboran en promedio 40.6 horas a la semana. Al analizar por sexo esta información, se obtiene que las mujeres trabajan 39.8 horas y los hombres 45.1 horas.

En cuanto a la duración de la jornada laboral para estos ocupados, se tiene que de cada 100 de ellos, 81 trabajan jornadas de tiempo completo<sup>22</sup> (35 o más horas a la semana) y 19 de tiempo parcial (34 o menos horas a la semana).

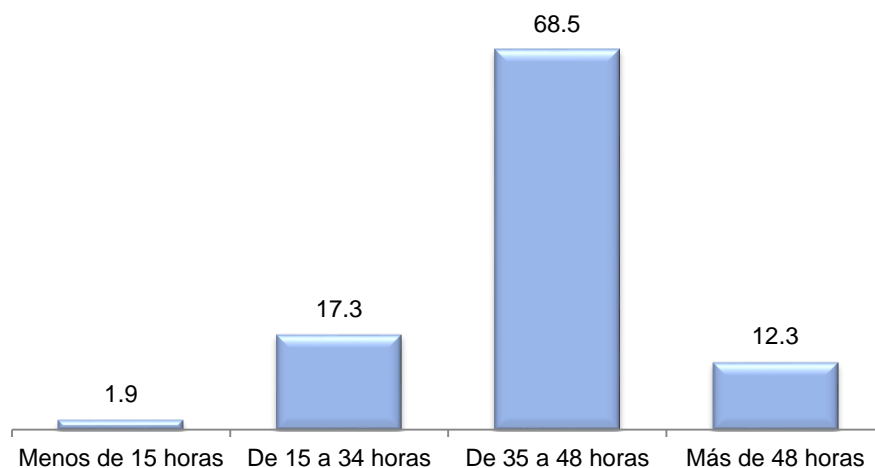
<sup>22</sup> Se considera que un trabajador labora jornadas completas cuando trabaja más de 35 horas a la semana.





Distribución porcentual de la población ocupada en enfermería,  
9  
según horas laboradas a la semana, 2015

Gráfica



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2015.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada, ni de ausentes temporales con vínculo laboral.

### ***Ingresos por trabajo***

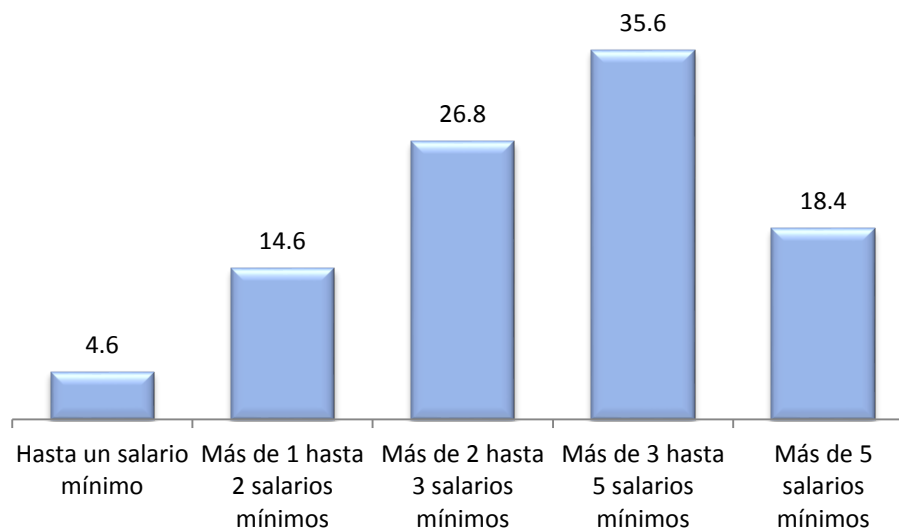
De acuerdo también con la ENOE, las personas ocupadas en enfermería ganan en promedio 50.7 pesos por hora trabajada, cabiendo hacer la precisión de que las mujeres ganan casi nueve pesos más que los hombres por hora laborada al percibir 52 pesos frente a los 43.2 pesos de ellos.

El nivel de ingresos por salario mínimo arroja que de cada 100 ocupados en enfermería, 36 ganan de tres a cinco salarios mínimos, 27 ganan entre dos y tres salarios mínimos, 18 ganan más de cinco salarios mínimos y los otros 19 no ganan más de dos salarios mínimos.



**Distribución porcentual de la población ocupada en enfermería, según nivel de ingresos por salario mínimo, 2015**

Gráfica 10



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2015.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada, ni de los que no reciben ingresos.

### **Prestaciones**

Debido a que la mayoría de las personas con esta ocupación suelen ser asalariadas y se ubican en instituciones públicas o privadas, una alta proporción tiene distintas prestaciones laborales: de cada 100 de ellas, 77 cuentan con la prestación de servicio médico y 89 de cada 100 tienen otras prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo.

Asimismo, 90 de cada 100 cuentan con un contrato laboral por escrito, y de ellas 80% tienen contrato de base, planta o tiempo indefinido, en tanto que el resto tiene un contrato temporal.

### **CARACTERÍSTICAS DE SUS VIVIENDAS**

Otra muestra de las condiciones de vida de las personas ocupadas como enfermeras o enfermeros, con base en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que estas reúnen mejores condiciones respecto a las viviendas del resto de los ocupados, como se observa a continuación:

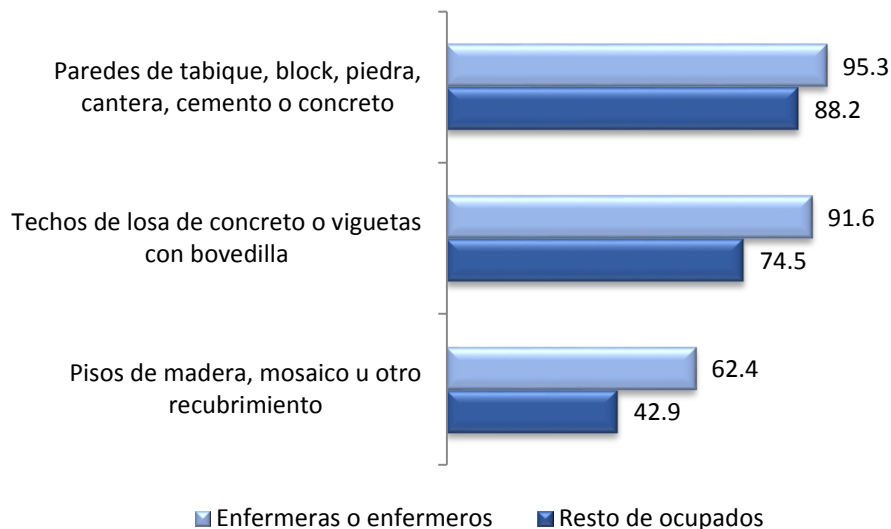
- Respecto a las paredes de las viviendas ocupadas por al menos una enfermera o enfermero, es común el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto (95.3%), mientras que en el resto de los ocupados esta circunstancia se da en 88.2% de las viviendas.



- En cuanto a los techos de sus viviendas, es más frecuente el uso de losa de concreto o viguetas con bovedilla (91.6%), en tanto que para el resto de los ocupados estos materiales se utilizan en los techos de 74.5% de sus viviendas.
- En cuanto a los pisos de cada 100 viviendas ocupadas por al menos una enfermera o enfermero, 62 son de madera, mosaico u otro recubrimiento; para el resto de los ocupados, 43 de cada 100 tienen este tipo de pisos en sus viviendas, el resto los tiene de cemento o firme, o tierra.

**Porcentaje de viviendas habitadas donde reside al menos un ocupado en enfermería y del resto de los ocupados, según materiales resistentes predominantes en sus paredes, techos y pisos, 2014**

Gráfica 11



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen, las personas que ejercen la ocupación de enfermería se encuentran en mejores condiciones respecto al resto de los ocupados, ya que 81 de cada 100 viviendas en donde radica al menos un enfermero o enfermera es propia o se está pagando. En el resto de los ocupados esta situación se da en 73 de cada 100 viviendas.

Respecto de las enfermeras y enfermeros que residen en viviendas en la que se tiene que pagar renta, nueve de cada 100 están en esta situación, lo que contrasta con el resto de los ocupados en que la proporción es de 13 de cada 100. En otras formas de tenencia, los ocupados en enfermería habitan en viviendas prestadas en 7.9% de los casos, mientras que para el resto de los ocupados esto se da en 12.3 por ciento. En el caso de viviendas que están intestadas o en otra situación, el porcentaje es de 1.2% para las enfermeras y enfermeros, y 1.9 por ciento para el resto de los ocupados.

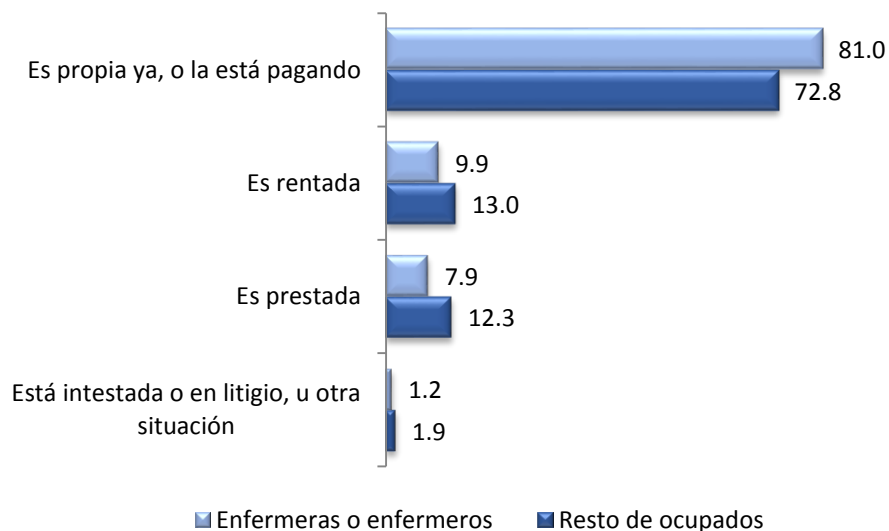






**Distribución porcentual de viviendas habitadas donde reside al menos un ocupado en enfermería y el resto de los ocupados, según tipo de tenencia, 2014**

Gráfica 12



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Con este boletín de aspectos sociodemográficos de las enfermeras y enfermeros, el INEGI contribuye a difundir la información estadística de las ocupaciones en el país y al fortalecimiento de la cultura estadística en la población mexicana.



Enero  
**6**

# Día de la Enfermera y del Enfermero

En México (al segundo trimestre de 2015):

Hay **475 295 personas** dedicadas a la enfermería:



**85**  
de cada 100  
son mujeres.

Hay, en promedio,  
**3.9 enfermeras(os)**  
por cada mil habitantes.



Por cada **100 personas** con esta ocupación: **43** son profesionistas o especialistas; **31**, técnicas; y **26**, auxiliares en enfermería.

Su edad promedio es de **36.8 años**.



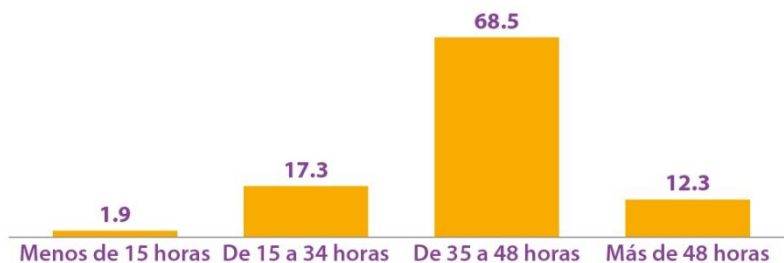
La media de escolaridad es de **13.9 años** de estudio.



Ganan, en promedio, **50.7 pesos** por hora laborada.



## Distribución porcentual de la población ocupada en enfermería según horas laboradas a la semana, 2015



La enfermería es una de las ocupaciones más respetadas y valoradas por la sociedad en México, considerado así por **33.9%** de la población del país, ubicándose solo detrás de los bomberos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Segundo trimestre de 2015.

Nota: no se incluye la información insuficientemente especificada ni de ausentes laborales con vínculo laboral.



## Í ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DELÁ DÍA DE LA SECRETARIA (15 DE JULIO)Î

### DATOS NACIONALES



- ✚ En México, la población ocupada como secretaria asciende a 701 mil 441 personas.
  - ✚ A finales de 2004 la ocupación de secretaria representaba 1.9% respecto del total de ocupados en el país, en tanto que en 2015 baja al 1.4 por ciento.
  - ✚ Es una ocupación predominantemente femenina, pues 96 de cada 100 son mujeres.
  - ✚ La edad promedio de la población en esta ocupación, es de 39.1 años.
  - ✚ 45 por ciento de las personas con esta ocupación están unidas y 17 por ciento se han separado, divorciado o son viudas.
  - ✚ Su escolaridad promedio es de 12.4 años, que equivale a tener el bachillerato o una carrera técnica con secundaria terminada.
  - ✚ 48.8 por ciento de las secretarías trabajan en instituciones públicas.
- ✚ Las secretarías ganan en promedio 38.7 pesos por hora trabajada; pese a ser una ocupación tradicionalmente ejercida por mujeres, los hombres en esta ocupación superan significativamente el promedio de ingresos de ellas (\$38.1 vs. \$55.2).
  - ✚ En promedio la población ocupada como secretaria labora 40.4 horas a la semana. Y por cada 100, 80 cuentan con prestación de servicio médico.
  - ✚ El promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos una secretaria, es de 4.6, dato superior al que en 2010 se tenía para el país, que fue de 3.7 cuartos por vivienda.

Tradicionalmente se definió a la secretaria como la persona que elabora o transcribe documentos: cartas, notas, oficios, etc., en máquinas de escribir, o bien, transmite mensajes, acuerda citas, contesta el teléfono, organiza archivos, entre otras tareas. En los últimos tiempos dicho concepto ha cambiado notablemente por los avances tecnológicos y de comunicación en el mundo, lo que ha propiciado que actualmente la población en esta ocupación tenga un perfil más completo y haga uso de herramientas informáticas para llevar a cabo sus tareas, contando así con mayores competencias.

El Día de la Secretaria en México tiene sus antecedentes en 1958 con María Luisa Rodríguez, quien laboraba en el entonces Centro Industrial de Productividad; secretaria con amplia preparación, organizó el primer congreso de Secretarías Ejecutivas y posteriormente el primer seminario internacional.



El 9 de julio de 1960 comenzó a funcionar la Fundación de Secretarías Ejecutivas de México siendo María Luisa la primera presidenta. Más tarde se abrieron asociaciones similares en Panamá y Colombia fundadas por ella. En este mismo año, Amalia Caballero de Castillo Ledón, entonces subsecretaria de Asuntos Culturales de la Secretaría de Educación Pública de México, apoyó la propuesta de María Luisa de instituir el Día de la Secretaria, que en un principio se celebró el 3 de diciembre, fecha que posteriormente se cambiaría al tercer miércoles de julio<sup>1</sup>.

Para celebrar a las personas que desempeñan esta ocupación, los países han adoptado diferentes fechas: Estados Unidos celebra este evento el último miércoles de abril, Nicaragua y Perú lo hacen el 26 de abril, Argentina el 4 de septiembre y México el tercer miércoles de julio.

Con motivo de esta conmemoración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del primer trimestre de 2015 y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012, ofrece un panorama de los principales aspectos demográficos y sociales de las secretarías, considerando su situación demográfica y social, condiciones de sus viviendas y hogares, así como sus aspectos laborales, de educación, servicios de salud, habla de lengua indígena y discapacidad.

Para este documento se considera la población clasificada bajo la clave 3111 Secretarías, de la división 3 Trabajadores auxiliares en actividades administrativas, dentro del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO)<sup>2</sup>.

Cabe mencionar que los datos que se proporcionan se usan con el término de *secretaria* con el que tradicionalmente se ha denominado a esta ocupación, pero cubre tanto a las mujeres como a los hombres que la desempeñan; únicamente en escolaridad e ingresos, se presentan datos diferenciados por sexo.

### ***Personas ocupadas como secretaria***

En México, de acuerdo con la ENOE, al primer trimestre de 2015 la población ocupada como secretaria asciende a 701 441 personas; de ellas 96.3% son mujeres y 3.7% hombres, lo que la hace una ocupación predominantemente femenina.

Considerando que diez años atrás había 784 176 personas en esta ocupación<sup>3</sup>, se puede hablar de una pérdida de 10.5% de secretarías en el decenio. Si se contextualiza el dato con el incremento de la población en el país durante este periodo, la disminución que está teniendo esta ocupación es

<sup>1</sup> Véase: <http://gaceta.cicese.mx/ver.php?topico=articulo&ejemplar=70&id=35&from=buscador>

<sup>2</sup> Para mayor información consultar:

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/sinco.a\\_spx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/sinco.a_spx)

<sup>3</sup> INEGI. *Estadísticas a propósito del día de la secretaria+ Datos nacionales*. México, D. F. a 20 de julio de 2005 (documento realizado con información de la Encuesta Nacional de Empleo, 2004).



notoria: a finales del 2004 las secretarías representaban 1.9% respecto del total de ocupados en el país, en tanto que en 2015 constituyen 1.4 por ciento<sup>4</sup>.

El decremento para esta ocupación tiene distintas explicaciones, destacando entre ellas, sin duda, el avance tecnológico y de comunicación experimentado (manifestado con la creación de oficinas virtuales), así como la contratación de técnicos y profesionistas con un perfil con bases en administración, contabilidad, finanzas y economía, lo que ha ido cambiando a esta ocupación hacia asistentes administrativos.

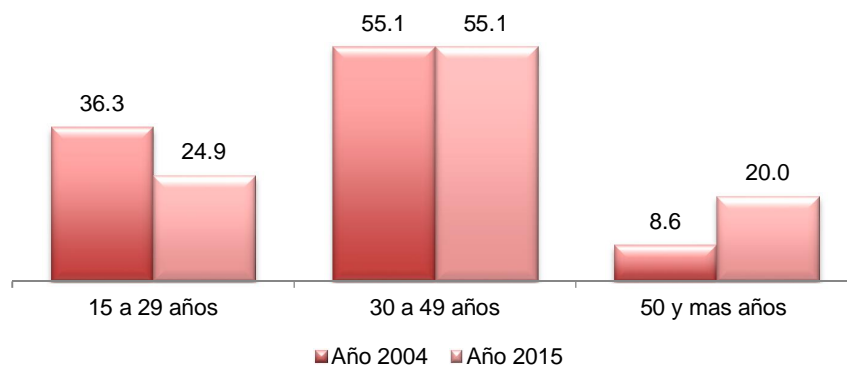
### Estructura por edad

La edad promedio de las secretarías es de 39.1 años.

La estructura por edad muestra que 24.9% de las secretarías tienen de 15 a 29 años de edad, 55.1% de 30 a 49 años y 20% 50 años y más. La disminución de las personas ocupadas como secretarías se ve reflejada en esta estructura, pues es baja la proporción de los más jóvenes que se han ido sumando a esta ocupación. Como se puede observar en la gráfica, las secretarías de mayor edad superan en más de 10 puntos porcentuales a sus similares en el 2004, y es menor la proporción de los que se van incorporando a esta ocupación.

**Distribución porcentual de la población ocupada como secretaria, por grupos de edad, 2004 y 2015**

Gráfica 1



Fuente: INEGI. Estadísticas a propósito del día de la secretaria. Datos nacionales. México, D.F. a 20 de julio de 2005; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2015.

<sup>4</sup> Véase: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo (ENE). Tabulados básicos 2003 y 2004; Estadísticas a propósito...; *ibidem*; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2015.

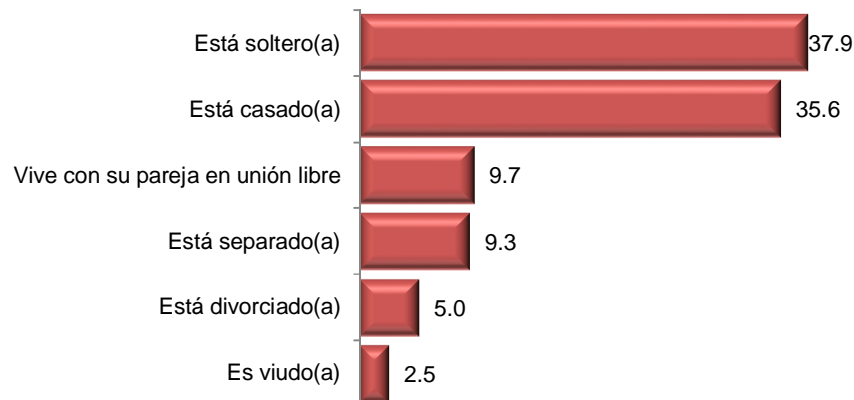


### **Situación conyugal**

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2012, por cada 100 personas con esta ocupación, 45 tienen una relación marital, ya sea que estén casadas (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato), 38 más son solteras y 17 están desunidas (divorciadas, separadas o viudas).

### **Distribución porcentual de la población ocupada como secretaria, según situación conyugal, 2012**

Gráfica 2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, 2012, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

### **Nivel de escolaridad**

Las personas que desempeñan la ocupación de secretaria han venido aumentando su nivel académico: en el año de 2004 promediaban 11.5 años de escolaridad<sup>5</sup> y actualmente promedian 12.4 años, lo que equivale a tener cubierto el nivel medio superior (bachillerato o una carrera técnica con antecedente de secundaria).

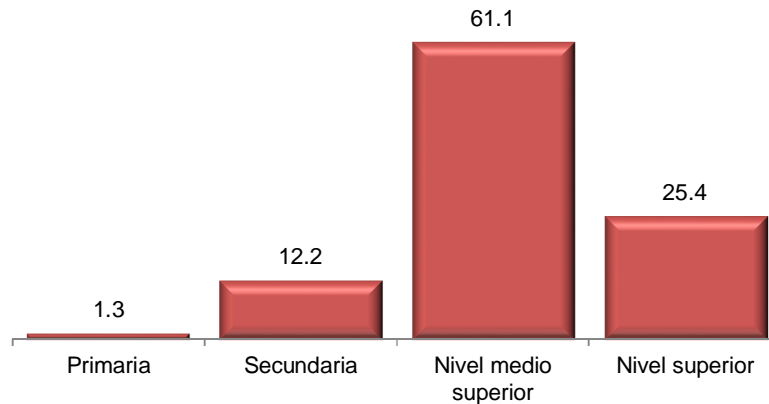
Al analizar la escolaridad de las mujeres que son secretarias conforme a su distribución por niveles educativos, se tiene que de cada 100 de ellas, 61 tienen estudios de nivel medio superior y 25 cuentan con estudios de nivel superior (normal, licenciatura, maestría o doctorado) y 14 de estas ocupadas cuentan únicamente con el nivel básico de estudios. Esto habla que una importante proporción de estas ocupadas posee sólidos conocimientos técnicos en ofimática, manejo de bases de datos, localización de información y soportes de documentación, además de habilidades personales para saber comunicarse en el marco de cualquier organización y saber trabajar en equipo<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Véase: INEGI. Estadísticas a propósito + *ibídem*.

<sup>6</sup> Solo se reportaron 41 secretarías sin escolaridad, lo que no es significativo porcentualmente.



**Distribución porcentual de la población ocupada como secretaria,  
Gráfica 3  
según nivel de escolaridad, 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2015.  
Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

Ahora bien, considerando la proporción de hombres que desempeñan esta ocupación, por cada 100 de ellos, 52 tienen estudios de nivel superior, 37 de nivel medio superior y 11 de nivel básico.

### ***Lengua indígena***

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2012, 1.7% de las personas que son secretarías hablan alguna lengua indígena, mismas que declararon también hablar español.

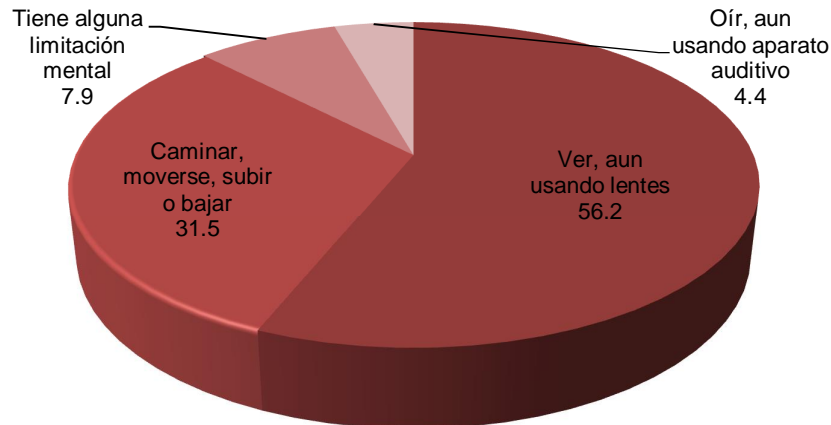
### ***Discapacidad***

Conforme a la fuente señalada en el párrafo anterior, 2.1% de las personas con la ocupación de secretaria reportó alguna discapacidad, porcentaje menor al registrado por el resto de los ocupados (5.0%). De cada 100 que tienen alguna discapacidad, 56 presentan problemas para ver aun usando lentes; 32, para caminar, moverse, subir o bajar; ocho tienen alguna limitación mental, y cuatro tienen problemas para oír, aun usando aparato auditivo.



**Distribución porcentual de la población ocupada como secretaria con alguna discapacidad, según tipo de padecimiento, 2012**

Gráfica 4



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, 2012, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

### ***Distribución geográfica***

Las personas que son secretarías se distribuyen por toda la geografía nacional, especialmente en: Distrito Federal, México, Jalisco y Nuevo León, que en conjunto concentran 43 de cada 100 de estas ocupadas, lo cual tiene que ver con el peso poblacional de cada una de estas entidades.

Respecto del total de ocupados para cada entidad federativa, son 16 las que tienen un mayor porcentaje respecto a la media nacional, que oscila entre 2.8% (que corresponde al Distrito Federal) y 1.5 por ciento; con porcentaje igual al nacional (1.4%) están tres entidades, Baja California, Jalisco y México. Por lo tanto, son 13 las entidades (Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán), cuyo porcentaje está por debajo del promedio nacional oscilando entre 1.2 hasta 0.6.

### ***CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO***

Es de destacar que casi la mitad de los ocupados como secretarías (48.8%), laboran en oficinas de instituciones públicas, mientras que 51.2% se desenvuelve en instituciones privadas, empresas o negocios.





### ***Agrupamiento por actividad y sus sectores***

Por las características propias de esta ocupación, las secretarias se encuentran presentes en todos los sectores de la actividad económica, predominando en la actividad terciaria o de servicios con 86.9%, mientras que en la secundaria (industria extractiva y de la electricidad, industria manufacturera y construcción) trabajan 12.6% y en la primaria (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) 0.5 por ciento.

De cada 100 secretarias, dentro de la actividad de los servicios, 35 se desempeñan en el sector de actividades administrativas gubernamentales (legislativas, administración pública y de impartición de justicia) y de organismos internacionales y extraterritoriales, 22 en el sector de los servicios sociales, 16 en servicios profesionales, financieros y corporativos, 13 en comercio y 14 en servicios diversos, transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento y en restaurantes y servicios de alojamiento.

**Distribución porcentual de la población ocupada como secretaria en actividad terciaria, según sectores, 2015**

Gráfica 5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2015.

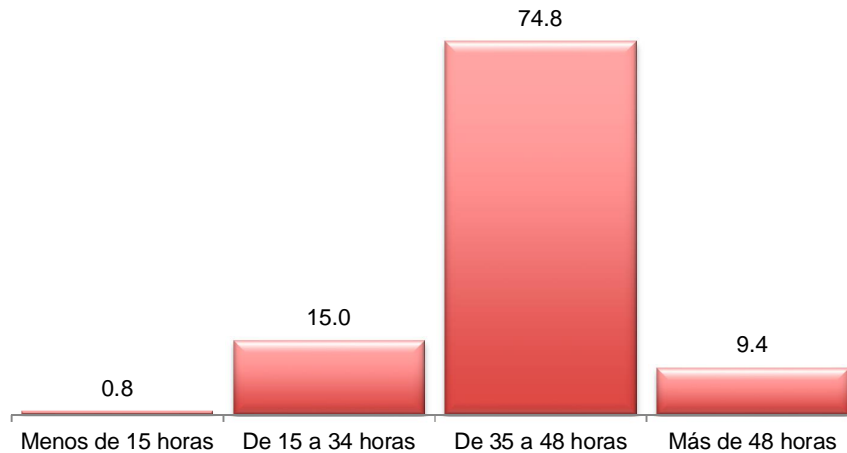


## Jornada laboral

Las personas que son secretarías laboran en promedio 40.4 horas a la semana, es decir, en general tienen jornadas de trabajo de 8 horas diarias. De cada 100, trabajan tiempo completo<sup>7</sup> (35 o más horas a la semana) 84 de estos ocupados, y 16 de tiempo parcial (34 o menos horas a la semana).

**Distribución porcentual de la población ocupada como secretaria, según horas laboradas a la semana, 2015**

Gráfica 6



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2015.

## Ingresos por trabajo

Las secretarías ganan en promedio 38.7 pesos por hora trabajada.

Pese a ser una ocupación tradicionalmente ejercida por mujeres, los hombres con esta ocupación superan significativamente el promedio de ingresos de ellas (\$38.1 vs. \$55.2), posiblemente se pueda explicar por las diferencias en el grado de estudios entre ambos sexos.

De ahí que el análisis del nivel de ingresos por rangos de salario mínimo de las mujeres que trabajan como secretarías arroja que de cada 100 de ellas, 38 ganan más de dos o hasta tres salarios mínimos, 30 más de tres o hasta cinco salarios mínimos y destaca que 25 de ellas ganan dos salarios mínimos o menos.

<sup>7</sup> Se considera que un trabajador labora jornadas completas cuando trabaja más de 35 horas a la semana.



**Distribución porcentual de la población ocupada como secretaria, que es subordinada y remunerada, según nivel de ingresos por salario mínimo, 2015**

Gráfica 7



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2015.  
 Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

En cuanto a los hombres dedicados a esta ocupación, cabe destacar que en el rango de más de cinco salarios mínimos, 25 de cada 100 obtienen más de cinco salarios mínimos, lo que contrasta con la situación de las mujeres en las que sólo se encuentran 6.5% de ellas.

**Prestaciones**

Debido a que la mayoría de las personas con esta ocupación suelen ser asalariadas y se ubican en instituciones públicas o privadas<sup>8</sup>, destaca que una alta proporción tiene distintas prestaciones laborales: de cada 100 de ellas, 80 cuentan con la prestación de servicio médico y 91 de cada 100 tienen otras prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo.

Asimismo, 82 de cada 100 cuentan con un contrato laboral por escrito, y de ellas 85% tienen contrato de base, planta o tiempo indefinido, en tanto que el resto tiene un contrato temporal.

**Duración en el empleo**

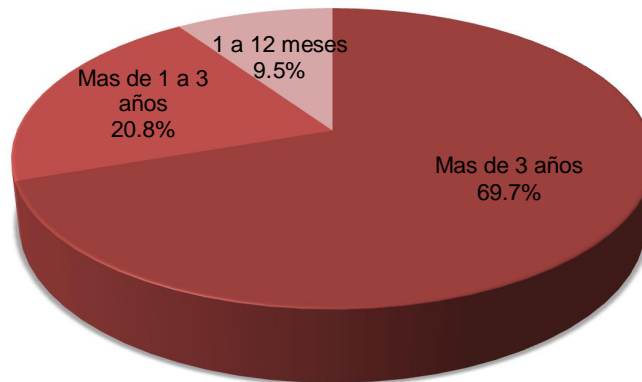
Las personas que son secretarías suelen mantenerse relativamente estables en su trabajo, ya que 70 de cada 100 han durado en su empleo más de tres años, 21 han permanecido entre uno y tres años, y las nueve restantes de uno a 12 meses.

<sup>8</sup> Sólo 0.5% de los ocupados como secretarías laboran en el ámbito de los hogares.



**Distribución porcentual de la población ocupada como secretaria, por duración en el empleo, 2015**

Gráfica 8



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Observatorio Laboral Mexicano*. México, 2015. Cifras actualizadas al primer trimestre de 2015 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI.

**CARACTERÍSTICAS DE SUS VIVIENDAS**

Con base en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2012, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos una secretaria es de 4.3 personas, dato que está por encima del indicador que se tiene para la República Mexicana en el año 2010, pues según datos del Censo de Población y Vivienda de ese año, el promedio de ocupantes por vivienda fue de 3.9 personas.

En cuanto al promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos una secretaria, es de 4.6, dato superior al que en 2010 se tenía para el país, que fue de 3.7 cuartos por vivienda.

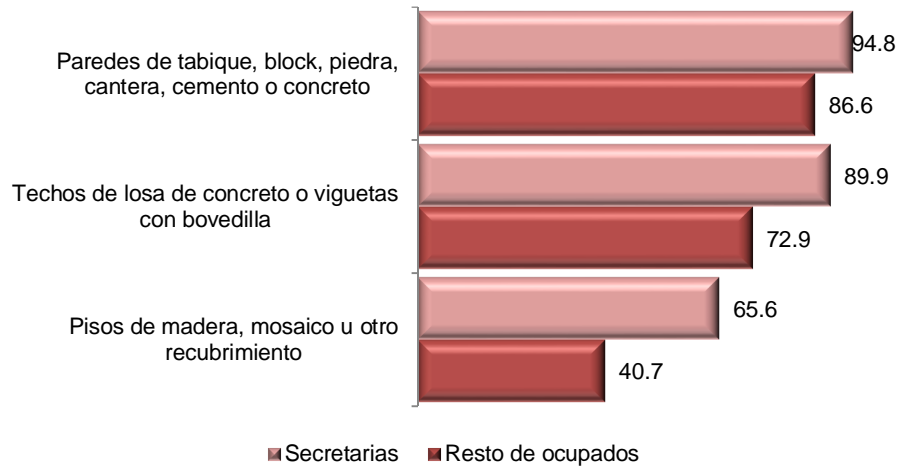
Otra muestra de las condiciones de vida de estas ocupadas lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que estas reúnen mejores condiciones respecto a las viviendas del resto de los ocupados, como se observa a continuación:

- Respecto a los pisos, de cada 100 viviendas ocupadas por al menos una secretaria, 66 son de madera, mosaico u otro recubrimiento; para el resto de los ocupados, 41 de cada 100 tienen este tipo de pisos en sus viviendas, el resto los tiene de cemento o firme, o tierra.
- En cuanto a las paredes de las viviendas de las secretarias, es común el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto (94.8%), mientras que en el resto de los ocupados esta circunstancia se da en 86.6% de las viviendas.
- En cuanto a los techos de sus viviendas, es más frecuente el uso de losa de concreto o viguetas con bovedilla (89.9%), en tanto que para el resto de los ocupados estos materiales se utilizan en los techos de 72.9% de sus viviendas.



**Porcentaje de viviendas habitadas donde reside al menos una secretaria y del resto de los ocupados, según materiales resistentes predominantes en sus pisos, techos y paredes, 2012**

Gráfica 9



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, 2012, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

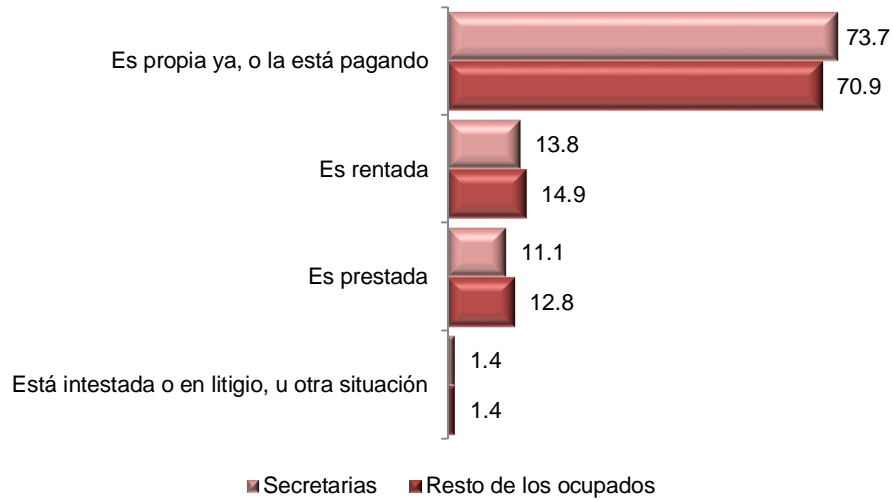
En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen, también las secretarias tienen cierta ventaja respecto al resto de la población ocupada, pues 74 de cada 100 tienen casa propia, mientras que para el resto de los ocupados son 71 de cada 100 quienes cuentan con casa propia.

Respecto de las secretarias que tienen que pagar renta, el porcentaje en esta situación es ligeramente menor que para el resto de los ocupados (13.8 y 14.9 por ciento, respectivamente). En otras formas de tenencia, las secretarias habitan en viviendas prestadas en 11.1% de los casos, mientras que para el resto de los ocupados esto se da en 12.8 por ciento. En el caso de viviendas que están intestadas o en otra situación, el porcentaje es el mismo tanto en las secretarias como para el resto de los ocupados (1.4%).



**Distribución porcentual de viviendas habitadas donde reside al menos una secretaria y el resto de los ocupados, según tipo de tenencia, 2012**

Gráfica 10



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, 2012, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Con estas estadísticas de aspectos sociodemográficos de las secretarias, el INEGI contribuye a difundir la información estadística de las ocupaciones en el país y al fortalecimiento de la cultura estadística en la población mexicana.



## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA DEL CARPINTERO (19 DE MARZO)”

### DATOS NACIONALES

Día del  
Carpintero



“Cuando eres un *carpintero* haciendo un mueble hermoso, no vas a usar un pedazo de mala madera para la parte trasera, pese a que esté pegada a la pared y nadie la vea. Tú sabes que está ahí. Para dormir bien por la noche, la estética, la calidad, tienen que ser llevadas hasta el final” —Steve Jobs

- ✚ En México, la población ocupada que ejerce el oficio de carpintero, asciende a 297 mil 197 personas.
- ✚ Los carpinteros representan 0.6% del total de ocupados, proporción que en el 2000 era mayor: 0.96 por ciento.
- ✚ Es un oficio predominantemente masculino, pues 98 de cada 100 son hombres.
- ✚ Su edad promedio es de 41.8 años.
- ✚ Diez de cada 100 carpinteros son hablantes de lengua indígena.
- ✚ Su nivel promedio de escolaridad corresponde al segundo año de secundaria.
- ✚ El carpintero gana en promedio 29 pesos por hora trabajada.
- ✚ Solo 13 carpinteros de cada 100 cuentan con prestación de servicio médico.
- ✚ Michoacán de Ocampo tiene una proporción de un carpintero por cada 100 ocupados; en el resto de las entidades la representatividad es menor.

Frente a la modernidad, el cambio de hábitos y la tecnología, sobrevive en nuestros días el oficio de carpintero, que es uno de los oficios más antiguos que existen dentro de las diversas actividades y trabajos que la humanidad ha tenido en el transcurso de su historia; en nuestro país, data de la época colonial<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Referencias acerca de los primeros carpinteros en el siglo XVI las encontramos en *Artes y oficios en la Nueva España*. Véase: <http://www.lahornacina.com/noticiasmexico3.htm>. Consultado el 18 de febrero de 2015.



El término “oficio”, del latín *officiūm*, alude a una ocupación habitual o al ejercicio de una profesión de algún arte mecánica, por lo que suele referirse a una actividad laboral que no requiere de estudios formales.

La forma más común en la que aprenden los carpinteros su oficio es de generación en generación; esto es, estos enseñan la profesión y comparten sus conocimientos con sus hijos, quienes en el transcurso del tiempo adquieren y desarrollan sus propias habilidades. Otra, cuando se desea aprender este oficio y se trabaja como aprendiz con un carpintero que comparte sus conocimientos. Una más, es mediante cursos de carpintería que ofrecen distintas instituciones.

El día del carpintero, respondiendo a una tradición católica, se celebra cada año el 19 de marzo, día que en el calendario gregoriano corresponde a San José, padre de Jesús de Nazaret y de oficio carpintero.

Con motivo del Día del Carpintero, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del cuarto trimestre de 2014 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012, ofrece un panorama de los principales aspectos demográficos y sociales de los trabajadores dedicados a la carpintería y trabajos similares, considerando su situación demográfica y social, condiciones de sus viviendas y hogares, aspectos laborales, de educación, servicios de salud, habla de lengua indígena, discapacidad y religión.

Para este boletín se considera al grupo unitario 7311 del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO), Carpinteros, ebanistas y cepilladores en la elaboración de productos de madera<sup>2</sup>, siendo específicamente los ocupados dentro de este grupo unitario los carpinteros y ebanistas; los constructores de casas de madera y los artesanos de artículos de madera.

### ***Personas ocupadas como carpinteros***

En México, de acuerdo con la ENOE, al cuarto trimestre de 2014 la población ocupada en actividades relacionadas con el trabajo de la madera asciende a 297 197 personas, monto inferior en 26 572 personas al registrado diez años atrás<sup>3</sup>.

Entre los carpinteros, 98 de cada 100 son hombres y dos mujeres, lo que indica que es un oficio predominantemente masculino.

---

<sup>2</sup> Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones, 2011 (SINCO). Los trabajadores de este grupo unitario 7311, realizan funciones de cepillado, corte y armado de la madera por métodos tradicionales, para construir, montar y reparar diversas clases de muebles y accesorios de madera, empleando herramientas manuales y mecánicas. Se clasifica también en este grupo unitario a los trabajadores que fabrican, decoran y reparan artesanías de madera como pueden ser juguetes, artículos de decoración, pulseras, etcétera. Excluye a los ayudantes de estos ocupados, así como a los carpinteros de obra negra en la construcción y a los pintores y barnizadores de madera.

<sup>3</sup> INEGI. *Estadísticas a propósito del día del carpintero. Datos nacionales*. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 19 de marzo de 2004, consultado el 27 de febrero de 2015 en: <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2004/carpintero04.pdf>





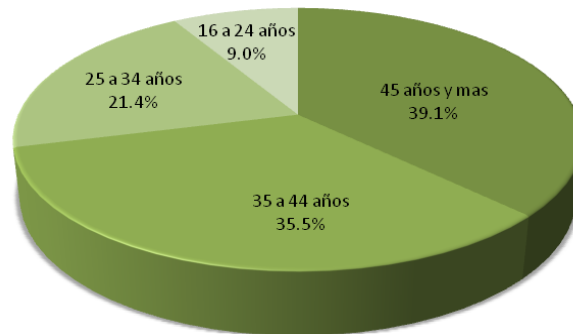
### ***Estructura por edad***

La edad promedio de los carpinteros es de 41.8 años. En los hombres el promedio de edad es de 41.9 y en las mujeres de 35.6 años.

Ser carpintero requiere de un aprendizaje y práctica constante, así como de una amplia experiencia para dominar su oficio y las particularidades de cada trabajo. De ahí que en la estructura por edad de estos ocupados predominen los que tienen 45 años o más con 39.1%, seguidos por los que tienen de 35 a 44 años. Los carpinteros con edades de 25 a 34 años representan 21.4%; en cambio la población más joven (16 a 24 años) solo representa nueve por ciento.

**Distribución porcentual de la población ocupada como carpintero por grupos de edad, 2014**

Gráfica 1



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Observatorio Laboral Mexicano*. México, 2015. Cifras actualizadas al tercer trimestre de 2014 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI.



### Situación conyugal

De cada 100 carpinteros, 84 tiene una relación marital, ya sea que estén casados (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato), siete más son solteros y nueve están desunidos (divorciado, separado o viudo).

**Distribución porcentual de la población ocupada como carpintero, según situación conyugal, 2012**

Gráfica 2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2012.

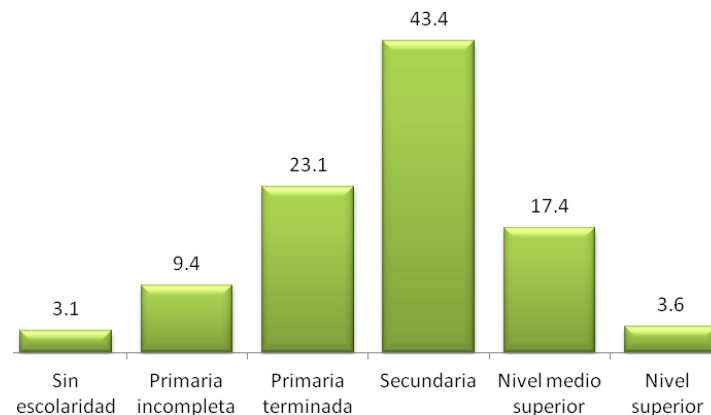
### Nivel de escolaridad

Los carpinteros cuentan con 8.4 años de escolaridad en promedio, lo que equivale a tener el segundo año de secundaria aprobado, un año por debajo de cubrir el nivel de educación básico obligatorio.

De ahí que la distribución por niveles educativos muestre que de cada 100 de estos ocupados, únicamente cuatro tengan estudios de nivel superior, 17 de nivel medio superior, 43 de secundaria, 33 cuenten con estudios de primaria y tres no tengan escolaridad.

**Distribución porcentual de la población ocupada como carpintero, según nivel de escolaridad, 2014**

Gráfica 3



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Observatorio Laboral Mexicano*. México, 2015. Cifras actualizadas al tercer trimestre de 2014 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI.



### Lengua indígena

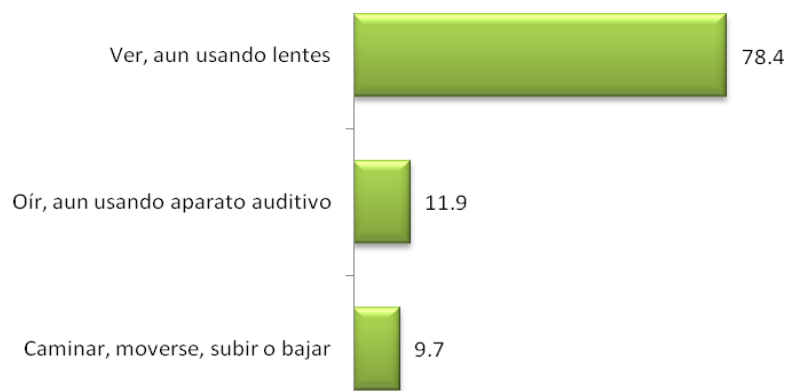
De acuerdo con la ENIGH, 10 de cada 100 carpinteros hablan alguna lengua indígena. De ellos, 94.1% hablan también el español, por lo que se puede decir que uno de cada 10 carpinteros hablantes de lengua indígena es aún monolingüe.

### Discapacidad

Conforme a la ENIGH, 4.8% de los carpinteros reportó alguna discapacidad, porcentaje menor al registrado por el resto de los ocupados (6.1%). De cada 100 de estos carpinteros con alguna discapacidad, 78 tienen problemas para ver aún usando lentes, 12 más tienen problemas auditivos y 10 tienen problemas ya sea para caminar, moverse, subir o bajar.

**Distribución porcentual de la población ocupada como carpintero, según tipo de discapacidad, 2012**

Gráfica 4



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2012.

### Distribución geográfica

Los carpinteros se distribuyen por toda la geografía nacional, especialmente en las entidades de México (17.3%), Jalisco (8.3%), Distrito Federal (8.2%), Michoacán de Ocampo (7%) y Veracruz de Ignacio de la Llave (5.1%), que en conjunto concentran 45.9 por ciento del total de estos ocupados en el país.

Ahora bien, respecto del total de ocupados, la proporción de carpinteros a nivel nacional es de 0.6%, cifra que hace 14 años, en el 2000, fue de 0.96%, lo que indica que la población que se ocupa en este oficio ha disminuido ligeramente con el paso del tiempo.<sup>4</sup> Por entidad federativa, solamente Michoacán de Ocampo alcanza a tener al menos a un carpintero por cada 100 de sus ocupados, mientras que el resto de las entidades está por abajo del punto porcentual.

<sup>4</sup> INEGI. *Estadísticas a propósito...*, *ibidem*. Véase también la Consulta interactiva de datos del Censo de Población y Vivienda 2010 en: [http://www.inegi.org.mx/est/lista\\_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=3](http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=3)



## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

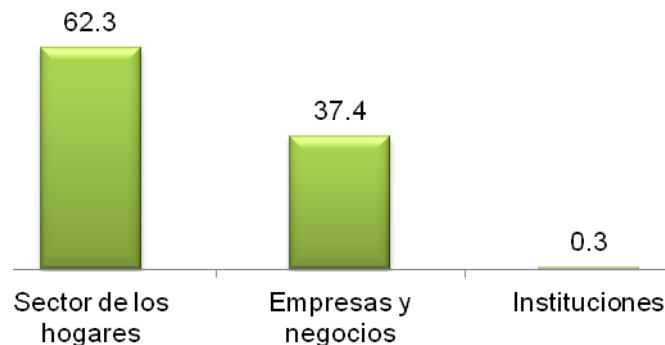
### Sector de actividad

El sector donde se emplean 94 de cada 100 carpinteros es el secundario, esto es, dentro de la industria manufacturera principalmente (actividades de elaboración de muebles y productos manufacturados de madera) y en el sector de la construcción; los otros seis se desenvuelven en el sector terciario o de servicios.

La distribución por tipo de unidad económica es la siguiente: de cada 100 carpinteros, 62 están en el sector de los hogares de manera informal, 37 se ocupan en empresas y negocios, y menos de uno en instituciones, todas ellas públicas.

**Distribución porcentual de la población ocupada como carpintero, según tipo de unidad económica en la que laboran, 2014**

Gráfica 5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Tratándose del tamaño de la unidad económica<sup>5</sup> en la que se ocupan estos trabajadores, 88 de cada 100 laboran en micronegocios pues, como se mencionaba anteriormente, 62.3% de ellos están ocupados en el sector de los hogares; siete se ubican en pequeños establecimientos, tres en los medianos y dos, ya sea en empresas grandes o en gobierno.

<sup>5</sup> Micronegocios: Unidades económicas no agropecuarias dedicadas a la industria, comercio o servicios, cuyo tamaño no rebasa los siguientes límites: en la industria de 1 a 15 trabajadores, en el comercio de 1 a 5 trabajadores, en los servicios de 1 a 5 trabajadores. Pequeños establecimientos: unidades económicas que tienen de 16 a 50 trabajadores en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios. Medianos establecimientos: unidades económicas que tienen de 51 a 250 trabajadores en la industria, de 16 a 250 en el comercio, y de 51 a 250 en los servicios. Grandes establecimientos: Unidades económicas que tienen de 251 y más trabajadores en cualquier sector de la actividad económica. Gobierno: Oficinas y dependencias de los gobiernos: federal, estatal y municipal, el Distrito Federal y sus delegaciones, dedicadas estas, principalmente a la administración pública.

Véase en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=ehenoe&s=est&c=10842>

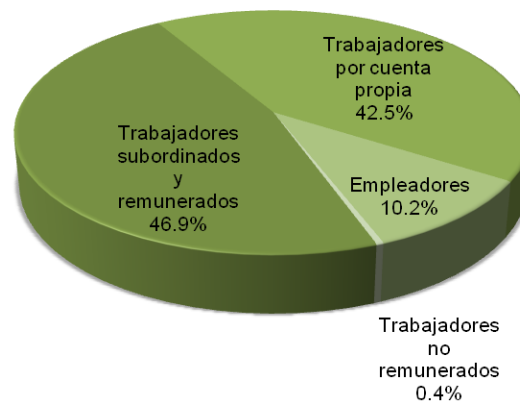


### ***Posición en el trabajo***

Entre los carpinteros predominan los que son subordinados y remunerados en 46.9%, seguidos muy de cerca por los que trabajan por su cuenta, que son 42.5%; solo 10.2% emplean a otros carpinteros y 0.4% son trabajadores no remunerados.

**Distribución porcentual de la población ocupada como carpintero, según posición en el trabajo, 2014**

Gráfica 6



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

### ***Jornada laboral***

Los carpinteros laboran en promedio 45.1 horas a la semana, aunque hay una diferencia importante entre hombres y mujeres, ya que ellos promedian 45.4 horas y ellas 28.7 a la semana, lo que indica que las mujeres en promedio laboran tiempo parcial y los hombres tiempo completo<sup>6</sup>.

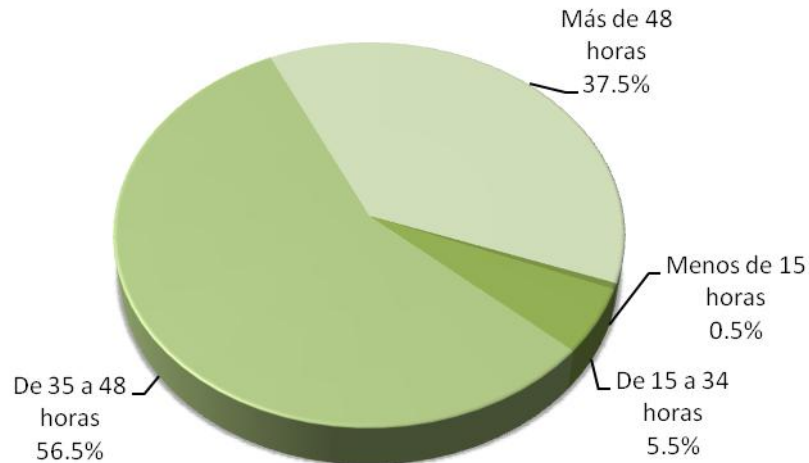
Si solo se considera a los carpinteros subordinados y remunerados, se tiene que 94 de cada 100 laboran tiempo completo y seis tiempo parcial.

<sup>6</sup> Se considera que un trabajador labora jornadas completas cuando trabaja más de 35 horas a la semana.



**Distribución porcentual de la población ocupada como carpintero, que es subordinada y remunerada, según horas trabajadas a la semana, 2014**

Gráfica 7



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

***Ingresos por trabajo***

El carpintero gana en promedio 29 pesos por hora trabajada.

Los carpinteros que son empleadores son los que más ganan por hora (42.2 pesos); por el contrario, son los subordinados y remunerados quienes reciben solo percepciones no salariales<sup>7</sup> y los que tienen el ingreso promedio más bajo: 24.3 pesos.

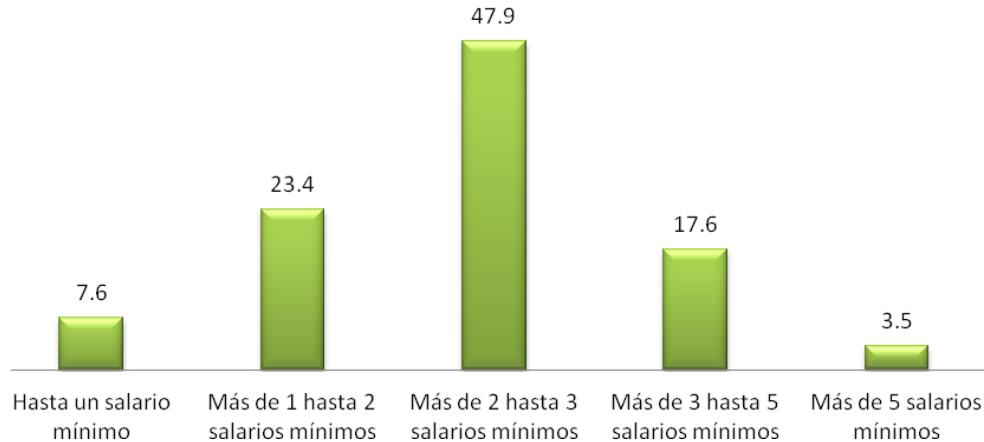
El análisis del nivel de ingresos por salario mínimo de los carpinteros que son subordinados remunerados, arroja que de cada 100 de ellos, 48 ganan más de dos o hasta tres salarios mínimos, 18 ganan más de tres o hasta cinco, así como que alrededor de 3 aproximadamente, obtienen más de cinco salarios mínimos. Destaca un número importante de carpinteros (31) que ganan dos salarios mínimos o menos por su trabajo.

<sup>7</sup> Se refiere a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades tales como comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera.



**Distribución porcentual de la población ocupada como carpintero, que es subordinada y remunerada, según nivel de ingresos por salario mínimo, 2014**

Gráfica 8



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014. No comprende la información insuficientemente especificada.

**Prestaciones**

De cada 100 carpinteros, solo 13 cuentan con la prestación de servicio médico, proporción que se incrementa cuando son subordinados y remunerados, pues de 100 en esta situación 41 cuentan con esta prestación.

Con relación al otro tipo de prestaciones, excluyendo el acceso a instituciones de salud, únicamente 41 de cada 100 carpinteros subordinados y remunerados tienen otras prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo. Asimismo, de estos, 24% cuenta con un contrato escrito y 76% no. De los contratados, 79 de cada 100 tienen contrato de base, planta o tiempo indefinido, en tanto que el resto tiene contrato temporal.

**Duración en el empleo**

Los carpinteros suelen mantenerse en su trabajo relativamente estables, ya que 81 de cada 100 han durado en su empleo más de tres años, 15 han permanecido entre uno y tres años, y los cuatro restantes de uno a 12 meses<sup>8</sup>.

**CARACTERÍSTICAS DE SUS VIVIENDAS**

Con base en los datos de la ENIGH para 2012, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos un carpintero es de 4.4 personas, dato superior al indicador que se tiene para la República Mexicana en el año 2010, pues según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el promedio de ocupantes por vivienda fue de 3.9

<sup>8</sup> Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Observatorio Laboral Mexicano*. México, 2015. Cifras actualizadas al tercer trimestre de 2014 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI.



personas, dato que implicaría cierta desventaja de los carpinteros respecto al resto de la población.

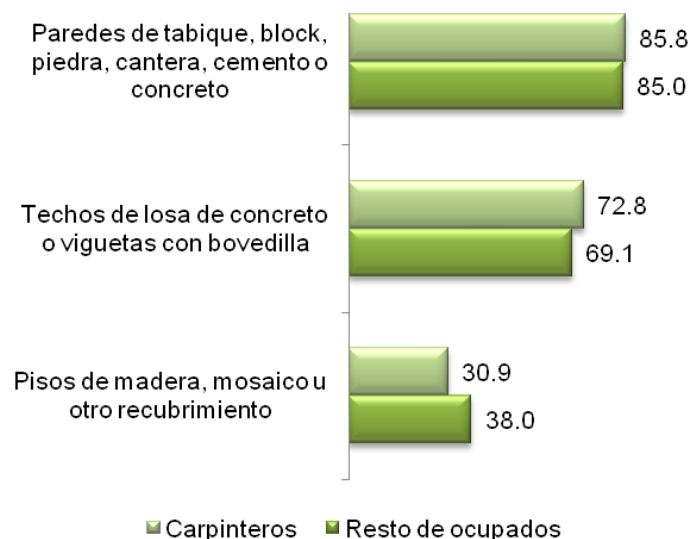
Respecto del promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos un carpintero, es de 3.7, dato que coincide al que en 2010 se tenía para el país, que fue de 3.7 cuartos por vivienda.

Otra muestra de las condiciones de vida de estos ocupados lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que estas reúnen condiciones semejantes respecto a las viviendas del resto de los ocupados en cuanto a techos y paredes, pero con desventaja en cuanto al material del piso.

- Respecto a los pisos, de cada 100 viviendas ocupadas por al menos un carpintero, 67 tienen cemento o firme, 31 madera, mosaico u otro recubrimiento y dos tierra. Tratándose de viviendas donde residen el resto de los ocupados, 38 de cada 100 tiene piso de madera, mosaico u otro recubrimiento.
- En cuanto a las paredes de sus viviendas, es común el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto (85.8%). En el resto de los ocupados se da en 85 por ciento.
- En cuanto a los techos de sus viviendas, es más frecuente el uso de losa de concreto o viguetas con bovedilla (72.8%); para el resto de los ocupados estos materiales se utilizaron en los techos de 69.1% de las viviendas.

**Distribución porcentual de viviendas habitadas donde reside al menos un carpintero y del resto de los ocupados, según materiales resistentes predominantes en sus pisos, techos y paredes, 2012**

Gráfica 9



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2012.

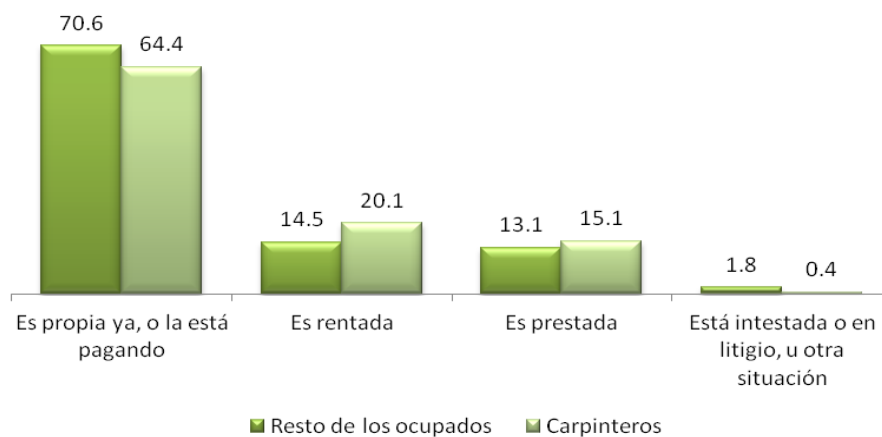




En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen, los carpinteros están en desventaja respecto al resto de la población ocupada, pues 64 de cada 100 de ellos tiene casa propia, mientras que para el resto de los ocupados son 71 de cada 100 quienes cuentan con casa propia. De ahí que 20 de cada 100 carpinteros tengan necesidad de pagar renta de una vivienda, esta situación se presenta en 15 de cada 100 para el resto de los ocupados.

**Distribución porcentual de viviendas habitadas donde reside al menos un carpintero y el resto de los ocupados, según tipo de tenencia, 2012**

Gráfica 10



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2012.

Con este boletín de aspectos sociodemográficos de los carpinteros, el INEGI contribuye a difundir la información estadística de los oficios en el país y al fortalecimiento de la cultura estadística en la población mexicana.

\* \* \* \* \*



# 19 de marzo, Día del Carpintero

Uno de los oficios más antiguos y conocidos.

## ¿Sabías que en México...

Laboran  
aproximadamente  
**45.1 horas**  
a la semana.



**Ganan**, en promedio,  
**29 pesos** por hora  
trabajada.



Sólo **13 de cada 100**  
cuentan con prestación  
de **servicio médico**.



Hay **297 167 personas**  
ocupadas que ejercen  
**la carpintería**.

De cada 100,



**98 son**  
**hombres**



**2 son**  
**mujeres.**

Su **edad** promedio  
es de **41.8 años**.



Su nivel promedio  
de escolaridad  
corresponde  
al **segundo año**  
de secundaria.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Cifras del 4.º trimestre de 2014.



## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA DEL MAESTRO (15 DE MAYO)”

### DATOS NACIONALES



Enseñarás a volar, pero no volarán tu vuelo.  
Enseñarás a soñar, pero no soñarán tu sueño.  
Enseñarás a vivir, pero no vivirán tu vida... pero  
sabrás que cada vez que ellos vuelen, piensen,  
sueñen, canten, vivan, estará lo sencillo del  
camino enseñado y aprendido.

- ✓ Al finalizar 2014, había en el país un millón 599 mil 727 ocupados como docentes. De cada 100 de estos ocupados, 62 son mujeres y 38 son hombres.
- ✓ Los ocupados en la docencia tienen en promedio 40 años de edad.
- ✓ Las mujeres son mayoría como docentes en la educación básica (68 vs 32%), en media superior la proporción es más equilibrada (48 vs 52%) y en la educación superior el monto de hombres docentes supera al de mujeres (44 vs 56 por ciento).
- ✓ Siete de cada 100 docentes hablan alguna lengua indígena.
- ✓ Su escolaridad promedio es de 16 años, que equivale a tener el nivel de licenciatura; los ocupados en la enseñanza superior tienen un grado promedio mayor (17.5 años).
- ✓ 81.3% de los docentes del país se desempeñan en instituciones públicas y 18.7% en instituciones privadas.
- ✓ Los docentes trabajan en promedio 30.6 horas a la semana, identificándose ligera diferencia por sexo, ellos promedian 31.6 y ellas 29.9 horas.
- ✓ El promedio de ingreso de los docentes es de 72.4 pesos por hora trabajada. Sin embargo, los hombres obtienen 76.3 contra 70.1 de las mujeres.
- ✓ El ingreso es ascendente conforme el nivel educativo en que imparten clases: 69.4 pesos en promedio por hora en educación básica, 73.5 en el medio superior y 94.8 en el superior.
- ✓ La mayor parte de los docentes (45%) ganan más de tres y hasta cinco salarios mínimos y una cuarta parte de ellos (25.1%) obtiene más de cinco; no obstante, hay una disminución de quienes obtienen más de cinco salarios mínimos pues en el año 2000 representaban 35.9 por ciento.
- ✓ De cada 100 docentes, 88 cuentan con la prestación de servicio médico y 12 no.

Ser maestra o maestro no es una ocupación sencilla: requiere de gran compromiso, dedicación, esfuerzo, responsabilidad y paciencia para educar, formar y orientar. Las y los profesores "...guían,



inquietan, despiertan curiosidad y hasta pasión sobre alguna rama del saber o de la actividad humana; son los que forman a los jóvenes como futuros ciudadanos. Ellos comunican sus conocimientos, sus opiniones y muchas veces dan ejemplo de conducta y se convierten en maestros de vida”<sup>1</sup>.

La importancia del docente ha sido reconocida en México desde 1917, cuando se propuso ante el Congreso de la Unión que el 15 de mayo fuera instituido como el Día del Maestro. La propuesta fue aprobada y su decreto fue firmado por el presidente Venustiano Carranza. Se conmemoró por primera vez en nuestro país el 15 de mayo de 1918<sup>2</sup>.

Esta celebración varía de día entre los países. El Día Mundial del Maestro instituido por la UNESCO, se celebra cada 5 de octubre.

Existen múltiples personajes a lo largo de la historia de México que con su intervención enriquecieron la educación, sus procedimientos y sus alcances. Algunos destacados maestros y maestras son: José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet, Agustín Yáñez, Antonio Caso, Aurelia Guevara, Columba Rivera, Dolores Rubio Ávila, Gabino Barreda, Guadalupe Sánchez, Ignacio Manuel Altamirano, Lauro Aguirre, Ma. Asunción Sandoval de Zarco, María Lavalle Urbina, Matilde Montoya, Soledad Régules y Vicente Lombardo Toledano, entre otros.

Con motivo de esta conmemoración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del cuarto trimestre de 2014 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012, ofrece un panorama de los principales aspectos demográficos y sociales de maestras y maestros, considerando su situación demográfica y social, condiciones de sus viviendas y hogares, aspectos laborales, de educación, servicios de salud, habla de lengua indígena y discapacidad.

Para este boletín se considera al grupo principal 23 Profesores y especialistas en docencia del Sistema nacional de clasificación de ocupaciones 2011 (SINCO), exceptuándose a directores, supervisores e inspectores educativos, pedagogos y otros especialistas en ciencias educativas<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Lourdes Sánchez Obregón durante la ceremonia de entrega del Reconocimiento al Mérito Universitario. *Gaceta UNAM*, Número 211, 25 de junio de 2009. En: <http://dgenp.unam.mx/gaceta/index.html>

<sup>2</sup> *Día del maestro*. En: <http://ciudadanosenred.com.mx/dia-del-maestro/>

<sup>3</sup> Para este boletín se consideran las siguientes claves de grupo unitario: 2321 Profesores universitarios y de enseñanza superior, 2322 Profesores de preparatoria y equivalentes, 2331 Profesores de enseñanza secundaria, 2332 Profesores de enseñanza primaria, 2333 Alfabetizadores, 2334 Profesores de enseñanza bilingüe (indígena), 2335 Profesores de enseñanza preescolar, 2339 Otros profesores de nivel básico no clasificados anteriormente, 2341 Profesores de personas con problemas de audición y lenguaje, 2342 Profesores de personas con problemas de aprendizaje y 2343 Otros profesores de enseñanza especial. Cabe señalar que no se considera a los directores de escuela, que se clasifican en la clave 1223 Directores y gerentes, a los supervisores e inspectores educativos que se clasifican en el grupo unitario 2311, así como a otros profesores y especialistas en docencia que se clasifican en el grupo unitario 2391. El SINCO se encuentra disponible en la página web del INEGI en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/sinco.aspx>



## PERSONAL DOCENTE EN MÉXICO

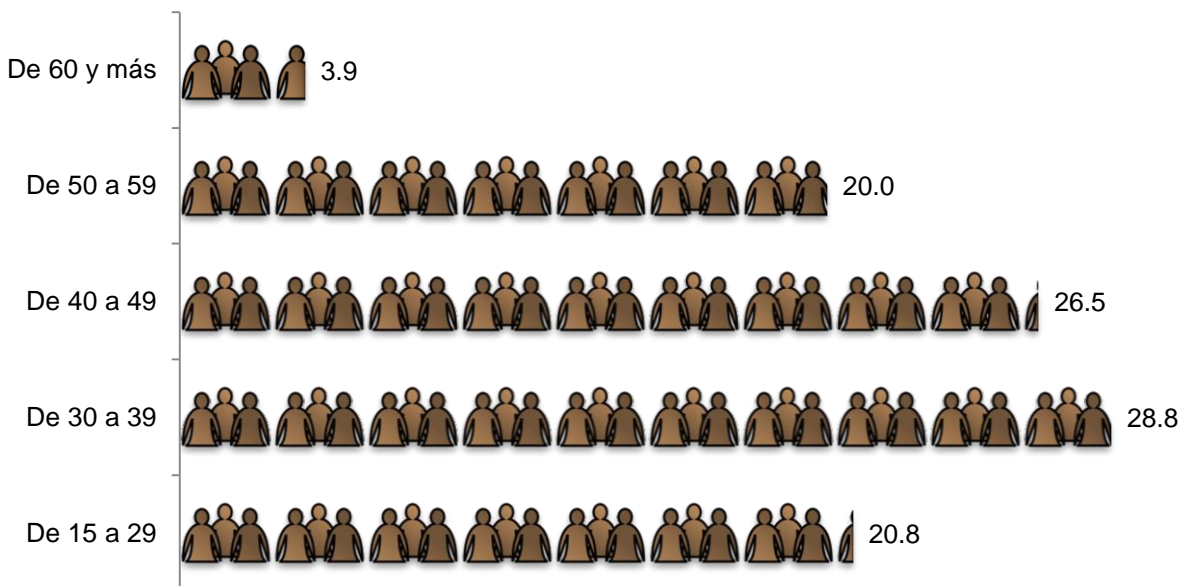
En México, en el cuarto trimestre de 2014, la población ocupada en la enseñanza ascendió a 1, 599, 727 personas, de las cuales 998 957 son mujeres y 600 770 hombres, siendo su distribución 62.4 y 37.6%, respectivamente.

Los ocupados en la docencia tienen en promedio 40 años de edad. Si se considera esta información por sexo, se tiene que los hombres promedian más edad (42.7 años) que las mujeres (38.7 años).

La estructura por edad de estos ocupados muestra que predominan los docentes que tienen de 30 a 39 años con 28.8%, seguidos de cerca por los que tienen entre 40 y 49 años con 26.5% y los de 50 a 59 años de edad con 20%, valor similar al peso porcentual del grupo de edad de los más jóvenes (los comprendidos entre los 15 y 29 años de edad).

**Distribución porcentual de la población ocupada como docente, por grupos de edad, 2014**

Gráfica 1



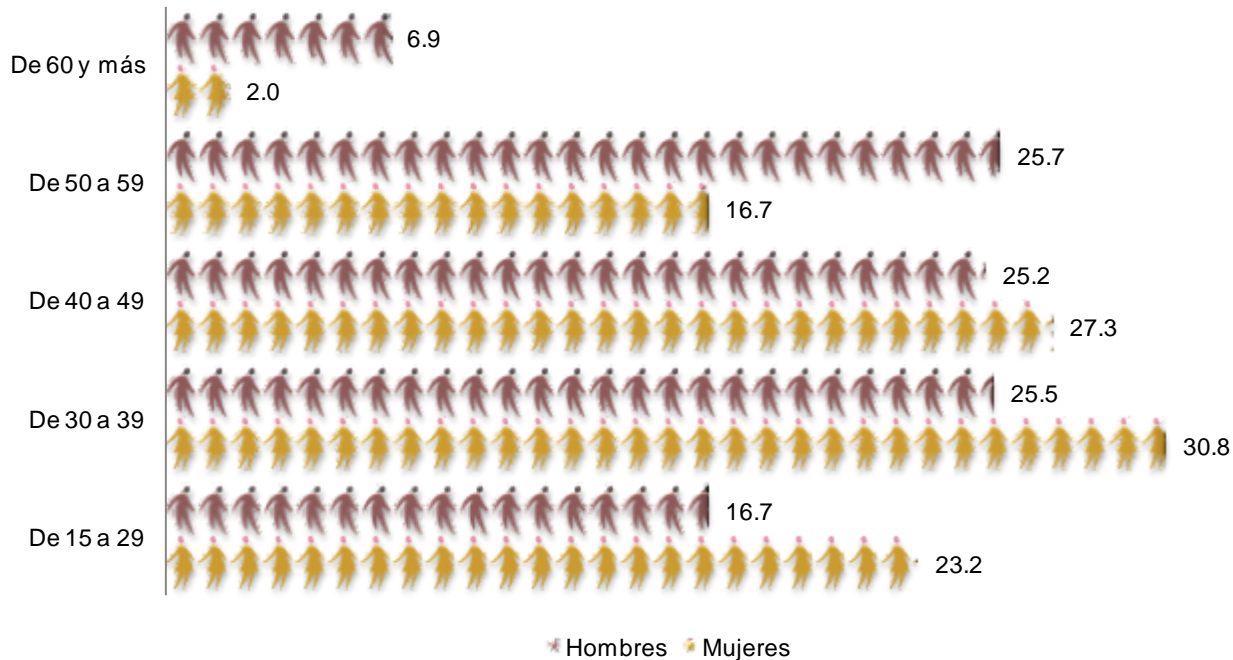
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

El análisis de esta información por sexo, evidencia que son más las mujeres que los hombres quienes se están sumando a esta población ocupada (véanse grupos de edad entre los 15 y 29 años de edad). Asimismo, destaca que el grupo de las maestras de 50 a 59 años de edad presenta una reducción importante, lo que posiblemente sea el reflejo del retiro laboral ejercido en edades más tempranas que los hombres.



**Distribución porcentual de la población ocupada como docente por grupos de edad, según sexo, 2014**

Gráfica 2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Conforme a la Ley General de Educación, en el país se cuenta con tres tipos educativos: el básico, el medio superior y el superior, cada uno conformado por distintos niveles educativos<sup>4</sup>.

La mayoría de los ocupados en la docencia (75.3%) desempeña sus actividades de enseñanza en el tipo básico de la educación, esto es, laboran en los niveles preescolar, primaria, secundaria o educación especial<sup>5</sup>, en tanto que los restantes se desempeñan en los tipos medio superior y superior, con proporción similar entre sí.

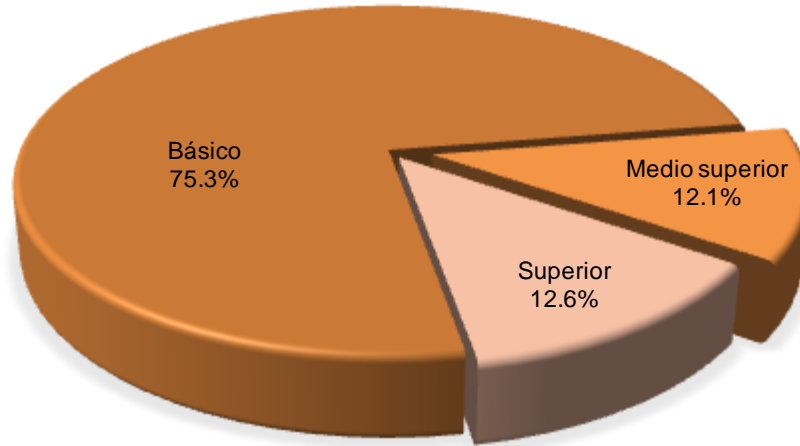
<sup>4</sup> El **tipo educativo básico** está compuesto por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria, y comprende también la educación especial. Considera todas las modalidades, indígena, rural y de adultos de los niveles primaria y secundaria. El **tipo medio-superior** comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. El **tipo superior** es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades. Ley General de Educación, última reforma, *Diario Oficial de la Federación*, 11-09-2013.

<sup>5</sup> Cabe señalar que conforme a la clasificación del SINCO dentro de los profesores de nivel básico se considera también a los alfabetizadores (clave 2333).



**Distribución porcentual de la población ocupada como docente por tipo educativo en el que imparten clase, 2014**

Gráfica 3

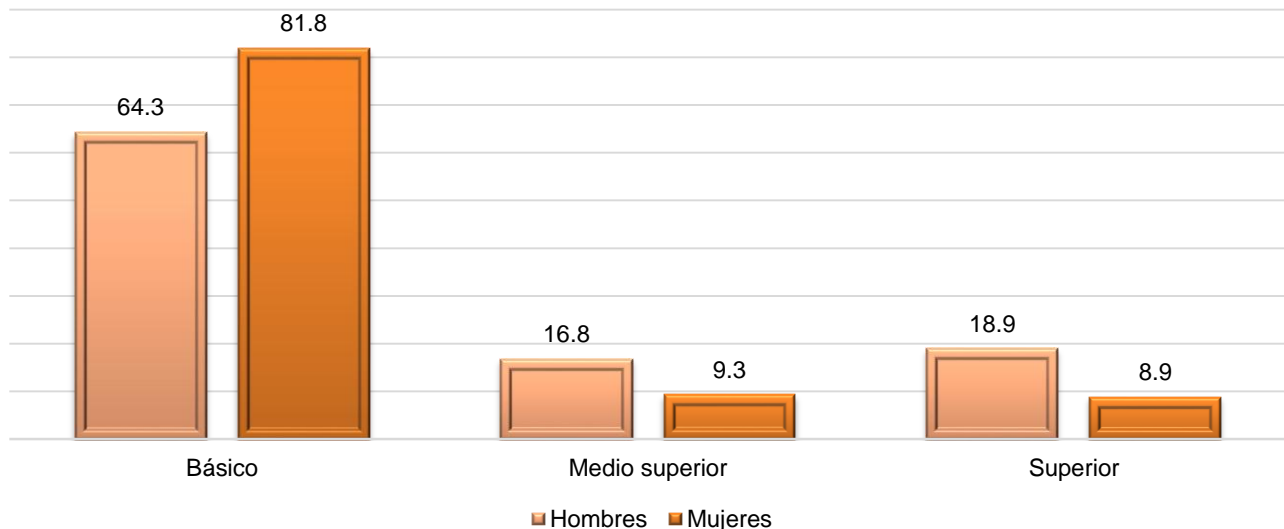


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Considerando esta información por sexo, la mayoría se encuentran ocupados en los niveles básicos de la educación, superando las mujeres a los hombres con 17.5 puntos porcentuales; por contraste, en los tipos educativos medio superior (bachillerato, profesional, técnico, entre otros) y superior (técnico superior, licenciatura y posgrado), son los docentes quienes superan a sus homólogas femeninas con aproximadamente siete y nueve puntos porcentuales, respectivamente.

**Distribución porcentual de la población ocupada como docente por tipo educativo en el que imparten clase, según sexo, 2014**

Gráfica 4



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

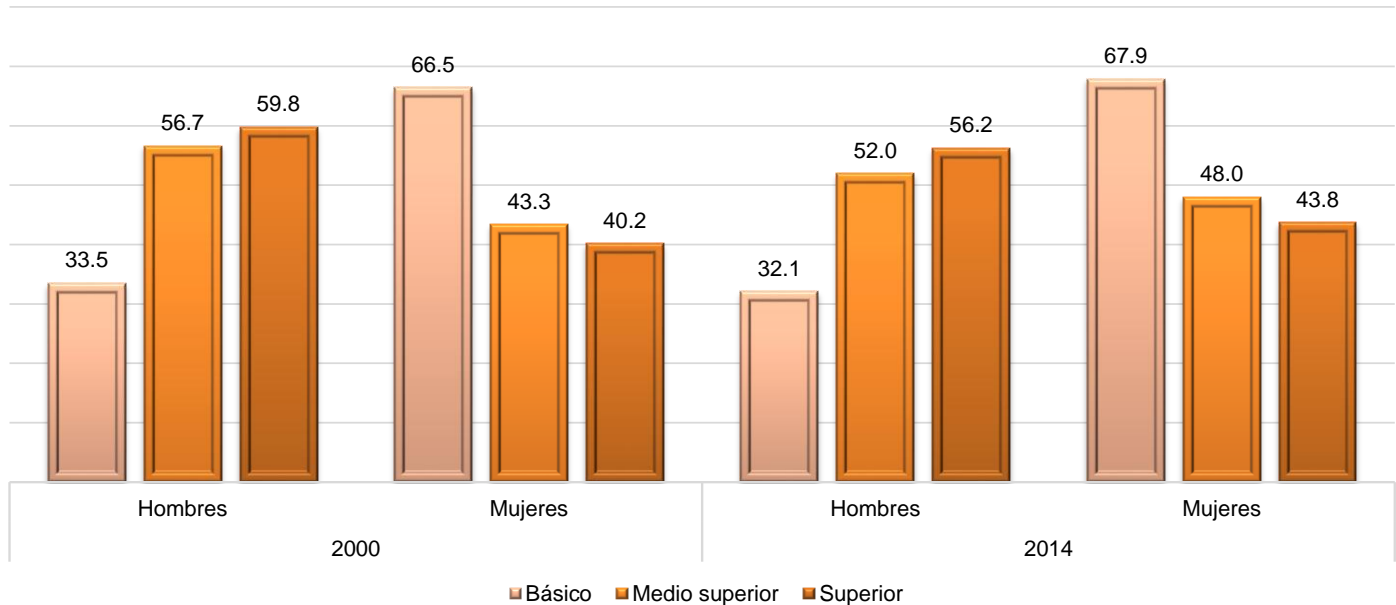
Si se analiza la participación por sexo para cada tipo educativo se observa una situación similar a la antes señalada, esto es, que las mujeres predominan como docentes en la educación básica; en el medio superior y en el superior los maestros superan a las maestras en cuatro y 12 puntos



porcentuales, respectivamente. Vale destacar que el número de mujeres docentes va en incremento en ambos tipos educativos en relación con el porcentaje del año 2000, pues su participación tiene un incremento de 5 puntos porcentuales en el medio superior y de 4 para el superior.

**Distribución porcentual de la población ocupada como docente por sexo según tipo educativo en el que imparten clase, 2000 y 2014**

Gráfica 5



Fuente: INEGI. Consulta interactiva de datos del Censo de Población y Vivienda 2000 en: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpvsh/Series\\_historicas.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpvsh/Series_historicas.aspx).  
INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.  
Nota: No se considera la información insuficientemente especificada.

### **Características educativas**

El personal docente total cuenta con 16 años de escolaridad en promedio, sin mayor diferencia entre hombres y mujeres, lo que equivale a tener concluida una licenciatura. La escolaridad promedio para los docentes que se desempeñan en la enseñanza superior, se incrementa en poco más de un año (17.5), siendo de 17.6 años aprobados por los hombres y 17.4 por las mujeres.

Según su distribución porcentual por nivel de escolaridad, 74% de los docentes tienen nivel de licenciatura; le siguen en proporción los que cuentan con maestría; luego, aquellos que declararon tener un nivel de preparatoria u otro; después, los de normal básica<sup>6</sup> y por último los de doctorado.

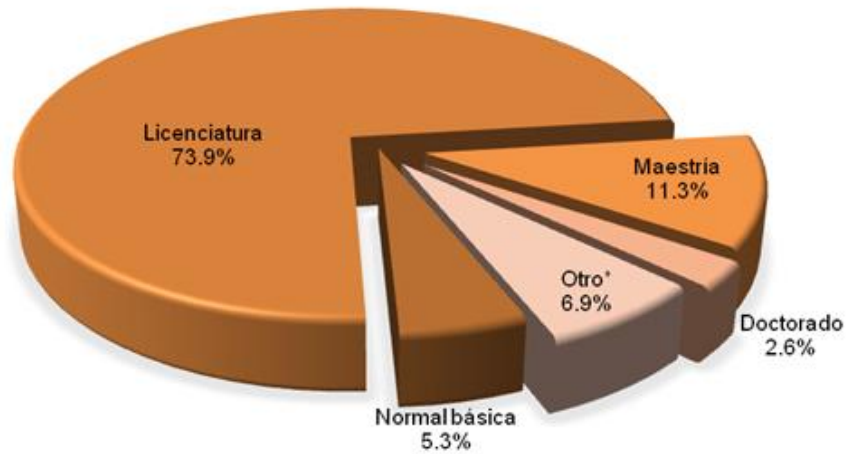
<sup>6</sup> Nivel educativo para formar maestros en educación preescolar, primaria y educación física, existente hasta 1984, en que a las escuelas normales se podía ingresar después de terminar los estudios de secundaria y, hasta 1969, se podía ingresar con el nivel de primaria. Su duración era de cuatro años de estudio.





**Distribución porcentual de la población ocupada como docente por nivel de escolaridad, 2014**

Gráfica 6

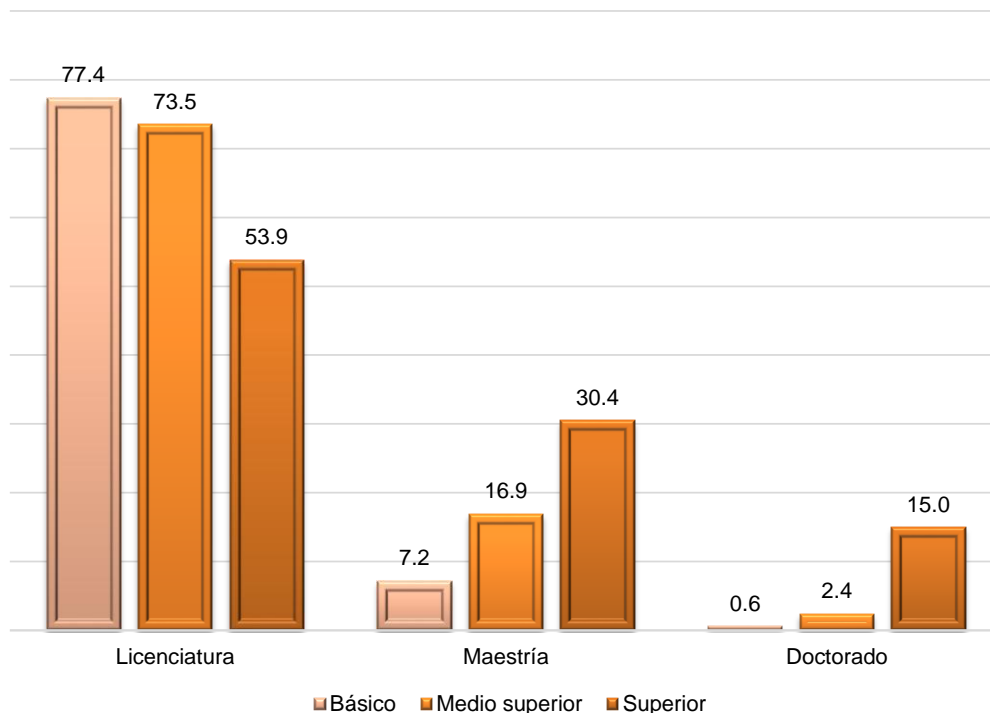


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.  
\* Incluye a los profesores que declaran tener nivel de primaria, secundaria y preparatoria.

La escolaridad de los docentes es mayor conforme el nivel de educativo que imparten, de tal modo que 30.4% de los que imparten clases en los niveles superior tienen maestría y 15% doctorado. En los del tipo medio superior 16.9% tiene maestría y 2.4% doctorado, hasta llegar a 7.2% y 0.6%, respectivamente, de maestría y doctorado para los del tipo básico.

**Distribución porcentual de la población ocupada como docente por nivel de escolaridad, según tipo educativo en el que imparten clase, 2014**

Gráfica 7



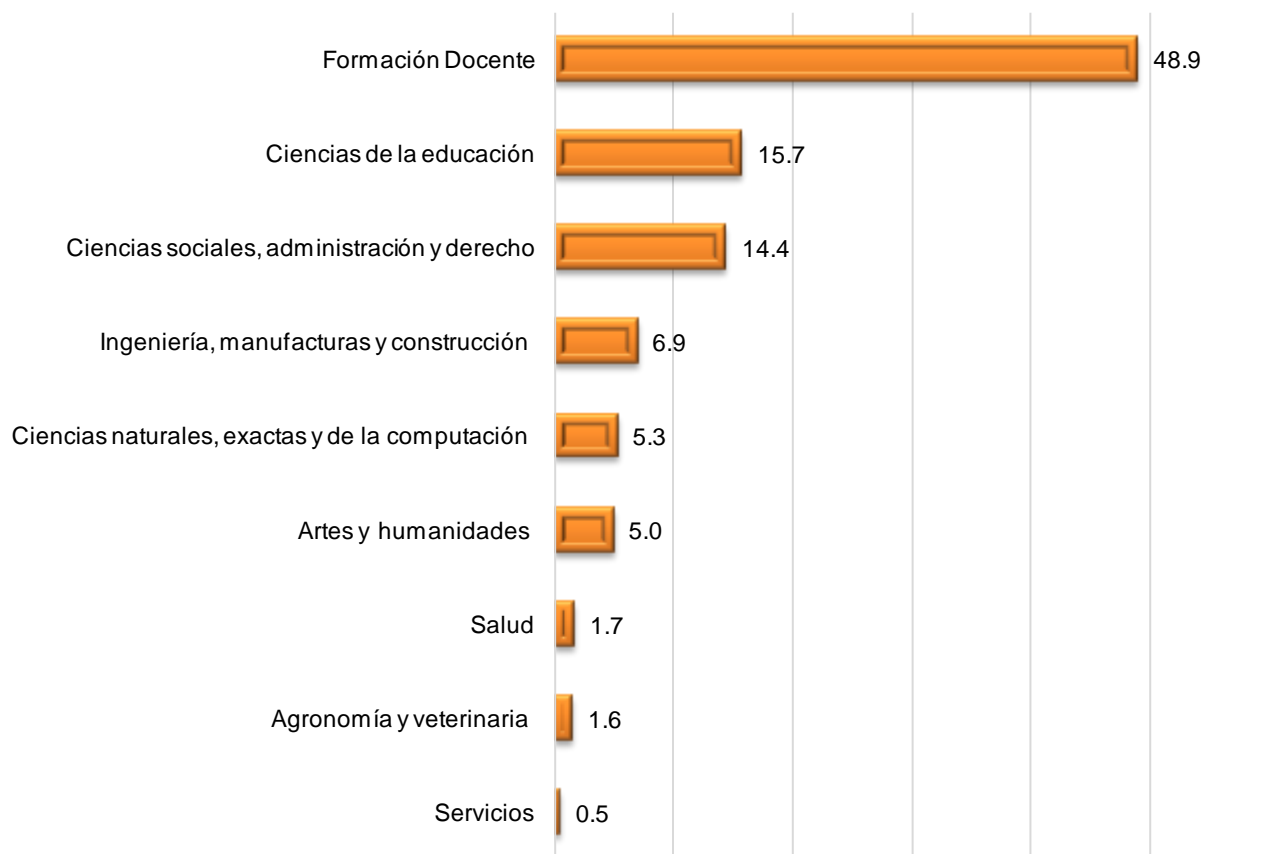
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.  
Nota: El total no suma el 100%, ya que no se incluye el nivel de normal básica y de otros.



La principal área de conocimiento<sup>7</sup> en que estos ocupados se preparan (aproximadamente la mitad de estos profesionistas), corresponde al campo de la formación docente, es decir, en aquellos estudios de formación en los métodos y prácticas de la enseñanza que va desde el nivel preescolar hasta el superior, además de la educación física, artística o tecnológica, en asignaturas específicas u otros servicios educativos como la educación inicial, la educación para adultos y la especial. Le siguen las ciencias de la educación y las ciencias sociales, administración y derecho con 16 y 14 de cada 100 de estos ocupados, respectivamente.

**Distribución porcentual de la población ocupada como docente por campos de formación académica, 2014**

Gráfica 8



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

<sup>7</sup> Conforme a la *Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por campos de formación académica* (CMPE) 2011, los campos de formación académica se organizan en 8 campos amplios: 1. Educación, que se subdivide en dos campos específicos: 11. Ciencias de la educación y 12. Formación docente, 2. Artes y humanidades. 3. Ciencias sociales, administración y derecho, 4. Ciencias naturales, exactas y de la computación, 5. Ingeniería, manufactura y construcción, 6. Agronomía y veterinaria, 7. Salud y 8. Servicios. Para mayor referencia, consúltese la siguiente dirección: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/clas\\_mex\\_estudio/2011/presentacion.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/clas_mex_estudio/2011/presentacion.aspx).

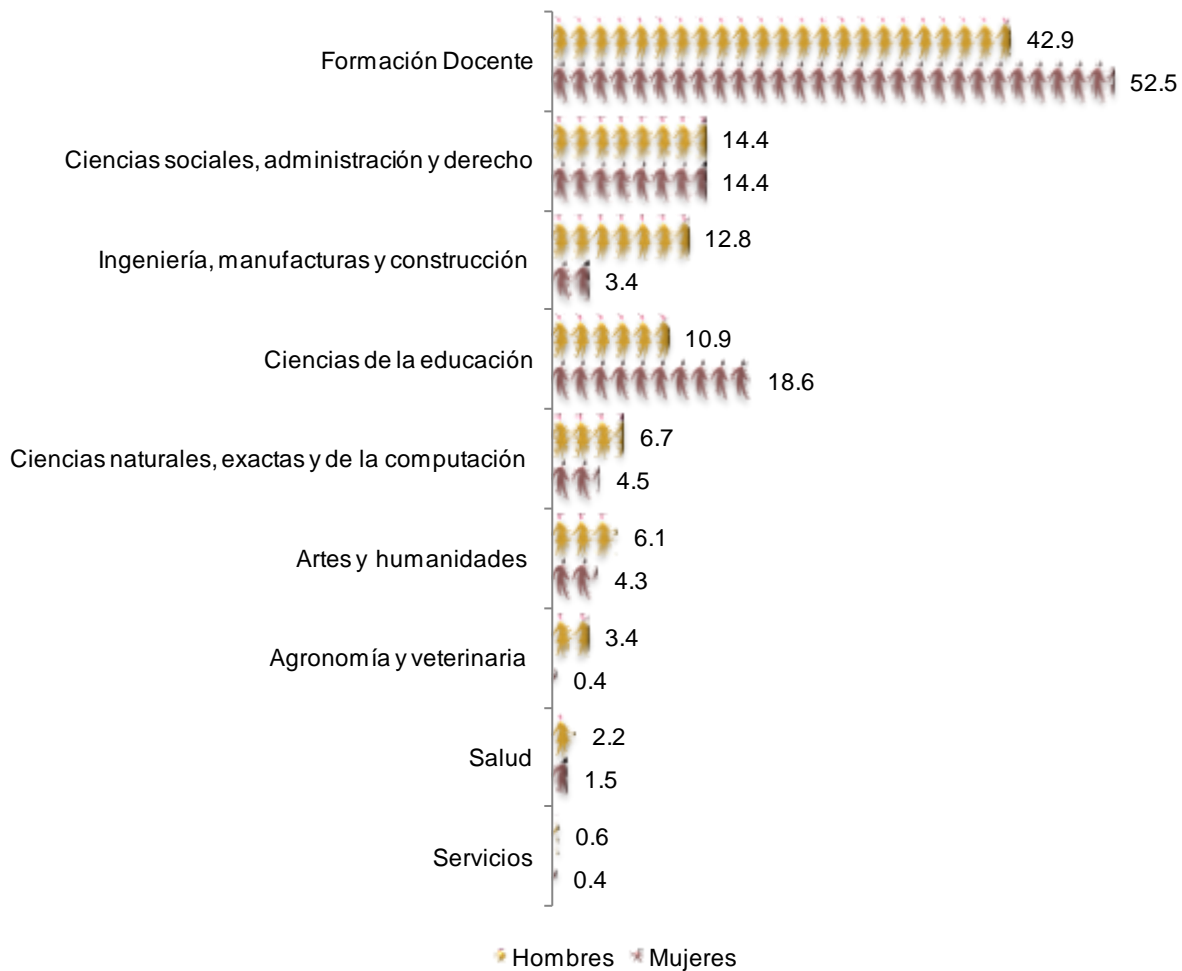


Llama la atención la marcada presencia de las mujeres en el campo de la formación docente, así como en el relativo a las ciencias de la educación, pues concentran a 71 de cada 100 de estas ocupadas.

En el caso de los hombres se tiene una mayor diversificación de sus áreas de estudio, pues de cada 100 ocupados en la enseñanza, 54 se desempeñan dentro de la formación docente y las ciencias de la educación y 14 en las ciencias sociales, la administración y el derecho.

**Distribución porcentual de la población ocupada como docente por campos de formación académica según sexo, 2014**

Gráfica 9



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

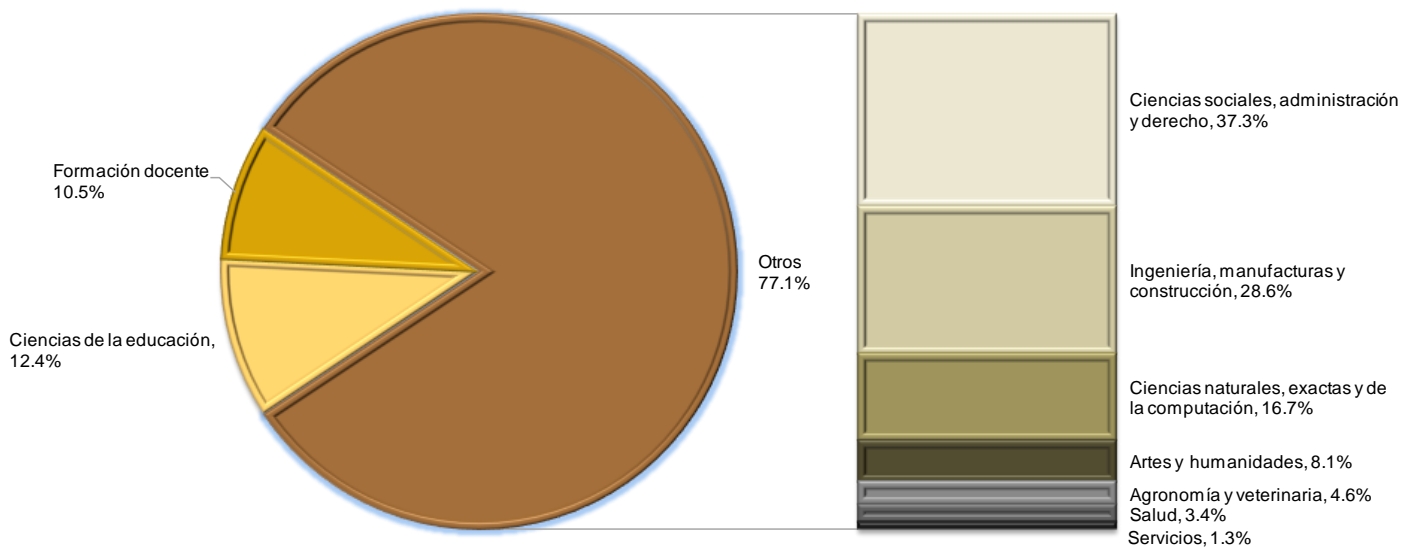
Al analizar el campo de formación académica de los docentes según el tipo educativo en que laboran, de cada 100 que imparten educación básica, 63 tienen como principal área de estudio el campo de formación docente y 17 en un campo afín como el de las ciencias de la educación. Cabe mencionar que los 20 restantes cuentan con carreras dentro los campos de las ciencias sociales, la administración y el derecho, las artes y las humanidades, las ciencias naturales, exactas y de la computación, así como en la ingeniería, las manufacturas y la construcción.



En el caso de los docentes de los niveles del medio superior su principal área de estudio no está relacionada con las ciencias de la educación (12.4%) o la formación docente (10.5%) como ocurre con los de la educación básica, sino en otros campos de estudio (77.1%), pues de cada 100 de estos últimos, 37 se formaron en el ámbito de las ciencias sociales, la administración y el derecho, 29 en el de la ingeniería, la manufactura y la construcción y 17 en el de las ciencias naturales, exactas y de la computación; los 12 restantes lo hicieron en otros campos de estudio (artes y humanidades, la agronomía y veterinaria, la salud y servicios).

**Distribución porcentual de la población ocupada como docente en los niveles del tipo medio superior por campos de formación académica, 2014**

Gráfica 10



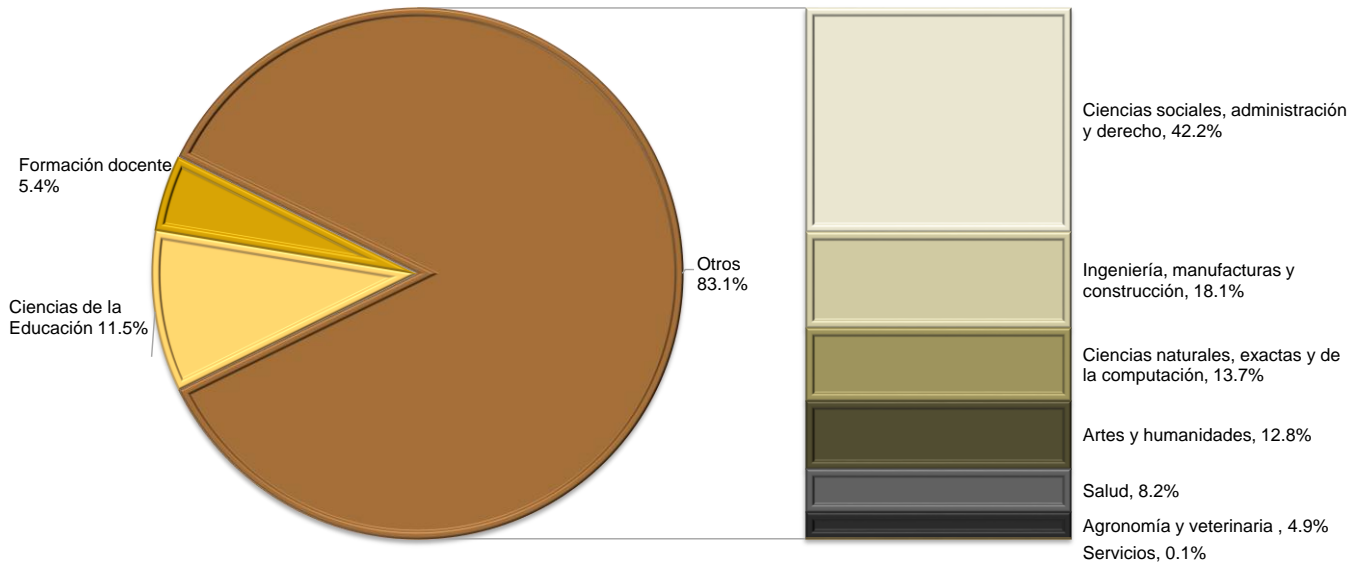
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.  
Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

Situación similar a la anterior la presentan los docentes en los niveles del tipo superior, ya que sólo 17 de cada 100 de ellos tienen como área de estudio las ciencias de la educación y la formación docente, en tanto que 83 se formaron en carreras de otros campos de estudio, especialmente las pertenecientes a las ciencias sociales, la administración y el derecho (42.2%), a la ingeniería, las manufacturas y la construcción (18%), las ciencias naturales, exactas y de la computación (13.7%), así como las artes y humanidades (12.8 por ciento).



**Distribución porcentual de la población ocupada como docente en los niveles del tipo superior por campos de formación académica, 2014**

Gráfica 11



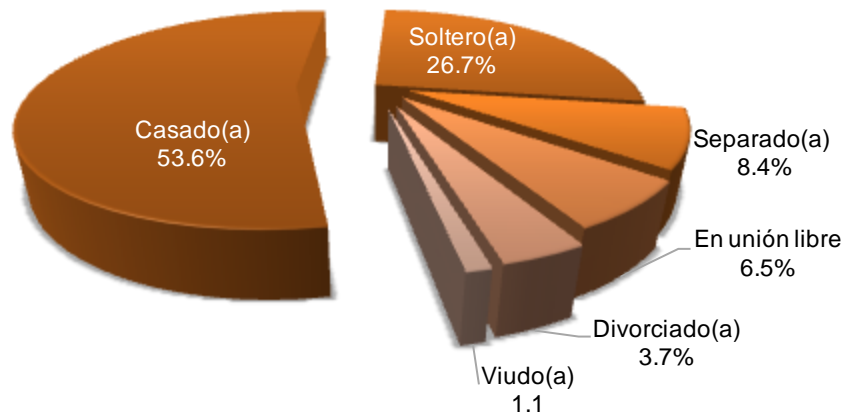
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.  
Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

### **Situación conyugal**

De cada 100 ocupados como docentes, 60 tienen una relación marital, ya sea que estén casados (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato), 27 más son solteros y 13 están desunidos (divorciados, separados o viudos).

**Distribución porcentual de la población ocupada como docente, por situación conyugal, 2012**

Gráfica 12



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2012.



### **Lengua indígena**

De acuerdo con datos de la ENIGH, siete de cada 100 docentes hablan alguna lengua indígena. En relación con el total de ocupados este es un monto similar (7.1% de los ocupados hablan alguna lengua indígena), es importante por las características culturales de nuestro país, tener maestros que dominen una lengua indígena para la enseñanza en las comunidades que así lo requieran. Cabe mencionar que de los docentes que hablan alguna lengua indígena, todos hablan también el español.

### **Discapacidad**

Conforme a los resultados de la ENIGH, 3.7% de los docentes reportó alguna discapacidad, porcentaje menor al registrado por el resto de los ocupados (6.1%). De estos ocupados con alguna discapacidad, enfrentan problemas para oír aún usando aparato auditivo, dificultades ya sea para caminar, moverse, subir o bajar, o bien tienen limitaciones para ver aún usando lentes.

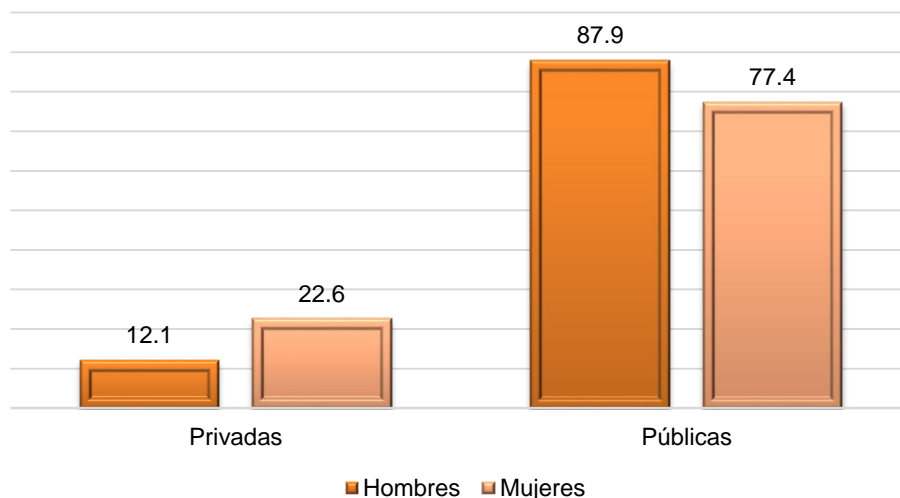
## **EMPLEO**

### **Sector de actividad**

La enseñanza como tal es una actividad de servicio, produce un bien intangible, el servicio es trabajo en proceso y es en este sector donde se desenvuelven los ocupados docentes. Su labor la desempeñan en instituciones públicas (881.3%) y privadas (18.7%). Considerando esta información por sexo, se tiene que las docentes trabajan en mayor proporción que ellos en instituciones privadas, así también que la situación es a la inversa en las instituciones públicas en donde predominan los hombres.

**Distribución porcentual de la población ocupada como docente por tipo de institución en que laboran, según sexo, 2014**

Gráfica 13



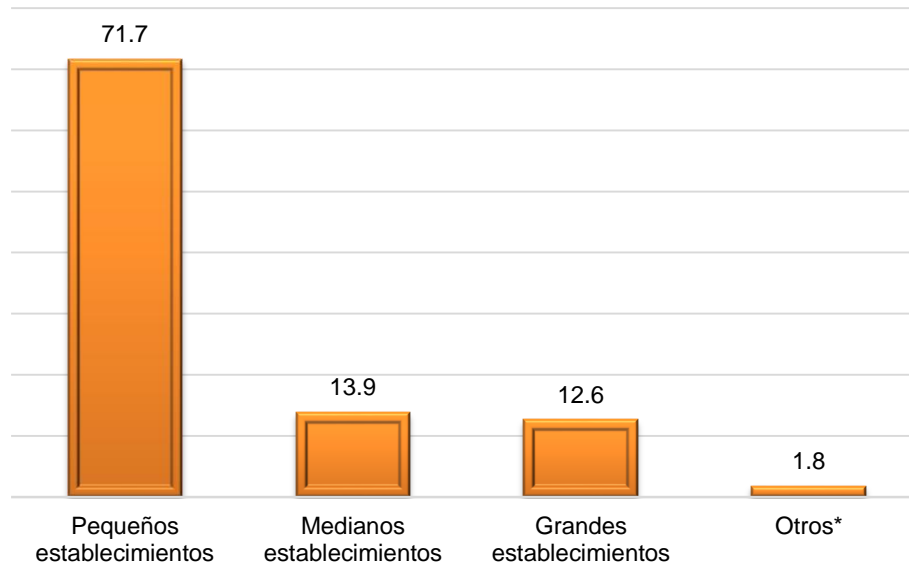
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.



Por tamaño de unidad económica<sup>8</sup>, los docentes se concentran especialmente en los pequeños establecimientos (71.7 por ciento).

**Distribución porcentual de la población ocupada como docente, según el tamaño de la unidad económica donde laboran, 2014**

Gráfica 14



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

\* Considera a los docentes que trabajaron en micronegocios, gobierno y otros establecimientos.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

Como era de esperarse, los docentes en los niveles del tipo básico se concentran en unidades pequeñas, mientras que los de educación media superior y superior se encuentran en las instituciones consideradas como medianos y grandes establecimientos.

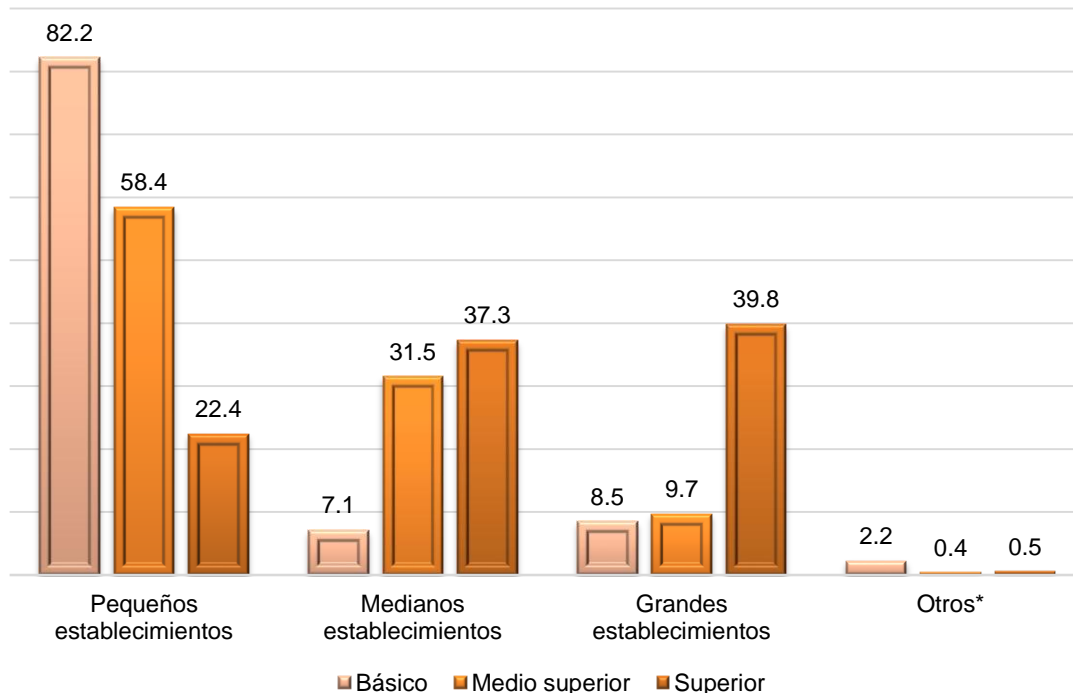
<sup>8</sup> Pequeños establecimientos: unidades económicas que tienen de 16 a 50 trabajadores en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios. Medianos establecimientos: unidades económicas que tienen de 51 a 250 trabajadores en la industria, de 16 a 250 en el comercio, y de 51 a 250 en los servicios. Grandes establecimientos: Unidades económicas que tienen de 251 y más trabajadores en cualquier sector de la actividad económica. Micronegocios: Unidades económicas no agropecuarias dedicadas a la industria, comercio o servicios, cuyo tamaño no rebasa los servicios de uno a cinco trabajadores y Gobierno: Oficinas y dependencias de los gobiernos: federal, estatal y municipal, el Distrito Federal y sus delegaciones, dedicadas éstas, principalmente a la administración pública. Incluye: el poder legislativo y el judicial.

Véase en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=ehenoe&s=est&c=10842>



**Distribución porcentual de los ocupados como docentes por tamaño de unidad económica, según tipo educativo en el que imparten clase, 2014**

Gráfica 15



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

\* Considera a los docentes que trabajaron en micronegocios, gobierno y otros establecimientos.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

### ***Posición en la ocupación y jornada laboral***

Prácticamente todos los ocupados como docentes son trabajadores subordinados y remunerados (99.3%)<sup>9</sup> y laboran en promedio 30.6 horas a la semana. Existe una pequeña diferencia entre maestros y maestras, ya que ellos promedian 31.6 horas y ellas 29.9 a la semana. Conforme al tipo educativo en el que imparten clases, no hay mucha diferencia entre los docentes: los que imparten enseñanza superior trabajan en promedio 32 horas, los de media superior 31 horas, y los de educación básica 30 horas.

No obstante, 38 de cada 100 docentes laboran semanalmente de 35 a 48 horas, aunque la mayoría tiene jornadas de 15 a 34 horas (54 de cada 100). Sólo una pequeña proporción trabaja menos de 15 horas a la semana (4.9%) o más de 48 (2.7%).

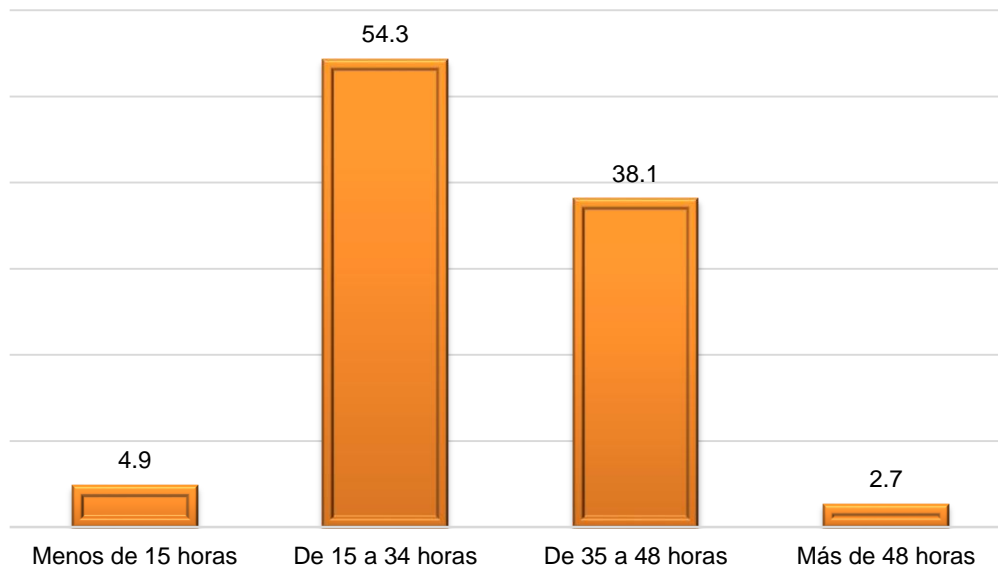
<sup>9</sup> Solamente 0.7 trabajan por su cuenta o no reciben ninguna remuneración.





**Distribución porcentual de la población ocupada como docente, por duración de la jornada laboral a la semana, 2014**

Gráfica 16



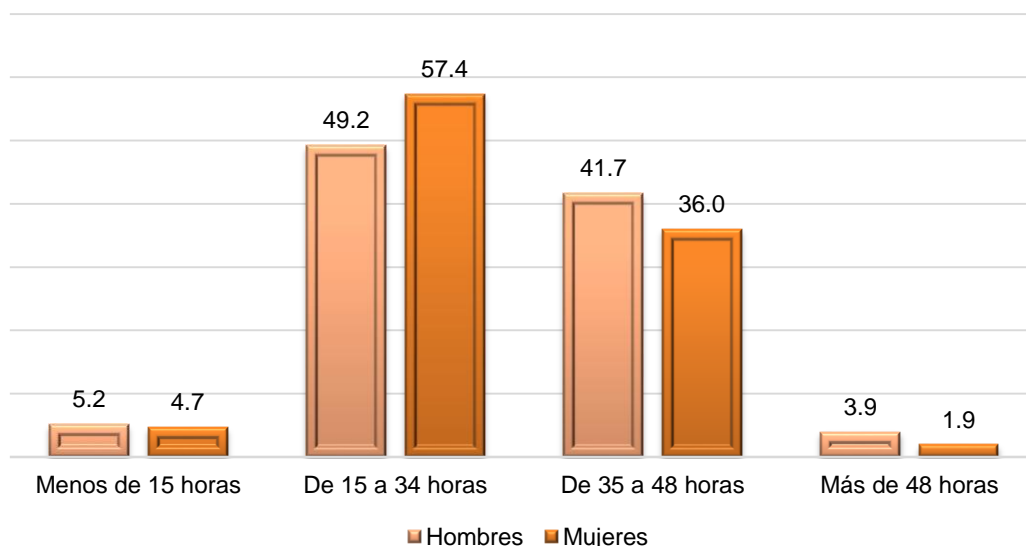
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada, ni la referente a los ausentes temporales con vínculo laboral.

Al analizar esta información por sexo, se percibe que tanto en maestras como en maestros, predominan las jornadas de entre 15 a 34 horas a la semana, seguidas por las de 35 a 48 horas; solamente en el caso de las jornadas de 15 a 34 horas semanales, las mujeres superan a los hombres.

**Distribución porcentual de la población ocupada como docente por duración de la jornada laboral a la semana, según sexo, 2014**

Gráfica 17



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

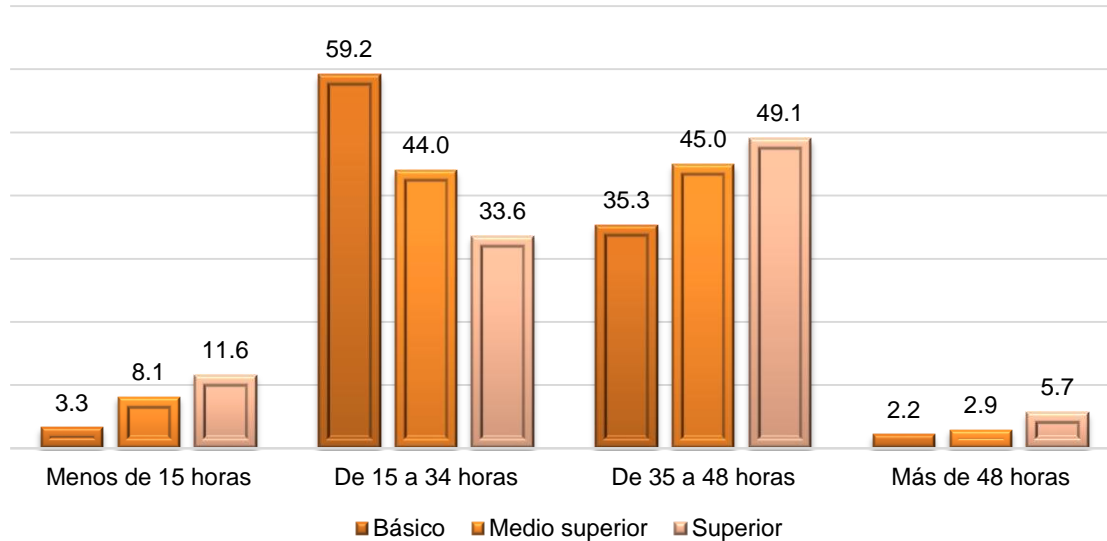
Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada, ni la referente a los ausentes temporales con vínculo laboral.



Ahora bien, si se considera el tipo educativo en el que laboran, se observa que entre mayor sea éste, son más las horas laboradas a la semana por los docentes, pues 55 de cada 100 en la enseñanza superior laboran 35 o más horas a la semana, mientras que en los de enseñanza media superior esta situación se da en 48 de cada 100, y en los de tipo básico se da en 37 de cada 100 docentes.

**Distribución porcentual de la población ocupada como docente por duración de la jornada laboral a la semana, según tipo educativo en el que imparten clase, según 2014**

Gráfica 18



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada, ni la referente a los ausentes temporales con vínculo laboral.

## Ingresos

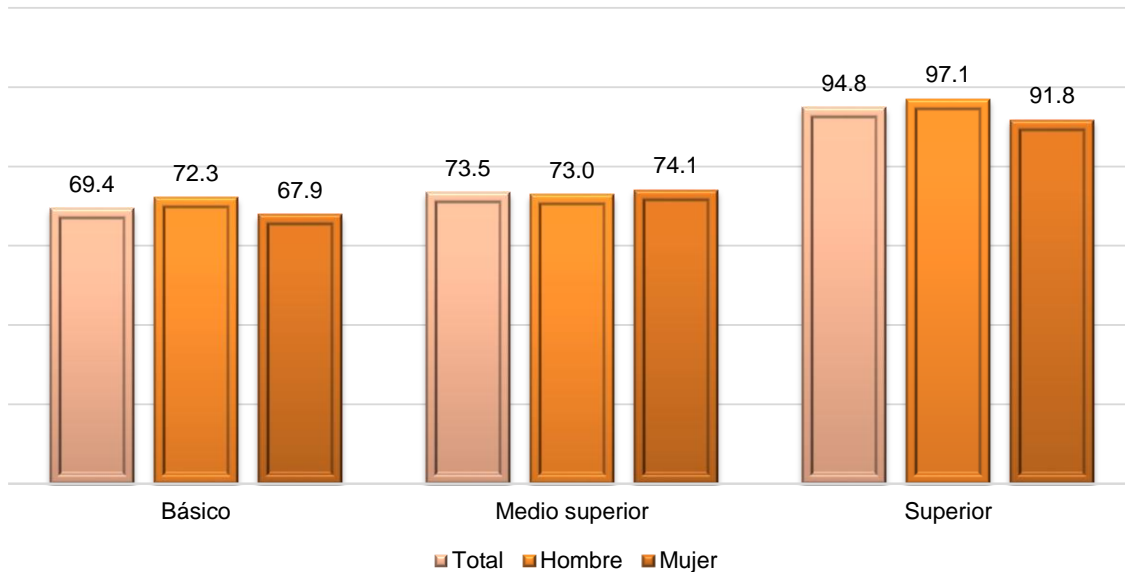
Estos ocupados ganan en promedio 72.4 pesos por hora trabajada, siendo mayor el ingreso por parte de los maestros quienes llegan a obtener 76.3 pesos, en tanto que las maestras 70.1 pesos.

Si se considera en esta información el tipo educativo en el que imparten clases los docentes, se observa que entre mayor sea éste, mejor el ingreso. Sin embargo, existen pequeñas diferencias por sexo entre los que imparten educación básica y superior, siendo el común denominador que los hombres sean mejor remunerados, excepto en el tipo medio superior en que las docentes superan sólo por un peso a sus homólogos masculinos.



**Promedio de ingresos en pesos de la población ocupada como docente por tipo educativo en el que imparten clase, según sexo, 2014**

Gráfica 19

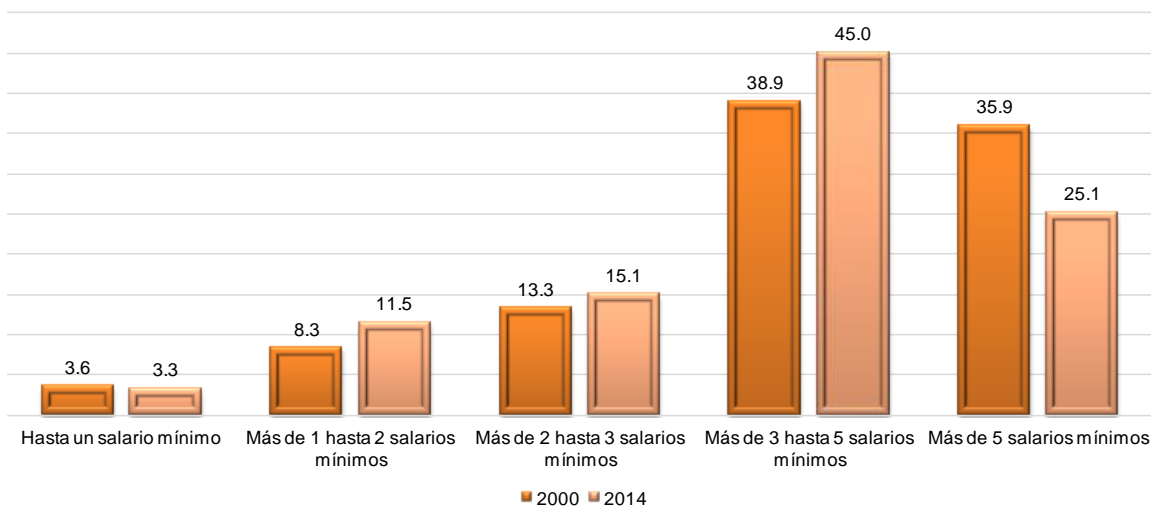


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014

El análisis del nivel de ingresos de estos trabajadores por salario mínimo muestra que la mayor parte de ellos se sitúan en el rango de más de tres y hasta cinco salarios mínimos, así como que un importante contingente de ellos obtiene más de cinco. Si se compara esta información con la reportada en el Censo de Población y Vivienda de 2000, se observa que a pesar de que se han incrementado los docentes en los rangos de ingresos de más de uno hasta cinco salarios mínimos, también se ha experimentado una drástica disminución entre los que obtienen más de cinco salarios mínimos, aunque cabe mencionar que disminuyeron mínimamente los que ganan hasta un salario.

**Distribución porcentual de la población ocupada como docente que recibe ingresos, por nivel de ingresos por salario mínimo, 2000 y 2014**

Gráfica 20



Fuente: INEGI. Consulta interactiva de datos del Censo de Población y Vivienda 2000 en: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpvsh/Series\\_historicas.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpvsh/Series_historicas.aspx). INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada ni la relativa a los que no obtienen ingresos.

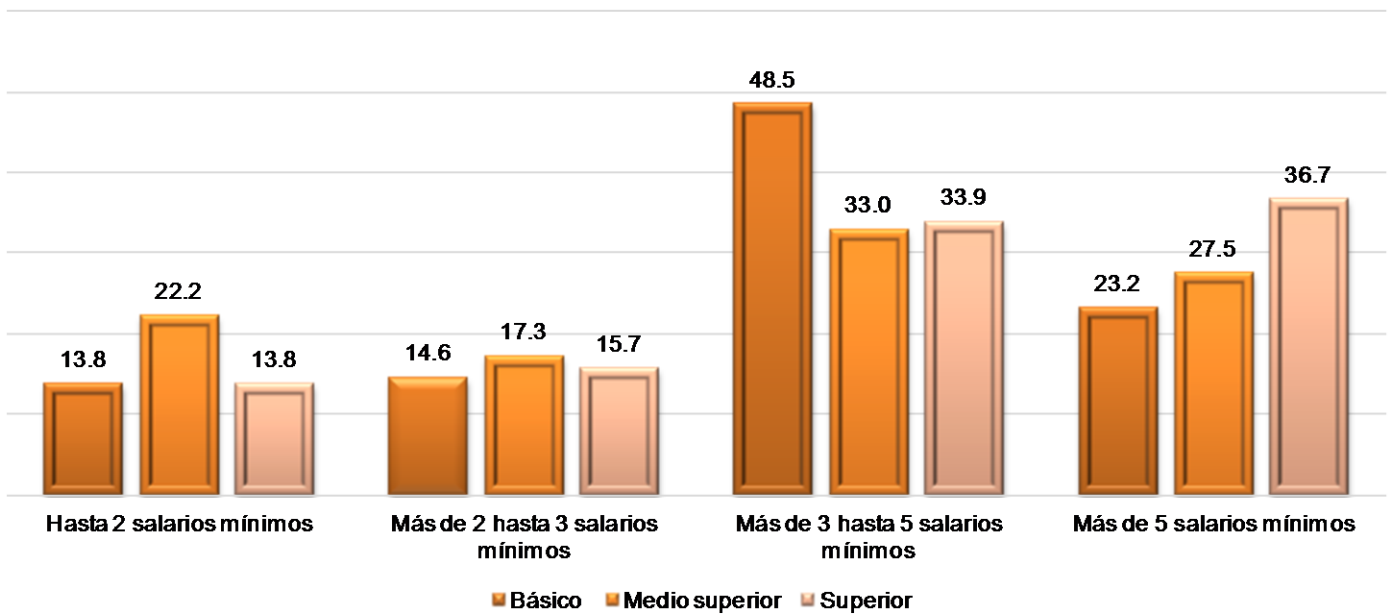


Considerando esta información por sexo, el rubro predominante de ingresos para estos ocupados es el de más de tres y hasta cinco salarios mínimos, donde son mayoría las mujeres con 46.3% respecto de los hombres que reportan 42.1 por ciento. Contrastantemente, entre los que obtienen más de cinco salarios mínimos, son estos últimos quienes superan a sus homólogas en alrededor de diez puntos porcentuales (31.4% vs 21.1%, respectivamente).

Por tipo educativo en que se desempeñan los docentes, es en el rango de tres a cinco salarios mínimos donde se sitúan la mayoría de estos ocupados que corresponden a los tipos básico y medio superior de la educación; sólo los docentes de la educación superior son los que predominan entre los que obtienen más de cinco salarios, aunque por un estrecho margen respecto de sus homólogos en el rango de ingresos previo, esto es, el de más de tres hasta cinco salarios mínimos.

**Distribución porcentual de la población ocupada como docente por nivel de ingresos en salarios mínimos, según el tipo educativo en el que imparten clase, 2014**

Gráfica 21



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

## Prestaciones

De cada 100 docentes, 88 cuentan con la prestación de servicio médico y 12 no. Si se considera la información por sexo destaca que, proporcionalmente, son más los maestros (92 de cada 100) que las maestras (86 de cada 100) quienes tienen acceso a los servicios de salud. Por tipo educativo, prácticamente no hay diferencia.

Con relación a otro tipo de prestaciones excluyendo el acceso a instituciones de salud<sup>10</sup>, son 92 de cada 100 de estos ocupados quienes se benefician de ellas. También en este caso es mayor la

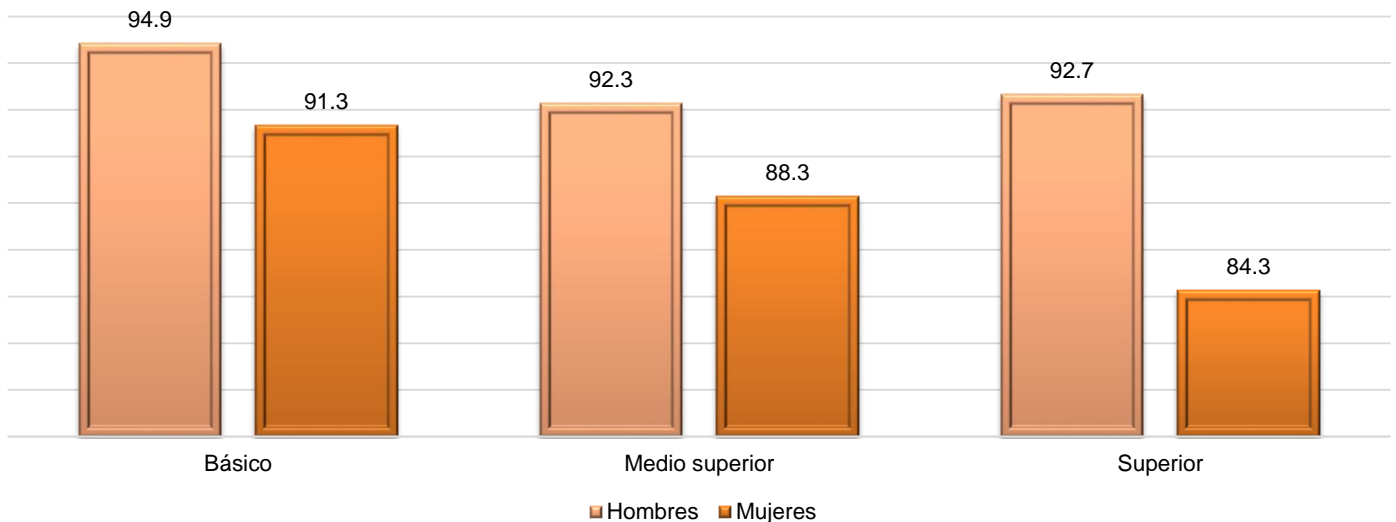
<sup>10</sup> Entre otras se consideran las vacaciones, el aguinaldo, prima vacacional y los vales de despensa.



condición de acceso de los hombres (95 de cada 100) que las mujeres (91 de cada 100), situación similar a la que se manifiesta en cada uno de los tipos educativos en los que se desempeñan estos ocupados, aunque de manera más drástica conforme es mayor el tipo educativo.

**Porcentaje de población ocupada como docente que tiene acceso a otras prestaciones por tipo educativo en el que imparten clase, según sexo, 2014**

Gráfica 22



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.  
Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

Del total de docentes que son subordinados remunerados, 95.2% gozan de contrato escrito y 4.8% no. De los contratados, 85 de cada 100 tienen contrato de base, planta o tiempo indefinido, en tanto que 15 cuentan con contrato temporal. Al igual que en los rubros anteriores, son los maestros quienes disfrutan de mejores condiciones de empleo, pues 88.1% tienen contrato de base y 11.9% temporal, mientras que para las maestras estos valores son de 83.8% y 16.2%, respectivamente.

Así pues, en este rubro la información evidencia condiciones de precariedad laboral para parte de estos trabajadores, especialmente en el caso de las maestras, las que se traducen en la carencia de previsión y seguridad social, diferencias salariales, contratos por hora y/o por año escolar para no generar antigüedad, entre otras.

### **Docentes subocupados**

Al último trimestre de 2014 se identificaron 43 917 docentes subocupados<sup>11</sup>, esto es, 2.7% de las maestras y maestros ocupados, caracterizados por tener la necesidad de ofertar más tiempo de trabajo adicional al de su ocupación actual. De cada 100 de éstos, 34 buscaron otro trabajo. Cabe mencionar que lo hicieron en mayor medida los de niveles básicos con 62.7%, seguidos por los del medio superior con 25.3% y el superior con 12 por ciento.

<sup>11</sup> Conforme al glosario de la ENOE son las "Personas ocupadas con la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les permite. Cfr.  
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=ehenoe&s=est&c=10842>



## CARACTERÍSTICAS DE SUS VIVIENDAS

Con base en los datos de la ENIGH para 2012, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos un ocupado como docente es de 4.1 personas, dato superior al indicador que se tiene para la República Mexicana en el año 2010, pues según datos del Censo de Población y Vivienda de ese año, el promedio de ocupantes por vivienda fue de 3.9 personas.

Respecto del promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos uno de estos ocupados, es de 5.1, dato que refleja mayor comodidad de los maestros respecto al dato nacional que en el Censo de Población y Vivienda 2010 era de 3.7 cuartos por vivienda.

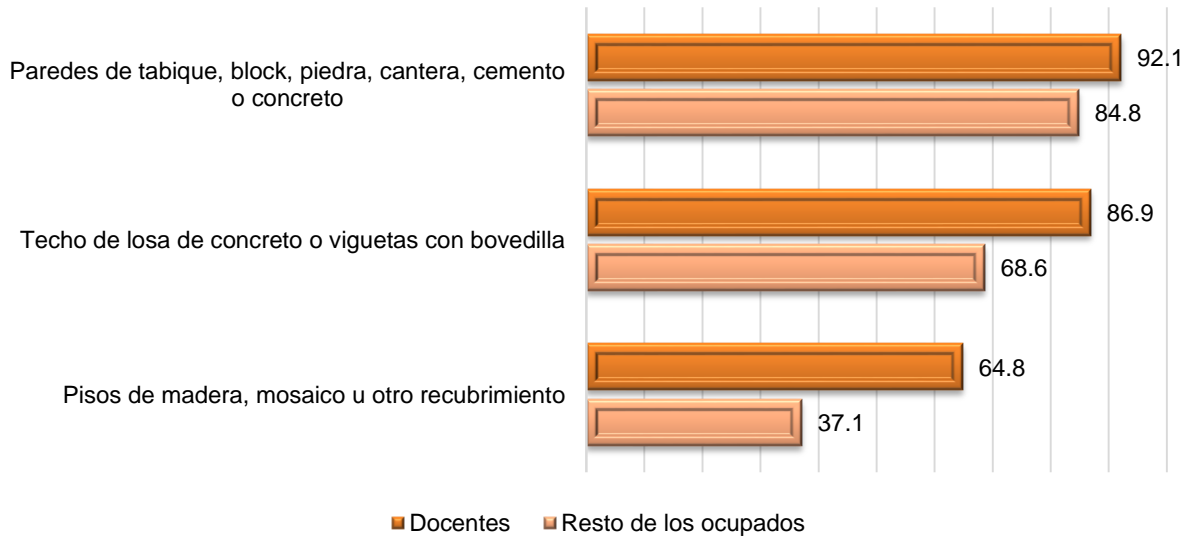
Otra muestra de las condiciones de vida de maestras y maestros, lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que éstas reúnen mejores condiciones respecto a las viviendas del resto de los ocupados.

- Respecto a los pisos, de cada 100 viviendas, 65 son de madera, mosaico u otro recubrimiento. Tratándose de viviendas donde residen el resto de los ocupados, solo 37 de cada 100 tienen piso de madera, mosaico u otro recubrimiento.
- En cuanto a las paredes de sus viviendas, es común el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto (92.1%). En el resto de los ocupados se da en 84.8 por ciento.
- En cuanto a los techos de sus viviendas, es más frecuente el uso de materiales resistentes como losa de concreto o viguetas con bovedilla (86.9%); para el resto de los ocupados estos materiales se utilizaron en los techos de 68.6% de las viviendas.



**Porcentaje de viviendas habitadas donde reside al menos un docente y porcentaje de viviendas donde reside al menos un ocupado, por materiales resistentes predominantes en sus pisos, techos y paredes, 2012**

Gráfica 23

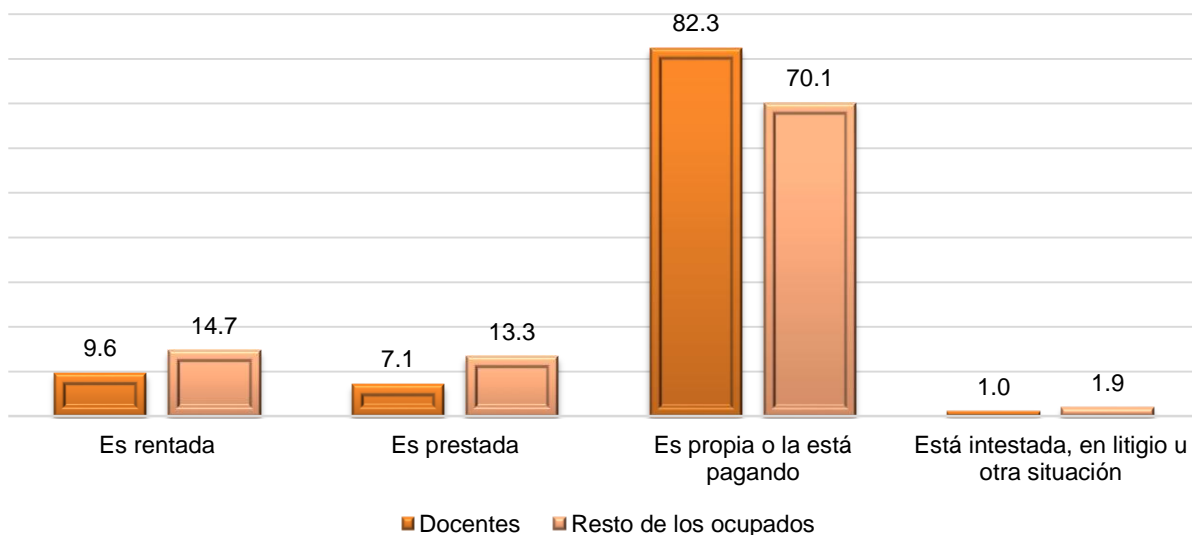


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2012.

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en que residen, 82 de cada 100 docentes tienen casa propia, proporción mayor a la del resto de los ocupados que es de 70 de cada 100. De ahí que solo diez de cada 100 docentes tengan necesidad de pagar renta de una vivienda; esta situación se presenta en 15 de cada 100 para el resto de los ocupados.

**Distribución porcentual de viviendas habitadas donde reside al menos un docente y de aquellas en que reside al menos un ocupado, según tipo de tenencia, 2012**

Gráfica 24



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2012.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de las características sociodemográficas y económicas sobre la población ocupada como docente en México. Consulte este documento completo en la Sala de Prensa del INEGI en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>



# Día del Maestro

## 15 de mayo

En México, a 2014:



Había  
**1 599 727**  
docentes

De cada  
100 maestros,

**62**  
mujeres

**38**  
hombres



Distribución porcentual de la población ocupada como docente por tipo educativo en el que imparte clase según sexo, 2014

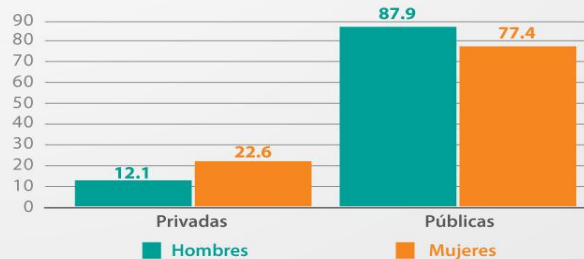


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Cuarto trimestre de 2014.

### Los maestros en México:

- Edad media: **40 años**.
- **7** de cada **100** habla alguna lengua indígena.
- Trabajan **30.6 horas** a la semana en promedio.
- Ganan, en promedio, **72.4 pesos** por hora.
- Tienen una escolaridad media de **16 años** aprobados, lo cual equivale al nivel de licenciatura.

Distribución porcentual de la población ocupada como docente por tipo de institución en que labora según sexo, 2014



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Cuarto trimestre de 2014.

Fuentes: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012.

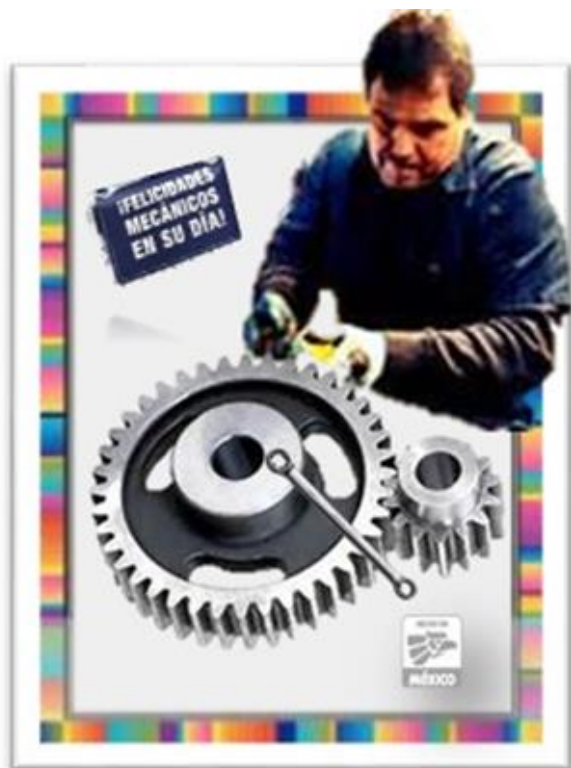
— Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Cuarto trimestre de 2014.





## ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA... DEL MECÁNICO AUTOMOTOR (24 DE FEBRERO)

### DATOS NACIONALES



- ✚ En México, hasta septiembre de 2015, la población mayor de 15 años de edad ocupada como mecánico automotor, ascendió a 454 mil 838 personas.
- ✚ De esta población, 94.1% son mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor, 5.4% son técnicos en la misma especialidad y únicamente 0.5% son profesionistas como ingenieros mecánicos con carrera del campo de ingeniería de vehículos de motor, barcos o aeronaves.
- ✚ Es una ocupación eminentemente masculina, pues 99.9% son hombres.
- ✚ La edad promedio de los mecánicos automotores es de 41.2 años.
- ✚ De estos ocupados, 75% están unidos, 17% son solteros y 8% se han separado, divorciado o son viudos.
- ✚ Su escolaridad promedio es de 9.5 años, que equivale a tener la secundaria terminada.
- ✚ De los ocupados como mecánicos automotores, 97.3% trabajan en el sector privado.
- ✚ En promedio estos ocupados laboran 47.1 horas a la semana y ganan 37.1 pesos por hora trabajada.
- ✚ De los mecánicos automotores subordinados y remunerados, 50.7% cuentan con prestación de servicio médico.

El mecánico en automotores generalmente es considerado como técnico de nivel operativo que tiene la capacidad y competencia para atender con profesionalismo las exigencias técnicas y de calidad del servicio automotor (identificar problemas mecánicos, a veces eléctricos, reparar o reemplazar piezas desgastadas, desmontar y volver a ensamblar partes, etc.), pero también se puede aludir dentro de estos ocupados a profesionistas altamente especializados como los ingenieros mecánicos de vehículos de motor, barcos y aeronaves, que estudian la proyección de



motores de combustión interna y otras máquinas y motores mecánicos, utilizados para propulsar vehículos de transporte por carretera, ferroviarias o aeronaves.

Así, aunque cotidianamente se haga referencia a ellos como ‘mecánicos’, se pueden distinguir dos tipos: uno que aprendió en el día a día bajo la guía y supervisión de otro mecánico o en escuelas o institutos que ofrecen cursos básicos de mecánica, esto es, que se forman en esta ocupación básicamente mediante la experiencia; y otro grupo, formado académicamente, ya sea a nivel superior como ingeniero mecánico de vehículos automotores o como técnico con formación académica de nivel medio superior en el mismo campo de estudio.

Los orígenes de esta ocupación en México, especialmente en lo relacionado con el ámbito automotriz, se relacionan estrechamente con el paso de los carruajes tirados por caballos a los primeros vehículos motorizados que desde 1895 circulaban por la capital mexicana: la cultura del automóvil, del autobús y del camión se instalaría en México, al igual que en otros países, en el paso del siglo XIX al XX. Así, en 1903 los primeros automóviles llegaron a la Ciudad de México, totalizando un parque vehicular de 136 en aquel año, que se incrementó a 800 tres años después.

Esto implicó la necesidad de personas con conocimientos técnicos para dar mantenimiento a los vehículos automotores; cabe mencionar que para 1921 en el país, conforme a los resultados del Censo General de Habitantes, se declararon 26 875 mecánicos en general<sup>1</sup>. Esto fue posible quizá porque en 1838 se fundó en México el Colegio Militar, que tuvo gran importancia para la historia de la enseñanza de la ingeniería en el país, pues en él se formaron los primeros ingenieros especializados en mecánica bélica, hidráulica, y construcción —situación que los llevará a ser los mentores de muchas de las primeras escuelas de ingeniería, como el propio Politécnico durante el siglo XX—, así como en el establecimiento de las primeras escuelas técnicas oficiales como la Nacional de Artes y Oficios, creada el 19 de abril de 1856 y donde se impartían, entre otras, las cátedras de: mecánica, herrería, diseño, etcétera<sup>2</sup>.

Hoy en día es aún más necesario contar con personas ocupadas y preparadas en esta rama para el mantenimiento y reparación de cualquier vehículo de motor, pues estos existen y son utilizados en cualquier rincón de la República Mexicana. Gran parte de estos ocupados enfrentan el reto actual de requerir mayores conocimientos en mecánica, y se suma la asignatura de eléctrica y electrónica, además del manejo de herramientas y equipo de diagnóstico computarizado que requieren ahora los vehículos modernos. Es por ello que se reconoce indispensable que los mecánicos continúen aumentando su preparación tanto técnica como teórica, pues es una ocupación eminentemente necesaria y valorada.

---

<sup>1</sup> Dirección General de Estadística. *Censo General de Habitantes, 1921*, Tabulados básicos: Ocupación. Consultado el 10 de febrero de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=16768&s=est>. Cabe señalar que esta ocupación se relaciona en el capítulo 64 Otras designaciones, y se menciona como mecánico sin mayor especificación.

<sup>2</sup> Ma. de los Ángeles Rodríguez A. “Presidencia del Decanato, Archivo Histórico Instituto Politécnico Nacional.” en *Diccionario de la historia de la educación en México*. Proyecto CONACYT, específicamente en: Historia de la educación técnica, Siglo XIX y XX, consultada en: [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_14.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_14.htm)



Al igual que otros países de América Latina (como Argentina, en donde se originó esta celebración; Ecuador, Uruguay y Venezuela), México celebra el día del mecánico automotor el 24 de febrero de cada año, para enaltecer la labor de quienes participan activamente en esta ocupación.

Con motivo de esta conmemoración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del tercer trimestre de 2015 y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014, ofrece un panorama de los principales aspectos demográficos y sociales de los mecánicos automotores, considerando su situación demográfica y social, aspectos laborales, de educación, servicios de salud, habla de lengua indígena y discapacidad, así como condición de sus viviendas.

Para este documento se considera a la población clasificada bajo las claves 2252 Ingenieros mecánicos (con alguna carrera en el campo de estudios de la Ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves)<sup>3</sup>, 2631 Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor y 2632 Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor, claves inmersas en la división 2 Profesionistas y técnicos, dentro del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO)<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> El campo de estudios 515. Ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves de la *Clasificación Mexicana de Programas de Estudios*, CMPE, 2011, señala que “son los estudios que se centran en el diseño, desarrollo, producción, mantenimiento y diagnóstico de fallas, reparación y servicio de los vehículos de motor; se considera también al equipo para desplazamiento terrestre, marítimo, aeronáutico y aeroespacial, así como maquinaria para la agricultura, ganadería y pesca. Cubre programas de estudio que combinan contenidos sobre estructuras metálicas y motores.” En: *Clasificación Mexicana de Programas de Estudio*, CMPE, 2011  
[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/clas\\_mexico\\_estudio/2011/presentacion.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/clas_mexico_estudio/2011/presentacion.aspx)

<sup>4</sup> Para este documento no se consideran los ayudantes de mecánicos automotores, cuya clave en el SINCO corresponde a la 9231 Trabajadores de apoyo en la elaboración, reparación y mantenimiento mecánico de equipos, maquinaria y productos de metal y de precisión. Para mayor información consultar:  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/sinco.aspx>





### **Ingenieros mecánicos (2252)**

Funciones: investigar aspectos relacionados con la producción, diseño, desarrollo y prueba de motores, equipos, máquinas industriales y para la construcción; diseñar proyectos de manufactura de motores, equipos, máquinas industriales y para la construcción; desarrollar procedimientos a seguir para la producción, instalación y prueba de motores, equipos, máquinas industriales y para la construcción; formular y/o aprobar estimaciones de tiempo, costos de materiales y mano de obra para efectuar el diseño de motores, equipos, máquinas industriales y para la construcción; dirigir, supervisar y evaluar las actividades de manufactura, instalación, prueba, mantenimiento de los motores, equipos, máquinas industriales y de construcción; detectar y, en su caso, corregir fallas mecánicas o problemas derivados de la manufactura, instalación y/o puesta en marcha de los motores, equipos, máquinas industriales y para la construcción; coordinar y supervisar las actividades de otros ingenieros y técnicos relacionados con el desarrollo de los proyectos de manufactura mecánica; verificar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos en materia laboral y de seguridad e higiene, relativos al personal, las instalaciones y el medio ambiente; realizar otras funciones afines.

Ocupaciones: ingeniero mecánico e ingeniero en diseño mecánico.



### **Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor (2631)**

• Funciones: Asistir a los especialistas en la investigación y operación de nuevos métodos de producción y mejoramiento de productos; participar en la elaboración de estudios e investigaciones sobre el funcionamiento, mantenimiento y reparación de maquinaria, instalaciones y equipos de procesos industriales y mecánicos; formular estimaciones detalladas acerca de la cantidad y costo de los materiales y mano de obra necesarios para la fabricación e instalación de motores y sistemas mecánicos para vehículos de transporte, de maquinaria y equipo mecánico; realizar otras funciones afines

• Ocupaciones: técnico mecánico automotriz, técnico en mantenimiento de locomotoras y ferrocarriles, y técnico en aeronáutica y navales.



### **Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor (2632)**

Funciones: recibir las órdenes de trabajo y/o intercambiar información con los clientes sobre el trabajo a realizar, examinar los vehículos de motor conduciéndolos o sirviéndolos de aparatos especiales; reparar, ajustar o, en su caso, reemplazar las partes dañadas tales como el motor, subensambles de la dirección, suspensión, transmisión, y otras partes de los sistemas o mecanismos de vehículos; verificar el correcto funcionamiento del vehículo, una vez efectuada la reparación; informar a los clientes sobre los trabajos realizados, las condiciones generales del vehículo y las reparaciones pendientes, así como realizar otras funciones afines.

Ocupaciones: mecánico automotriz y reparador de vehículos de motor, mofles, muelles, radiadores, etcétera.



## ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS

### *Personas ocupadas como mecánicos automotores*

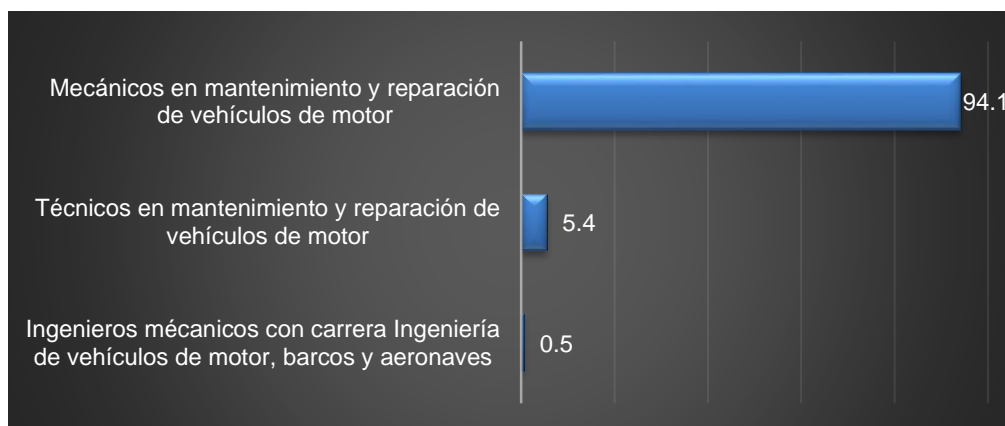
En México, de acuerdo con la ENOE al tercer trimestre de 2015, la población mayor de 15 años de edad ocupada como mecánico automotor es de 454 mil 838 personas, ocupación que representa 0.9% en relación con el total de ocupados a nivel nacional (50.7 millones de personas hasta septiembre de 2015<sup>5</sup>), porcentaje más elevado respecto a otras ocupaciones como el carpintero o el médico (0.6%).

Del total de estos ocupados, 99.9% son hombres y 0.1% mujeres, lo que la hace una ocupación eminentemente masculina<sup>6</sup>.

De estos ocupados, según su cualificación o competencia ocupacional, 94.1% son mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos automotores (por lo general automóviles) que en su mayoría son formados mediante la experiencia, 5.4% son técnicos en la misma especialidad, mismos que pueden tener estudios de nivel medio superior en el área, o bien, que por su misma capacidad y experiencia laboral, son considerados como técnicos en el ramo, y únicamente 0.5% de estos ocupados son ingenieros mecánicos con alguna carrera dentro del campo de estudio de vehículos de motor, barcos y aeronaves.

### **Población ocupada como mecánico automotor según competencia ocupacional, 2015**

Gráfica 1



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

Como puede observarse, en el país una gran parte de los mecánicos son aquellos formados mediante la experiencia a pesar de que la mecánica automotriz, principalmente, requiere de amplios conocimientos sobre la mecánica, aparatos eléctricos e incluso para los vehículos más modernos de la aplicación de tecnología para el diagnóstico y reparación.

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Conjunto de datos: Población total*. Información consultada el 25 de enero de 2016 en:

[http://www.inegi.org.mx/est/lista\\_cubos/consulta.aspx?p=encue&c=4](http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=encue&c=4)

<sup>6</sup> Los datos estadísticos para este boletín, son calculados con cifras globales, es decir, consideran tanto a hombres como a mujeres.



### ***Distribución geográfica***

De acuerdo con la ENOE, la población ocupada como mecánico automotor se distribuye por toda la geografía nacional, especialmente en las entidades de México, Distrito Federal, Jalisco, Baja California, Veracruz de Ignacio de la Llave, Chihuahua y Nuevo León, que en conjunto concentran casi la mitad de estos ocupados (48.7%) en el país.

Por entidad federativa, el Distrito Federal, Morelos y Tabasco registran un porcentaje idéntico al nacional (0.9%) de mecánicos respecto al total de ocupados, superados por 15 entidades como Baja California con 1.7% y el de Baja California Sur, Chihuahua y Sonora con 1.6 por ciento. Destaca que de las 14 entidades cuyo porcentaje está por debajo del promedio nacional, Guerrero e Hidalgo son las que registran el valor más bajo en este indicador con 0.4 por ciento.

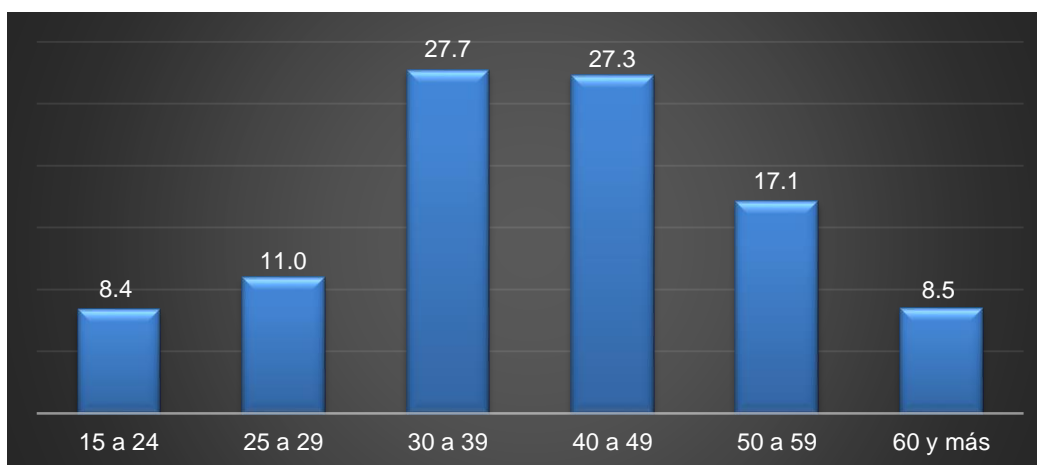
### ***Estructura por edad***

De acuerdo con la ENOE, la edad promedio de los mecánicos automotores es de 41.2 años, valor que indica una edad parecida al de ocupaciones como los electricistas (40.9) o maestros (40.2) y más alta que ocupaciones como los músicos o enfermeras que son más jóvenes (38 y 37 años en promedio, respectivamente).

Se puede entender su edad media conforme se revisa la estructura por edad, pues esta muestra que la mayoría de estos ocupados (55 de cada 100) tienen entre 30 y 49 años de edad, 25.6% tiene 50 años o más y 19.4% de ellos son jóvenes de entre 15 a 29 años de edad.

### **Distribución porcentual de la población ocupada como mecánico automotor por grupos de edad, 2015**

Gráfica 2



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

**Nota:** No se incluye la información insuficientemente especificada.

### ***Situación conyugal***

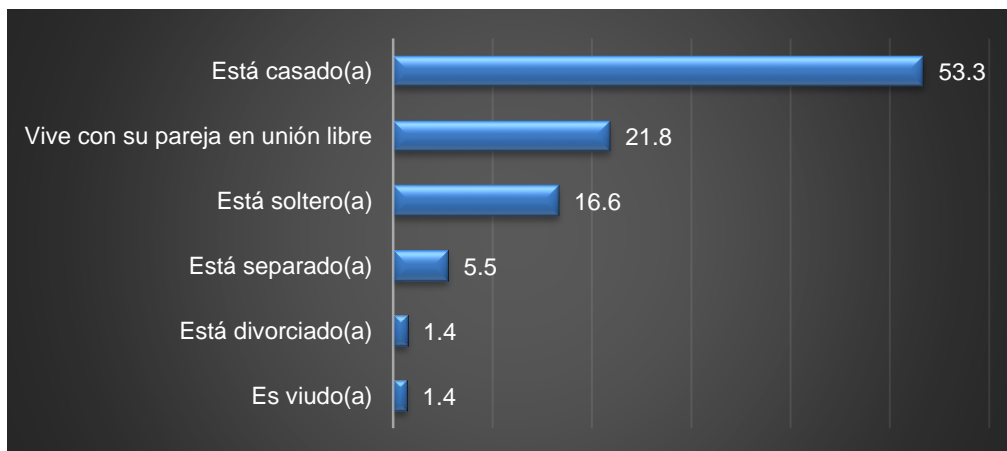
De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, por cada 100 de estos ocupados, 75 tienen una relación marital, ya sea que estén casados (matrimonio) o que vivan



con su pareja en unión libre (concubinato), 17 son solteros y ocho están desunidos (divorciados, separados o viudos).

**Distribución porcentual de la población ocupada como mecánico automotor según situación conyugal, 2014**

Gráfica 3



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.  
**Nota:** Para esta variable no se incluye la información de los Ingenieros mecánicos en el campo de estudios de la ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves.

**NIVEL DE ESCOLARIDAD**

Las personas que desempeñan la ocupación de mecánico automotor, tienen un promedio de 9.5 años de escolaridad, lo que equivale a tener cubierto el nivel básico obligatorio de educación (secundaria terminada) y acercarse al primer año de educación media superior.

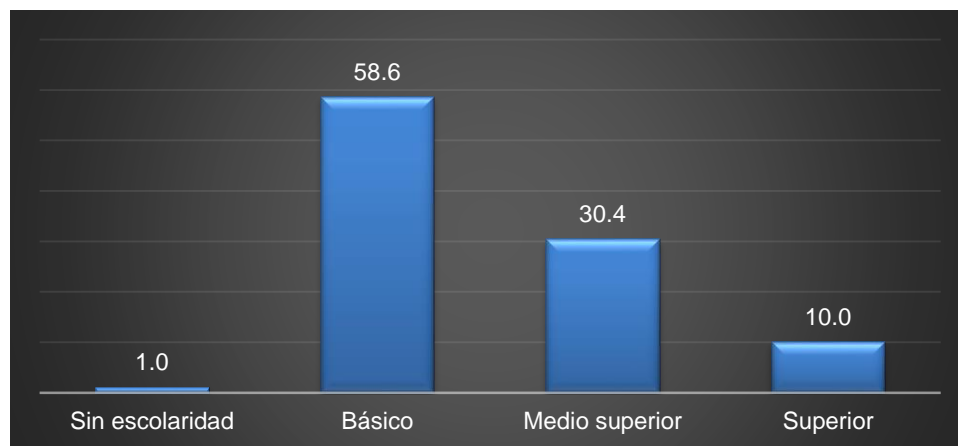
Su distribución por niveles educativos de acuerdo con la ENOE, muestra que de cada 100 de ellos, 59 tienen estudios de nivel básico (primaria o secundaria), 30 cuentan con estudios de nivel medio superior —que considera tanto la preparatoria o bachillerato como los estudios de carrera técnica con secundaria terminada—, 10 tienen algún grado aprobado en el nivel superior<sup>7</sup> y el otro restante no tiene escolaridad.

<sup>7</sup> El número de mecánicos automotores con estudios de posgrado no es representativo porcentualmente.



**Distribución porcentual de la población ocupada como mecánico automotor según nivel de escolaridad, 2015**

Gráfica 4



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

**Nota:** No se incluye la información insuficientemente especificada.

Aunque 10% de estos ocupados tienen estudios de nivel superior, el porcentaje de los ocupados como profesionistas de la ingeniería mecánica de vehículos automotores es bajo (0.5% antes señalado), ya que varios de los mecánicos automotores con estudios de nivel superior se ocupan como técnicos mecánicos o mecánicos, como puede verse en lo referente al nivel de escolaridad según competencia ocupacional:

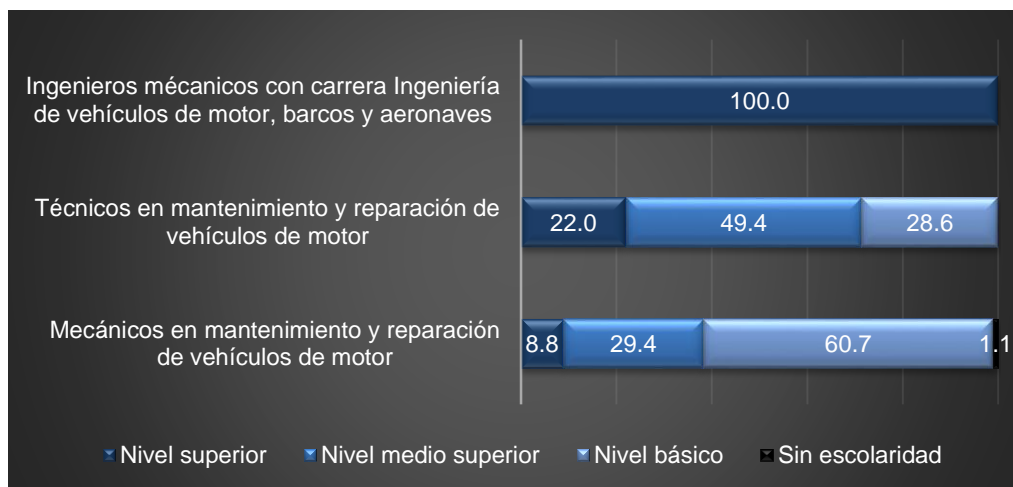
- Todos los ingenieros mecánicos con alguna carrera en el campo de estudios de la ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves, cuentan con estudios de nivel superior.
- Por cada 100 técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor, 22 cuentan con estudios de nivel superior, 49 con estudios de nivel medio superior y 29 con nivel básico.
- Por cada 100 mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor, nueve cuentan con estudios de nivel superior, 29 de nivel medio superior, 61 de nivel básico y uno de ellos no tiene escolaridad.





**Distribución porcentual de la población ocupada como mecánico automotor por nivel de escolaridad, según competencia ocupacional, 2015**

Gráfica 5



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

El apoyo y promoción de la educación técnica de nivel medio superior resulta fundamental para que la profesionalización de estos ocupados continúe; el hecho de que el 8 de febrero de 2012 se firmara el decreto que reforma los artículos 3 y 31 constitucional para hacer obligatorio el nivel bachillerato, resulta un impulso para la educación tecnológica de nivel medio superior del país, misma que actualmente ofrece carreras como mantenimiento automotriz, mecánica naval, máquinas de combustión interna, entre otras, que directamente contribuyen a mejorar la cualificación de quienes quieran ocuparse en el ámbito de la mecánica de automotores.

### ***Lengua indígena***

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, 1.1% de los ocupados como mecánicos automotores hablan alguna lengua indígena, proporción de hablantes más bajo en comparación con otras ocupaciones similares, como los electricistas (1.9%) y lejos de la proporción en oficios como los carpinteros (11%). Cabe señalar que todos los hablantes de lengua indígena con ocupación de mecánicos declararon hablar también español.

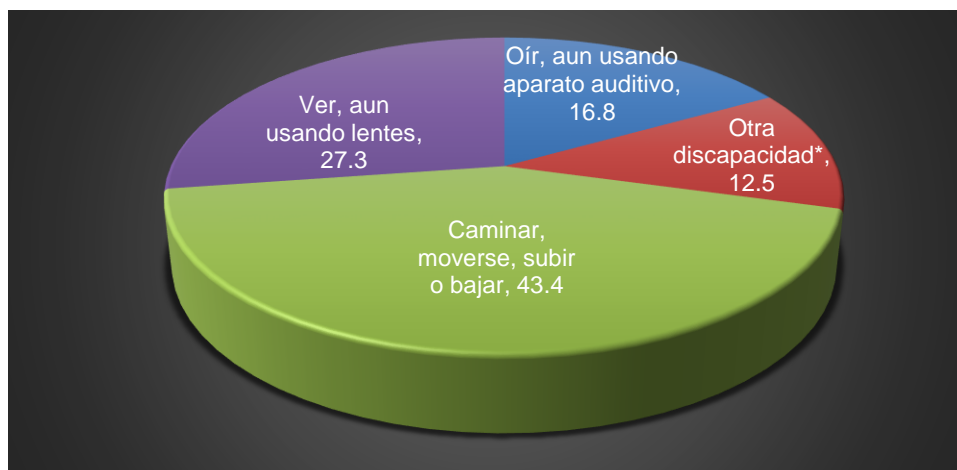
### ***Discapacidad***

De acuerdo con esta misma fuente, 6.6% de las personas con la ocupación de mecánico automotor reportó alguna discapacidad, porcentaje mayor al registrado por el resto de los ocupados (5.2%). Por cada 100 de los que reportaron alguna discapacidad, 43 presentan problemas para caminar, moverse, subir o bajar, 27 para ver aun usando lentes, 17 para oír a pesar de que utilizan aparato auditivo y 13 reportó otro tipo de discapacidad.



**Distribución porcentual de la población ocupada como mecánico automotor con alguna discapacidad, según tipo de ésta, 2014**

Gráfica 6



\* Dificultad para hablar, comunicarse o conversar, o bien, para vestirse, bañarse o comer.

Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

**Nota:** Para esta variable no se incluye la información de los Ingenieros mecánicos en el campo de estudios de la ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves.

***CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO***

De acuerdo con la ENOE, por cada 100 ocupados como mecánicos automotores, 97 laboran en el ámbito privado y tres en el público.

***Posición en el trabajo***

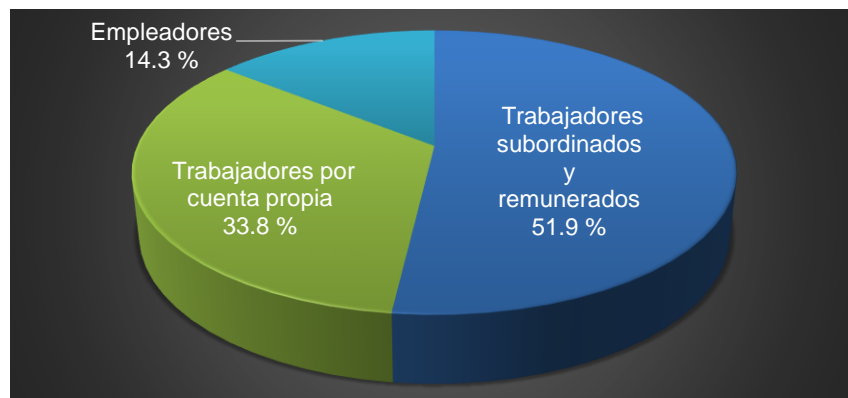
Esta misma fuente indica que por cada 100 personas ocupadas como mecánicos automotores, 52 son trabajadores subordinados y remunerados, 34 trabajan por cuenta propia y 14 son empleadores<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> El número de mecánicos automotores que reportaron ser trabajadores no remunerados, no es significativo porcentualmente.



**Distribución porcentual de la población ocupada como mecánico automotor según posición en el trabajo, 2015**

Gráfica 7



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

***Agrupamiento por actividad y sus sectores***

De acuerdo con la ENOE, los mecánicos automotores se encuentran presentes en todos los sectores de la actividad económica, predominando en la actividad de los servicios (terciaria) con 94.8%, 4.4% labora en la actividad económica secundaria, mientras que en el sector de actividad primaria (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) se ocupa solo 0.8% de los mecánicos automotores.

Dentro de la actividad de los servicios, por cada 100 mecánicos automotores, 88 se ubican en la subdivisión de servicios diversos (comunales, sociales y personales); cinco en transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento; cuatro en comercio, y los otros tres se desempeñan bien sea en actividades administrativas gubernamentales y de organismos internacionales y extraterritoriales, o bien, en servicios profesionales, financieros y corporativos, o restaurantes y servicios de alojamiento.

***Tipo de unidad económica***

Los mecánicos automotores por tipo de unidad económica pueden desenvolverse ya sea en empresas y negocios constituidos o no en sociedades o corporaciones, instituciones públicas o privadas, o en unidades económicas domésticas. Así, por cada 100 de estos ocupados, 56 trabajan en empresas y negocios, 41 en el sector de los hogares y tres más en instituciones públicas.



### ***Tamaño de unidad económica***

Como se señaló, prácticamente todos los mecánicos automotores laboran en el sector de los servicios y otros pocos en el ámbito industrial, de ellos<sup>9</sup>, 75.7% trabaja en micronegocios (establecimientos con uno a cinco empleados), 12.6% en pequeños establecimientos (de seis a 50 trabajadores), 6.4% en medianos establecimientos, 3.4% en grandes establecimientos y 1.9% en gobierno<sup>10</sup>.

Los porcentajes según el tamaño de unidad económica, varían cuando el análisis se realiza distinguiendo a los mecánicos según su posición en el trabajo; así, se identifica que por cada 100 que trabajan por cuenta propia o que son empleadores, 99 lo hacen en micronegocios y uno en pequeños establecimientos.

En cambio, por cada 100 mecánicos que son trabajadores subordinados y remunerados<sup>11</sup>, 51 laboran en micronegocios, 25 en pequeños establecimientos, 13 en medianos establecimientos, siete en grandes establecimientos y cuatro lo hacen en gobierno o instituciones públicas que requieren de los servicios de esta ocupación.

---

<sup>9</sup> Esto es, 451, 254 mecánicos (99.2% del total de mecánicos) que laboran en el sector de los servicios y el industrial; se descartan 0.8% (3, 584) que trabajan en el ámbito agropecuario.

<sup>10</sup> **Micronegocios:** Unidades económicas no agropecuarias dedicadas a la industria, comercio o servicios, cuyo tamaño no rebasa los siguientes límites: en la industria de 1 a 15 trabajadores, en el comercio de 1 a 5 trabajadores, en los servicios de 1 a 5 trabajadores. Excluye: a las instituciones del sector público y los servicios financieros.

**Pequeños establecimientos:** unidades económicas que tienen de 16 a 50 trabajadores en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.

**Medianos establecimientos:** unidades económicas que tienen de 51 a 250 trabajadores en la industria, de 16 a 250 en el comercio, y de 51 a 250 en los servicios.

**Grandes establecimientos:** Unidades económicas que tienen de 251 y más trabajadores en cualquier sector de la actividad económica.

**Gobierno:** Oficinas y dependencias de los gobiernos: federal, estatal y municipal, el Distrito Federal y sus delegaciones, dedicadas estas, principalmente a la administración pública. Incluye: el poder legislativo y el judicial.

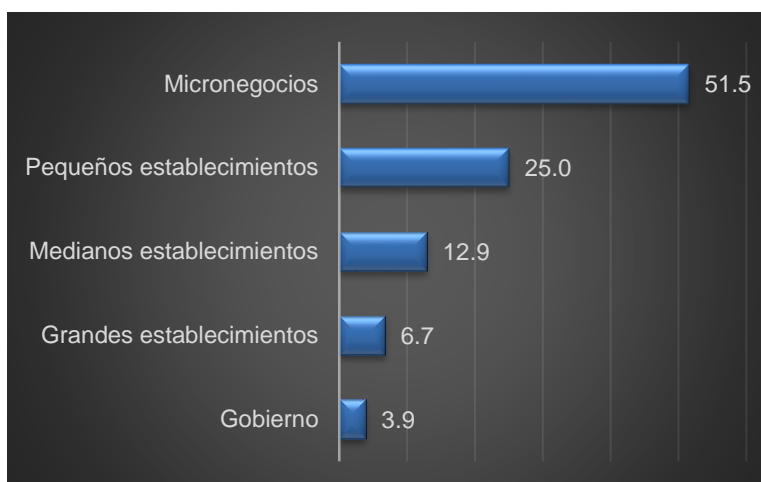
Véase en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=ehenoe&s=est&c=10842>

<sup>11</sup> Del total de mecánicos 51.8% son subordinados o asalariados, esto es, 235 781 mecánicos.



**Distribución porcentual de la población ocupada como mecánico automotor que es subordinado y remunerado, por tamaño de unidad económica donde laboran, 2015**

Gráfica 8



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

Resulta de interés señalar que, de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)<sup>12</sup>, en el país se contabilizan 61 151 talleres mecánicos considerados como micro negocios al tener cinco o menos empleados y 1 498 como pequeños establecimientos, ya que cuentan con seis y hasta 50 empleados, talleres que están establecidos en toda la geografía nacional.

***Jornada laboral***

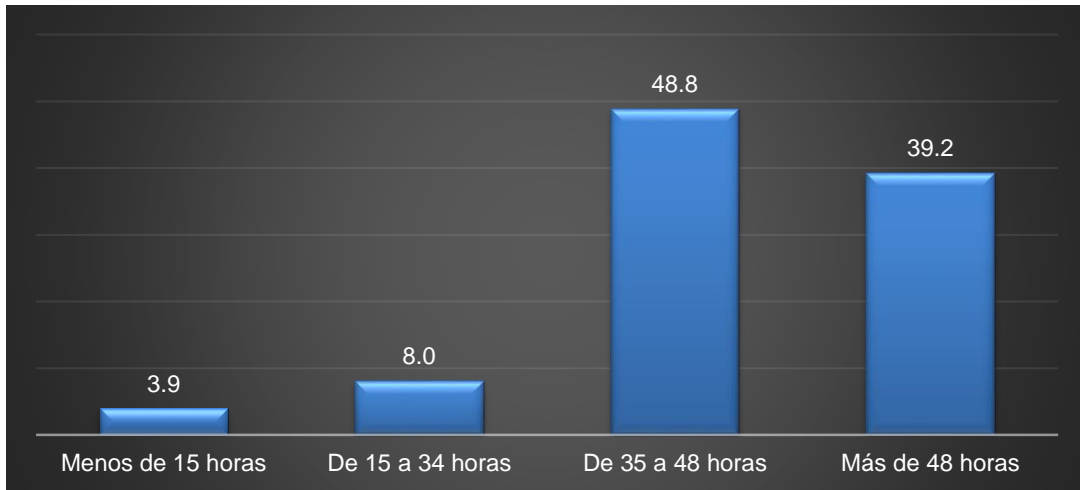
Las personas ocupadas como mecánicos automotores laboran en promedio 47.1 horas a la semana, es decir, en general tienen jornadas de trabajo de ocho horas diarias de lunes a sábado. En cuanto a la jornada laboral de estos ocupados que son subordinados y remunerados en horas trabajadas a la semana, de cada 100 de ellos, 49 trabajan de 35 a 48 horas a la semana, 39 laboran más de 48 horas, ocho trabajan de 15 a 34 horas y cuatro menos de 15 horas.

<sup>12</sup> Consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/default.aspx>



**Distribución porcentual de la población ocupada como mecánico automotor según horas laboradas a la semana, 2015**

Gráfica 9



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

***Ingresos por trabajo***

Los mecánicos automotores ganan en promedio 37.1 pesos por hora trabajada.

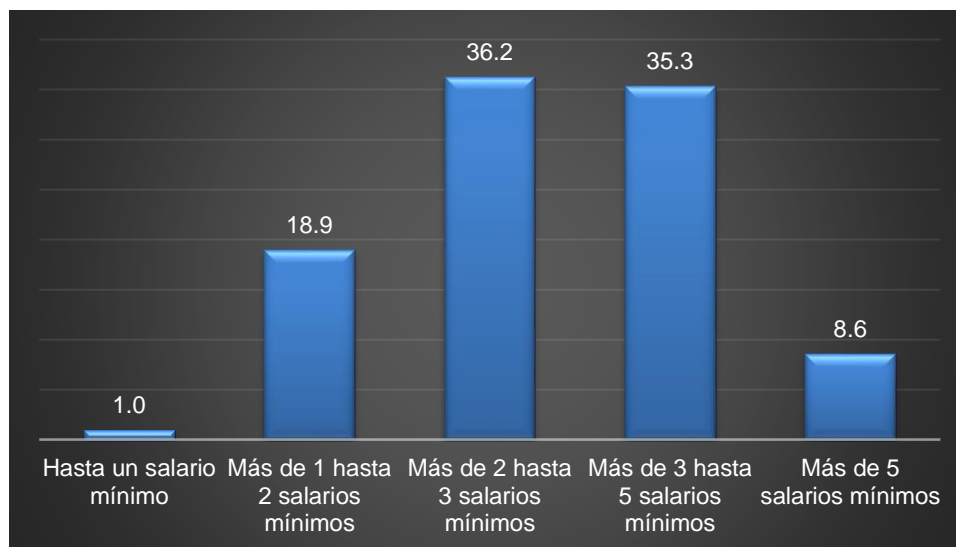
Al analizar esta misma variable por la posición que los mecánicos automotores tienen en su ocupación, resulta que los que son empleadores ganan 46.4 pesos por hora laborada, le siguen los trabajadores por cuenta propia con 41.7 pesos; los que son subordinados y remunerados asalariados son los que ganan menos por hora laborada con 31.6 pesos.

El análisis del nivel de ingresos por rangos de salario mínimo de los mecánicos automotores subordinados y remunerados, arroja que de cada 100 de ellos, 36 ganan entre dos y tres salarios mínimos, 35 más de tres y hasta cinco, 19 más de uno y hasta dos, nueve más de cinco y uno no percibe más allá de un salario mínimo.



**Distribución porcentual de la población ocupada como mecánico automotor que es subordinada y remunerada según nivel de ingresos por salario mínimo, 2015**

Gráfica 10



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

**Nota:** No se incluye la información insuficientemente especificada.

### **Prestaciones**

Considerando a los mecánicos automotores que son asalariados y remunerados, por cada 100 de ellos, 51 cuentan con la prestación de servicio médico y el resto no, lo que muestra que están en desventaja respecto a otros ocupados como los electricistas con la misma posición en el trabajo, ya que 78 de cada 100 de estos últimos cuentan con esta prestación.

En relación con otro tipo de prestaciones, 65 de cada 100 tiene otras como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo, situación que con los electricistas se da en 81 de cada 100.

Asimismo, 45.5% de estos mecánicos automotores cuenta con un contrato escrito, y de ellos 92 de cada 100 tienen contrato de base, planta o por tiempo indefinido, en tanto que el resto tiene un contrato temporal.

### **CARACTERÍSTICAS DE SUS VIVIENDAS**

Con base en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos un mecánico automotor es de 4.6 personas<sup>13</sup> (dato que está por encima del indicador que se tiene para la República Mexicana en el año 2010, pues según datos del Censo de Población y Vivienda de ese año, el promedio de ocupantes por vivienda fue de 3.9 personas).

<sup>13</sup> Sin considerar a los ingenieros mecánicos con alguna carrera en el campo de estudios de la Ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves, ni a los Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor.



En cuanto al promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos un mecánico automotor, es de 4.1<sup>14</sup>, dato superior al que en 2010 se tenía para el país, que fue de 3.7 cuartos por vivienda.

Otra muestra de las condiciones de vida de los ocupados como mecánicos automotores lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que estas reúnen mejores condiciones respecto a las viviendas del resto de los ocupados, como se observa a continuación:

- Respecto a las paredes de las viviendas ocupadas por al menos un mecánico automotor, es común el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto (92.7%), mientras que en el resto de los ocupados esta circunstancia se da en 88.2% de las viviendas.
- En cuanto a los techos de sus viviendas, es más frecuente el uso de losa de concreto o viguetas con bovedilla (82.6%), en tanto que para el resto de los ocupados estos materiales se utilizan en los techos de 74.6% de sus viviendas.
- En cuanto a los pisos de cada 100 viviendas ocupadas por al menos un mecánico automotor, 51 son de madera, mosaico u otro recubrimiento; para el resto de los ocupados, solo 43 de cada 100 tienen este tipo de pisos en sus viviendas, el resto los tiene de cemento o firme, o tierra.

---

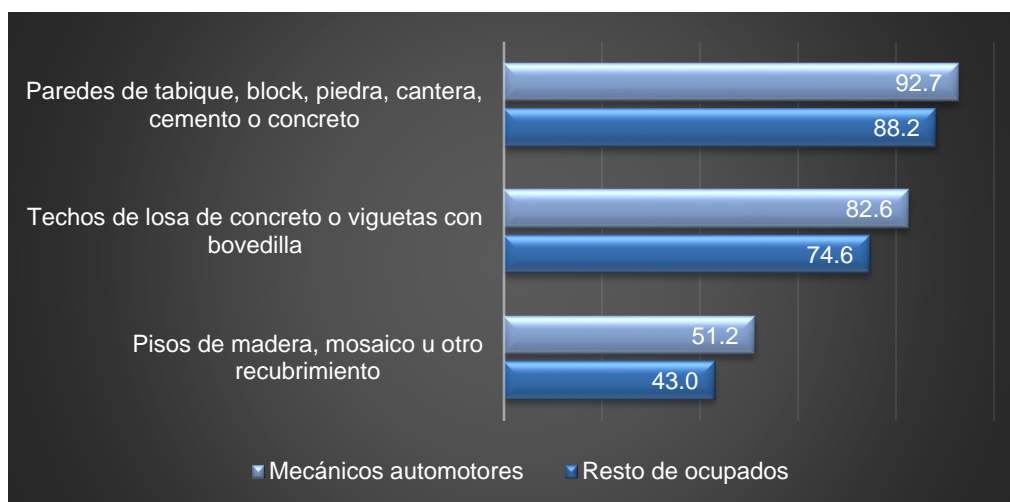
<sup>14</sup> *Ibídem.*





**Porcentaje de viviendas donde reside al menos un mecánico automotor y del resto de los ocupados según materiales resistentes en sus paredes, techos y pisos, 2014**

Gráfica 11



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.  
**Nota:** Para esta variable no se incluye la información de los Ingenieros mecánicos en el campo de estudios de la ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves.

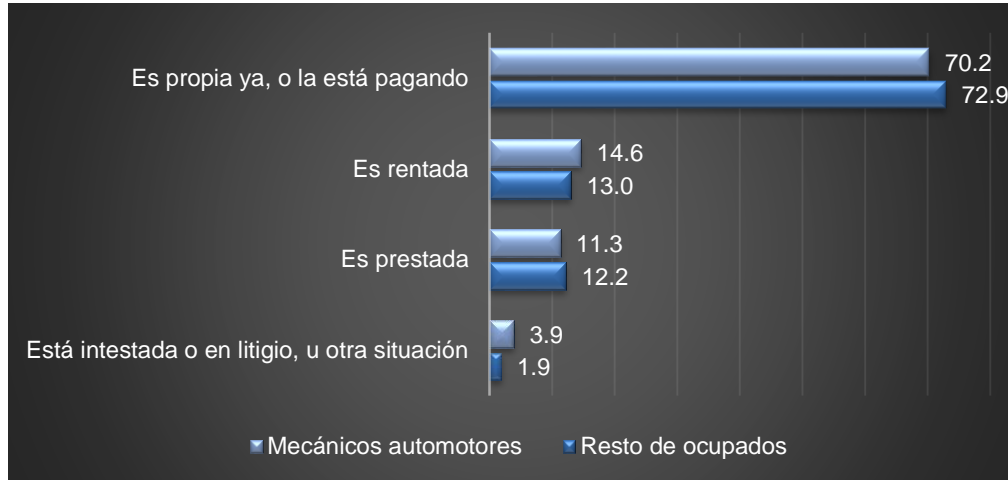
En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen, los mecánicos automotores se encuentran en una situación bastante parecida a la del resto de los ocupados, ya que 70.2% de los primeros tienen casa propia, y 72.9% de los segundos están en tal situación.

Con respecto a los mecánicos automotores que tienen que pagar renta, el porcentaje en esta situación es de 14.6% y 13.0% para el resto de los ocupados. En otras formas de tenencia, los mecánicos automotores habitan en viviendas prestadas en 11.3% de los casos, mientras que para el resto de los ocupados esto se da en 12.2 por ciento. En el caso de viviendas que están intestadas o en otra situación, el porcentaje es de 3.9% para los mecánicos automotores y 1.9 por ciento para el resto de los ocupados.



**Distribución porcentual de viviendas donde reside al menos un mecánico automotor y el resto de los ocupados según tipo de tenencia, 2014**

Gráfica 12



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

**Nota:** Para esta variable no se incluye la información de los Ingenieros mecánicos en el campo de estudios de la ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves.

Con este documento de aspectos sociodemográficos de los mecánicos automotores, el INEGI contribuye a difundir la información estadística de las ocupaciones en el país y al fortalecimiento de la cultura estadística en la población mexicana.



## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA DEL TRABAJADOR AGRÍCOLA (15 DE MAYO)” DATOS NACIONALES



- En México, la población de 15 años y más ocupada en actividades agrícolas, es de 5.5 millones de personas a diciembre de 2015.
- De estas, 56% son agricultores y 44% trabajadores agrícolas de apoyo (peones o jornaleros).
- De estos ocupados, 11 de cada 100 son mujeres.
- Las entidades de Chiapas, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Oaxaca, Puebla y Veracruz de Ignacio de la Llave, concentran 58.7% de estos ocupados en el país.
- Su edad promedio es de 41.7 años.
- El promedio de escolaridad de la población con esta ocupación es de 5.9 años, esto es, primaria incompleta.
- De cada 100 trabajadores agrícolas, 24 hablan alguna lengua indígena.
- Ganan en promedio 18.5 pesos por hora laborada.
- De cada 100 trabajadores agrícolas de apoyo (peones o jornaleros), 66 son remunerados y 34 no reciben ningún ingreso.

México cuenta con un territorio de 198 millones de hectáreas, de las cuales 30 son tierras de cultivo, 115 de agostadero y 45.5 son bosques y selvas<sup>1</sup>.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la participación de la agricultura en el producto interno bruto (PIB) nacional es de 4%, pero su incidencia en el desarrollo económico y social del país es mayor, pues prácticamente toda la producción de alimentos se origina en este sector (incluyendo la pesca), siendo fundamental en la seguridad alimentaria, el costo de vida y el ingreso real del conjunto de la población. Además, los productos agrícolas son la base de un gran número de actividades comerciales e industriales, con lo que su contribución sectorial al PIB de México supera el nueve por ciento. Asimismo, constituye una actividad fundamental en el medio rural, en el cual habita todavía una parte altamente significativa de la población nacional (aproximadamente 24 millones de mexicanos, esto es, casi la cuarta parte)<sup>2</sup>.

El trabajador agrícola mexicano, entendido como los hombres y mujeres que siembran y cultivan el campo y cosechan sus productos, históricamente ha tenido una función fundamental en nuestro país, asegurando diariamente con su trabajo que no falten los alimentos en nuestras mesas, a la par de su importante papel en movimientos sociales, entre ellos la Revolución Mexicana.

<sup>1</sup> INEGI - SAGARPA. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014*, Reporte del CEDRSSA, México, septiembre de 2015, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), p. 3.

<sup>2</sup> SAGARPA, *idem*, p. 3.

En varios países, el Día del trabajador agrícola se festeja en fechas diferentes, pero usualmente está asociado a la celebración, cada 15 de mayo, de San Isidro Labrador, patrono de quienes se dedican a la actividad agrícola y como una forma de reconocer el valor del trabajo que realizan los hombres y mujeres del campo en la producción agrícola nacional, pues es uno de los sustentos de nuestra economía<sup>3</sup>.

Con motivo de esta conmemoración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del cuarto trimestre de 2015 y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014, ofrece un panorama de las personas dedicadas a la agricultura considerando su situación demográfica y social, condiciones de sus viviendas y hogares, así como aspectos laborales, de educación, servicios de salud y habla de lengua indígena, entre otros.

Para este documento se considera la población clasificada bajo las claves:

### **2231 Agrónomos**

Las personas con esta ocupación realizan investigaciones y/o aplican sus conocimientos en el cultivo, conservación y aprovechamiento del suelo y cultivos agrícolas, así como para la proyección, diseño y planificación de plantas agroindustriales y unidades agrícolas. Asimismo, llevan a cabo experimentos agrícolas en cultivos especiales, fisiología vegetal, microbiología y horticultura, además aplicar técnicas de fumigación, riego y fertilización. También dan asesoría sobre problemas de contabilidad de costos y análisis de estudios financieros, mercados, estadísticas y comercialización agrícola.

#### **Funciones:**

- Investigar sobre nuevos métodos de cultivos y de irrigación.
- Investigar sobre las características, posibilidades de utilización y productividad de los suelos.
- Aplicar su conocimiento para el diseño, planificación, organización y mantenimiento de industrias agrícolas.
- Dar asesoría sobre problemas de administración, contabilidad y comercialización de productos agrícolas.
- Asesorar a los agricultores sobre métodos y medios para mejorar la cantidad y calidad de las cosechas, la eficiencia en las faenas del campo, el combate de plagas, enfermedades y otras contingencias.
- Llevar a cabo experimentos agrícolas en cultivos especiales, fisiología vegetal, microbiología y horticultura, así como la aplicación de técnicas de fumigación, riego y fertilización.
- Realizar otras funciones afines.

#### **Ejemplos de ocupaciones:**

- Agrónomo.
- Asesor y consultor agropecuario.
- Diseñador de sistemas de riego.

### **2613 Auxiliares y técnicos en agronomía**

Las personas con estas ocupaciones desempeñan funciones auxiliares de carácter técnico en investigaciones y aplicaciones de la agronomía para la explotación y el mejor aprovechamiento de los recursos.

#### **Funciones:**

- Preparar materiales y equipo para experimentos y pruebas agrícolas.
- Recoger y preparar muestras de células, tejidos y partes de plantas para investigaciones agronómicas.
- Analizar muestras de semillas para determinar su calidad, pureza y capacidad de germinación.
- Asesorar sobre técnicas agrícolas que mejoren la calidad de los productos, aumentar su rendimiento, evitar la erosión del suelo y combatir plagas.
- Realizar otras funciones afines.

#### **Ejemplos de ocupaciones:**

- Auxiliar y técnico en agronomía.
- Auxiliar y técnico en riego.

<sup>3</sup> En Paraguay se celebrará este año el próximo 22 de mayo, mientras que en Argentina el 8 de septiembre de cada año,



### **6111, 6112, 6113, 6114, 6115, 6116, 6117 Trabajadores en actividades agrícolas**

Estos ocupados realizan tareas agrícolas como la siembra, poda, deshierbe, cosecha o corte, etc., por tipo de producto (maíz, frijol, hortalizas, café, cacao, tabaco, flores, etc.). Suelen determinar la clase y cantidad de productos que se cultivarán según la naturaleza del suelo, la extensión del terreno, el clima, los implementos agrícolas, la irrigación, entre otros aspectos. Se incluye con los anteriores a los trabajadores que realizan actividades de beneficio a los productos agrícolas en los mismos lugares en que se cultivan.

#### **Funciones:**

- Determinar las clases y cantidades de los productos que habrán de cultivarse.
- Manejar máquinas eléctricas o manuales para efectuar cálculos aritméticos.
- Preparar el almácigo o cama de siembra.
- Voltear, rastrear y nivelar el terreno agrícola.
- Levantar el surco, regar y trasplantar la planta o sembrar la semilla.
- Podar periódicamente los árboles.
- Realizar fertilizaciones periódicas para controlar plagas y enfermedades.
- Escardar o chapolear periódicamente el terreno para eliminar la maleza.
- Deshierbar manualmente las plantas de maíz y/o frijol en los surcos, realizar el deshije de las matas y trasplantarlas en los claros donde no germinó.
- Recolectar o cosechar.
- Seleccionar y limpiar o desgranar productos agrícolas como: frutas, granos, hortalizas, flores, etcétera.
- Almacenar los productos y proceder a cierto grado de elaboración primaria.
- Operar una máquina para el secado de semillas o granos en la producción agrícola.

#### **Ejemplos de ocupaciones:**

- Agricultor de frijol, frutas, maíz, tabaco u otros cultivos (caña, nopal, maguey, henequén, entre otros).
- Campesino de cítricos o citricultor, o de flores de ornato.
- Cortador de café y de cacao.
- Cortador, pizcador o recolector frijol, frutas, hortalizas, maíz u otros cultivos (algodón, caña, henequén, maguey, nopal, tabaco, entre otros).
- Cultivador o sembrador de flores.
- Empacador o empapelador de productos agrícolas.
- Horticultor.
- Limpiador de productos agrícolas.
- Seleccionador de productos agrícolas.
- Yuntero.

### **9111 Trabajadores agrícolas de apoyo**

Estos trabajadores realizan en el ámbito agrícola, tareas rutinarias que requieren primordialmente de fortaleza física, como las que se describen a continuación.

#### **Funciones:**

- Cavar y palear para abrir zanjas o con otros fines.
- Cargar y descargar diversos cultivos y aperos.
- Rastrillar, remover y amontonar heno.
- Regar y escardar.
- Recoger frutas, hortalizas y otras plantas.
- Realizar diversas faenas relativas a la plantación, la cosecha y los trabajos de granja.

#### **Ejemplos de ocupaciones:**

- Ayudante de agricultor.
- Peón agrícola.
- Jornalero agrícola.



## ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS

### *Población ocupada en la agricultura*

De acuerdo con los resultados del cuarto trimestre de la ENOE de 2015, en México la población mayor de 15 años de edad ocupada como **trabajador agrícola** es de 5 538 979 personas. De estas 56% son agricultores<sup>4</sup> y 44% trabajadores agrícolas de apoyo (peones o jornaleros).

Entre los trabajadores agrícolas 89% son hombres y 11% mujeres: en los agricultores es mayor la población masculina, pues son 91 hombres y nueve mujeres por cada 100 de estos ocupados. Entre los trabajadores agrícolas de apoyo, 15 de cada 100 son mujeres.

### *Estructura por edad*

La edad promedio de los trabajadores agrícolas es de 41.7 años; en los hombres es de 41.9 y en las mujeres de 39.8 años. Su estructura por edad muestra una composición relativamente homogénea con un ligero predominio de los grupos de edad más jóvenes (entre los 15 y 29 años de edad). No obstante, al profundizar en el análisis de esta información por competencia ocupacional, se observa que entre los agricultores predominan los que tienen edades de 40 y más años con 64.4%, mientras que con los trabajadores de apoyo, son los que tienen de 15 a 29 años de edad con 45.2%, por lo que se puede señalar que los primeros constituyen un grupo envejecido y los segundos uno joven.

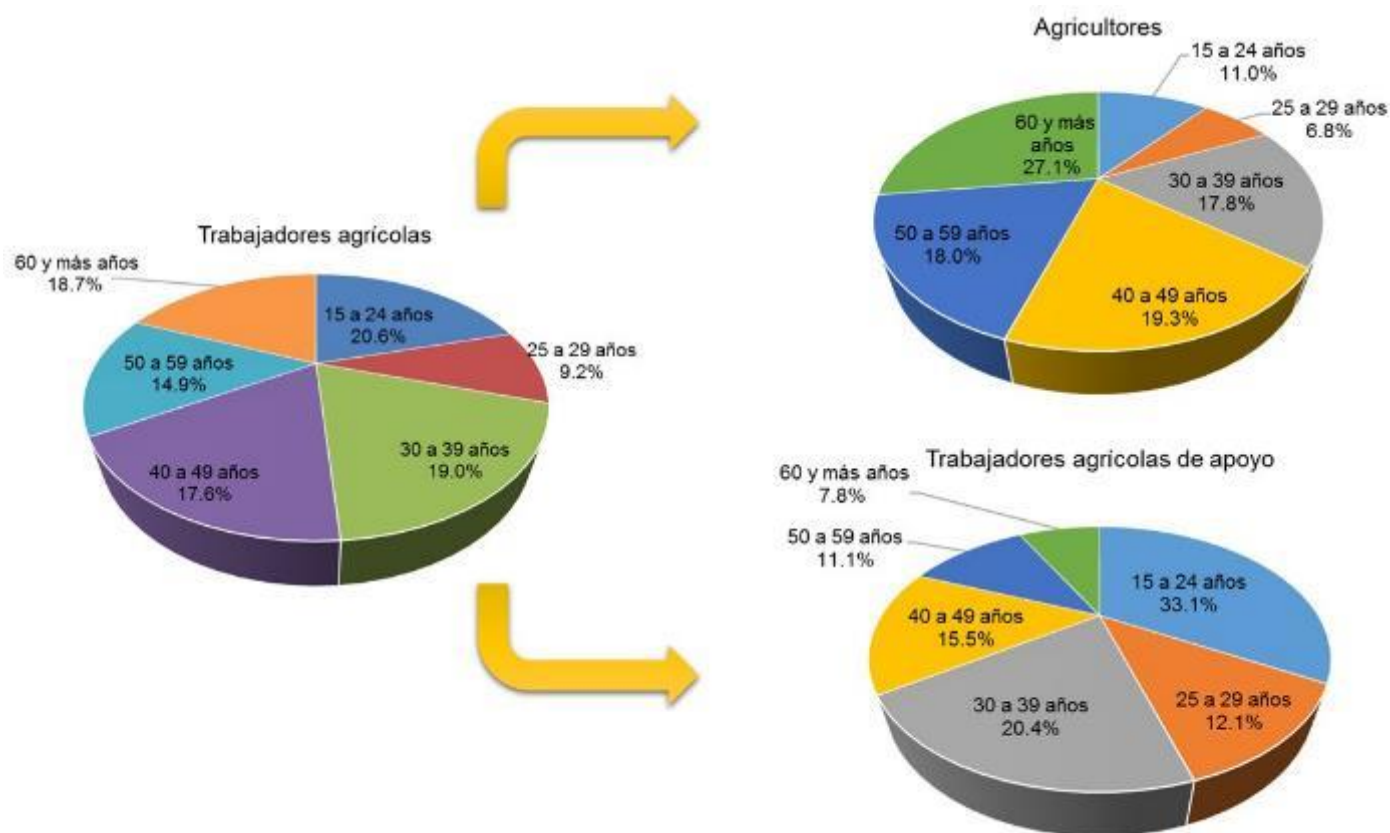
---

<sup>4</sup> Conforme al Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO), son los que realizan las actividades necesarias para la producción agrícola (siembra, poda, deshierbe, cosecha o corte, etc.) para uno o varios cultivos, además de que determinan la clase y cantidad de productos que se cultivarán, según la naturaleza del suelo, la extensión del terreno, el clima, los implementos agrícolas, la irrigación, entre otros (véase: *Ídem*, p. 191). En este boletín, dentro de los agricultores, fueron considerados los agrónomos, así como los auxiliares y técnicos en agronomía, dado que sus servicios están estrechamente relacionados con la producción agrícola, por lo que en el resto del boletín no se hace distinción de ellos, ya que apenas representan 0.4% de los ocupados en este tipo de actividades.



Distribución porcentual de la población ocupada como trabajador agrícola por competencia ocupacional, según grupos de edad, 2015

Gráfica 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre de 2015. No incluye la información insuficientemente especificada.

Cabe mencionar que el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014 registró información de aproximadamente 184 mil trabajadores agrícolas en edades de 12 a 14 años, de los cuales 21% son agricultores y 79% trabajadores agrícolas de apoyo.

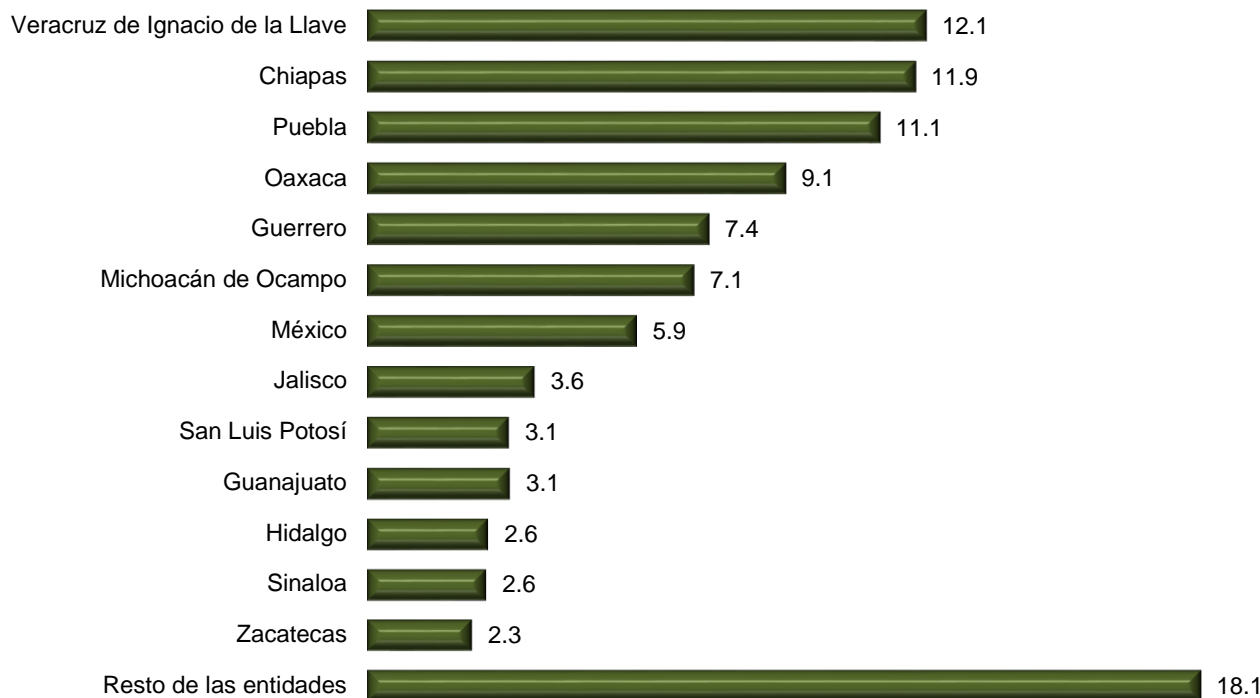
### Distribución geográfica

Los trabajadores agrícolas se distribuyen por toda la geografía nacional, especialmente en las entidades de Veracruz de Ignacio de la Llave (12.1%), Chiapas (11.9%), Puebla (11.1%), Oaxaca (9.1%), Guerrero (7.4%) y Michoacán de Ocampo (7.1%), que en conjunto concentran 58.7% de estos ocupados en el país.



**Distribución porcentual de la población ocupada como trabajador agrícola, por entidad federativa, 2015**

Gráfica 2



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre de 2015.

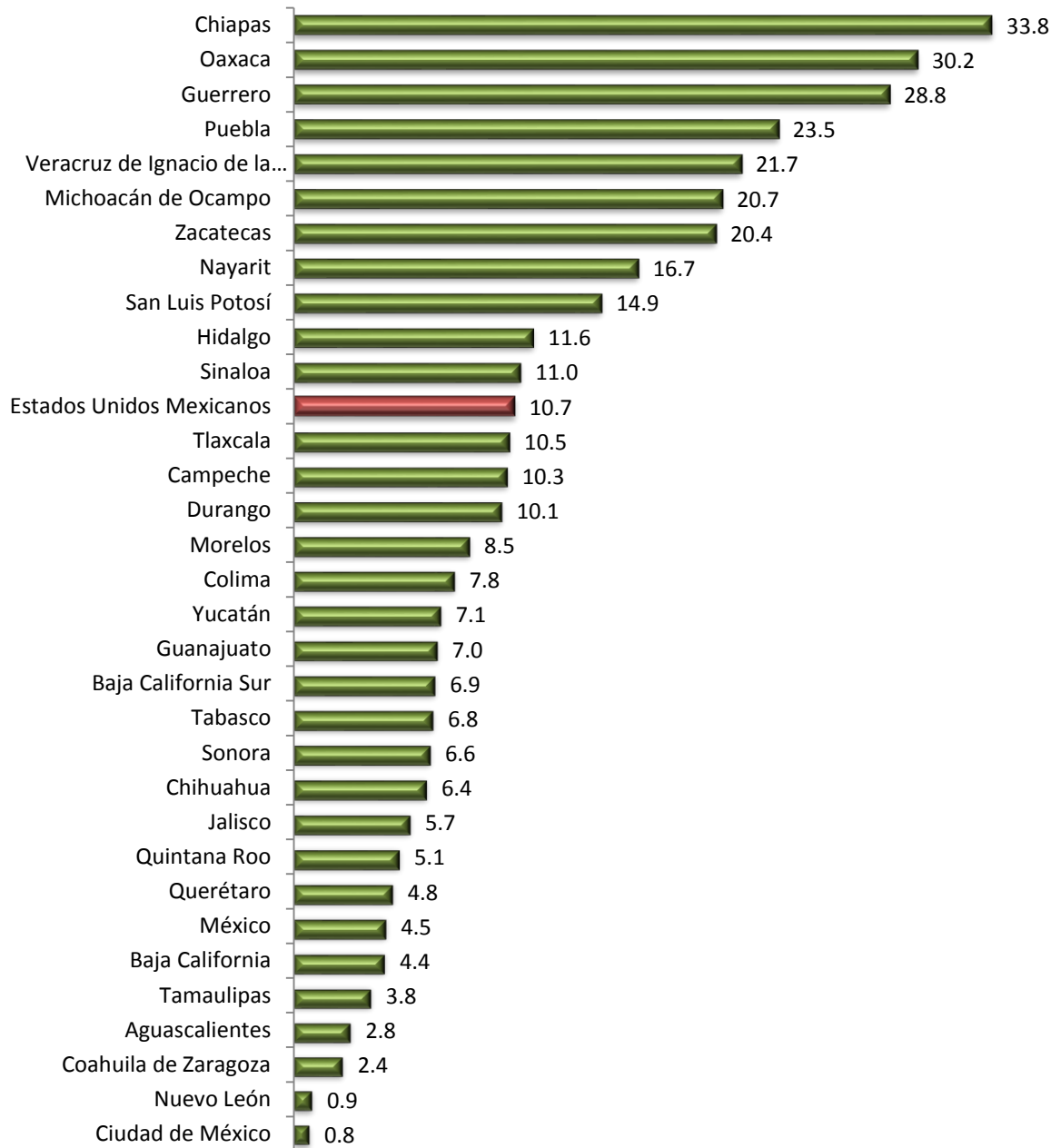
Ahora bien, respecto del total de ocupados, la proporción de trabajadores agrícolas a nivel nacional es de 10.7 por ciento. Por entidad federativa, son 11 entidades las que tienen mayor porcentaje respecto a la media nacional, oscilando entre 33.8% de Chiapas, 30.2% de Oaxaca y 28.8% de Guerrero, que son las que más destacan, hasta 11.6% de Hidalgo y 11% de Sinaloa. Las 21 entidades federativas restantes están por debajo de la media nacional, con proporciones que van de 10% de Tlaxcala, Campeche y Durango, hasta menos del 1% de Nuevo León y Ciudad de México.





Porcentaje de la población ocupada como trabajador agrícola respecto del total de la población ocupada, por entidad federativa, 2015

Gráfica 3



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre de 2015.

### Alfabetismo

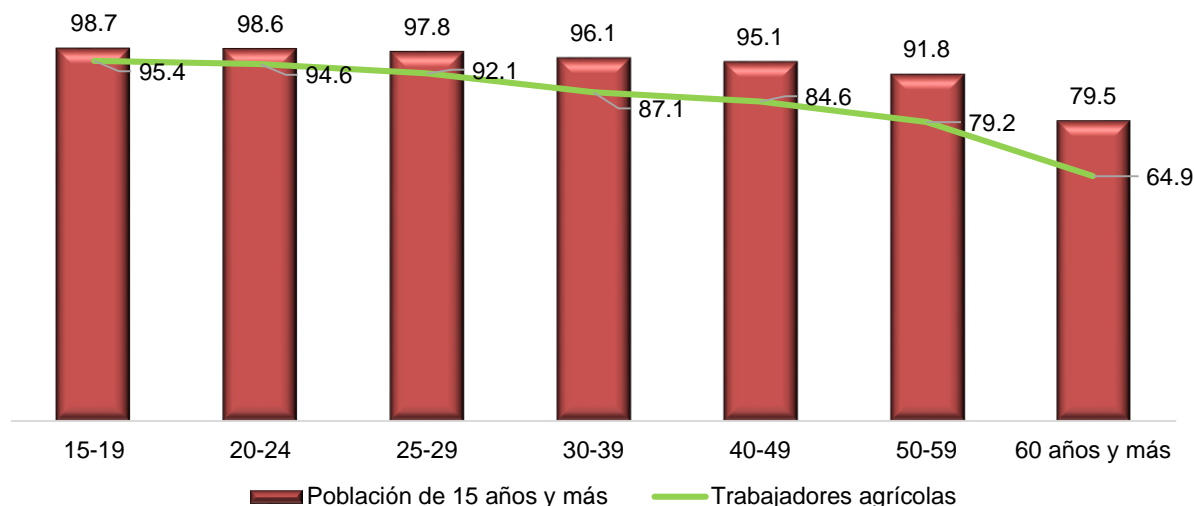
Conforme al Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, de cada 100 trabajadores agrícolas de 15 años y más en el país, 87 saben leer y escribir un recado y 13 no saben, proporción inferior a la que registra el total de personas en esas edades en el país, pues 94 sí lo saben hacer y seis no.



Por grupos de edad, la información muestra cómo de cada 100 trabajadores agrícolas en edades de 15 a 19 años, 95 están alfabetizados, proporción por debajo de la que registra el total de personas en ese mismo rango de edad, pues solo una de cada 100 no sabe hacerlo. En los grupos de edad comprendidos entre los 15 y 29 años de edad no hay diferencias importantes, pero en los siguientes se acentúan, evidenciando que a mayor edad estos ocupados son más susceptibles a los problemas que conlleva el analfabetismo, que suele restringir el acceso a los beneficios del desarrollo y obstaculizar el goce de otros derechos humanos.

**Porcentaje de la población de 15 años y más y la que está ocupada como trabajador agrícola, que son alfabetas, por grupos de edad, 2014**

Gráfica 4



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

### Asistencia escolar

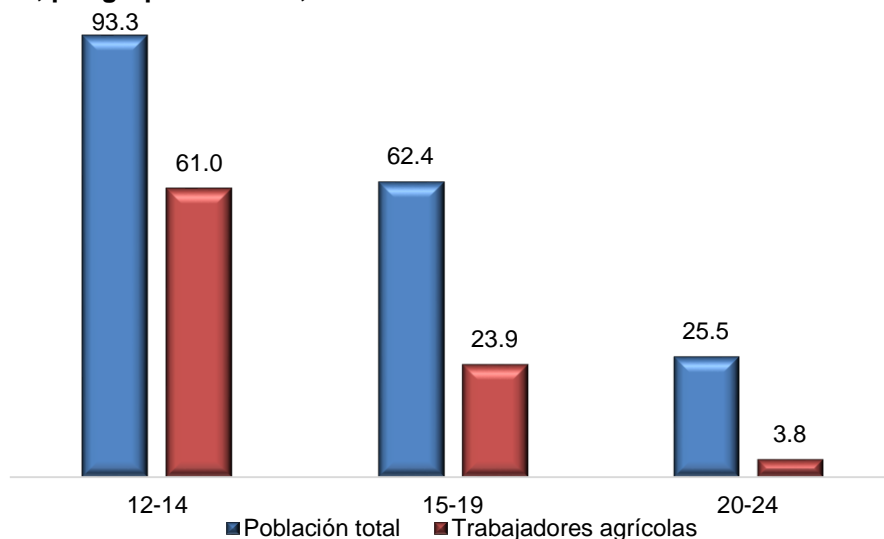
Asistir a la escuela posibilita desarrollarse en el ámbito personal, familiar y social. El Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014 permite conocer que de cada 100 trabajadores agrícolas de 12 a 14 años de edad, 61 asisten a la escuela y 39 no lo hacen; conforme a la Encuesta Intercensal 2015, para la población total en ese rango de edad son 93 de cada 100 de personas los que sí asisten, por siete que no lo hacen.

En los grupos de edad siguientes este indicador disminuye drásticamente para los trabajadores agrícolas, pues de cada 100 de estos ocupados de 15 a 19 años de edad, son 24 los que asisten a la escuela; en el caso de los que están en el rango de edad de 20 a 24 años, son únicamente cuatro de cada 100. Esto contrasta también con lo reportado para esos mismos subconjuntos de población por la Encuesta Intercensal 2015, pues son 62 de cada 100 personas de 15 a 19 años en el país y 26 de cada 100 de 20 a 24 años, los que asisten a un centro educativo.



**Porcentaje de la población de 12 a 24 años y la que está ocupada como trabajador agrícola que asisten a la escuela, por grupos de edad, 2014**

Gráfica 5



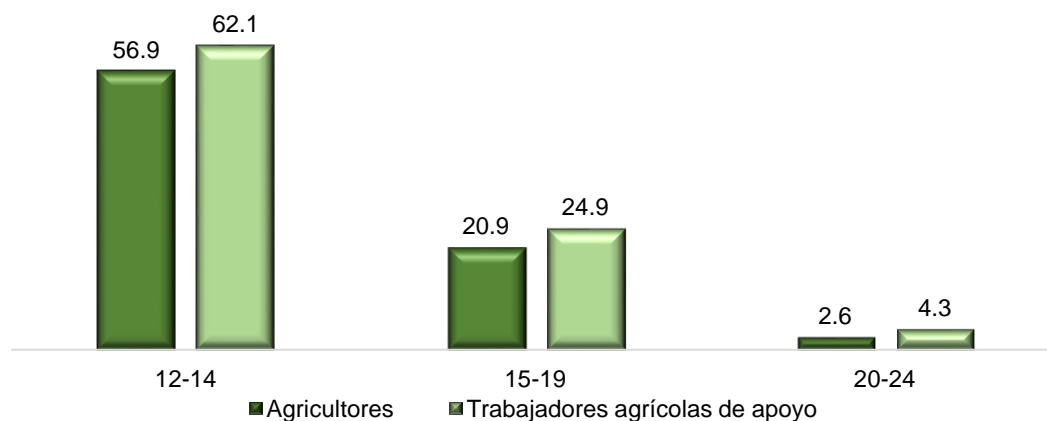
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014. Módulo de Condiciones Socioeconómicas

Al analizar esta información por categoría ocupacional de los trabajadores agrícolas, se observa que son los agricultores en todos los grupos de edad comprendidos entre los 12 y 24 años de edad, quienes registran los porcentajes más bajos de asistencia a la escuela.

**Porcentaje de población ocupada como trabajador agrícola de 12 a 24 años de edad que asiste a la escuela, por grupos de edad, según competencia ocupacional, 2014**

Gráfica 6



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

### **Nivel de escolaridad**

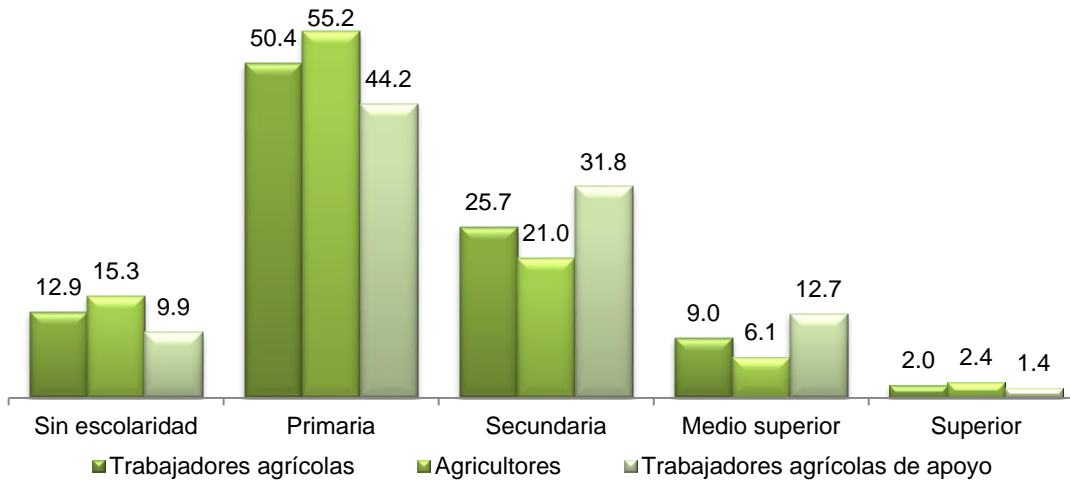
De acuerdo con la ENOE, los trabajadores agrícolas cuentan con 5.9 años de escolaridad en promedio, lo que equivale a tener casi terminada la primaria. Las mujeres trabajadoras agrícolas, están ligeramente por debajo del promedio con 5.5 años de escolaridad y en los hombres este promedio es de 5.9 años.

La distribución por niveles educativos muestra que de cada 100 trabajadores agrícolas, 50 cuentan con estudios de primaria, 26 de secundaria, nueve de nivel medio superior, dos más con estudios superiores y los restantes no tienen escolaridad. Según la competencia ocupacional, los agricultores presentan un comportamiento similar al del conjunto de trabajadores agrícolas, no así los de apoyo quienes registran una mayor participación en los niveles de secundaria y medio superior primordialmente.



Distribución porcentual de la población ocupada como trabajador agrícola por competencia ocupacional, según nivel de escolaridad, 2015

Gráfica 7



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre de 2015. No incluye la información insuficientemente especificada.

### Lengua indígena

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, de cada 100 trabajadores agrícolas, 24 hablan alguna lengua indígena. De ellos, 91.5% hablan también el español, por lo que se puede decir que uno de cada 10 agricultores hablantes de lengua indígena es monolingüe.

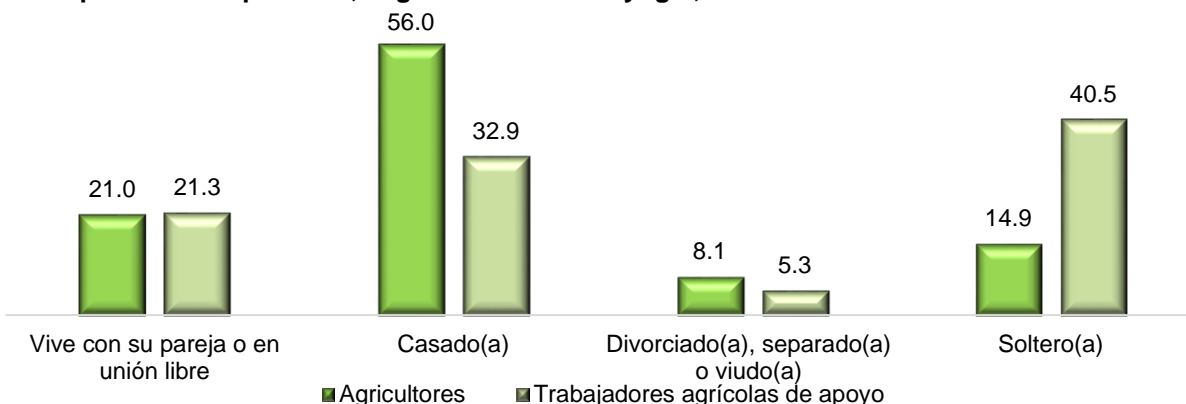
### Situación conyugal

De cada 100 personas ocupadas en actividades agrícolas, 67 tiene una relación marital, ya sea que estén casadas (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato), 26 más son solteras y siete están desunidas (divorciadas, separadas o viudas).

De cada 100 agricultores son 77 los que tienen una relación marital y 15 los que están solteros, mientras que entre los trabajadores de apoyo esta misma proporción indica que 54 están casados o unidos y 41 solteros.

Distribución porcentual de la población ocupada como trabajador agrícola por competencia ocupacional, según situación conyugal, 2014

Gráfica 8



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.



## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

### Sector de actividad

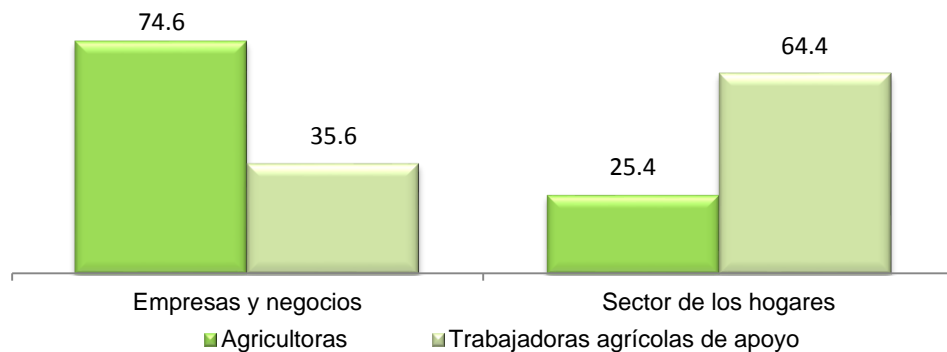
El sector en que se emplean 99 de cada 100 trabajadores agrícolas es el primario o agropecuario, esto es, en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

Por tipo de unidad económica, 68.5% de los trabajadores agrícolas laboran en empresas y negocios (prácticamente todos los negocios no constituidos en sociedad), y 31.2% en el sector de los hogares (usualmente en la agricultura de subsistencia). Entre los hombres estas proporciones no varían en demasía cuando se analizan por un lado a los agricultores y por el otro a los trabajadores agrícolas de apoyo.

En cuanto a las mujeres hay una variación importante por competencia ocupacional, según tipo de unidad económica, pues de cada 100 agricultoras, 75 laboran en empresas o negocios y 25 en el sector de los hogares. Entre las trabajadoras agrícolas de apoyo, 36 de cada 100 laboran en empresas o negocios y las otras 64 en el sector de los hogares<sup>5</sup>.

### Distribución porcentual de mujeres ocupadas como trabajadoras agrícolas por competencia ocupacional, según tipo de unidad económica, 2015

Gráfica 9



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2015. No incluye la información insuficientemente especificada.

### Posición en el trabajo

Entre los trabajadores agrícolas predominan los que son subordinados y remunerados con 42%, seguidos por los que trabajan por su cuenta con 36.9% y los que no reciben remuneración con 16.2%; solo 4.9 de ellos emplean a otros trabajadores.

Considerando la competencia ocupacional de los trabajadores agrícolas, se observan diferencias importantes. En el caso de los agricultores, de cada 100 de ellos, 65 trabajan por su cuenta, 22 son trabajadores subordinados y remunerados<sup>6</sup>, nueve empleadores y solo cuatro no reciben una remuneración. En contraste, de cada 100 trabajadores agrícolas de apoyo, 68 son subordinados y remunerados y 32 son trabajadores no remunerados.

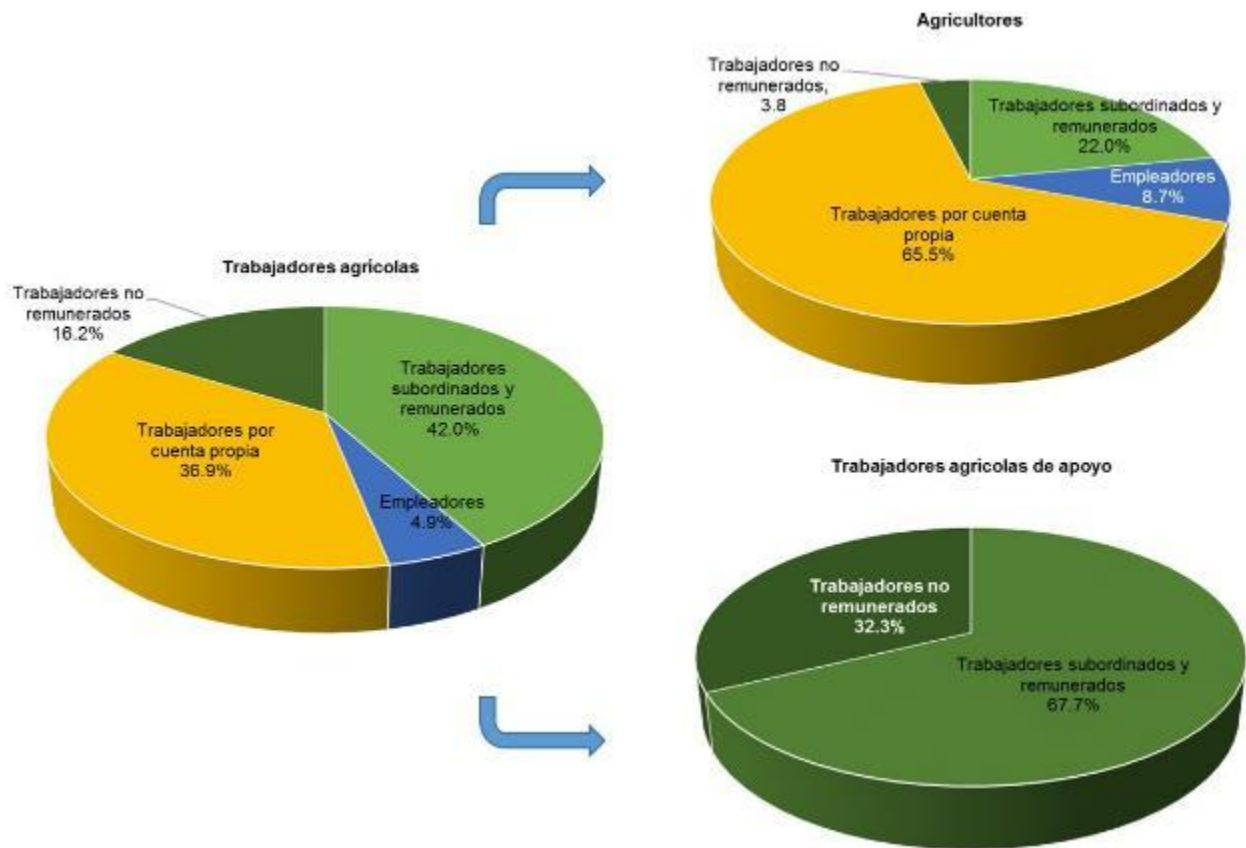
<sup>5</sup> No debe omitirse que se excluyó del cálculo a 0.7% de agricultoras que trabajan en instituciones.

<sup>6</sup> Debe precisarse que la información de la ENOE permite identificar que siete de cada 100 trabajadores agrícolas que son subordinados y remunerados, perciben el pago de su trabajo no como salario sino en la forma de comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera.



Distribución porcentual de la población ocupada como trabajador agrícola por competencia ocupacional, según posición en el trabajo, 2015

Gráfica 10



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre de 2015.

Nota: En el caso de los trabajadores agrícolas de apoyo no se incluye la información de los que trabajan como empleadores o por cuenta propia, pues no es representativa estadísticamente.

Considerando la información que proporciona la ENOE de la población ocupada como trabajador agrícola por posición en el trabajo, se observa que entre los varones predomina trabajar por su cuenta, 69 de cada 100; mientras que en el caso de las mujeres 57 de cada 100 trabajan como subordinadas y remuneradas y 30 lo hacen por su cuenta.

En el caso de los trabajadores agrícolas de apoyo, de cada 100 hombres 74 laboran de manera subordinada y remunerada y 26 no reciben ninguna remuneración; en tanto que de cada 100 mujeres solo 31 son subordinadas y remuneradas y 69 no reciben ningún pago por su trabajo.

### Jornada laboral

Las personas ocupadas como trabajadores agrícolas laboran en promedio 37 horas a la semana; los hombres promedian 38 y las mujeres 30 horas, lo que indica que estas laboran en promedio tiempo parcial, en tanto que los primeros lo hacen por tiempo completo<sup>7</sup>. En las personas que trabajan de apoyo en actividades agrícolas, los hombres promedian 35.5 horas a la semana y las mujeres 26.2 horas.

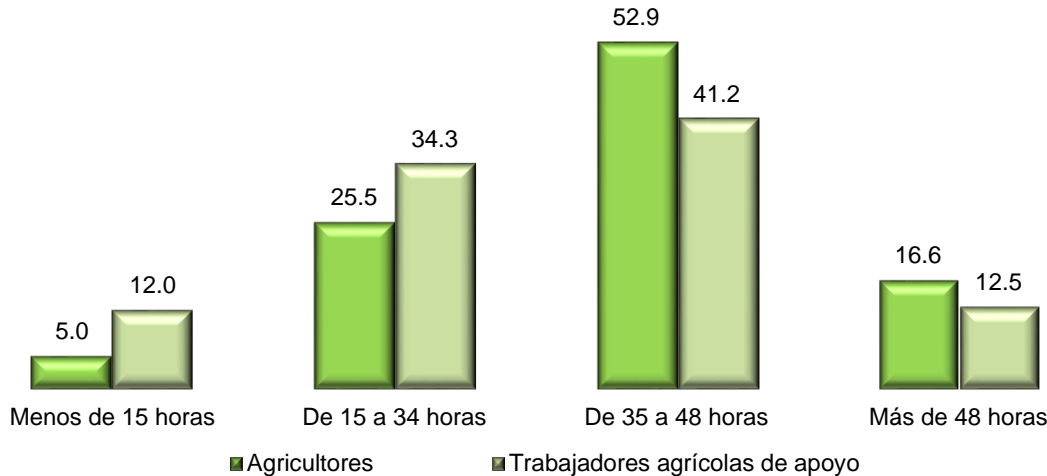
<sup>7</sup> Se considera que un trabajador labora jornadas completas cuando trabaja más de 35 horas a la semana.



Por rangos de horas laboradas a la semana según competencia ocupacional, se obtiene que 70 de cada 100 agricultores trabajan 35 y más horas a la semana, mientras que en los trabajadores agrícolas de apoyo son 54 de cada 100. En cuanto a los que trabajan jornadas parciales de menos de 35 horas a la semana, son 31 de cada 100 agricultores quienes lo hacen, mientras que en los trabajadores agrícolas de apoyo son 46.

**Distribución porcentual de la población ocupada como trabajador agrícola por competencia ocupacional, según horas trabajadas a la semana, 2015**

Gráfica 11



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2015.

**Ingresos por trabajo**

El trabajador agrícola gana en promedio 18.5 pesos por hora trabajada. Los empleadores son los que perciben más por hora con 36.1 pesos; por el contrario, los que trabajan por su cuenta son los que tienen el ingreso promedio más bajo con 11 pesos.

El análisis del nivel de ingresos por salario mínimo de los trabajadores agrícolas, arroja que de cada 100 de ellos, 31 reciben hasta un salario mínimo, 25 más de uno hasta dos salarios mínimos, 10 más de dos o hasta más de cinco salarios mínimos, así como 34 que no reciben ningún ingreso.

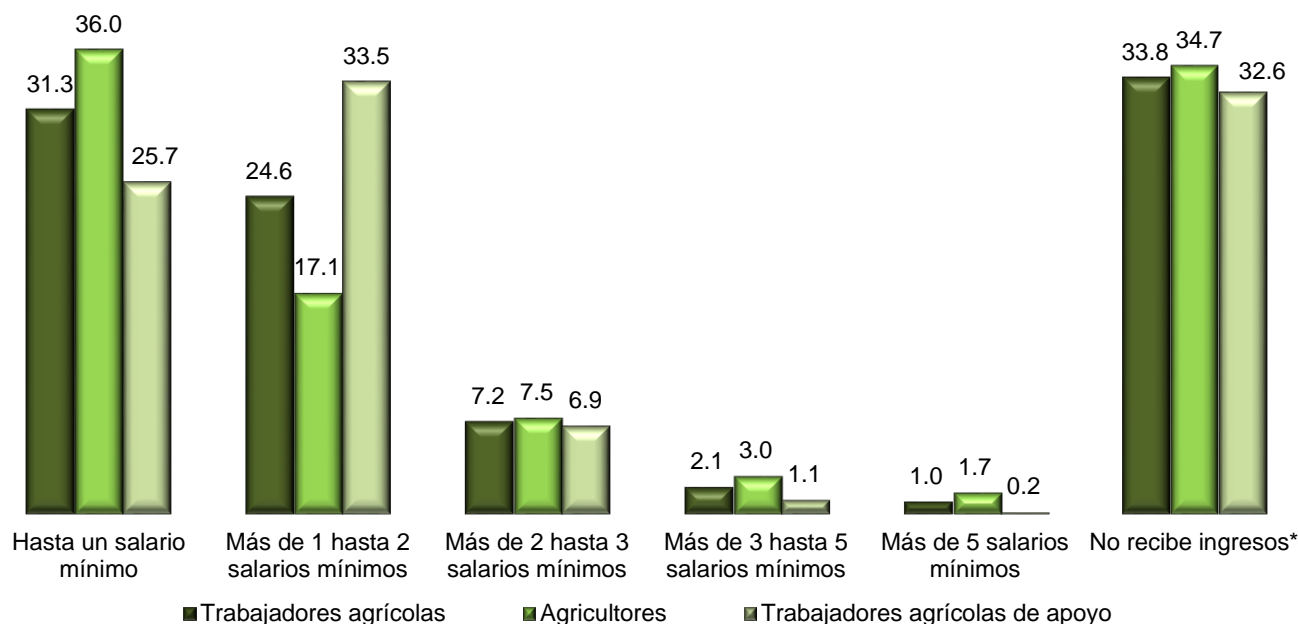
Considerando en esta información la competencia ocupacional de estos trabajadores, se tiene que de cada 100 agricultores, 36 reciben hasta un salario mínimo, 17 más de uno hasta dos salarios mínimos, 12 más de dos o hasta más de cinco salarios mínimos, y 35 los que no reciben ingresos.

Respecto a los trabajadores agrícolas de apoyo, se observa un comportamiento diferente: 25.7 ganan hasta un salario mínimo, 33.5% más de uno hasta dos salarios mínimos, 8.2% más de dos o hasta más de cinco salarios mínimos, y 32.6% no recibe ninguna retribución.



**Distribución porcentual de la población ocupada como trabajador agrícola por competencia ocupacional, según nivel de ingresos por salario mínimo, 2015**

Gráfica 12



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2015. No comprende la información insuficientemente especificada.

Nota: En el rubro de no ingresos están considerados tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades agrícolas de subsistencia.

Ahora bien, el análisis del nivel de ingresos por salario mínimo de los trabajadores agrícolas que son subordinados remunerados, arroja que la mitad de ellos recibe más de uno hasta dos salarios mínimos, seguidos por los que obtienen hasta un salario mínimo con 32.7% y los de más de dos hasta tres salarios mínimos con 13.7%; solo 3.4% cobran más de tres hasta más de cinco salarios mínimos.

Conforme a sus ingresos considerando la competencia ocupacional de estos trabajadores, se tiene que entre los agricultores, 51.5% reciben más de uno hasta dos salarios mínimos, seguidos por los que obtienen más de dos hasta tres salarios mínimos con 22.2%, después por los que ganan hasta un salario mínimo con 19.1%; los que perciben más de tres salarios mínimos constituyen 7.2% de estos ocupados.

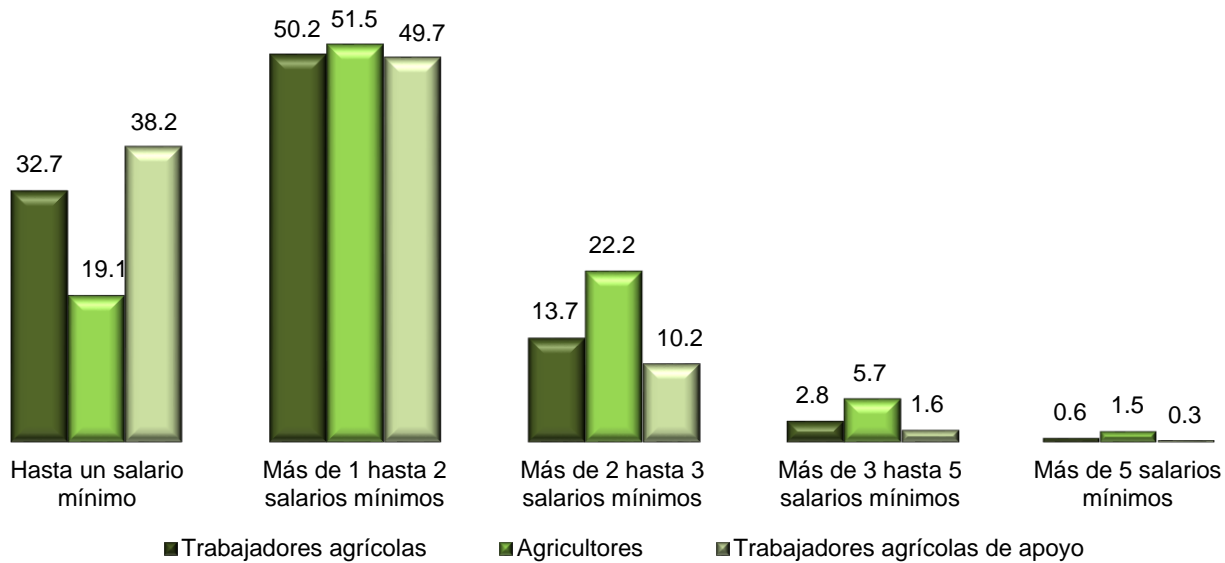
En el caso de los trabajadores agrícolas de apoyo, la proporción de los que reciben más de uno hasta dos salarios mínimos es de 49.7%, se incrementan los que obtienen hasta un salario mínimo a 38.2% y disminuyen los que perciben más de dos hasta tres salarios mínimos a 10.2%, así como los que llegan a cobrar más de tres salarios mínimos a 1.9 por ciento.





Distribución porcentual de la población ocupada como trabajador agrícola, subordinada y remunerada según nivel de ingresos por salario mínimo y competencia ocupacional, 2015

Gráfica 13



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2015. No incluye la información insuficientemente especificada.

### Prestaciones

Entre los trabajadores agrícolas que son subordinados y remunerados, según competencia ocupacional, se tiene lo siguiente en materia de prestaciones laborales:

Respecto a su acceso a servicios de salud, 17 de cada 100 agricultores cuentan con esta prestación, mientras que de cada 100 trabajadores agrícolas de apoyo solo son cuatro los que cuentan con dicha prestación.

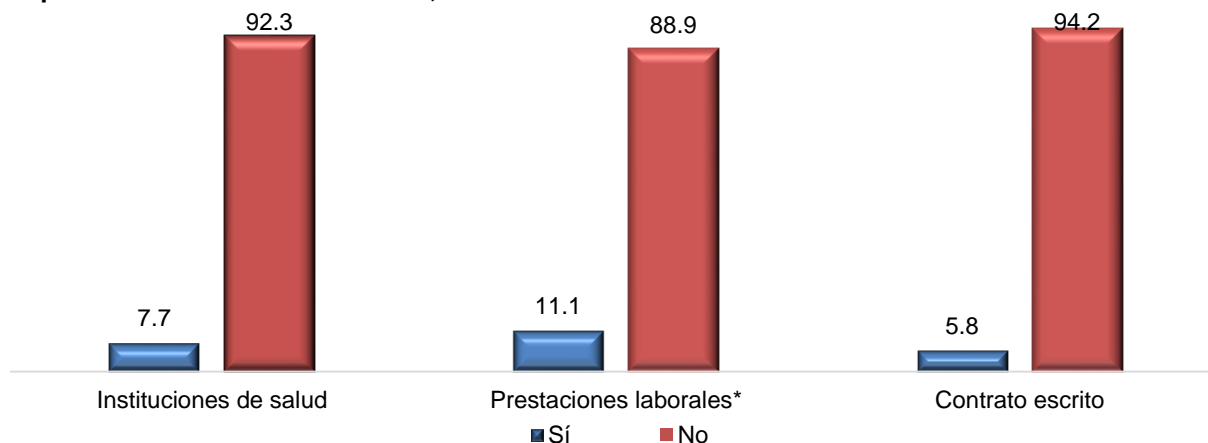
En lo relativo a las prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo, 20 de cada 100 agricultores cuentan con ellas, mientras que entre los trabajadores agrícolas de apoyo solo son siete de cada 100 los que las obtienen.

En cuanto al tipo de contrato, únicamente 14 de cada 100 agricultores cuentan con contrato escrito, en tanto que los trabajadores agrícolas de apoyo solo tres de cada 100 son contratados por escrito; para ambos tipos de trabajadores agrícolas que son contratados por escrito, seis de cada 10 tienen contrato escrito temporal o eventual, y los cuatro restantes de base o planta.



Distribuciones porcentuales de la población ocupada como trabajador agrícola, subordinada y remunerada, según condición de acceso a instituciones de salud, prestaciones laborales y disponibilidad de contrato escrito, 2015

Gráfica 14



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2015. No incluye la información insuficientemente especificada.

\* No considera el acceso a las instituciones de salud.

## CARACTERÍSTICAS DE SUS VIVIENDAS

Con base en los datos de la ENIGH para 2014, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos un trabajador agrícola es de cinco personas, dato más elevado respecto al indicador que se tiene para la República Mexicana en el año 2015, pues según datos de la Encuesta Intercensal, el promedio de ocupantes por vivienda fue de 3.7 personas, lo que implicaría cierta desventaja de los trabajadores agrícolas respecto al resto de la población.

El promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos un trabajador agrícola es de 3.4, dato inferior en solo tres décimas porcentuales al registrado en el Censo de Población y Vivienda de 2010.

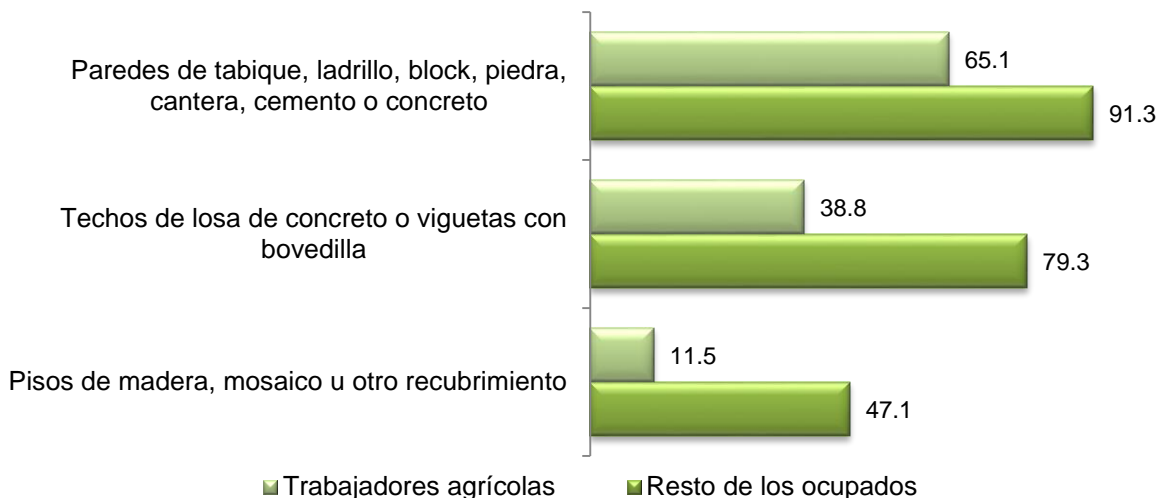
Otra muestra de las condiciones de vida de estos ocupados lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que estas reúnen condiciones más deficientes respecto a las viviendas del resto de los ocupados en cuanto a techos, paredes y pisos.

- En cuanto a las paredes de las viviendas ocupadas por al menos un trabajador agrícola, 65.1% usan materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto. En las viviendas del resto de los ocupados se da en 91.3 por ciento.
- En cuanto a los techos de sus viviendas, solo 38.8% de las viviendas usan materiales resistentes como losa de concreto o viguetas con bovedilla; para el resto de los ocupados estos materiales se utilizaron en 79.3% de sus viviendas.
- Respecto a los pisos, de cada 100 viviendas ocupadas por al menos un trabajador agrícola, solo 11 tienen madera, mosaico u otro recubrimiento, mientras que las restantes tienen cemento o firme, o tierra. Tratándose de viviendas en las que reside el resto de los ocupados, 47 de cada 100 tienen piso de madera, mosaico u otro recubrimiento distinto al cemento o firme, o tierra.



**Porcentajes de viviendas habitadas donde reside al menos un trabajador agrícola y del resto de los ocupados, según materiales resistentes predominantes en sus pisos, techos y paredes, 2014**

Gráfica 15



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen los trabajadores agrícolas, estos últimos están en ventaja respecto al resto de la población ocupada, pues 85 de cada 100 de ellos tienen casa propia o la está pagando, mientras que para el resto de los ocupados 71 de cada 100 están en la misma situación. Por otra parte, dos de cada 100 trabajadores agrícolas tienen necesidad de pagar renta de una vivienda, situación que se presenta en 14 de cada 100 para el resto de los ocupados.

**Distribución porcentual de viviendas habitadas donde reside al menos un trabajador agrícola y el resto de los ocupados, según tipo de tenencia, 2014**

Gráfica 16



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la situación de los ocupados como trabajadores agrícolas en el ámbito nacional, al mismo tiempo que contribuye al fortalecimiento de la cultura estadística. Consulte este documento en el sitio del INEGI [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), en el apartado de Sala de Prensa: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>



Mayo  
**15**

# Día del Trabajador Agrícola



**En México (2015):**

**Hay 5.5 millones de trabajadores agrícolas**  
 de 15 años y más de edad (incluye agricultores  
 y trabajadores agrícolas de apoyo, entre otros).

Ganan, en promedio,  
**18.5 pesos** por  
 hora laborada.



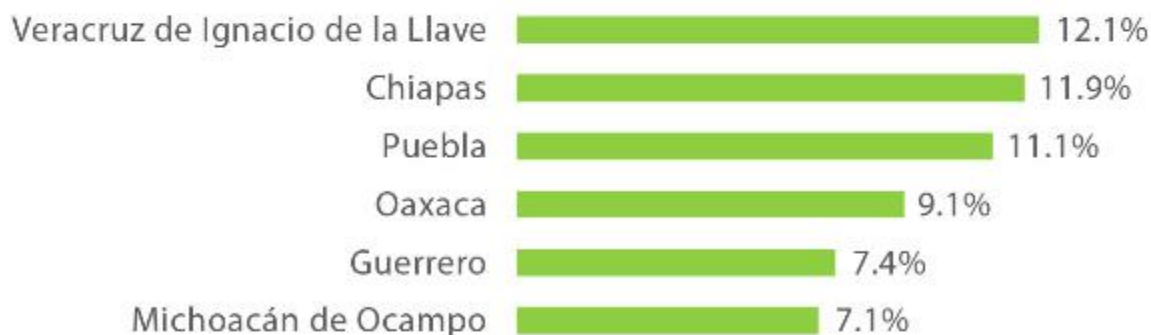
Su edad promedio  
 es de **41.7 años**.



**11 de cada 100**  
 son mujeres.



**58.7% de los trabajadores agrícolas se concentran en las  
 siguientes entidades federativas:**



**Fuentes:** INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 4.º trimestre de 2015.

INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.



## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR DOMÉSTICO (22 DE JULIO)”

### DATOS NACIONALES



- En México, 85 de cada 100 personas de 12 años o más dedican tiempo a realizar alguna actividad de trabajo doméstico en los hogares.
- De las personas que realizaron alguna actividad doméstica, seis de cada 10 (58.8%) son mujeres.
- A partir de los 25 años de edad las mujeres dedican más de 20 horas en promedio a la semana a los quehaceres del hogar.
- De la población ocupada, cinco de cada 100 (4.7%) son trabajadores domésticos remunerados.
- El trabajo doméstico remunerado es realizado primordialmente por mujeres, 95 de cada 100 empleados en esta actividad son mujeres.
- De la población ocupada en trabajo doméstico, 34.5% de las mujeres y 16.3% de los hombres tienen ingresos de un salario mínimo o menos.

La celebración del 22 de julio, como “Día Internacional del Trabajo Doméstico”, tiene su origen en los resoluciones del Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe de 1992. En este foro se reconoce al trabajo doméstico como un conjunto de actividades dirigidas a la producción de bienes y servicios cuyo objetivo es el mantenimiento de la vida humana mediante el cuidado, educación y bienestar de la población.<sup>1</sup>

Si bien el concepto de trabajo doméstico considera dos vertientes: el trabajo no remunerado y el remunerado, en ambos casos se trata hoy de una labor invisible, sin reconocimiento social, con jornadas largas, desvaloradas y ocultas. El trabajo del hogar, desafortunadamente, ni siquiera se considera una labor con valor económico y social, sino una obligación casi “natural” de las mujeres.<sup>2</sup>

Para recordar la importante tarea que desempeña la población que realiza trabajo doméstico no remunerado y remunerado en nuestro país, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ofrece un panorama de las principales características sociodemográficas y algunos aspectos laborales de este sector de la población.

<sup>1</sup> Red Nacional de Trabajadoras del Hogar en México. <http://redtrabajadorasdelhogar.blogspot.mx/>

<sup>2</sup> Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

[http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=4998&id\\_opcion=446&op=447](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=4998&id_opcion=446&op=447)



### Nota sobre la fuente de información

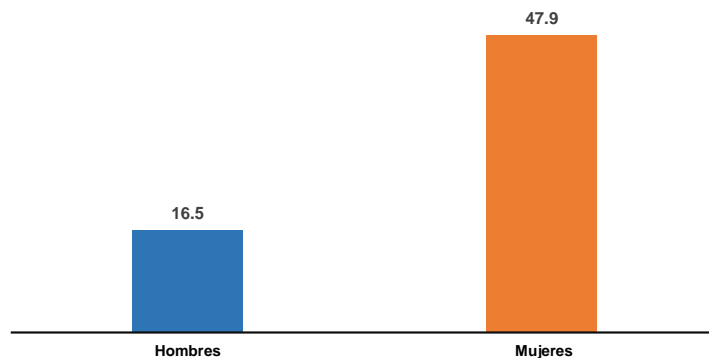
La Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2014 proporciona información estadística sobre el tiempo que dedican personas (mujeres y hombres de 12 años y más, de áreas urbanas, rurales) al trabajo doméstico (cocinar, limpiar, lavar la ropa); al apoyo y cuidado de niños y niñas, personas enfermas o discapacitadas y otros miembros del hogar.

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) tiene como objetivo obtener información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como otras variables demográficas y económicas que permiten profundizar en el análisis de los aspectos laborales y sociales, por lo que resulta un instrumento estadístico útil para el análisis del mercado laboral, en este caso de un grupo ocupacional específico, los trabajadores domésticos remunerados.

### El trabajo doméstico no remunerado

En México, de acuerdo con datos de la ENUT 2014, el promedio de horas a la semana dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado<sup>3</sup> en la población de 12 años y más es de 33.4 horas; el promedio es más alto para las mujeres 47.9 horas, que el de los hombres, 16.5 horas a la semana.

#### Distribución porcentual del promedio semanal de horas dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado por sexo 2014



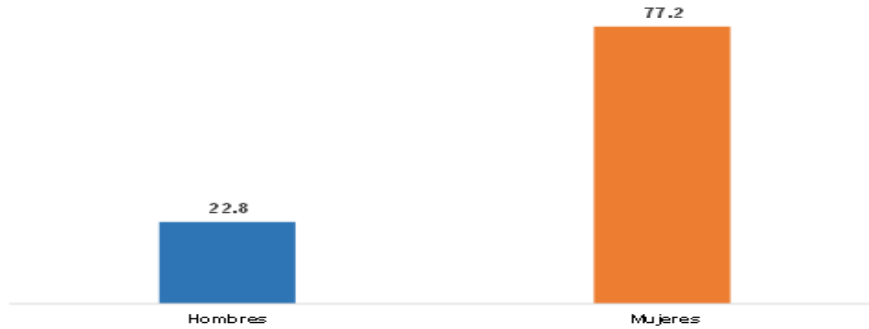
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2014. Tabulados básicos.

Del total de horas dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, los hombres contribuyen con 22.8%, mientras que las mujeres realizan el restante, 77.2%. Es decir, a diferencia del tiempo dedicado al trabajo para el mercado, donde los hombres duplican el tiempo promedio de las mujeres; en el trabajo no remunerado de los hogares las mujeres de 12 años y más triplican el registrado por los varones.

<sup>3</sup> El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, se refiere al total de horas a la semana dedicadas a preparación y servicio de alimentos para el hogar, limpieza de la vivienda, limpieza y cuidado de ropa y calzado del hogar, mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar, compras para el hogar, pagos y trámites para el hogar, gestión y administración del hogar, cuidados de personas dependientes por discapacidad, enfermedad crónica o temporal, integrantes del hogar de 0 a 5 años, no dependientes, integrantes del hogar de 0 a 14 años, no dependientes, integrantes del hogar de 15 a 59 años, no dependientes e integrantes del hogar de 60 años y más, no dependientes.



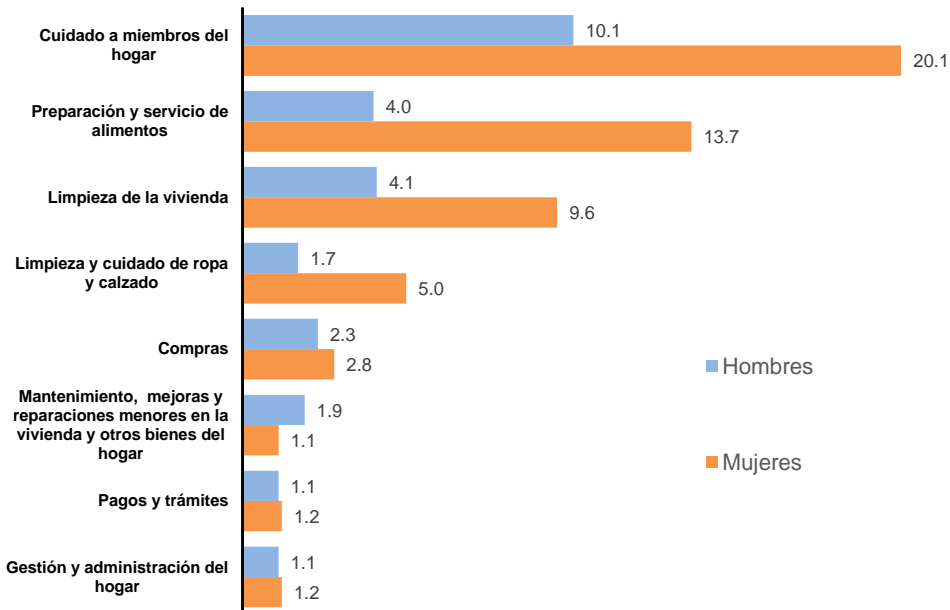
**Distribución porcentual del total de horas semanales dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado según sexo 2014**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. 2014. Tabulados básicos.

La participación de hombres y mujeres es diferencial según las actividades desarrolladas; las mujeres dedican más tiempo al cuidado de otros miembros de la familia (20.1 horas a la semana) y a la preparación de alimentos (13.7 horas); mientras que la única actividad donde los hombres dedican más horas que las mujeres es el mantenimiento y mejoras a la vivienda, 1.9 horas.

**Promedio de horas semanales de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de la población de 12 años y más por tipo de actividad y sexo 2014**

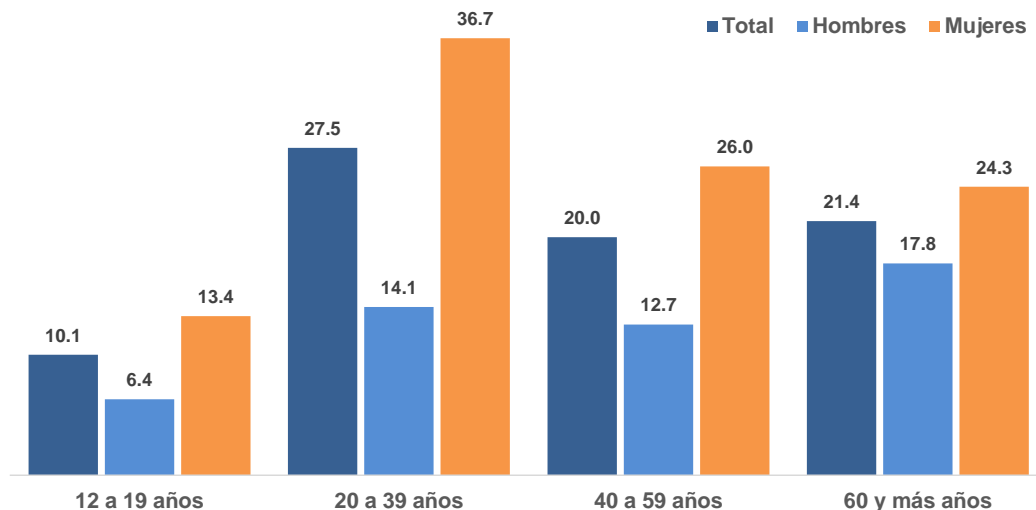


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2014. Tabulados básicos.



Cabe destacar que hombres y mujeres participan de manera diferente en las tareas de cuidado a los miembros del hogar que lo requirieren. La contribución masculina en estas actividades es constante durante las edades productivas, aumentando en los grupos de mayor edad; por su parte la participación femenina en esta actividad es mayor que la de los hombres en todos los grupos de edad, mostrando su punto máximo en el grupo de 20 a 39 años con 36.7 horas a la semana, edades en los que se centra la crianza y cuidado de los hijos.

**Promedio de horas semanales dedicadas a actividades de cuidado dentro de los hogares por grandes grupos de edad según sexo 2014**



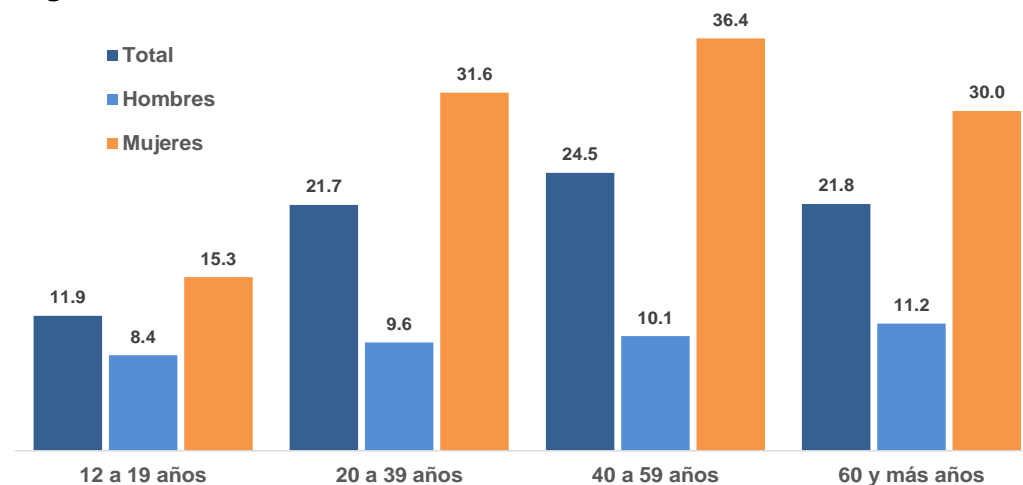
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2014. Tabulados básicos.

El análisis de la participación por sexo en los quehaceres del hogar, evidencia una mayor participación femenina a lo largo de toda la estructura por edad de la población; los hombres mantienen una participación constante en toda su vida, que oscila entre 8.4 en el grupo más joven, incrementando a 11.2 horas promedio a la semana en los de mayor edad. Por su parte las mujeres dedican un mayor número de horas a estas actividades conforme avanzan en la estructura de edad; a partir de los 20 años dedican en promedio más de 20 horas a la semana a estas actividades.





### Promedio de horas semanales dedicadas a tareas domésticas no remuneradas dentro de los hogares por grandes grupos de edad según sexo



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2014. Tabulados básicos.

### El trabajo doméstico remunerado

De acuerdo con el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, “trabajo doméstico” es “el trabajo realizado para o dentro de un hogar o varios hogares”. Puede incluir tareas como limpiar la casa, cocinar, lavar y planchar la ropa, el cuidado de los niños, ancianos o enfermos de una familia, jardinería, vigilancia de la casa, desempeñarse como chofer de la familia, e incluso cuidando los animales domésticos. Así mismo, establece que una “trabajadora o un trabajador doméstico” es “toda persona que realice el trabajo doméstico dentro de una relación de trabajo”. Dicho instrumento legal, al cual está suscrito México, está enfocado en trazar un espectro de protección laboral mínimo y digno para las y los trabajadores domésticos en el mundo, sin menoscabo del género, raza o condición del individuo.<sup>4</sup>

En los siguientes indicadores solo se incluyen las siguientes ocupaciones perfectamente definidas como trabajo doméstico en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones, SINCO: Empleados domésticos; Cuidadores de niños, discapacitados y ancianos en casas particulares; Lavanderos y planchadores domésticos; Choferes en casas particulares y Cocineros domésticos.

<sup>4</sup> Convenio 189,OIT; 2011:

[http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_INSTRUMENT\\_ID:2551460](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:2551460)



### Composición de la población ocupada en el trabajo doméstico remunerado

De acuerdo con los resultados del primer trimestre de la ENOE 2015, la población ocupada en México representa más de 49.8 millones de personas, de las cuales 4.7% (2.3 millones de personas) son trabajadores domésticos remunerados. En esta categoría se distinguen diferentes ocupaciones, en las que el grupo más representativo es el de los “empleados domésticos” que realizan principalmente quehaceres de limpieza en casas particulares, además de otras actividades complementarias. Este grupo constituye 83.9% del universo de trabajadores domésticos remunerados y suma 1.9 millones de personas.

#### **Población ocupada en trabajo doméstico remunerado y su distribución porcentual por tipo de ocupación 2015**

<b>Tipo de ocupación</b>	<b>Absolutos</b>	<b>Relativos</b>
<b>Total</b>	<b>2 335 266</b>	<b>100.0</b>
Empleados domésticos	1 958 389	83.9
Cuidadores de personas	186 589	8.0
Lavanderos y planchadores	110 160	4.7
Choferes en casas particulares	56 170	2.4
Cocineros domésticos	23 958	1.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre, 2015. Base de datos.

El trabajo doméstico remunerado es realizado primordialmente por mujeres, 95 de cada 100 empleados en esta actividad son mujeres. De ellas, 85.8% realizan tareas de limpieza en hogares particulares, 8.2% son cuidadoras de personas y 5.0% son lavanderas y/o planchadoras en casas particulares.

Por otra parte los hombres ocupados como trabajadores domésticos suman más de 121 mil personas; 49.3% ocupados como empleados domésticos, mientras que 45.4% se ocupan como choferes en casas particulares.



**Población ocupada en trabajo doméstico remunerado y su distribución porcentual por sexo según tipo de ocupación 2015**

Tipo de ocupación	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>2 335 266</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Empleados domésticos	1 958 389	49.3	85.8
Cuidadores de personas	186 589	4.4	8.2
Lavanderos y planchadores	110 160	0.4	5.0
Choferes en casas particulares	56 170	45.4	0.0
Cocineros domésticos	23 958	0.4	1.08

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre, 2015. Base de datos.

Poco más de la mitad de la población dedicada a este trabajo (50.8%) tiene de 30 a 49 años. De la población con edad menor de 18 años, 5.9% corresponde a los hombres siendo casi el doble de población respecto a la femenina (2.9%). El mismo comportamiento se observa con la población mayor de 60 años, 15.3% son hombres, y 8.9% mujeres.

**Población ocupada en trabajo doméstico remunerado y su distribución porcentual por grupo de edad según sexo 2015**

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>2 335 266</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
12 a 17 años	92 489	5.9	2.9
18 a 29 años	395 281	15.9	17.0
30 a 39 años	552 206	19.4	23.9
40 a 49 años	633 478	25.7	27.2
50 a 59 años	466 672	17.8	20.1
60 años y más	215 016	15.3	8.9

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre, 2015. Base de datos.

**Situación conyugal**

La situación conyugal de las personas que realizan trabajo doméstico remunerado presenta diferencias importantes de acuerdo con el sexo del trabajador. De la población masculina, 67 de cada 100 hombres están unidos o casados mientras que 47 de cada 100 mujeres presentan esta condición.

La población en esta ocupación y que declara estar separada, viuda o divorciada presenta un mayor porcentaje en las mujeres (21.2%) respecto a los hombres 6.2 por ciento.



### Población ocupada en trabajo doméstico remunerado y su distribución porcentual por situación conyugal según sexo 2015

Situación conyugal	Total		Hombres		Mujeres	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
<b>Total</b>	<b>2 335 266</b>	<b>100.0</b>	<b>121 368</b>	<b>100.0</b>	<b>2 213 898</b>	<b>100.0</b>
Casada(o) o unida(o)	1 131 418	48.4	80 875	66.6	1 050 543	47.5
Separada(o), Viuda (o), Divorciada(o)	476 404	20.4	7 565	6.2	468 839	21.2
Soltera (o)	725 647	31.1	32 928	27.1	692 719	31.3

Nota: La suma no da el 100 debido al no especificado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre, 2015. Base de datos.

Respecto al número de hijos de las mujeres trabajadoras domésticas, se presenta una mayor proporción de las mujeres que tienen más de tres hijos (48.8%), seguida de aquellas que son madres de uno, lo cual representa 29.3 por ciento.

### Trabajadoras domésticas remuneradas y su distribución porcentual por número de hijos 2015

Número de hijos	Absolutos	Relativos
<b>Total</b>	<b>2 335 266</b>	<b>100.0</b>
Sin hijos	448 381	19.2
1 a 2 hijos	683 594	29.3
3 a 5 hijos	912 164	39.1
6 o más	168 962	7.2

Nota: La suma no da el 100 debido al no especificado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre, 2015. Base de datos.

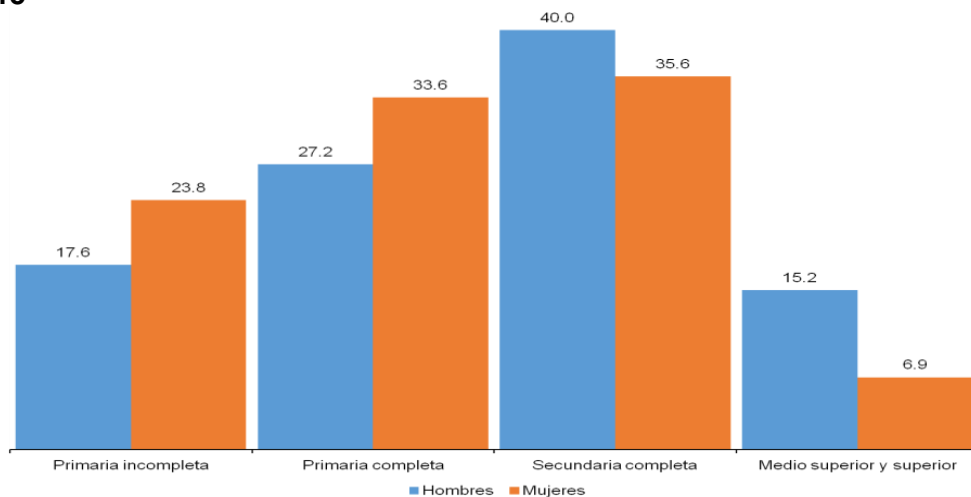
### Educación

Respecto al nivel educativo de esta población se tiene que el mayor porcentaje está concentrado en el nivel secundaria: hombres 40.0% y mujeres 35.6 por ciento.

La población femenina inserta en el trabajo doméstico remunerado tiene porcentajes más altos de ocupadas sin primaria completa que la masculina. En total, 23.8% de las mujeres no cuentan con estudios de primaria, contra 17.6% de los hombres.



**Distribución porcentual de la población ocupada en trabajo doméstico remunerado por sexo según nivel de escolaridad 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre, 2015. Base de datos.

**Estructura de los hogares**

En el caso de los hombres que cumplen con el trabajo doméstico a cambio de un ingreso, 62.7% son jefes de su hogar, en tanto que las mujeres que cumplen el mismo rol familiar son el 30% y quienes son cónyuges corresponde al 37.4 por ciento.

**Distribución porcentual de la población ocupada en trabajo doméstico remunerado por sexo según parentesco 2015**

Parentesco	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Jefa o jefe	31.8	62.7	30.1
Esposa (o) o compañera(o)	35.5	1.8	37.4
Hija(o)	19.1	23.5	18.8
Otro parentesco	7.7	9.7	7.6
Sin parentesco	5.9	2.4	6.1

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre, 2015. Base de datos.

**Situación laboral**

En cuanto a los ingresos que perciben, llama la atención que 73.2% de los trabajadores domésticos remunerados reciben hasta dos salarios mínimos mensuales como retribución a sus labores; 20.2% percibe más de dos y hasta cinco; y 0.2% declara no ganar dinero por sus servicios.

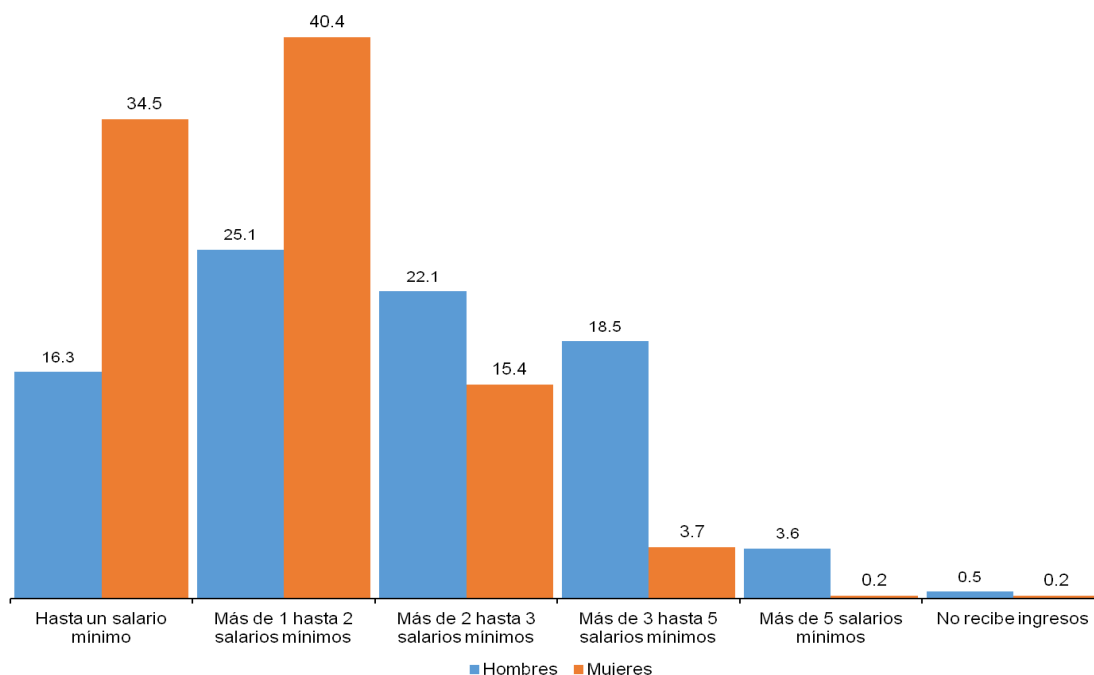


Las mujeres perciben en esta ocupación, en promedio, menores ingresos que los hombres: 74.9% obtienen hasta dos salarios mínimos, mientras en ellos la proporción en este rango de ingresos es de 41.4 por ciento.

A mayor ingreso derivado del trabajo, aumenta la diferencia por género, pues mientras 22.1% de los hombres reciben más de tres salarios mínimos, solo 3.9% de las mujeres alcanzan este monto.

El punto más ilustrativo de la diferencia de ingresos según género en el trabajo doméstico remunerado es el hecho de que 3.6% de los hombres ocupados en esta labor reciben más de cinco salarios mínimos, cifra que se reduce a solo 0.2% en las mujeres.

**Distribución porcentual de la población ocupada en trabajo doméstico remunerado por sexo según nivel de ingresos 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre, 2015. Base de datos.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la situación demográfica, social y laboral de la población que realiza trabajo doméstico en el ámbito nacional. Consulte este documento en el sitio del INEGI [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), en la Sala de Prensa: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>



## Bibliografía

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe** (2014). *Panorama social de América Latina 2014*.

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/37626-panorama-social-de-america-latina-2014>

**Contartese, D.; Maceira, V. y Schleser, D.** (2005). *Situación laboral del servicio doméstico en la Argentina*. Segundo trimestre de 2005.

<http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/genero/estudios.asp>

**Organización Internacional del Trabajo** (2011). *Un trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, Convenio 189, Recomendación 201*. Ginebra.

**Organización Internacional del Trabajo**. El trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe. Notas OIT.

[http://igenero.lim.ilo.org/images/stories/empleo\\_domestico/Notas\\_OIT\\_1\\_2012.pdf](http://igenero.lim.ilo.org/images/stories/empleo_domestico/Notas_OIT_1_2012.pdf)

**Organización Internacional del Trabajo**. Notas OIT. 2010. *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Santiago, Oficina Internacional del Trabajo.

[http://www.ilo.org/santiago/publicaciones/WCMS\\_180549/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/santiago/publicaciones/WCMS_180549/lang--es/index.htm)

**Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos** (2011). *Cooking, caring and volunteering: unpaid work around the world*.

**Pedrero, Mercedes** (2004). "Género, trabajo doméstico y extra doméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 19, 2 (56) México, COLMEX. pp. 413-446

**Vega, Ana L., Martínez, Julia E., Amaya, Patricio y Duke, Karen** (2009) Realidades y desafíos del trabajo doméstico remunerado en El Salvador: Resumen".

<http://genero.bvsalud.org/lildbi/docsonline/get.php?id=1251> 10 de noviembre de 2011.



## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (1 DE MAYO)” DATOS NACIONALES



- De los 52.1 millones que constituyen la fuerza laboral activa del país, 32.4 millones son hombres y 19.7 mujeres.
- La fuerza laboral activa del país ha tenido un incremento neto de 8.3 millones de personas desde 2005; sin embargo, su crecimiento se ha desacelerado notablemente en los últimos dos años.
- Un total de 13.2 millones de ocupados en el mercado laboral son trabajadores independientes al frente de su actividad económica, mientras que 33.8 millones son trabajadores subordinados remunerados (TSR).
- Una proporción que se aproxima a dos terceras partes de los TSR (64.1%) no rebasa un ingreso equivalente de 3 salarios mínimos en su zona de residencia.
- Desde 2005 el número total de asalariados aumentó 26.8%, mientras que la productividad laboral media, por hora y personal ocupado, crecieron 6.9% y 4.7% respectivamente en todo el período, al tiempo que el salario promedio de cotización en términos reales se incrementa 2.9 por ciento.
- Pese a que el promedio de escolaridad de las mujeres ya supera al de los hombres en la fuerza laboral, las mujeres son minoría en los puestos de perfil profesional y técnico pero, sobre todo, en aquellos en los que se ejerce supervisión y coordinación de otros trabajadores.

### Introducción

El primero de mayo es una fecha cívica en distintas naciones, desde 1889 por resolución del Congreso Obrero de la Segunda Internacional, reunido en París, en conmemoración de las jornadas de Chicago que tuvieron lugar tres años atrás —entre el 1 y el 4 de mayo de 1886— cuyo objetivo era la observancia de la jornada máxima de ocho horas. La disposición, si bien ya había ingresado a la legislación de algunos estados de la Unión Americana, era prácticamente letra muerta, dando lugar a movilizaciones que culminaron en dos serios enfrentamientos con la policía y, apenas un mes después, en un juicio prácticamente sumario que condujo a la ejecución en la horca de cinco de los líderes del movimiento. El seguimiento de estos acontecimientos para la prensa de habla hispana, se debe a la pluma del poeta y político independentista cubano José Martí.

En 1919 como consecuencia de los tratados de Versalles que pusieron fin a la Primera Guerra Mundial, fue creada la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que además de impulsar compromisos de adopción de normas, regulaciones y buenas prácticas en materia laboral, comenzó a sentar las bases de la captación y recopilación de las estadísticas laborales en el mundo entero mediante las Conferencias Internacionales de





Estadísticos de Trabajo (CIET). El INEGI desde su fundación, ha participado de cerca en estas conferencias, afinando y enriqueciendo así su sistema estadístico, lo que permite en la actualidad un amplio conocimiento sobre el fenómeno laboral en México, mismo del que aquí se ofrece una panorámica.

## Población en edad de trabajar

Desde la perspectiva de la condición de actividad, el primer grupo que cabe identificar es la población en edad de trabajar que, de acuerdo con la legislación actual, se establece a partir de los quince años: 87.5 millones de personas en el país cumplen con ese mínimo de edad. Este monto a su vez se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente Activa (PNEA). La primera da la magnitud de la fuerza laboral del país, misma que se sitúa aproximadamente en los 52.1 millones de personas. De esos 52.1 millones, 49.8 participan en la generación de la oferta, bienes y servicios del país, ya sea bajo la modalidad formal (21 millones) o informal (28.8 millones). La otra parte de la fuerza laboral la constituyen los que, si bien no están generando oferta de bienes o servicios, tratan de insertarse en los mercados de trabajo ejerciendo una presión en ellos mediante la búsqueda de empleo. A este subgrupo se le designa como desocupados (desempleados abiertos) y son alrededor de 2.3 millones.

**Ilustración 1**  
**Composición de la población en México**



**Nota:** Cifras en millones de personas.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

Por su parte, la PNEA se subdivide en la población disponible (5.8 millones) y son quienes aunque no se encuentran buscando trabajo, no descartan la posibilidad de trabajar en el mercado laboral (por lo que se les considera fuerza de trabajo latente o potencial), mientras que el complemento de 29.6 millones (no disponibles) no contempla la inserción laboral como una posibilidad por el momento, dado que están centrados en otras prioridades (dedicarse de tiempo completo a estudiar, atender el hogar y/o hacerse cargo del cuidado de terceros en la familia).



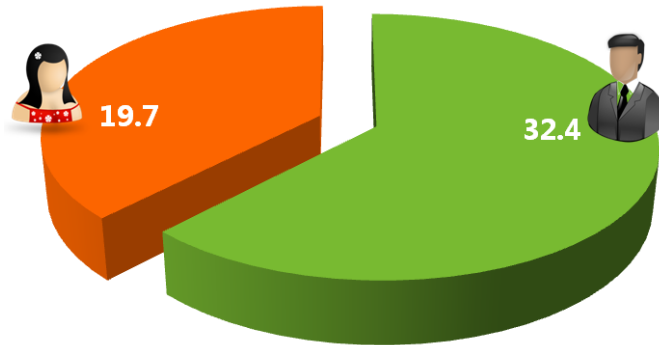
## Fuerza de trabajo activa en México

De los 52.1 millones que constituyen la fuerza laboral activa del país, 32.4 millones son hombres y 19.7 mujeres.

La división actual del trabajo entre hombres y mujeres en México, que sigue confinando a un buen número de ellas al hogar, explica esta composición.

El promedio de edad de la fuerza laboral activa del país es de 38.7 años, siendo ligeramente mayor para la población masculina cuyo promedio se acerca a los 39. Por su parte, la escolaridad promedio es de 9.6 años cursados (algo más que educación secundaria). Llama la atención que el promedio de escolaridad de la fuerza de trabajo activa femenil alcanza los 10 años y supera a la masculina.

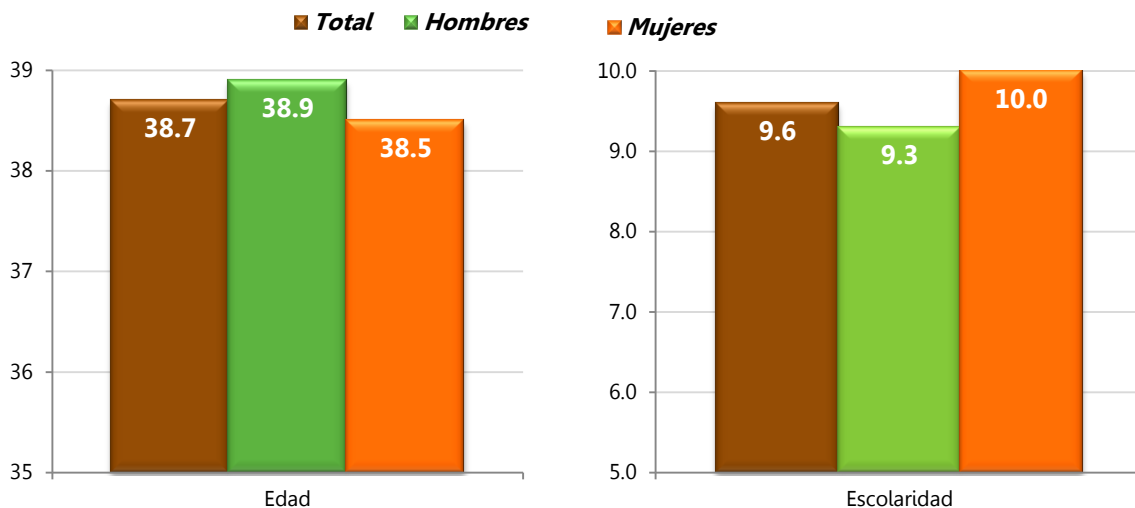
**Gráfica 1**  
**Composición de la Población Económicamente Activa (fuerza laboral activa)**



Nota: cifras en millones de personas.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

**Gráfica 2**  
**Promedios de edad y escolaridad de la PEA (fuerza laboral activa)**



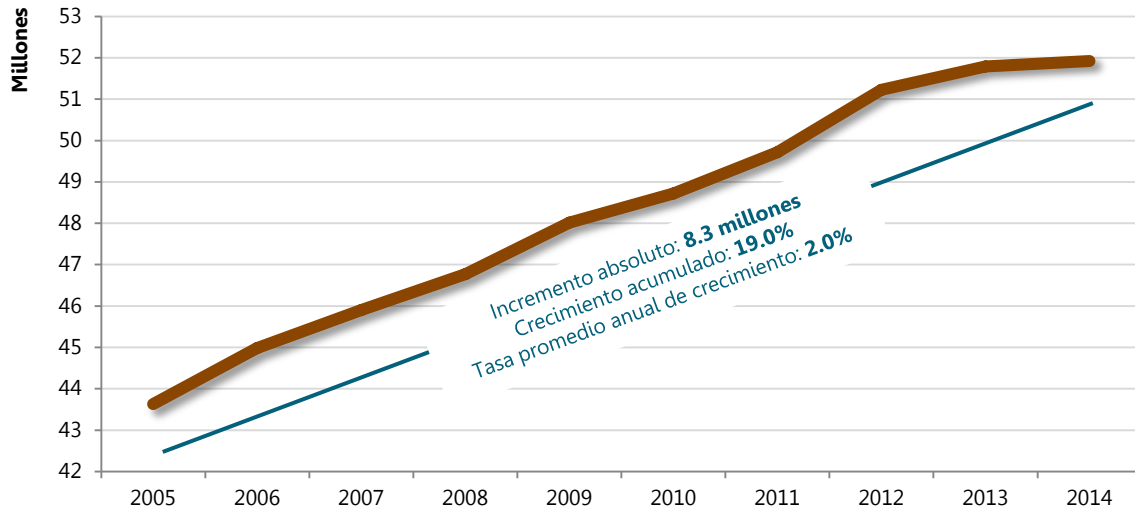
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

Desde el año 2005 la fuerza laboral activa ha experimentado un incremento neto de 8.3 millones de personas, lo que significa que casi se amplió en una quinta parte a una tasa de 2.0% anual (media geométrica). Sin embargo, cabe destacar que en los dos últimos años de la serie, ese crecimiento prácticamente se ha detenido.



**Gráfica 3**

**Evolución de la Población Económicamente Activa (fuerza laboral activa), 2005-2014**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), datos trimestrales anualizados.

**Ocupados en el mercado laboral**

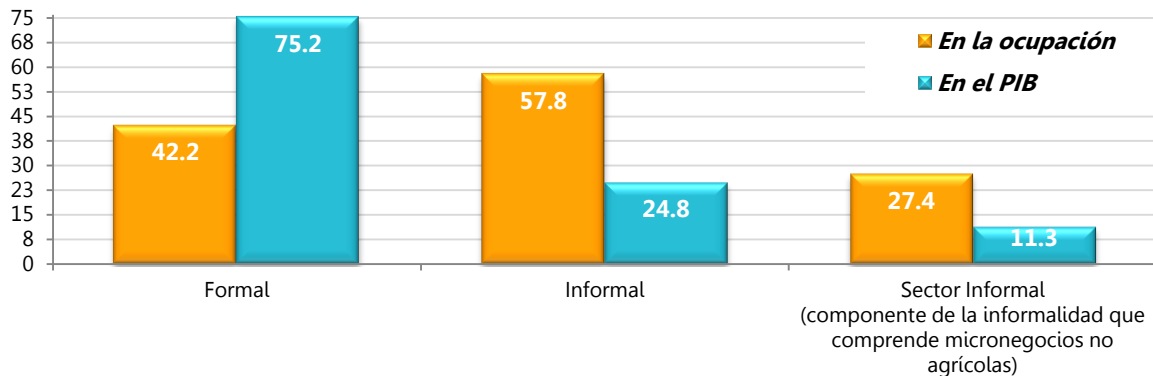
Con respecto al componente de la fuerza laboral activa específicamente inserto en los procesos de generación de bienes y servicios, los 21 millones ya mencionados que laboran de manera formal representan 42.2% del total de ocupados en el país. Esta ocupación formal a su vez, combinada con los demás factores de la producción, genera 75.2% del Producto Interno Bruto (PIB); su contraparte informal si bien pesa más con respecto a la ocupación total (representando cerca de 58%) genera en cambio 24.8% del PIB.

La informalidad como un todo, se refiere a aquellos participantes en la oferta de bienes y servicios que al hacerlo de una manera no registrada, ya sea ante la autoridad fiscal o ante la seguridad social, no pueden participar de los beneficios y garantías contractuales del derecho mercantil o del derecho laboral. La parte más conspicua o visible de esa informalidad es la de micro establecimientos esparcidos a lo largo y ancho de la vía pública en ciudades y poblados, conocida como sector informal: por sí solo representa 27.4% de la ocupación total y sus actividades dan cuenta de 11.3% del PIB.

Aparte del sector informal, otras modalidades menos visibles de trabajo informal son el servicio doméstico que contratan los hogares y quienes se dedican a la agricultura campesina de subsistencia. Asimismo, hay un componente moderno de la informalidad conformado por trabajadores asociados a procesos de unidades económicas formales que, sin embargo, lo hacen bajo modalidades que no reconocen un vínculo laboral y por ello no se les da un acceso por la vía del trabajo a la seguridad social. De ello se hablará más adelante.



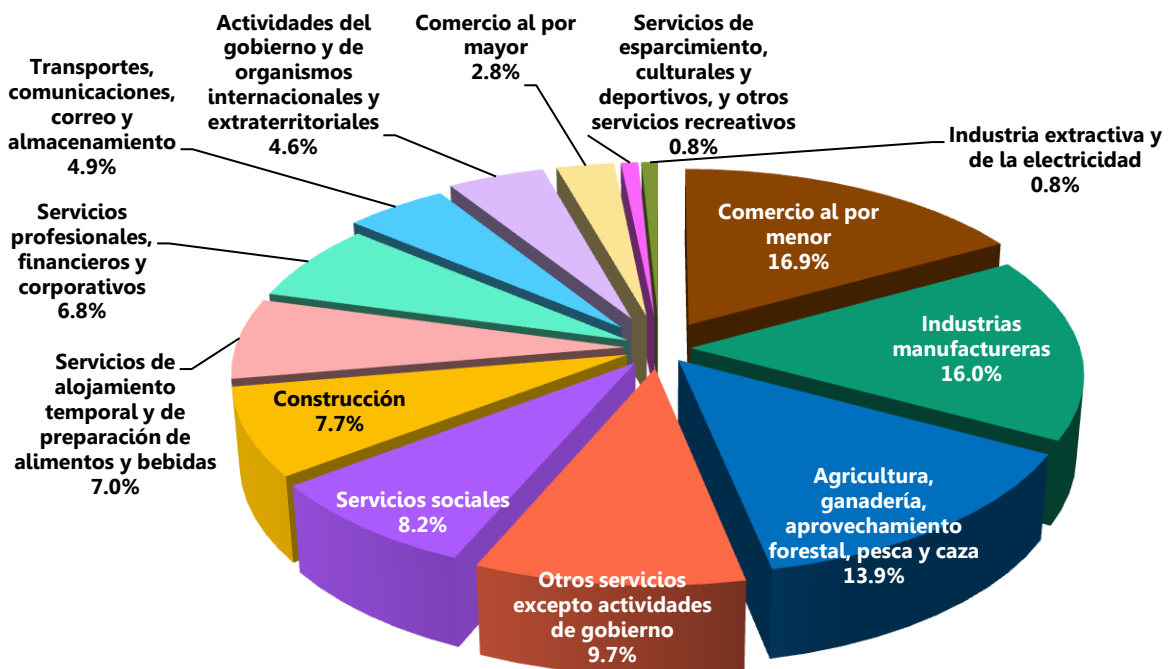
**Gráfica 4**  
**Formalidad e informalidad: porcentajes en la ocupación y en el PIB**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), datos anualizados de 2014. Sistema de Cuentas Nacionales, medición de la economía informal, último dato disponible, 2013.

La estructura ocupacional del país es “terciarizada”, lo que significa que el grueso se concentra ya sea en el comercio o en las múltiples modalidades de prestación de servicios acumulando 61.6%; el resto conforma a las manufacturas (16.0%), actividades agropecuarias y forestales (13.9%), construcción (7.7%) e industria extractiva (0.8%).

**Gráfica 5**  
**Composición de la población ocupada según el sector de actividad económica en el que laboran**



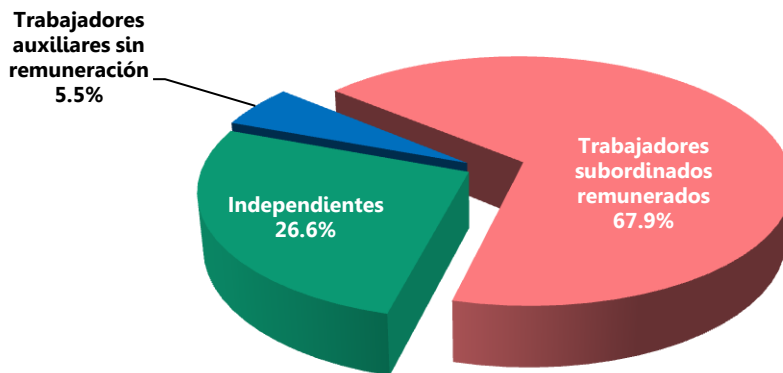
<sup>1</sup> Incluye: servicios de reparación y mantenimiento, servicios personales, asociaciones y organizaciones, y hogares con empleados domésticos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.



Desde el punto de vista de la posición que se tiene en el trabajo, casi 68% de los ocupados son trabajadores subordinados remunerados (es decir, reconocen un jefe superior a quien rinden cuentas en su proceso de trabajo); 26.6% son trabajadores independientes y el resto son, en su mayoría, trabajadores auxiliares que apoyan a sus familiares, o bien, trabajadores independientes en sus actividades o negocios, pero sin hacerlo bajo un acuerdo pactado de remuneración monetaria.

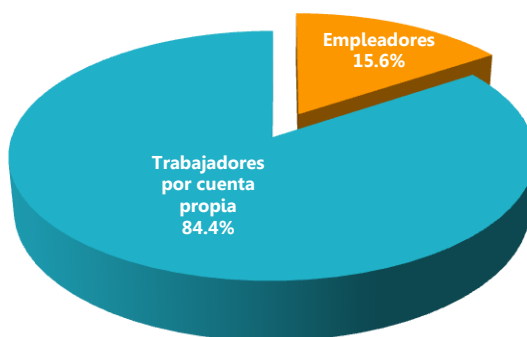
**Gráfica 6**  
**Composición de la población ocupada según su posición en el trabajo**



### Trabajadores independientes

Los trabajadores independientes o quienes emprenden y se hacen cargo de una actividad bajo su propia iniciativa y riesgo, ascienden a 13.2 millones y se subdividen en cuentas propias, es decir, quienes emprenden de manera individual o apoyados con trabajo familiar, pero nunca pagando a un empleado, (84.4% de los independientes).

**Gráfica 7**  
**Composición de los trabajadores independientes**



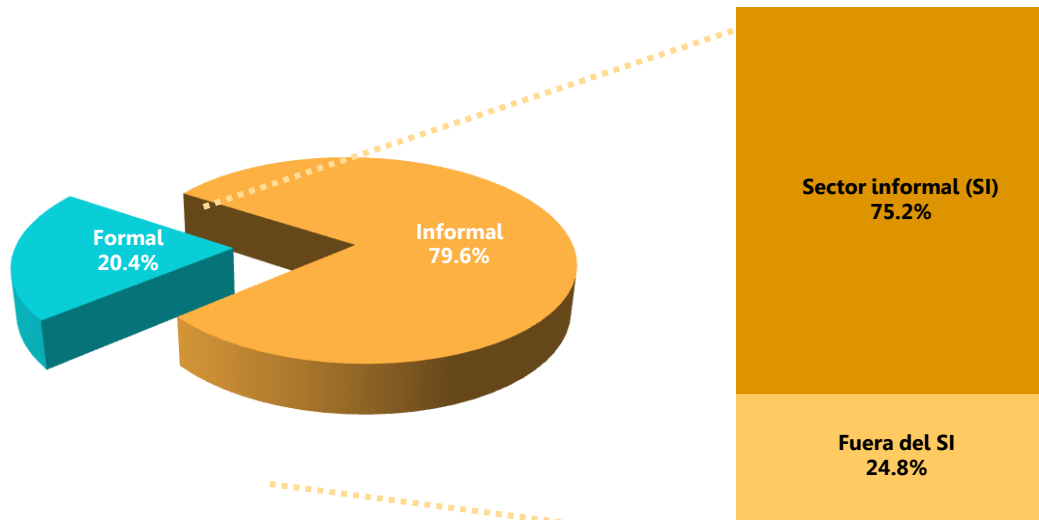
El restante 15.6% son los empleadores, quienes más allá de que acudan o no al apoyo de familiares para conducir sus actividades, crean puestos de trabajo al incorporar en sus procesos por lo menos a un empleado remunerado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.



De los 13.2 millones que suman cuentas propias y empleadores, casi 80%, es decir, 10.5 millones, lo hace de manera informal: 75.2% de estos últimos encabezan micronegocios sin registro fiscal (sector informal) y el resto encabeza unidades campesinas de subsistencia, en las cuales la producción para el autoconsumo es uno de sus objetivos relevantes.

**Gráfica 2**  
**Distribución de los trabajadores independientes**



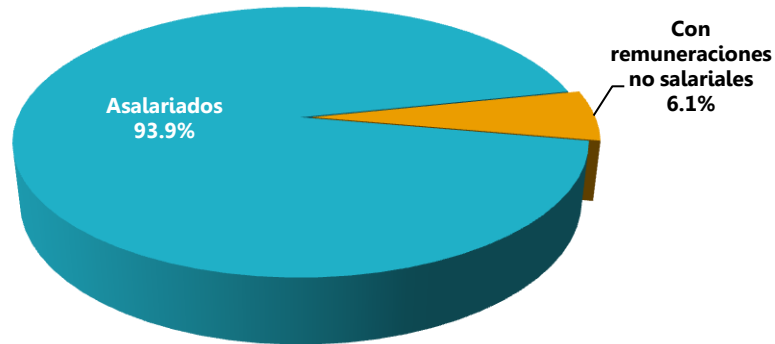
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

### Trabajadores subordinados remunerados

Los trabajadores subordinados remunerados (TSR), suman un total de 33.8 millones de ocupados y se subdividen en dos categorías: aquellos cuya remuneración es asalariada (93.9% de los casos) y los ocupados que reconocen rendir cuentas a un jefe o superior en su proceso de trabajo aunque su remuneración no sea asalariada, (como lo puede ser el pago a destajo, los honorarios o también las comisiones). Esta vertiente de poco más de 2 millones de trabajadores representa 6.1% de los TSR.



**Gráfica 9**  
**Trabajadores subordinados remunerados por posición en la ocupación**



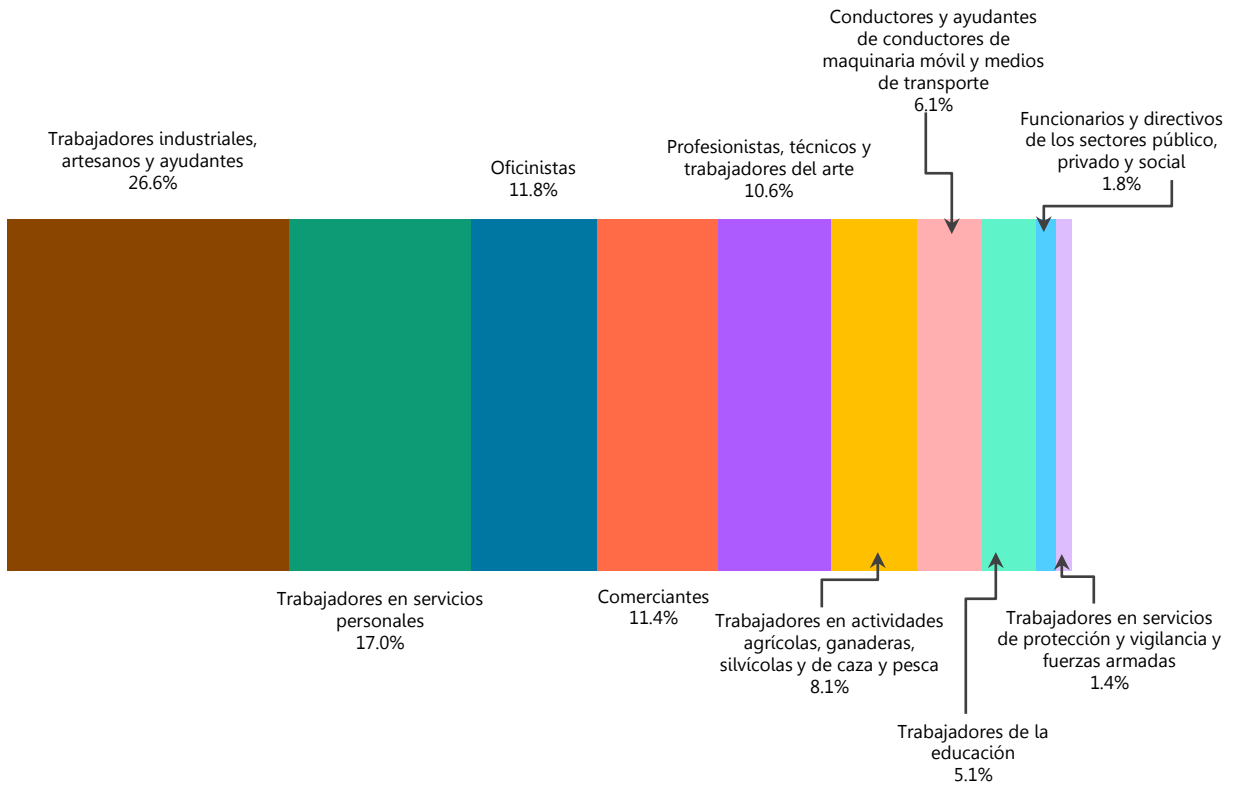
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

En cuanto al tipo de ocupaciones desempeñadas, se tienen las netamente vinculadas al trabajo físico o manual: 26.6% de los TSR laboran como trabajadores en procesos industriales o artesanales; 17% prestan servicios personales; 8.1% realizan actividades agropecuarias, mientras que 6.1% son conductores de algún tipo de vehículo u operadores de maquinaria móvil, todo lo cual suma 57.8%. Por otro lado, en el trabajo no manual están: los oficinistas que representan 11.8% de los TSR; 11.4% se ocupa de la clientela o la logística en los comercios; 10.6% se desempeñan como profesionales y técnicos; 5.1% como trabajadores de la educación y 1.8% en el rol de funcionarios y directivos, lo que acumula 40.7%. Un lugar aparte de esta clasificación manual/no manual la tienen aquellos que realizan actividades de protección, seguridad pública y vigilancia, y que representan 1.4% de los TSR.



**Gráfica 10**

**Composición de los trabajadores subordinados remunerados por grupos de ocupación**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

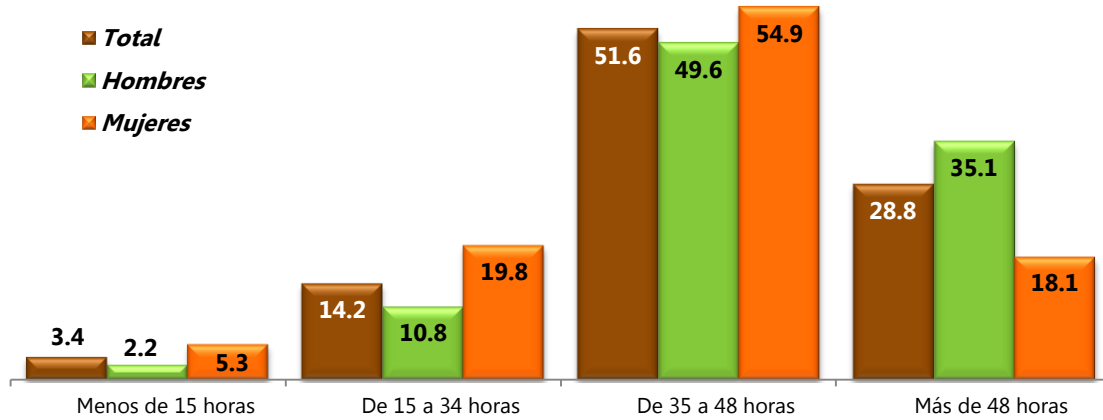
Bajo la perspectiva de la jornada laboral, 3.4% de los TSR (1.1 millones) acumulan no más de 15 horas trabajadas en la semana en el mercado laboral, mientras que, en el otro extremo, 9.7 millones (28.8%) acumula más de 48 horas.





**Gráfica 11**

**Distribución porcentual de los trabajadores subordinados remunerados por sexo según el número de horas trabajadas en el mercado laboral a la semana**



**Nota:** Los componentes no suman 100, debido a que en el gráfico no se incluyeron los ausentes temporales ni los que no especificaron duración de la jornada.

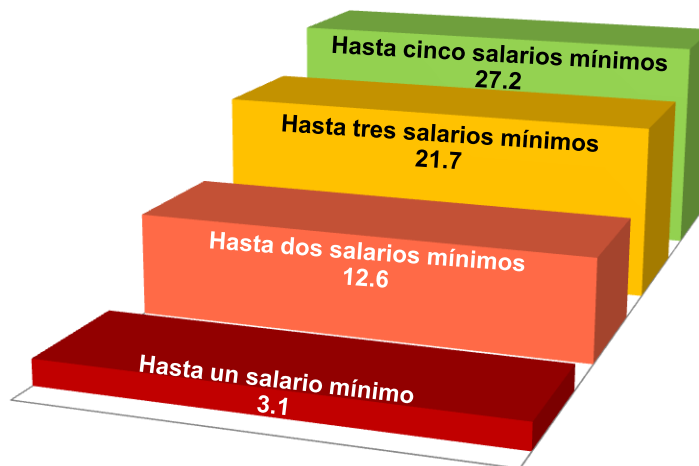
La duración de la jornada se refiere solo al trabajo principal de las personas, es decir, no incluye segundas actividades.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

Desde el punto de vista de las remuneraciones, 3.1 millones de TSR (9.3%) reciben un ingreso que no supera el equivalente a un salario mínimo vigente en su zona de residencia. Al sumarse 9.4 millones más, se tiene un acumulado de 12.6 millones (37.1% del total de TSR) cuya remuneración no supera los dos salarios mínimos. Un añadido de 9.1 millones más, acumula 21.7 millones cuyas remuneraciones no superan el equivalente a tres salarios mínimos, magnitud de trabajadores que no queda lejos de representar dos terceras partes del total (64.1%).

**Gráfica 12**

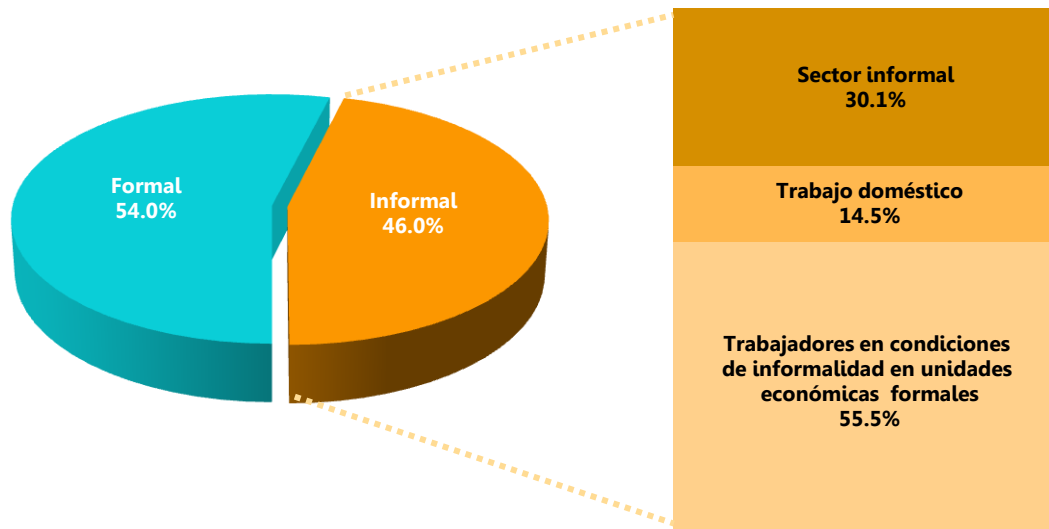
**Trabajadores subordinados remunerados por nivel de ingresos (cifras en millones)**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014 en millones de personas.



**Gráfica 13**  
**Distribución de los trabajadores subordinados remunerados**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

En cuanto a la condición formal o informal bajo la cual se desempeña el trabajador, 54.0% (18.2 millones) lo hacen bajo la vertiente formal, es decir, con un vínculo reconocido por su empleador que le permite cotizar en la seguridad social, mientras que 46.0% (15.6 millones) laboran sin cotizar. De estos 15.6 millones, 30.1% trabajan en unidades económicas del sector informal, mientras que otro 14.5% lo hacen para hogares particulares como servicio doméstico. Sin embargo, 55.5% de los 15.6 millones son en realidad trabajadores vinculados a los procesos de unidades económicas registradas (negocios familiares formales, empresas, e instituciones públicas o privadas) cuya unidad empleadora no los tiene como parte de su nómina u opera con ellos bajo una modalidad tal en la que no cotizan como trabajadores en la seguridad social.

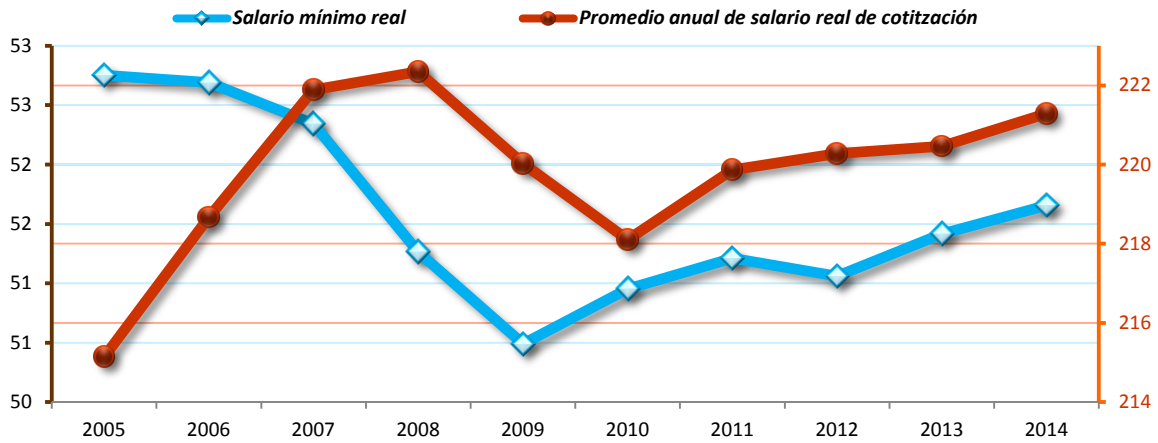
## Salarios y productividad

El salario promedio (diario) de cotización en el IMSS es casi 4.3 veces la magnitud del salario mínimo general en términos reales (esto es, expresando ambos salarios en pesos de 2008 o, lo que es lo mismo, eliminando la inflación acumulada desde ese año al presente). Si bien en la serie que se muestra uno y otro salario parecen no conectarse antes de la recesión de la economía mexicana de 2009, a partir de ese año la evolución en el tiempo de uno y otro presentan trayectorias similares, como se muestra en el gráfico de doble escala.



**Gráfica 14**

**Salarios reales comparados (pesos diarios de 2008):  
mínimo (51.66 en 2014) y de cotización al IMSS (221.28 en 2014)**

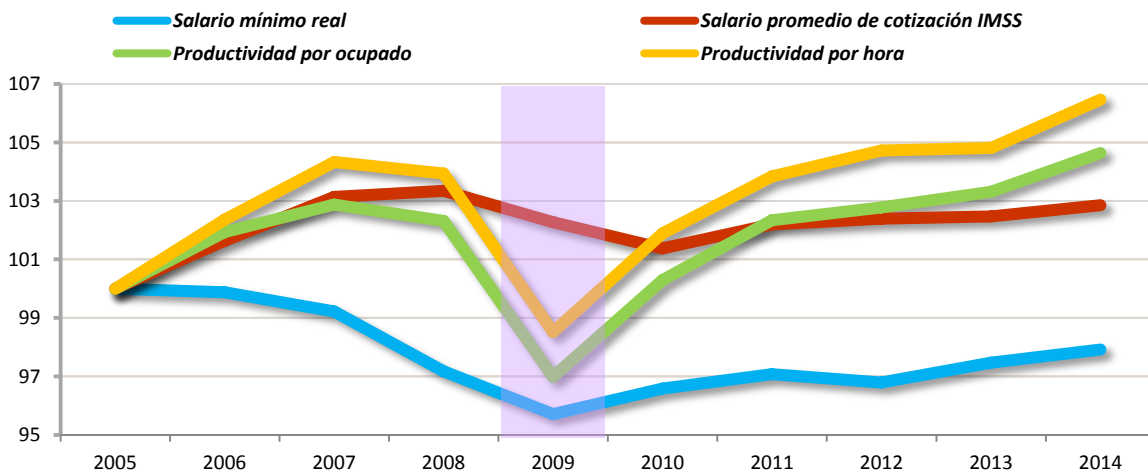


Fuente: IMSS. Registros Administrativos del IMSS (datos del 04/02/2015).  
 CONASAMI. Evolución del salario mínimo real (datos del 04/02/2015).  
 INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor. Índices de productividad (datos del 04/02/2015).

Al compararse con la evolución de la productividad media laboral (entendida aquí simplemente como la variación del producto entre la variación del insumo laboral), se observa que, ya sea que se le mire como productividad por persona ocupada o por hora, una u otra vienen incrementándose más rápido que los salarios reales (ya sea el mínimo o el promedio de cotización), especialmente después de 2009, tal y como se muestra en el gráfico, en el que todas la magnitudes involucradas fueron reexpresadas como índices o variaciones con respecto al año 2005.

**Gráfica 15**

**Comparativo de salario y productividad**  
Índices 2005=100

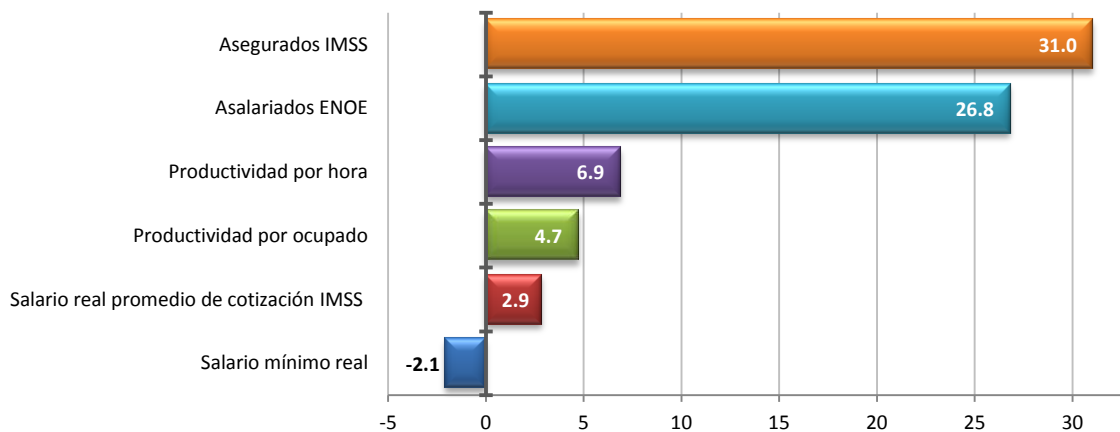


Fuente: IMSS. Registros Administrativos del IMSS (datos del 04/02/2015).  
 CONASAMI. Evolución del salario mínimo real (datos del 04/02/2015).  
 INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor. Índices de productividad (datos del 04/02/2015).



En magnitudes acumuladas desde el año 2005, el número de asegurados cotizando en el IMSS se ha incrementado en 31.0% (no todo es incremento neto en el número de empleos, pues también influye el número de trabajadores que ya laboraban pero se fueron regularizando en los últimos años). Por su parte, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) registra un incremento de 26.8% en el número de trabajadores asalariados (sector privado y público). Estos incrementos han ocurrido al tiempo que la productividad media laboral acumulada (en personal ocupado o en horas trabajadas) rebasa la variación acumulada del salario de cotización en el IMSS o, también, contrasta con el retroceso acumulado en términos reales del salario mínimo.

**Gráfica 16**  
**Variaciones porcentuales acumuladas, 2005-2014**

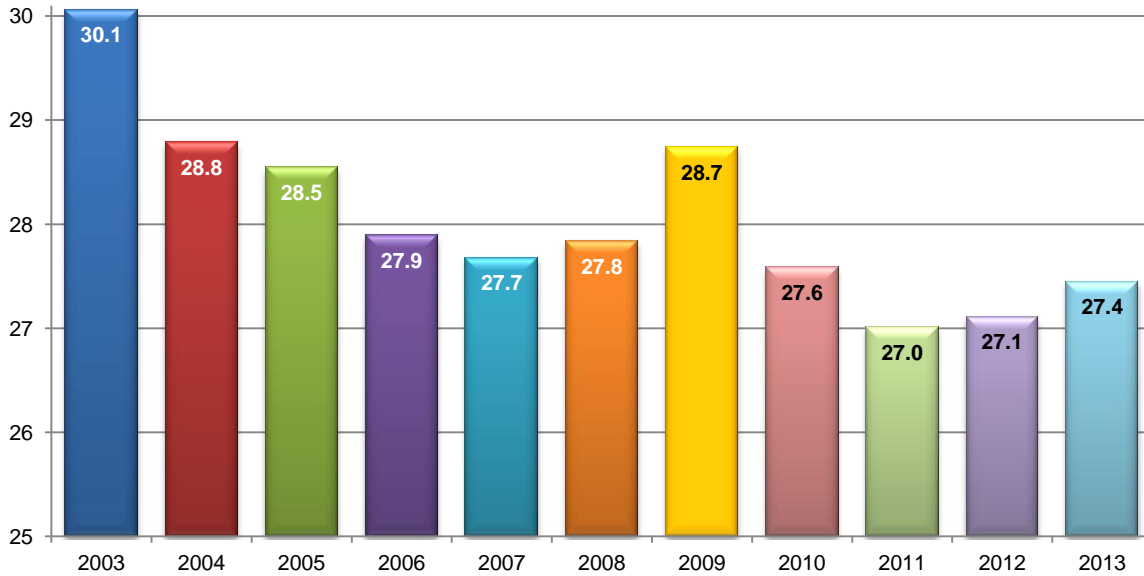


Fuente: IMSS. Registros Administrativos del IMSS (datos del 04/02/2015).  
 CONASAMI. Evolución del salario mínimo real (datos del 04/02/2015).  
 INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor.  
 Indicadores de productividad (datos del 04/02/2015).  
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

El incremento en el volumen del empleo no se ha reflejado en una mayor participación de la masa salarial en el Producto Interno Bruto (la masa salarial es el volumen total del empleo multiplicado por sus remuneraciones) de modo que, hasta el último dato disponible, la participación de la masa salarial es inferior a la de 10 años atrás. El repunte relativo de la masa salarial que se aprecia en 2009 sólo refleja que, en las recesiones, los ingresos variables que también forman parte del PIB —tales como las ganancias corporativas y el denominado ingreso mixto, correspondiente a quienes combinan trabajo y ganancias en los negocios familiares que encabezan— retroceden más rápido que los salarios, pero ello es solo un efecto coyuntural. Por otra parte, es necesario observar más años para determinar si, después de 2011 en donde la participación de la masa salarial alcanzó su punto más bajo, la tendencia de largo plazo a su reducción comienza a revertirse de manera significativa.



**Gráfica 17**  
**Porcentaje de la masa salarial en el PIB, 2003-2013**

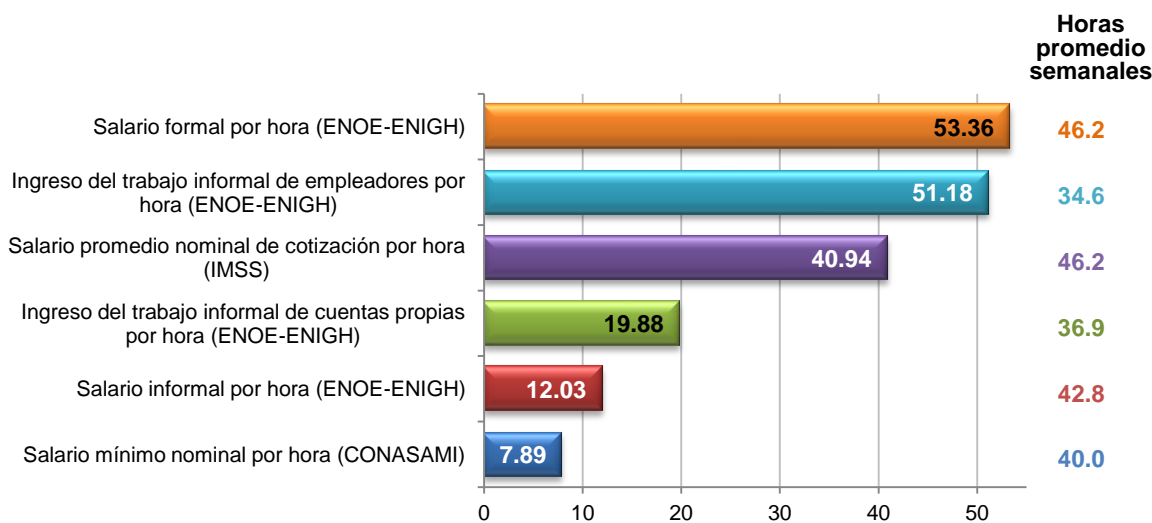


Fuente: INEGI. BIE. Sistema de Cuentas Nacionales, Cuenta de Bienes y Servicios.

Para comparar la remuneración de distintas modalidades de inserción laboral es preciso tomar en cuenta las remuneraciones por hora, pues algunas de ellas tienen horarios más flexibles que otras, por lo que resulta pertinente dividir las remuneraciones entre la duración de la jornada que corresponde a cada modalidad de inserción. El gráfico que a continuación se presenta se refiere al año 2013, solo para comparar con los últimos datos disponibles de ingresos de informalidad. Bajo esta perspectiva, el salario mínimo diario nominal se situaba en 7.9 pesos por hora, monto rebasado por el de un trabajador subordinado informal (promedio); por su parte, un trabajador por cuenta propia informal promedio, más que duplica los ingresos por hora que da el salario mínimo al aproximarse a los 20 pesos. En lo que concierne a un empleador o empresario informal, al percibir en promedio 51.2 pesos por hora, se sitúa claramente por encima del salario medio de cotización del IMSS referido también a una hora (40.9); de hecho se acerca al salario formal promedio por hora (ya sea en el sector público o privado) reportado por las encuestas que captan la información en los hogares (53.4 pesos por hora).



**Gráfica 18**  
**Comparación de salarios nominales por hora**



**Nota:** Cálculo propio en el que los ingresos/salarios de cada modalidad se dividió por las horas promedio semanales generadas por la ENOE. En el caso del salario mínimo se tomó como referencia una jornada laboral estándar de 40 horas a la semana.

**Fuente:** INEGI. Cálculos realizados por el área de investigación del INEGI; matrices laborales y de ingresos generadas a partir de las horas trabajadas semanales de cada categoría reportadas por la ENOE 2013, y los ingresos por trabajo captados por la ENIGH 2012, indexados a 2013.

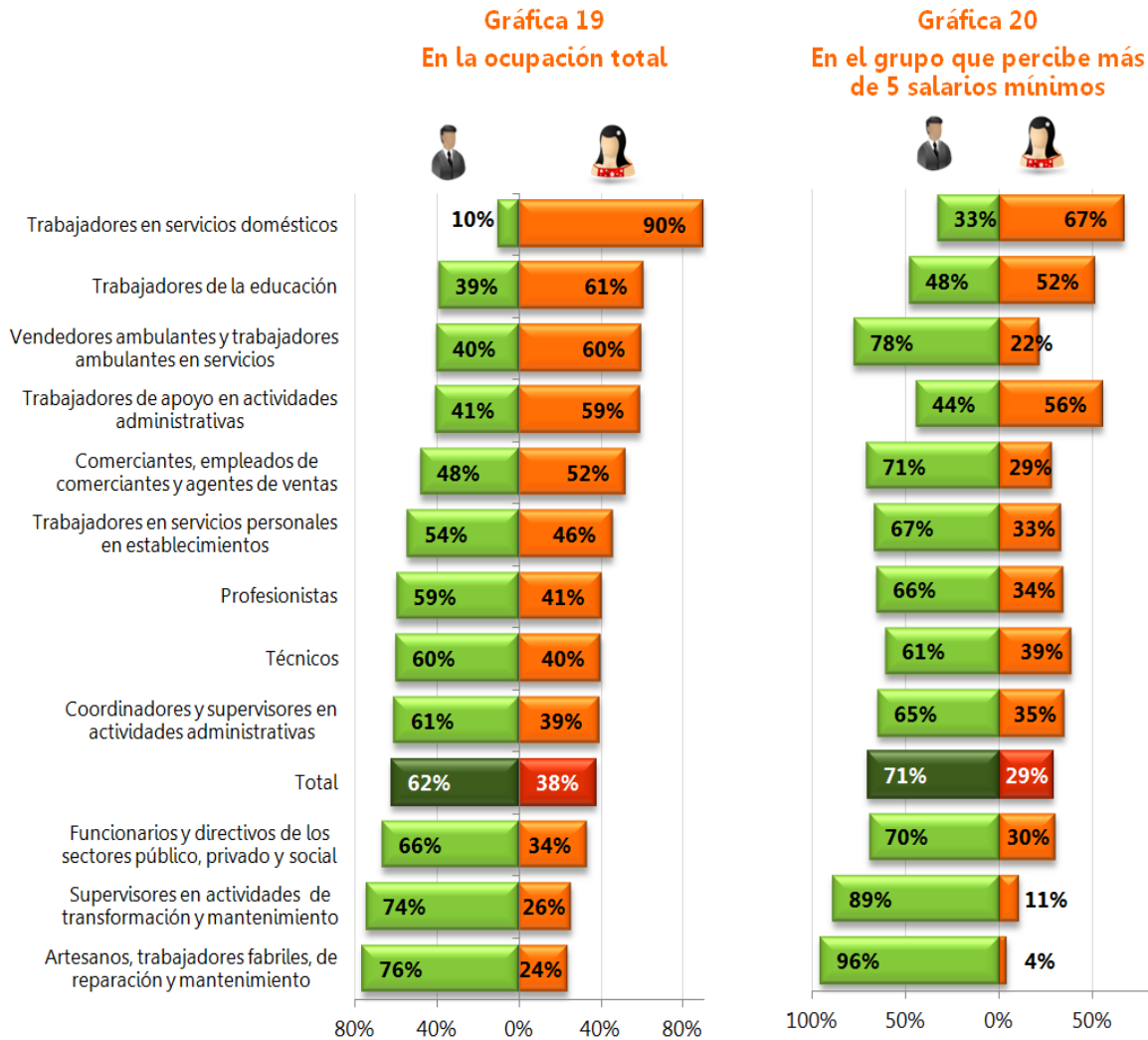
## Trabajo y género

La participación de las mujeres en las distintas ocupaciones muestra un amplio rango de variación. Entre quienes se dedican al servicio doméstico remunerado representan 90%; 61% de los trabajadores de la educación y 60% de vendedores ambulantes y trabajadores ambulantes en servicios. Por otra parte son 41% de los profesionistas; 40% de quienes tienen ocupaciones técnicas y 39% de quienes sus ocupaciones se centran en la supervisión y coordinación de trabajadores manuales. Pero cuando se trata de otras posiciones jerárquicas, su participación desciende incluso por debajo de la proporción que representan en la ocupación total; así por ejemplo 34% de funcionarios y directivos en el país son mujeres.

Asimismo resalta que entre quienes perciben el equivalente a 5 o más salarios mínimos las mujeres solo son 29% del total. Más aún y analizando cada ocupación por separado, su participación entre quienes se sitúan en este rango de ingresos nunca es proporcional a su participación en el oficio (comparación entre las gráficas 19 y 20), esto es, su porcentaje en el rango de percepción de 5 o más salarios mínimos siempre es inferior al de su presencia en el oficio en cuestión.



**Composición por sexo de los grupos de ocupación seleccionados**

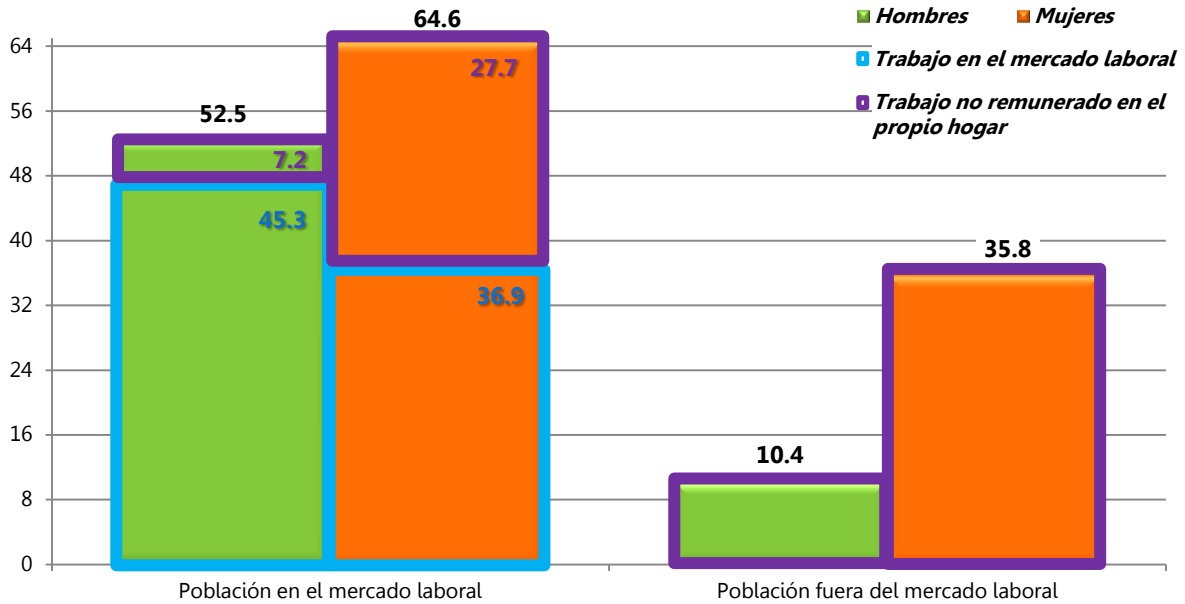


Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

Mucho se ha subrayado la diferencia entre el promedio de horas trabajadas a la semana de la población masculina con respecto a la población femenina: así, a mediados de 2014, el promedio semanal para la población masculina supera las 45 horas, mientras que el de las mujeres no llega a sumar 37. Sin embargo, estos datos son una visión parcial del nivel de actividad porque la reducen al ámbito del mercado laboral. A partir de octubre de 2013, la OIT considera también los quehaceres en el propio hogar como trabajo, si bien quienes solo se dedican a ello no se les considera parte del empleo o de la ocupación. De este modo, si se utiliza el concepto amplio de trabajo (laboral y quehaceres en el propio hogar), se tiene un panorama distinto. A las mujeres que participan en el mercado laboral hay que añadirles casi 28 horas de actividad más a la semana contra 7.2 horas adicionales de compromiso doméstico a la población masculina. El resultado acumulado es que las mujeres en la fuerza de trabajo suman en promedio 64.6 horas de trabajo semanales, mientras que los hombres suman 52.5. La diferencia equivale a una jornada laboral y media más para las mujeres por semana.



**Gráfica 21**  
**Promedio de horas de trabajo a la semana per cápita**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del segundo trimestre de 2014.

### Trabajo y población joven

De acuerdo con el criterio de Naciones Unidas, la población joven es la que se ubica entre los 15 y los 24 años de edad. En conformidad con este criterio, en México hay un total de 21.3 millones de jóvenes, algunos dentro y otros fuera del mercado laboral. Dado que es una etapa de la vida en la que se cursan estudios, se requiere una clasificación más precisa de esa población por su condición de actividad. En términos absolutos se tienen 6.8 millones de jóvenes que no estudian pero se encuentran activos en el mercado laboral; 2.0 millones más, combinan ambas actividades (estudios y mercado laboral), en tanto 0.8 millones no estudian pero se dedican a buscar trabajo, característica que los incluye en la fuerza laboral activa del país más no en la ocupación laboral joven, misma que asciende a 8.8 millones (6.8 + 2.0). Fuera de la fuerza laboral hay 8.3 millones que estudian a tiempo completo; 2.8 millones de jóvenes que se dedican de manera exclusiva a las tareas del hogar por decisión propia, mientras 0.4 millones señalan que se dedican al hogar porque no tienen otra elección, dadas sus circunstancias. Queda finalmente un monto de 0.2 millones a quienes no se les identifica un rol permanente fuera o dentro del hogar.

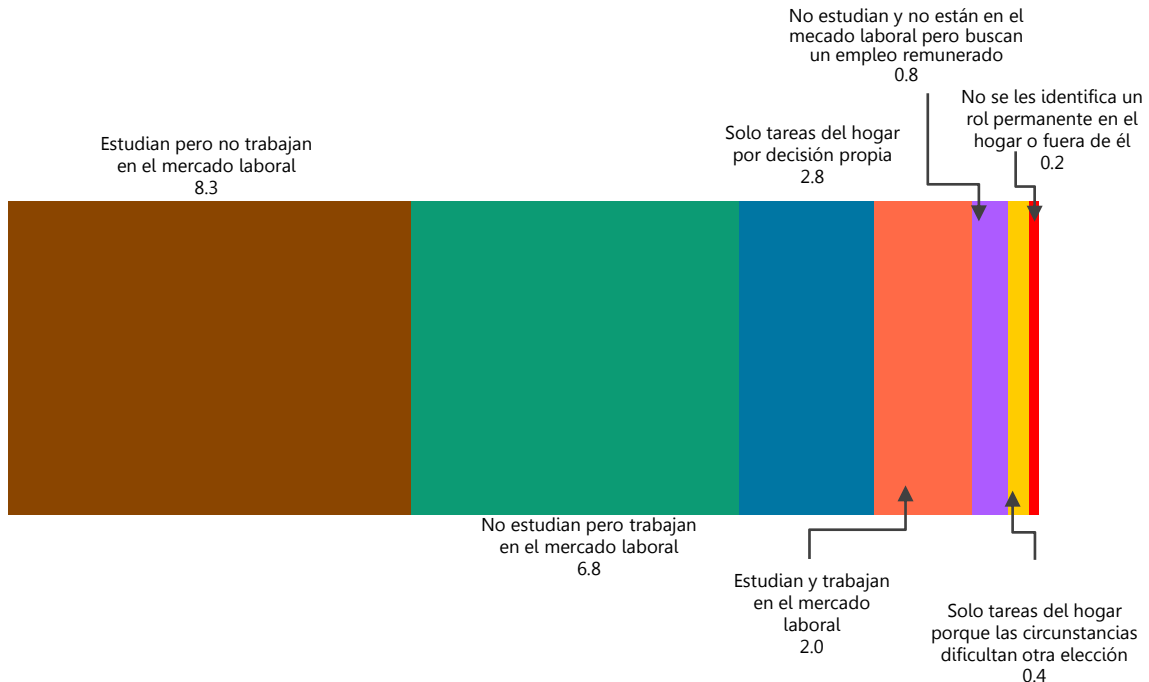




**Gráfica 22**

**Distribución de la población joven (15-24 años) por condición de actividad en millones de personas**

**Total de población joven: 21.3 millones**



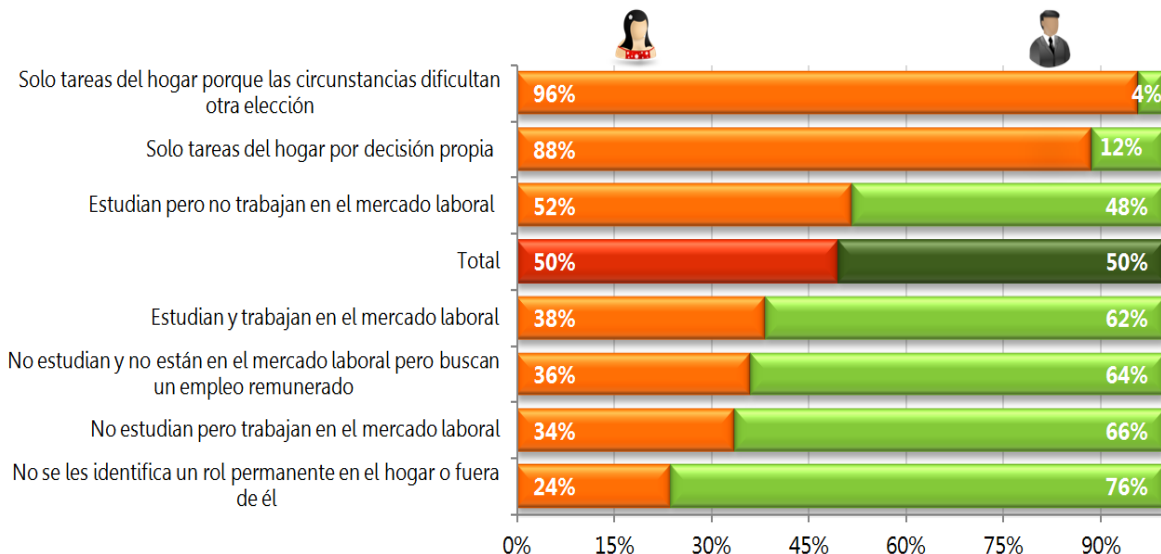
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del segundo trimestre de 2014. Panorámica de la población joven por condición de actividad.

Cada una de las condiciones de actividad arriba enumeradas tiene una composición de hombres y mujeres característica. Haciendo de ellas un 100% por separado, se aprecia que, por ejemplo, el grupo de quienes no se les identifica un rol permanente dentro o fuera del hogar, es masculino en más de tres cuartas partes; esto a su vez contrasta con quienes se dedican al hogar porque el contexto familiar no les da otra elección, siendo 96% mujeres; 88% también lo son entre quienes se dedican exclusivamente al hogar por propia decisión.

Por otra parte, los dedicados a estudiar de tiempo completo muestran una composición por sexo mucho más equilibrada, pero con mayoría a favor de la población femenina (52%). El que haya una mayor deserción escolar masculina para insertarse en los mercados de trabajo se percibe a su vez entre quienes no estudian y trabajan en el mercado laboral, pues dos terceras partes de los casos son hombres; otro tanto sucede entre quienes dejaron de estudiar para buscar empleo, dado que una magnitud similar (64%) es también población masculina.



**Gráfica 23**  
**Distribución de la población joven por condición de actividad según sexo**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del segundo trimestre de 2014. Panorámica de la población joven por condición de actividad.

Con esta información el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la situación laboral en nuestro país. Consulte este documento completo en la Sala de Prensa del INEGI en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>

### Referencias bibliográficas

CATÁLOGO NACIONAL DE INDICADORES. [Cifras sobre salarios de cotización del Instituto Mexicano del Seguro Social.](#)

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS, (2014). [Salarios mínimos generales promedio y Salario mínimo real.](#)

HUSSMANN, R.; MEHRAN, F. & VERMA, V., (1990). *Employment, Unemployment and Underemployment: an ILO manual on concepts and methods*, International Labour Office, Geneva.

INEGI. BANCO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (BIE). [Indicadores de productividad.](#)

\_\_\_\_ BANCO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (BIE). Precios e inflación. [Índice Nacional de Precios al Consumidor.](#)

\_\_\_\_ BANCO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (BIE). Sistema de Cuentas Nacionales de México. [Cuentas de bienes y servicios \(base 2008\).](#)





- \_\_\_\_\_ ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES (ENIGH), (2012). [Microdatos.](#)
  
- \_\_\_\_\_ ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE). [Consulta interactiva de datos.](#)
  
- \_\_\_\_\_ ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE). [Consulta interactiva de indicadores estratégicos, InfoLaboral.](#)
  
- \_\_\_\_\_ ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE). [Indicadores de informalidad laboral.](#)
  
- \_\_\_\_\_ ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE). [Microdatos.](#)
  
- \_\_\_\_\_ INVESTIGACIÓN. ESTADÍSTICAS EXPERIMENTALES. [Panorámica de la población joven por condición de actividad.](#)
  
- \_\_\_\_\_ MATRICES LABORALES Y DE INGRESOS POR TRABAJO. Cálculo del área de investigación con base en información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).
  
- \_\_\_\_\_ SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MÉXICO. [Medición de la Economía Informal.](#)
  
- NEGRETE, R. Y LEYVA, G., (2013). [Los NiNis en México: una aproximación crítica a su medición.](#) Revista Realidad, Datos y Espacio, vol. 4, núm. 1, enero-abril 2013. INEGI. México.
  
- OIT (2013). [19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, 2-11 de octubre de 2013: Informe de la discusión,](#) Ginebra.



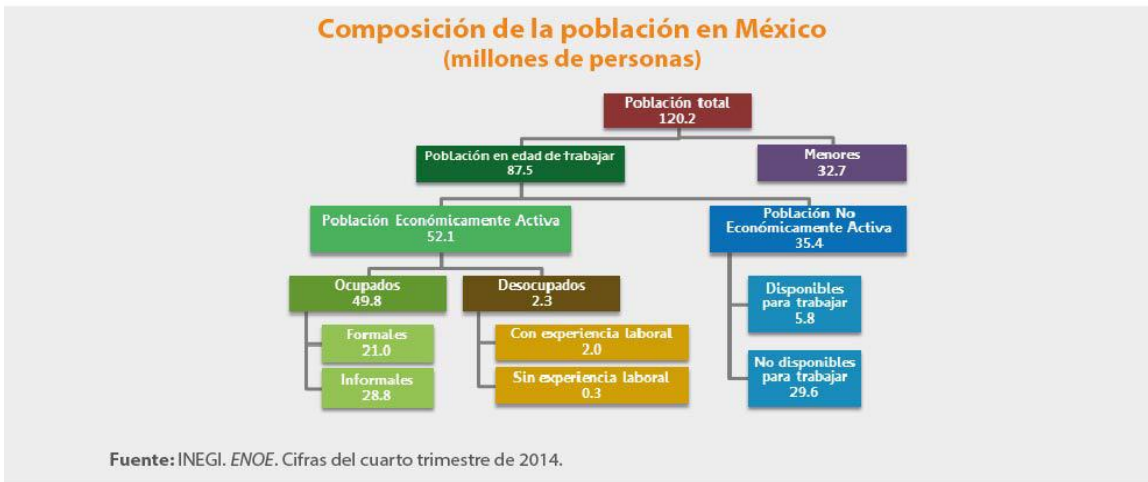
# Día del Trabajo

## 1 de mayo

**La fuerza laboral activa de México es de 52.1 millones de personas.**  
**De ellos:**

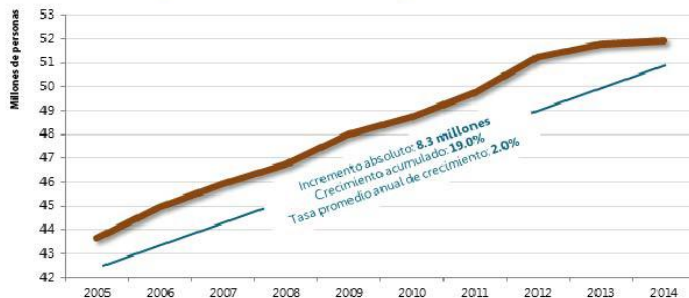


Nota: cifras en millones de personas.  
 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).  
 Cifras del cuarto trimestre de 2014.



**La fuerza laboral activa del país ha tenido un incremento neto de 8.3 millones de personas desde 2005, sin embargo, su crecimiento se ha desacelerado de forma notable en los últimos dos años.**

### Evolución de la Población Económicamente Activa (fuerza laboral activa), 2005-2014



Fuente: INEGI. ENOE. Datos trimestrales anualizados.



## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA MUNDIAL DEL TURISMO (27 DE SEPTIEMBRE)”

### DATOS NACIONALES



- Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), en el año 2014 hubo 1,133 millones de turistas en el mundo.
- El turismo aportó 8.7 pesos de cada 100 pesos que se produjeron en México, en el año 2013.
- De cada 100 pesos gastados en actividades turísticas, 89.8 son aportados por turistas residentes en México (turismo interno). La actividad turística generó 2.3 millones de puestos de trabajo, que representan el 5.9% del total nacional.
- En cuanto a la distribución de estas actividades se observa que cinco entidades: Distrito Federal, Quintana Roo, Jalisco, México y Baja California Sur, concentran más del 49% del personal ocupado total y el 62% de la inversión.
- Separando las entidades con actividad turística con y sin litoral, se observa que las entidades sin litoral generan casi dos terceras partes de la producción bruta.
- El impacto sobre el medio ambiente de las actividades turísticas de alojamiento temporal es mayor al de las actividades económicas en general, debido principalmente al consumo de agua y electricidad.

El Día Mundial del Turismo se celebra anualmente desde 1980 y su objetivo principal es fomentar la sensibilización sobre la importancia, el valor social, cultural y económico de la actividad turística.

Al respecto, México ha sido seleccionado en dos ocasiones como sede de esta celebración: la primera en 1998 y la segunda en 2014, con el tema: “Turismo y Desarrollo Comunitario”.

Para el presente año, Burkina Faso será el anfitrión de las celebraciones oficiales del Día Mundial del Turismo, las cuales se realizarán a través de conferencias, mesas redondas y ponencias, y cuyo lema es “Mil millones de turistas, mil millones de oportunidades”.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con motivo de esta celebración ofrece información procedente de distintas fuentes, con la intención de presentar un panorama general de los aspectos económicos y sociales más importantes referentes a la actividad turística.



## Contexto internacional

La OMT es el organismo de las Naciones Unidas para impulsar el turismo de manera responsable, sostenible y accesible para todos. Para tal efecto, difunde información de los países socios que permite caracterizar la dinámica y composición de dicho sector.

En este sentido, difunde anualmente una serie de indicadores sobre el número de llegadas de turistas. Para el año 2014 en el continente Americano, por ejemplo, México se posiciona en el segundo lugar, tan sólo detrás de Estados Unidos, mientras que Canadá y Argentina ocupan el tercer y cuarto lugar respectivamente. A nivel mundial, nuestro país es posicionado, de acuerdo con la OMT, en el décimo lugar respecto al número de visitantes internacionales<sup>1</sup>.

### Número de llegadas de turistas internacionales en el mundo, 2014

Millones de turistas

Ranking		
1	Francia	83.7
2	Estados Unidos	74.8
3	España	65.0
4	China	55.6
5	Italia	48.6
6	Turquía	39.8
7	Alemania	33.0
8	Reino Unido	32.6
9	Rusia	29.8
<b>10</b>	<b>México</b>	<b>29.1</b>
11	Hong Kong (China)	27.8
12	Malasia	27.4
13	Austria	25.3
14	Tailandia	24.8
15	Grecia	22.0

Fuente: UNWTO. World Tourism Barometer. June 2015.

La importancia económica que tiene el turismo para los países varía de un lugar a otro. De esta forma, la aportación al Producto Interno Bruto (PIB)<sup>2</sup> en países como Nueva Zelanda y México es del 8.7% y Austria 7.3% de su PIB nacional; lo cual revela que el turismo es un sector clave dentro de su economía.

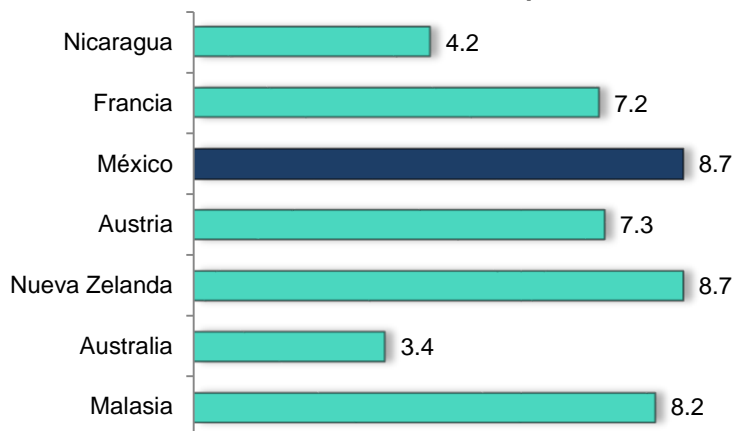
En cambio existen otros países en los que la contribución del turismo es mucho menor, como el caso de Australia, 3.4% por ciento, de acuerdo con la publicación de sus respectivas cuentas nacionales para el año 2013 (ver gráfica1).

<sup>1</sup> UNWTO. World Tourism Barometer. June 2015.

<sup>2</sup> Valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo determinado de tiempo.



Gráfica 1. Contribución del turismo al PIB en países seleccionados, 2013



Nota: Cifras preliminares.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras de la Cuenta Satélite de Turismo de países seleccionados.

## Producto interno bruto turístico

En México, el turismo en 2013 aportó el 8.7% al PIB nacional<sup>3</sup> y se caracteriza por producir en mayor medida servicios, por lo que del total de la producción turística, éstos representan el 84.0%, mientras que los bienes sólo el 16.0% del total. Entre los principales servicios se pueden destacar el alojamiento, el transporte de pasajeros, los restaurantes y bares, entre otros.

## Consumo de los turistas

Los turistas con residencia en el extranjero que llegan a nuestro país, consumen diversos bienes y servicios, que se miden en términos de consumo turístico receptivo en la Cuenta Satélite del Turismo de México, actividad que en el año 2013 representó el 10.2 por ciento del total turístico. Asimismo, esta cuenta permite cuantificar las decisiones de consumo de los turistas connacionales al interior del país denominando a sus erogaciones como consumo turístico interno, el cual representa el 89.8% del total del consumo turístico en nuestro territorio.

## Puestos de trabajo en el turismo

Los Puestos de Trabajo Ocupados Remunerados<sup>4</sup> (PTOR) que se consideran necesarios para la producción de bienes y servicios turísticos fueron de 2.3 millones en el año 2013 y representaron el 5.9% del total que se generaron a nivel nacional.

<sup>3</sup> INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM). 2013, Preliminar. Año base 2008. Aguascalientes, México 2015.

<sup>4</sup> Es el número de ocupaciones remuneradas, requeridas o equivalentes a tiempo completo para producir bienes y servicios turísticos.



**Sectores con mayor aportación a los Puestos de Trabajo Ocupados Remunerados en el turismo, 2013**



**36.3%**  
Restaurantes,  
bares y centros  
nocturnos



**15.7%**  
Transporte de  
pasajeros



**11.0%**  
Comercio  
Turístico



**9.6%**  
Artesanías

Fotos: Consejo de Promoción Turística de México.

Las actividades que generaron mayor aportación fueron los restaurantes, bares y centros nocturnos con 839,378 puestos de trabajo, lo que equivale a 36.3% del total del sector, seguido del transporte de pasajeros con 15.7%; la producción de artesanías con 9.6% y el comercio turístico con 11.0 por ciento, mismas que en su conjunto generan el 72.6% del total de las ocupaciones remuneradas en el turismo.

### Indicadores trimestrales

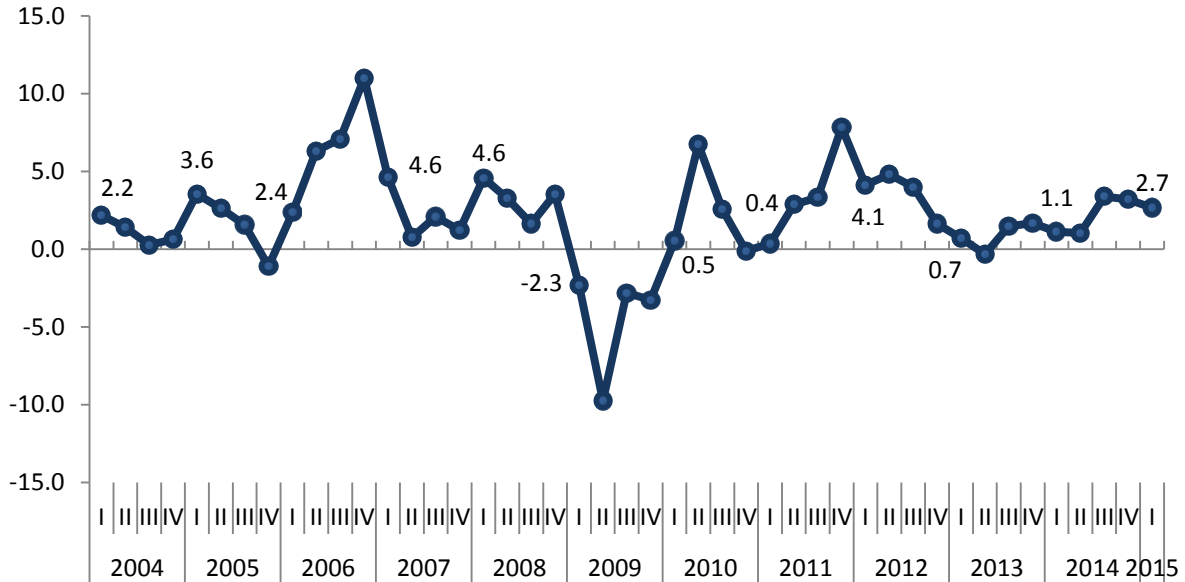
Considerando la importancia del sector en la economía nacional y la necesidad de contar con información periódica y oportuna para apoyar en el diagnóstico y la toma de decisiones de los sectores involucrados, desde el año 2011 se cuenta con los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT), que ofrecen un panorama de la evolución macroeconómica de las actividades relacionadas con el turismo. Cabe señalar que el ITAT se compone de dos indicadores: el Producto Interno Bruto Turístico y el Consumo Turístico Interior (Consumo Turístico Interno y Receptivo).

De esta forma se puede observar en la gráfica 2 que en el primer trimestre del año 2015 la actividad del sector turismo, de acuerdo a cifras originales, aumentó en 2.7% respecto al mismo trimestre del 2014 del PIB turístico.





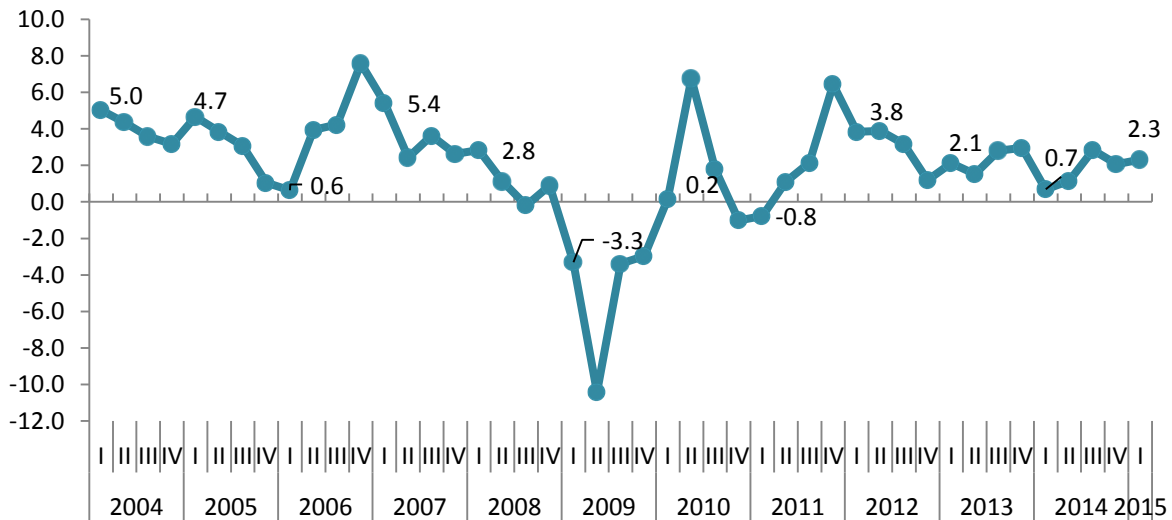
**Gráfica 2. Variación porcentual anual del Producto Interno Bruto Turístico Trimestral**



Fuente: INEGI. SCNM. Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT) (2008=100) (1er. Trim).  
Cifras preliminares primer trimestre de 2015.

En relación al consumo turístico interior, durante el primer trimestre de 2015, de acuerdo a cifras originales, se registró un crecimiento del 2.3% respecto al mismo trimestre del año anterior, como se observa en la siguiente gráfica.

**Gráfica 3. Variación porcentual anual del Consumo Turístico Interior Trimestral**



Fuente: INEGI. SCNM. Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT) (2008=100) (1er. Trim).  
Cifras preliminares primer trimestre de 2015.



## La actividad turística en las entidades federativas

La información que proporcionan los *Censos Económicos 2014* referida a las actividades turísticas permite disponer de datos con una cobertura geográfica por entidad federativa que complementan a los que se ofrecen a través de *la Cuenta Satélite del Turismo de México*, la cual contiene información agregada a nivel país.

### Personal ocupado en actividades turísticas

Las entidades federativas con actividad turística se pueden diferenciar por el hecho de tener o no litoral; así, en el Mapa 1 se muestran los 32 estados según tengan o no litoral y jerarquizados por el número de ocupados en actividades turísticas expresado en términos porcentuales. En este indicador, el Distrito Federal es la entidad con más personal ocupado con el 17% del total; porcentaje equivalente al que aportan las 15 entidades con menos personal ocupado en estas actividades.

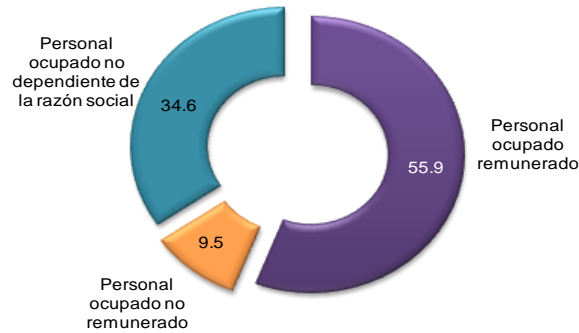
**Mapa 1. Distribución del personal ocupado total en las actividades turísticas por entidad federativa (Porcentajes)**



En cuanto a las características del empleo, en la gráfica 4 se presentan los diferentes tipos de contratación de la mano de obra, donde se observa que más de la mitad del personal ocupado en esta actividad está contratado bajo el régimen.



**Gráfica 4. Personal ocupado en las 35 clases de actividad turística según tipo de contratación, 2013 (Porcentajes)**

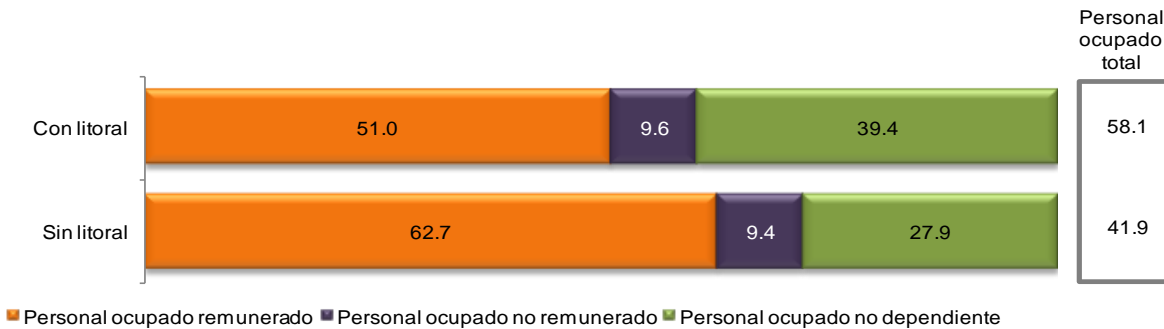


*Entidades con y sin litoral*

Por otro lado, se tiene que los 15 estados que no ofrecen destinos de playa contribuyen con cerca del 42% del personal ocupado, porcentaje menor al del personal ocupado en las entidades con litoral (gráfica 5).

Del total de los ocupados contratados en las entidades con litoral, el personal no dependiente de la razón social<sup>5</sup> representa cerca del 40%, porcentaje superior al que se registra en los estados sin litoral, como se observa en la gráfica siguiente.

**Gráfica 5. Modo de contratación del personal ocupado en actividades turísticas según ubicación geográfica, 2013 (Porcentajes)**

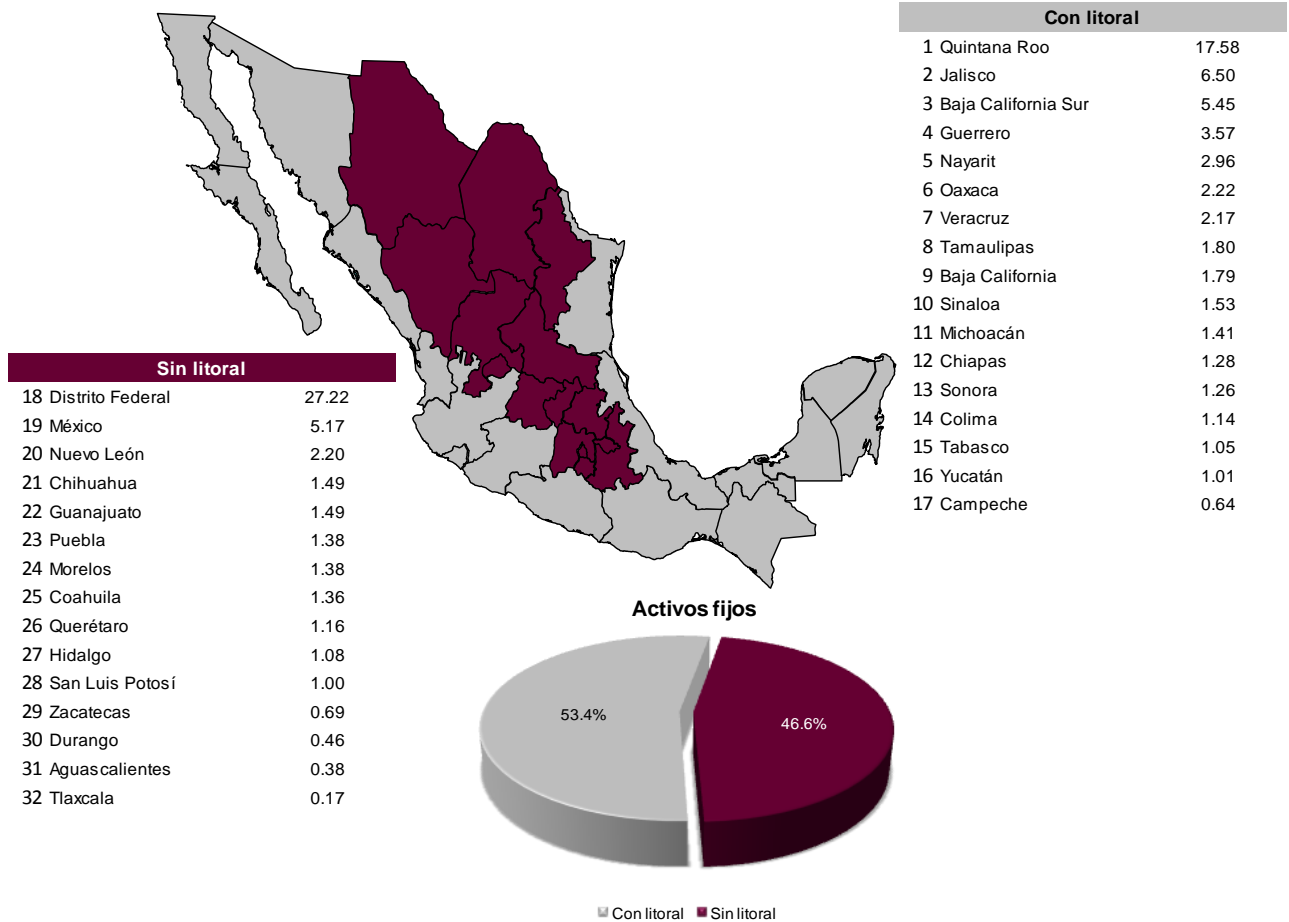


En el Mapa 2 se presentan las entidades federativas con y sin litoral y jerarquizadas desde la perspectiva del valor de los activos fijos, observándose también un alto nivel de concentración. Así, el 75% de la inversión nacional en inmuebles, instalaciones, equipos de transporte y de oficina se aglutina en 10 estados de la República Mexicana. Incluso los activos turísticos del Distrito Federal tienen un valor equivalente al que poseen 23 estados con menor significación en este concepto.

<sup>5</sup> Son las personas que trabajaron durante el periodo de referencia, para la unidad económica, pero que dependían contractualmente de otra razón social.



**Mapa 2. Distribución de los activos fijos en las actividades turísticas por entidad federativa (Porcentajes)**



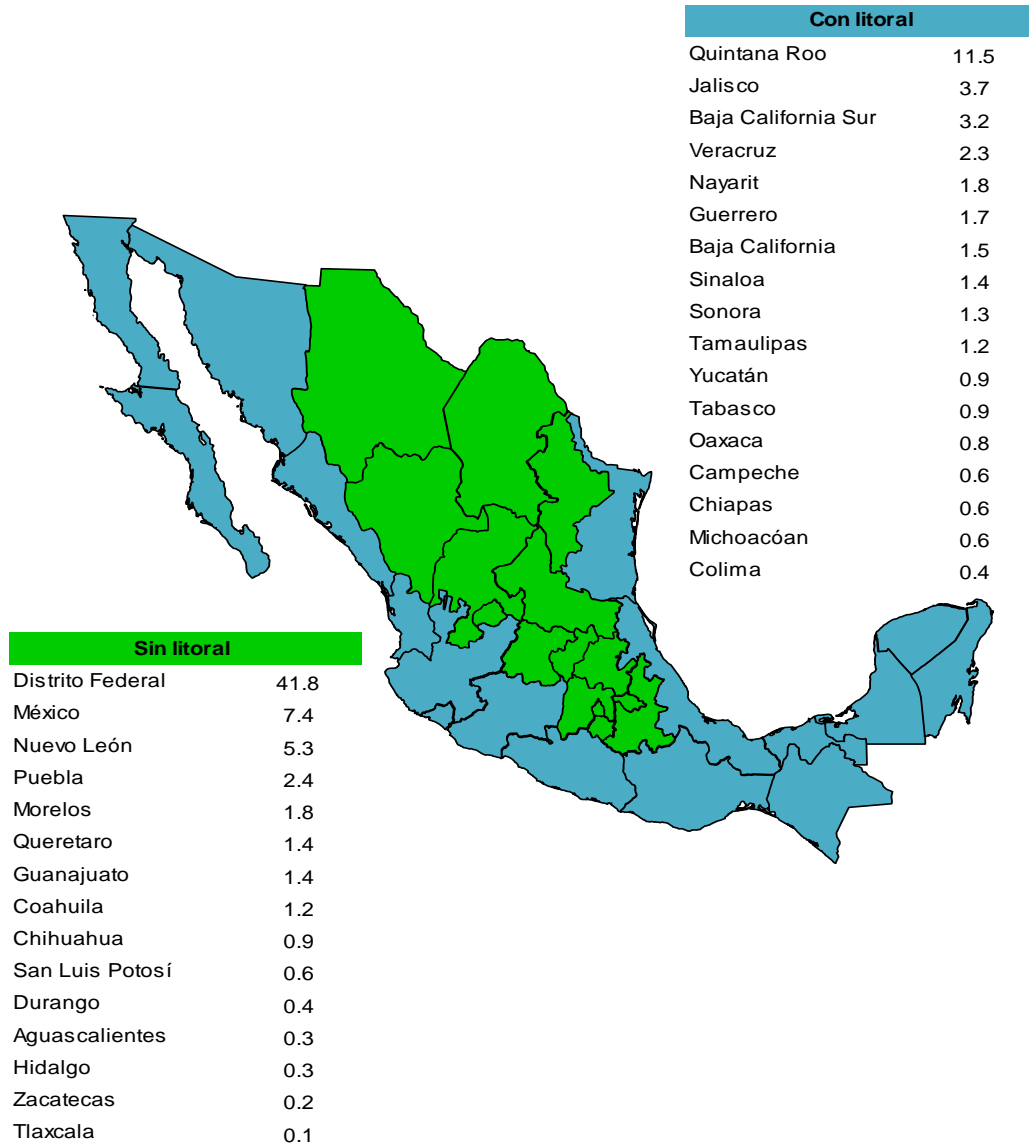
En términos de inversión el Distrito Federal se posiciona como la entidad que acumula mayores activos destinados a la actividad turística y es asimismo el que genera la mayor ocupación (17%), seguido de Quintana Roo con el 15,2 por ciento.

**Valor de la producción de las actividades turísticas por entidad**

En el Mapa 3 se presenta la situación en la que se encuentran las 32 entidades federativas en cuanto al valor de la producción que generan. El mapa permite visualizar el grado de concentración y/o dispersión territorial de las actividades turísticas en el país desde esta perspectiva; destaca la alta participación del Distrito Federal en este rubro.



**Mapa 3. Distribución geográfica de la producción bruta de las actividades turísticas según entidad federativa y condición de litoral, 2013 (Porcentajes)**

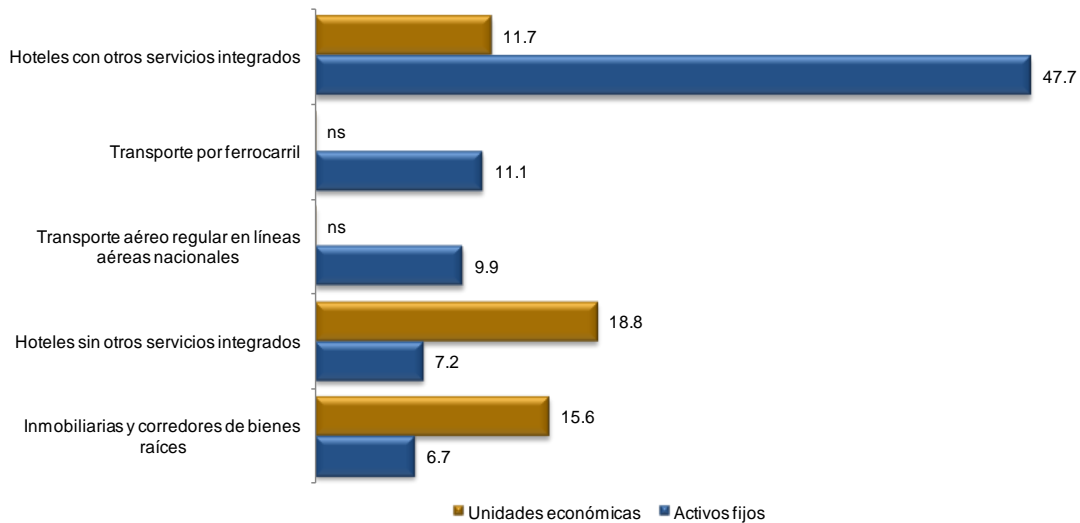


### Características de las actividades turísticas más importantes

El valor de las instalaciones y de todos los acervos de equipamiento y mobiliario con el que cuentan las unidades económicas para la prestación de los servicios turísticos de las cinco ramas de actividad turística más destacadas aparece en la gráfica siguiente.



**Gráfica 6. Volumen de unidades económicas y valor de la infraestructura de las cinco actividades turísticas con mayores activos, 2013**  
 (Porcentajes del total)

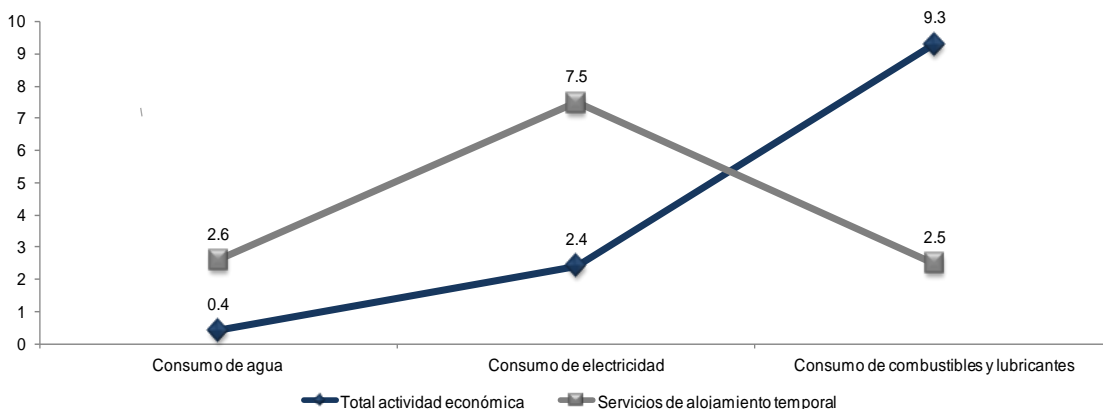


*Impacto en el medio ambiente*

Por ser un fenómeno económico y social que implica el desplazamiento de personas y de equipos de transportación de un lugar de residencia a otro temporal por motivo de negocios o de esparcimiento, el turismo tiene un gran impacto ambiental en las zonas geográficas donde se desarrollan los complejos turísticos.

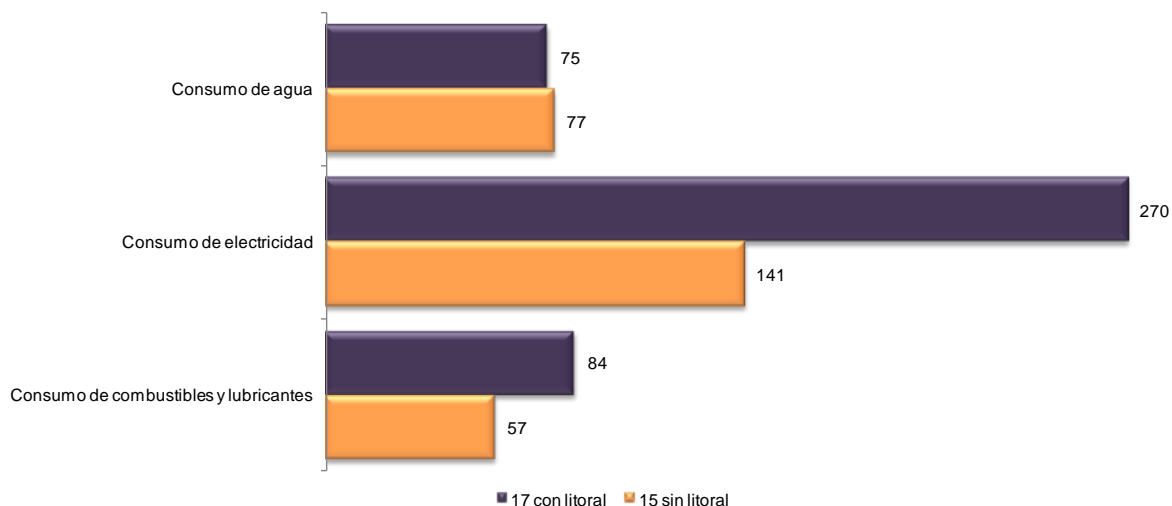
En los Censos Económicos 2014 se dispone de información sobre el consumo de agua, de energía eléctrica y de combustibles y lubricantes. Así, la Gráfica 7 presenta datos comparativos del consumo de recursos no renovables para la economía en su conjunto y el uso que se hace de ellos en la actividad turística; sólo en el caso de los combustibles su consumo es menos gravoso.

**Gráfica 7. Consumo de recursos ambientales en el costo de los insumos de las unidades económicas de alojamiento temporal, 2013**  
 (Porcentajes)



La forma en que se distribuye el consumo de los recursos en los establecimientos de alojamiento temporal según se localicen en entidades con o sin litoral, dimensiona la cantidad de los recursos demandados respecto a los que utilizan los demás sectores económicos. El consumo promedio se registra en la Gráfica 8.

**Gráfica 8. Consumo promedio de los recursos ambientales de las unidades económicas de alojamiento temporal según su ubicación geográfica, 2013.**  
(Miles de pesos por unidad)



## REFERENCIAS

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2015). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM) 2013. Preliminar. Año base 2008. Aguascalientes, México 2015. Recuperado el 19 de agosto de 2015 de:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825070496>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2015). Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT). Recuperado el 19 de agosto de 2015 de:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/itat/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2015). Censos Económicos 2014. Resultados definitivos.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>

World Tourism Organization [UNWTO] (2015). World Tourism Barometer. Volume 13, June 2015-Statistical Annex. Recuperado el 19 de agosto de 2015 de:

<http://mkt.unwto.org/es/barometer>



Septiembre  
**27**

# Día Mundial del Turismo

En 2013:

El turismo aportó **8.7 pesos** de cada **100 pesos** que se produjeron en México.



Del total de la producción turística, **84%** correspondió a los **servicios**, en tanto que los **bienes** representaron **16 por ciento**.



De cada **100 pesos** gastados en actividades turísticas, **89.8** fueron aportados por turistas residentes en México y **10.2** por turistas extranjeros.

La actividad turística generó **2.3 millones de puestos** de trabajo, es decir, **5.9%** del total nacional.



**Sectores con mayor aportación a los puestos de trabajo ocupados remunerados en el turismo, 2013**

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM) 2013. Preliminar. Año Base 2008. Edición 2015.





## RESULTADOS DEL MÓDULO DE TRAYECTORIAS LABORALES 2015

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), Carlos Ramírez Fuentes y el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Julio Santaella Castell, presentaron hoy los resultados del segundo Módulo de Trayectorias Laborales (MOTRAL) 2015<sup>1</sup>.

Este Módulo resulta un insumo de gran relevancia para el sistema de pensiones por la estrecha vinculación que tiene el Sistema de Ahorro para el Retiro con el mercado laboral; donde tiempo de cotización, estabilidad laboral, carrera salarial, acceso a la seguridad social y la misma cobertura del sistema de pensiones, son factores fundamentales.

A continuación se presentan los resultados más relevantes del MOTRAL.

### Carrera Laboral

- En promedio, el inicio de la carrera laboral se da a los 20.8 años; edad menor a la registrada en 2012 que fue de 21.3 años.
- Respecto a lo mostrado en la encuesta de 2012, se observó una mayor estabilidad en el empleo. La duración por empleo aumentó de 2.9 a 3.3 años y el número de trabajadores con un solo empleo pasó de 44% a 54%.
- A lo largo de la trayectoria laboral, los trabajadores transitan hacia trabajos más calificados.
- Al avanzar en la trayectoria laboral, el empleo permanente aumenta.
- El inicio de la carrera laboral se da mayoritariamente en el sector primario y secundario de la economía; conforme se avanza en la trayectoria laboral, una proporción relevante transita al sector servicios.
- Muchos de los trabajadores con mayor estabilidad laboral finalizan su relación laboral por razones personales; en contraste, los trabajadores con mayor inestabilidad generalmente finalizan por razones exógenas a ellos.

### Ingreso

- El ingreso promedio es 38% mayor en la formalidad que en la informalidad.
- La encuesta revela que los rendimientos a la educación son claramente positivos.

---

<sup>1</sup> El primer levantamiento se llevó a cabo en el año 2012.

- En el norte y centro-sur del país viven los encuestados con los ingresos promedio más altos.
- Cambiar de empleo trajo un crecimiento salarial para todos los casos salvo para los trabajadores con elevada inestabilidad (cinco o más empleos).

## **Seguridad Social**

- 68.6% de las personas con experiencia laboral han cotizado a la seguridad social en algún momento de su carrera.
- La densidad de afiliación en el periodo de 2010-2015 es de 76.9%. Esto indica que, en dicho periodo, los trabajadores que estuvieron en la formalidad alcanzaron 77 de cada 100 semanas cotizando.
- Cuando se amplía el periodo y se le pregunta a los encuestados el tiempo que han permanecido cotizando a la seguridad social durante toda su vida laboral, la densidad de afiliación se estima cercana al 50%.
- La proporción de trabajadores afiliados a la seguridad social aumenta de manera muy moderada al avanzar en la trayectoria laboral.
- Los trabajadores con un empleo formal con inscripción al IMSS, tienen alta probabilidad de contratarse nuevamente con seguridad social. Sin embargo, ocurre lo mismo para un trabajador informal, quien tiene una elevada probabilidad de permanecer en dicha modalidad.
- La densidad de afiliación es más alta para los trabajadores de mayores ingresos.
- La densidad de afiliación histórica disminuye conforme a la edad por la intermitencia formal-informal.
- Gran parte de los encuestados menciona que prefiere tener seguridad social en su empleo, aunque ello implique realizar pagos para obtenerla.
- Sin embargo, 68% de los encuestados reportaron que es difícil encontrar un trabajo que ofrezca seguridad social.

El MOTRAL se aplicó en 7,000 viviendas. Incluyó trabajadores urbanos de 18 a 54 años de edad con experiencia laboral y consideró tanto trabajadores formales como informales que trabajaron durante el período de 2010 a 2015. La nota metodológica y la presentación completa del Módulo de Trayectorias Laborales 2015 se encuentra disponible para su consulta en la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/motral/motral2015/default.aspx>

\* \* \* \* \*

## **ESPERANZA DE VIDA DE LOS NEGOCIOS**

El INEGI desarrolló una línea de investigación denominada Demografía Económica, cuyo objetivo es dar a conocer los principales indicadores de fenómenos relacionados con los niveles de supervivencia, muerte y años de vida de los negocios en México. Entre los principales resultados se encuentran los siguientes:

**1. Los indicadores de demografía económica tienen comportamientos diferentes por sector de actividad.** Así, se advirtió que para el sector manufacturero casi 7 de cada 10 negocios llegan con vida al cumplir el primer año. Para los sectores comercio y servicios privados no financieros este indicador se reduce a poco más de 6 de cada 10 que ingresan a la actividad económica.

En cuanto a la esperanza de vida al nacer, los negocios manufactureros son los que tienen más alto este indicador: 9 años y medio por vivir en promedio. Le siguen los servicios privados no financieros con 8 años. Los de mayor volatilidad son los comerciales con 6.6 años de vida. El promedio general de los tres sectores en conjunto se estima en 7.7 años de vida al nacer.

**CUADRO 1. PROBABILIDAD DE SUPERVIVENCIA Y ESPERANZA DE VIDA POR SECTOR DE ACTIVIDAD EN EL PRIMER AÑO DE VIDA DE LOS NEGOCIOS**

Sector	Probabilidad de supervivencia durante el primer año de vida	Esperanza de vida al nacer (años de vida futura)
Manufacturas	0.68	9.5
Comercio	0.62	6.6
Servicios privados no financieros	0.64	8.0
Los tres sectores	0.64	7.7

FUENTE: INEGI, Esperanza de vida de los negocios en México 2014.

**2. Los indicadores de demografía económica tienen diferentes comportamientos dependiendo del tamaño de los negocios.** La probabilidad de muerte es mayor conforme los negocios son más pequeños. Por ejemplo, en los de 0 a 2 personas ocupadas se encontró que cuatro de cada diez negocios mueren durante el primer año de vida y su esperanza de vida al nacer es de casi 7 años. Esta probabilidad decrece conforme las unidades económicas son más grandes y la esperanza de vida tiene un comportamiento creciente conforme aumenta el tamaño.

**CUADRO 2. PROBABILIDAD DE MUERTE Y ESPERANZA DE VIDA EN EL PRIMER AÑO PARA NEGOCIOS DE 0-100 PERSONAS OCUPADAS**

Tamaño de los negocios (personas ocupadas)	Probabilidad de muerte al primer año de vida	Esperanza de vida al nacer (años futuros de vida)
0-2	0.38	6.9
3-5	0.32	8.4
6-10	0.17	15.0
11-15	0.18	20.7
16-20	0.15	23.3
21-30	0.12	22.0
31-50	0.09	22.0
51-100	0.07	22.0

FUENTE: INEGI, Esperanza de vida de los negocios en México 2014.

Los resultados expuestos fueron calculados mediante una metodología basada en el seguimiento de varias generaciones de negocios sustentada en la fuente de información más robusta para este tipo de estudios: los Censos Económicos, desde 1989 hasta 2009. Los diversos procedimientos que estructuran la metodología empleada permitieron encontrar las funciones matemáticas que modelan el fenómeno de supervivencia de los negocios y por medio de éstas se obtuvieron las “tablas de supervivencia y mortalidad” que concentran la distribución por edad de los indicadores según sector económico y medida de tamaño de los negocios, con cobertura nacional.

Las tablas de supervivencia y mortalidad que han sido obtenidas se integran por los índices siguientes: edad de los negocios, probabilidades de supervivencia y muerte, número de muertes ocurridas y esperanza de vida; estas tablas se calcularon por sector económico (manufacturas, comercio, servicios privados no financieros y el total de los tres sectores) y para negocios de 0-100 personas ocupadas (información desglosada a su vez en 8 estratos).

Los resultados completos de este estudio podrán ser consultados en la página de internet del Instituto: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) en la sección de «Investigación», en el apartado de «Estadísticas Experimentales».

**Se anexa Nota Técnica**

## NOTA TÉCNICA

### LA ESPERANZA DE VIDA DE LOS NEGOCIOS EN MÉXICO

#### *Muertes y nacimientos de negocios en un periodo de cinco años (2010-2015)*

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó recientemente el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE 2015) cuya base de datos fue comparada con la edición de este producto del año 2010. En este intervalo se observaron un conjunto de indicadores que expresan la movilidad demográfica en un lapso de cinco años. A continuación se muestran los principales resultados:

- En el DENUE 2010 se registraron 4.3 millones de negocios y durante el periodo mencionado se observaron 1.6 millones de establecimientos que murieron.
- En el DENUE 2015 se registraron 4.9 millones de establecimientos, observándose que 2.2 millones fueron nuevos negocios (nacimientos).
- De las muertes acaecidas durante el periodo, respecto al año 2010, el 17.4% corresponde al Comercio, 14.4% a los Servicios, 3.5% a las Manufacturas y el 2.3% a otros sectores.
- De los nacimientos con respecto a 2010, el 21.7% lo representa el Comercio, 21.5% los Servicios, 5.3% las Manufacturas y 2.8% otros sectores.
- Las muertes y nacimientos por tamaño están concentradas en los negocios de 0 a 5 personas ocupadas: 34.3% de las muertes y 46.4% de los nuevos establecimientos.
- Las muertes por entidad federativa se presentan en mayor medida dentro de las entidades de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Guerrero, Morelos, Estado de México, Tabasco, Campeche y Quintana Roo; mismas que denotan porcentajes de muertes dentro en cada entidad que oscilan entre el 40.0 y el 53.0 por ciento.
- Las entidades con mayor porcentaje de nacimientos durante el periodo son: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Tabasco y Quintana Roo; estas entidades muestran dentro de ellas porcentajes de nacimientos que van de 46.0 a 55.6 por ciento

#### ***Indicadores de Demografía Económica mediante el seguimiento generacional de negocios***

Así mismo, el Instituto ha incursionado en una línea de investigación cuyo objetivo es conocer los principales indicadores que miden determinados fenómenos asociados a la vida activa de los negocios en México, que implican su permanencia en la actividad económica, definición que constituye el concepto que actualmente se conoce como Demografía Económica. Estos fenómenos son los relacionados con los niveles de supervivencia, muerte y años de vida que se espera “sobrevivan” (esperanza de vida).

Los eventos mencionados fueron calculados mediante una metodología basada en el “seguimiento” de varias generaciones de negocios sustentada en la fuente de información más robusta para este tipo de estudios: los Censos Económicos, desde 1989 hasta 2009. Los diversos procedimientos que estructuran la metodología empleada permitieron encontrar las funciones matemáticas que modelan el fenómeno de supervivencia de los negocios y por medio de éstas se obtuvieron las “tablas de supervivencia y mortalidad” que concentran la distribución por edad de los indicadores según sector económico y medida de tamaño de los negocios, con cobertura nacional.

Las tablas de supervivencia y mortalidad que han sido obtenidas se integran por los índices siguientes: edad de los negocios, probabilidades de supervivencia y muerte, número de muertes ocurridas y esperanza de vida; estas tablas se calcularon por sector económico (manufacturas, comercio, servicios privados no financieros y el total de los tres sectores) y para negocios de 0-100 personas ocupadas (información desglosada a su vez en 8 estratos).

Mediante el análisis de las tablas de supervivencia y mortalidad de acuerdo con cada categoría objeto de la investigación se obtuvieron los siguientes resultados relevantes:

***Los indicadores de demografía económica tienen comportamientos diferentes por sector de actividad***

CUADRO 1. PROBABILIDAD DE SUPERVIVENCIA Y ESPERANZA DE VIDA POR SECTOR DE ACTIVIDAD EN EL PRIMER AÑO DE VIDA DE LOS NEGOCIOS

Sector	Probabilidad de supervivencia durante el primer año de vida	Esperanza de vida al nacer (años de vida futura)
Manufacturas	0.68	9.5
Comercio	0.62	6.6
Servicios privados no financieros	0.64	8.0
Los tres sectores	0.64	7.7

FUENTE: INEGI, Esperanza de vida de los negocios en México 2014.

El cuadro anterior denota que para el sector manufacturero casi 7 de cada 10 negocios llegan con vida al cumplir el primer año, para los sectores comercio y servicios privados no financieros este indicador se reduce a poco más de 6 de cada 10 que ingresan a la actividad económica.

En cuanto a la esperanza de vida al nacer, los negocios manufactureros son los que tienen más alto este indicador, 9 años y medio por vivir en promedio, le siguen los servicios privados no financieros con 8 años, los de mayor volatilidad los comerciales con 6.6 años de vida. El promedio general de los tres sectores en conjunto se estima en 7.7 años de vida al nacer.

Este comportamiento de los indicadores por cada sector se ve impactado por la volatilidad que presentan los negocios más pequeños (de 0 a 10 personas ocupadas), que representan 95.0% de los negocios del país y 42.0% del empleo total (Censos Económicos 2009), esta premisa es fundamentada mediante los datos del cuadro 2, obtenidos de las tablas de supervivencia y mortalidad.

**Los indicadores de demografía económica tienen diferentes comportamientos dependiendo del tamaño de los negocios**

CUADRO 2. PROBABILIDAD DE MUERTE Y ESPERANZA DE VIDA EN EL PRIMER AÑO PARA NEGOCIOS DE 0-100 PERSONAS OCUPADAS

Tamaño de los negocios (personas ocupadas)	Probabilidad de muerte al primer año de vida	Esperanza de vida al nacer (años futuros de vida)
0-2	0.38	6.9
3-5	0.32	8.4
6-10	0.17	15.0
11-15	0.18	20.7
16-20	0.15	23.3
21-30	0.12	22.0
31-50	0.09	22.0
51-100	0.07	22.0

FUENTE: INEGI, Esperanza de vida de los negocios en México 2014.

El cuadro 2 nos permite los comentarios siguientes:

- La probabilidad de muerte es mayor conforme los negocios son más pequeños, por ejemplo los de 0-2 personas ocupadas; cuatro de cada diez mueren durante el primer año de vida y su esperanza de vida al nacer es de casi 7 años.
- Esta probabilidad decrece conforme los negocios son más grandes y la esperanza de vida tiene un comportamiento creciente conforme aumenta el tamaño.

CUADRO 3. EDAD DE MADUREZ Y PORCENTAJE DE NEGOCIOS QUE SOBREVIVEN A PARTIR DE ESTAS EDADES

Tamaño (personas ocupadas)	0 a 5	6 a 15	16 a 30	31 a 100
Edad madura (años)	20	20	20	20
Porcentaje de sobrevivientes a edad madura	11	25	43	65

FUENTE: INEGI, Esperanza de vida de los negocios en México 2014.

De este cuadro y el anterior es factible extender la interpretación de los indicadores de demografía en estos tamaños de negocios mediante el análisis siguiente:

- Para el caso de 0 a 5 personas ocupadas al llegar a la edad 20, sólo permanecen con vida 11 de cada 100 negocios que ingresaron.



- En el extremo opuesto del cuadro, los negocios a partir de los 20 años, permanecen con vida 65 de cada 100 negocios que ingresaron.

El estudio denominado “Esperanza de vida de los negocios en México 2014”, que sustenta los datos expresados, pretende ser un apoyo técnico sólido para las instituciones y empresas públicas, privadas, académicas y sociales que fundamentan sus decisiones en los múltiples factores de impacto sobre la movilidad demográfica de los negocios en México.

Adicionalmente los resultados completos del estudio mencionado podrán ser consultados en la página de internet del Instituto: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) en la sección de Investigación, y dentro de ésta en el apartado de Estadísticas Experimentales.

\* \* \* \* \*





**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 296/16**

**28 DE JULIO DE 2016  
AGUASCALIENTES, AGS.  
PÁGINA 1/2**

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD  
ECONÓMICA ESTATAL  
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016  
(*Cifras desestacionalizadas*)**

El INEGI informa los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) para el trimestre enero-marzo de 2016. Este indicador de coyuntura ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL  
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016  
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

Estado	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto al mismo trimestre de 2015
Aguascalientes	1.9	5.2
Baja California	0.9	4.0
Baja California Sur	1.1	2.6
Campeche	(-) 0.6	(-) 6.9
Coahuila de Zaragoza	0.3	3.7
Colima	(-) 1.4	2.8
Chiapas	3.0	4.9
Chihuahua	1.6	3.5
Ciudad de México	1.6	4.4
Durango	1.5	3.8
Guanajuato	1.7	4.4
Guerrero	5.8	6.0
Hidalgo	3.1	9.1
Jalisco	2.4	5.2
Estado de México	(-) 0.4	1.3
Michoacán de Ocampo	4.2	4.4
Morelos	(-) 0.1	(-) 0.1
Nayarit	(-) 2.4	(-) 1.5
Nuevo León	1.1	5.3
Oaxaca	(-) 0.5	(-) 0.7
Puebla	(-) 2.4	(-) 1.0
Querétaro	0.0	2.1
Quintana Roo	0.5	4.2
San Luis Potosí	0.1	4.4
Sinaloa	1.5	4.7
Sonora	0.7	2.7
Tabasco	0.7	0.9
Tamaulipas	(-) 1.9	(-) 0.5
Tlaxcala	1.6	3.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	2.7	1.1
Yucatán	(-) 0.6	1.7
Zacatecas	(-) 3.6	0.9

Fuente: INEGI.

**COMUNICACIÓN SOCIAL**



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 296/16**

**28 DE JULIO DE 2016  
AGUASCALIENTES, AGS.  
PÁGINA 2/2**

Durante el primer trimestre de este año, las entidades federativas que tuvieron los mayores incrementos con cifras desestacionalizadas<sup>1</sup> respecto al trimestre previo en su actividad económica fueron: Guerrero, Michoacán de Ocampo, Hidalgo, Chiapas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Jalisco, Aguascalientes y Guanajuato, principalmente.

En su comparación anual<sup>2</sup>, los estados que sobresalieron por el aumento en su actividad económica fueron Hidalgo, Guerrero, Nuevo León, Aguascalientes, Jalisco, Chiapas y Sinaloa, con series ajustadas por estacionalidad frente al primer trimestre de 2015.

**Se anexa Nota Técnica**

---

<sup>1</sup> La gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

<sup>2</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**NOTA TÉCNICA  
INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD  
ECONÓMICA ESTATAL  
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016  
(*Cifras desestacionalizadas*)**

- El INEGI informa los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) para el trimestre enero-marzo de 2016. Este indicador de coyuntura ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país.
- Durante el primer trimestre de este año, las entidades federativas que tuvieron los mayores incrementos con cifras desestacionalizadas<sup>3</sup> respecto al trimestre previo en su actividad económica fueron: Guerrero, Michoacán de Ocampo, Hidalgo, Chiapas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Jalisco, Aguascalientes y Guanajuato, principalmente.
- En su comparación anual<sup>4</sup>, los estados que sobresalieron por el aumento en su actividad económica fueron Hidalgo, Guerrero, Nuevo León, Aguascalientes, Jalisco, Chiapas y Sinaloa, con series ajustadas por estacionalidad frente al primer trimestre de 2015.

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama de la evolución económica de las entidades federativas del país en el corto plazo.

#### **PRINCIPALES RESULTADOS**

En el trimestre enero-marzo de 2016 las entidades federativas que reportaron los incrementos más significativos, con cifras desestacionalizadas, en su actividad económica respecto a la del trimestre anterior fueron: Guerrero, Michoacán de Ocampo, Hidalgo, Chiapas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato, Ciudad de México, Tlaxcala, Chihuahua y Sinaloa, fundamentalmente.

En cuanto a las variaciones anuales ajustadas por estacionalidad, los estados que mostraron las alzas más importantes en su actividad económica durante el primer trimestre de 2016 fueron: Hidalgo, Guerrero, Nuevo León, Aguascalientes, Jalisco,

---

<sup>3</sup> La gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

<sup>4</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Chiapas, Sinaloa, Michoacán de Ocampo, Guanajuato, San Luis Potosí y Ciudad de México, básicamente.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL  
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016  
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

Estado	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto al mismo trimestre de 2015
Aguascalientes	1.9	5.2
Baja California	0.9	4.0
Baja California Sur	1.1	2.6
Campeche	(-) 0.6	(-) 6.9
Coahuila de Zaragoza	0.3	3.7
Colima	(-) 1.4	2.8
Chiapas	3.0	4.9
Chihuahua	1.6	3.5
Ciudad de México	1.6	4.4
Durango	1.5	3.8
Guanajuato	1.7	4.4
Guerrero	5.8	6.0
Hidalgo	3.1	9.1
Jalisco	2.4	5.2
Estado de México	(-) 0.4	1.3
Michoacán de Ocampo	4.2	4.4
Morelos	(-) 0.1	(-) 0.1
Nayarit	(-) 2.4	(-) 1.5
Nuevo León	1.1	5.3
Oaxaca	(-) 0.5	(-) 0.7
Puebla	(-) 2.4	(-) 1.0
Querétaro	0.0	2.1
Quintana Roo	0.5	4.2
San Luis Potosí	0.1	4.4
Sinaloa	1.5	4.7
Sonora	0.7	2.7
Tabasco	0.7	0.9
Tamaulipas	(-) 1.9	(-) 0.5
Tlaxcala	1.6	3.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	2.7	1.1
Yucatán	(-) 0.6	1.7
Zacatecas	(-) 3.6	0.9

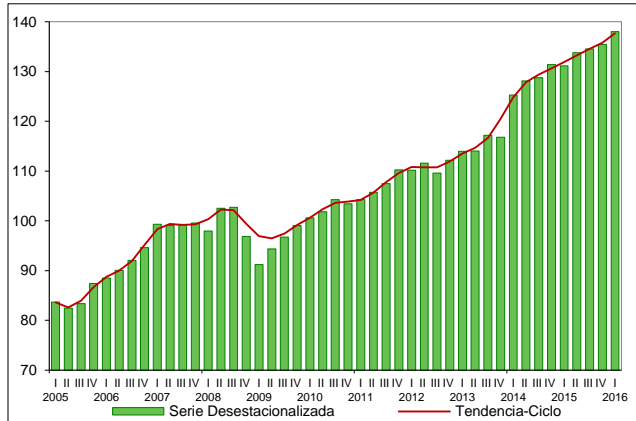
Fuente: INEGI.



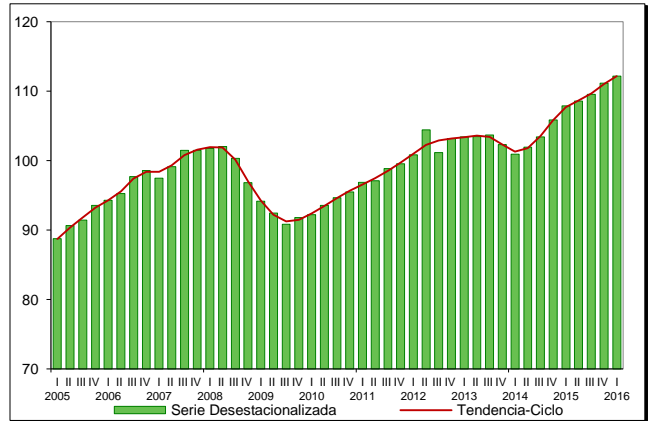
**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL  
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO  
CIFRAS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016  
(Índice base 2008=100)**

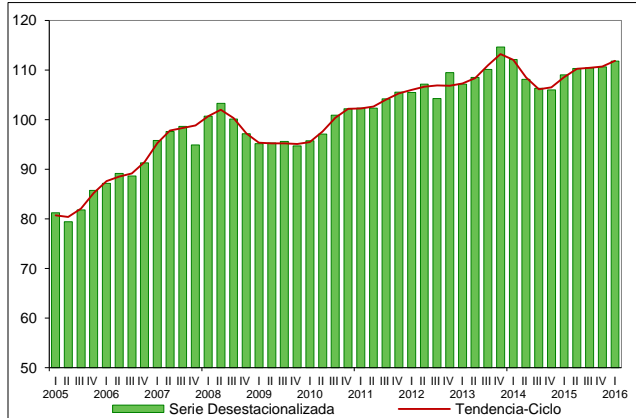
**AGUASCALIENTES**



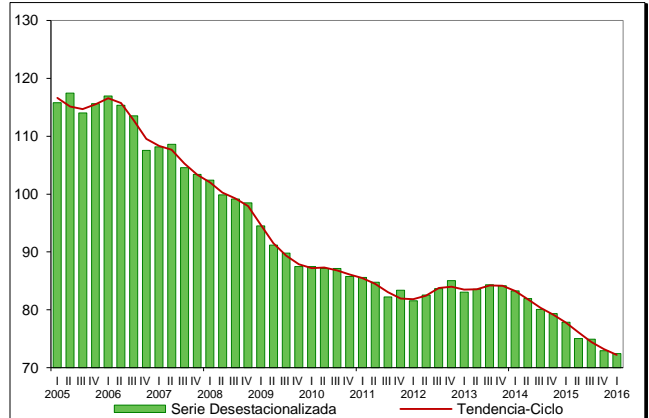
**BAJA CALIFORNIA**



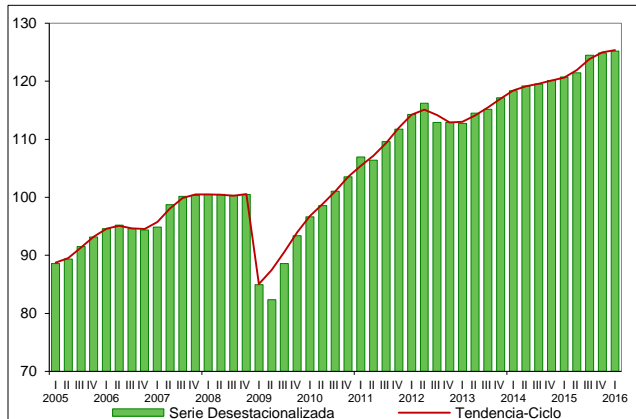
**BAJA CALIFORNIA SUR**



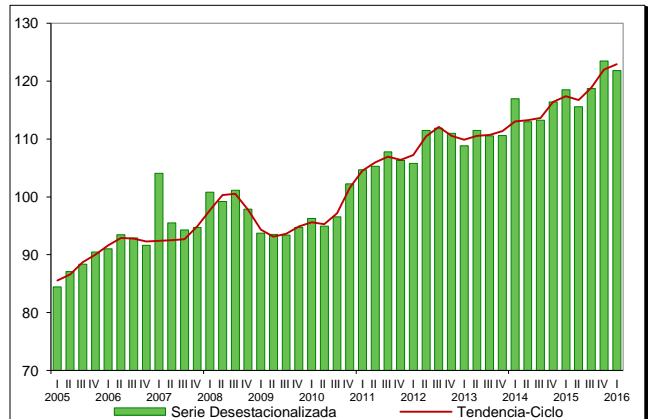
**CAMPECHE**



**COAHUILA DE ZARAGOZA**



**COLIMA**



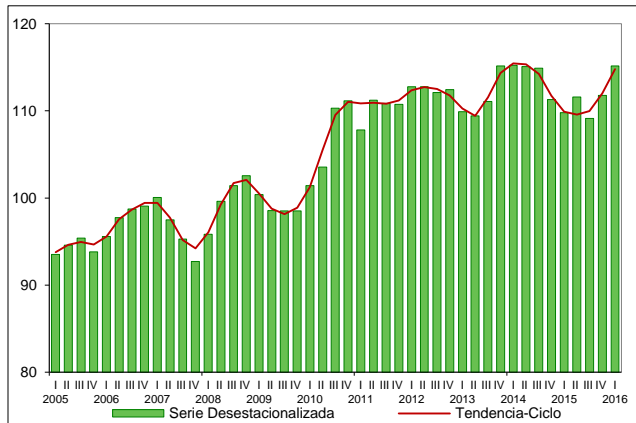
Fuente: INEGI.



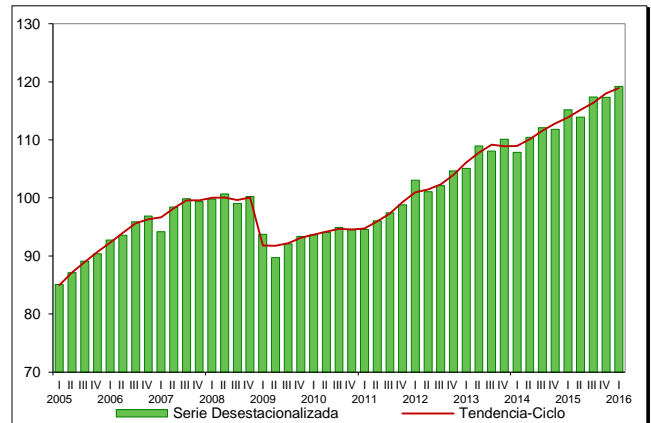
**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL  
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO  
CIFRAS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016  
(Índice base 2008=100)**

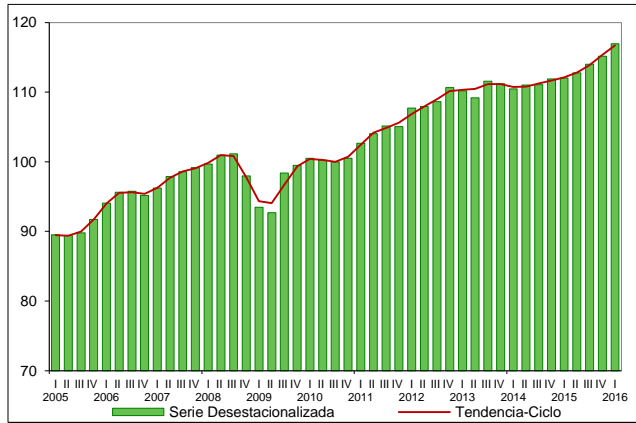
**CHIAPAS**



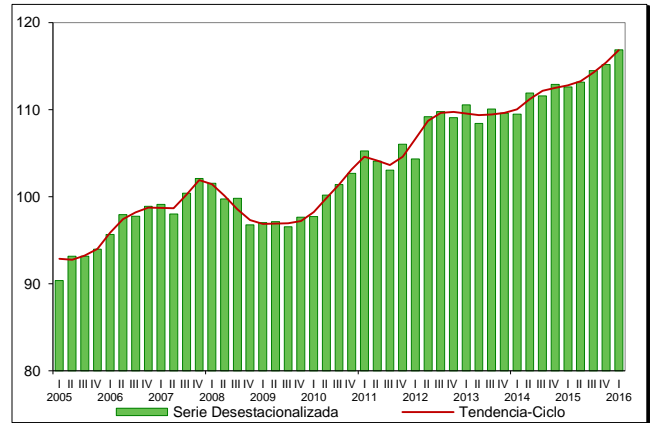
**CHIHUAHUA**



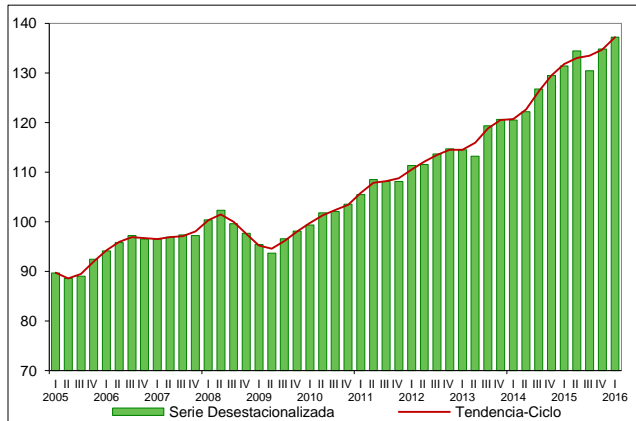
**CIUDAD DE MÉXICO**



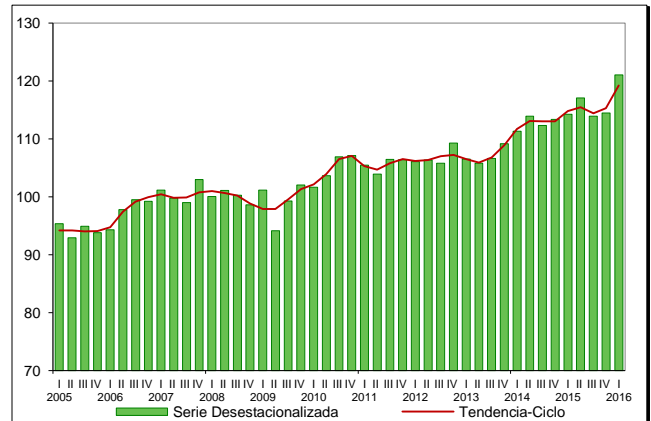
**DURANGO**



**GUANAJUATO**



**GUERRERO**



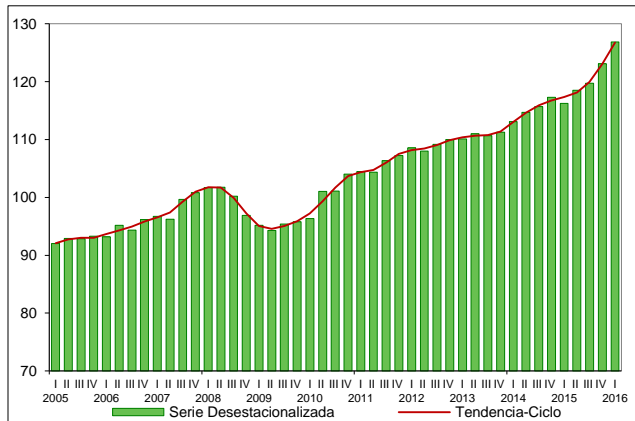
Fuente: INEGI.



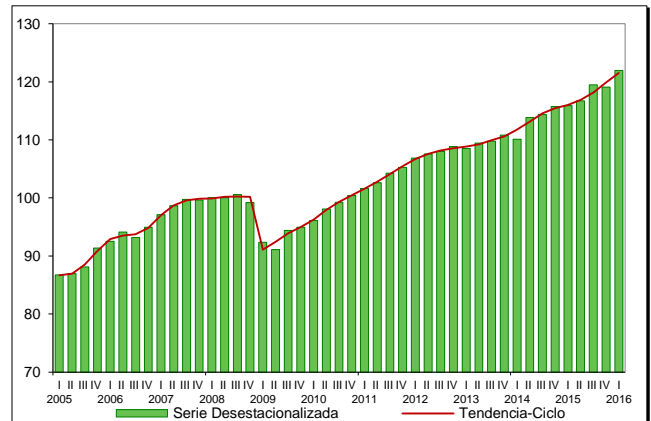
**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL  
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO  
CIFRAS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016  
(Índice base 2008=100)**

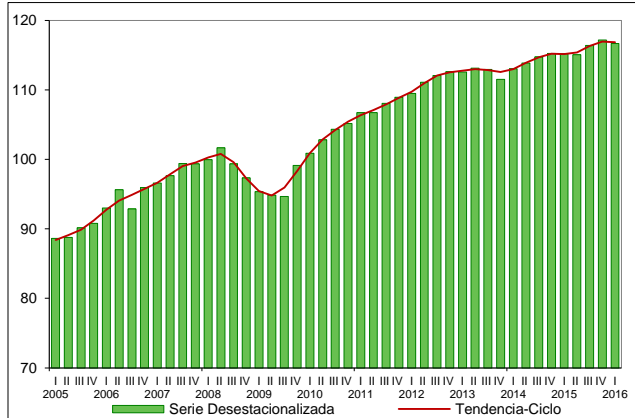
**HIDALGO**



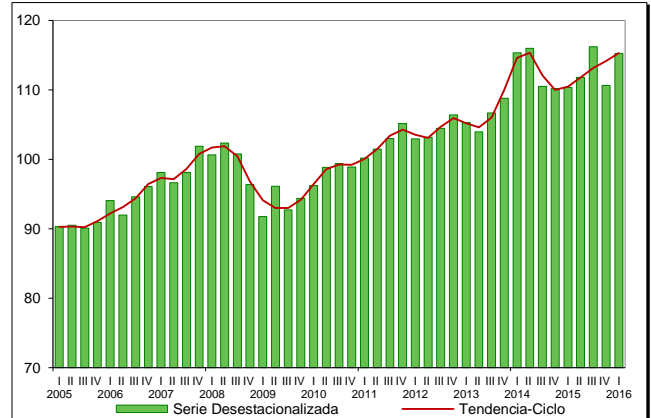
**JALISCO**



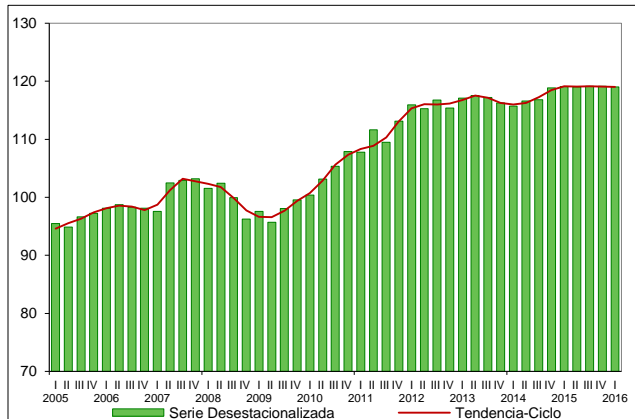
**ESTADO DE MÉXICO**



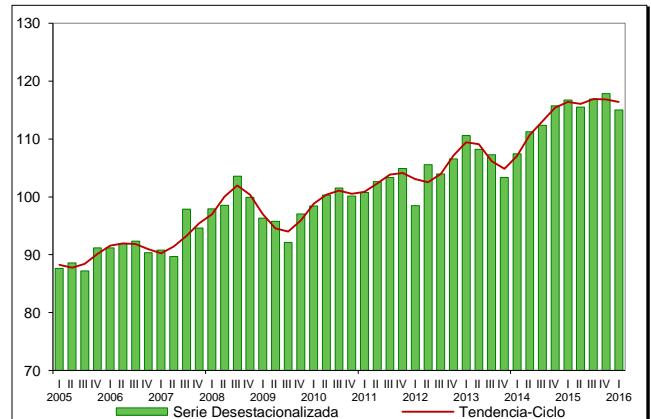
**MICHOACÁN DE OCAMPO**



**MORELOS**



**NAYARIT**



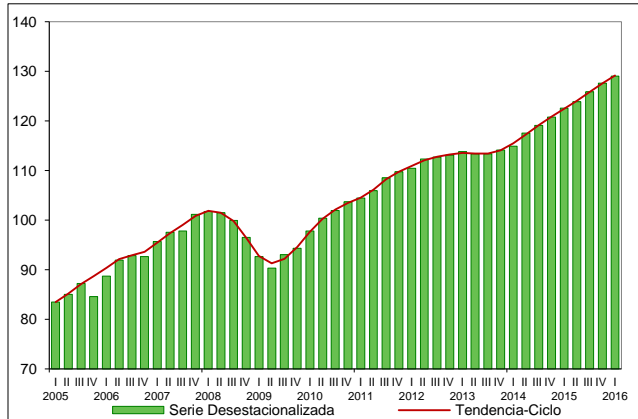
Fuente: INEGI.



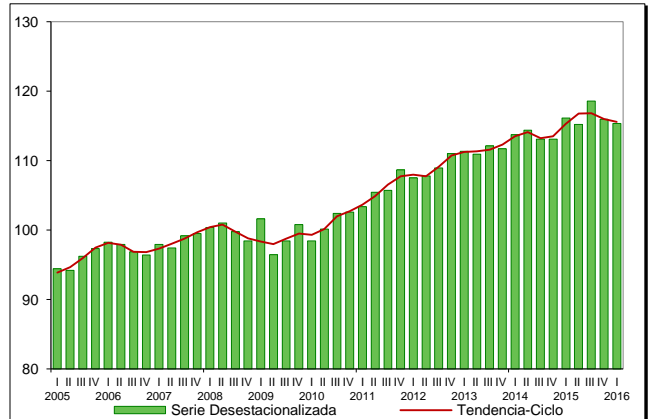
**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL  
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO  
CIFRAS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016  
(Índice base 2008=100)**

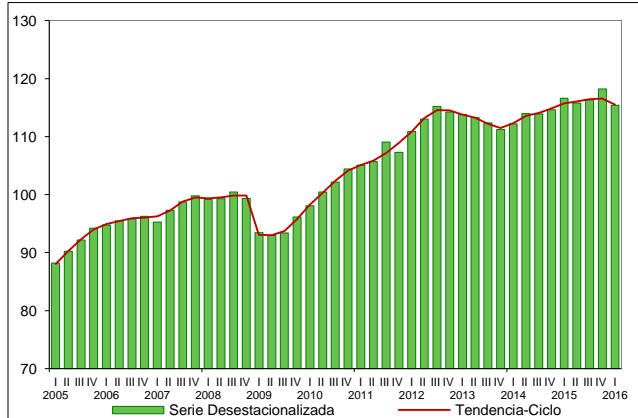
**NUEVO LEÓN**



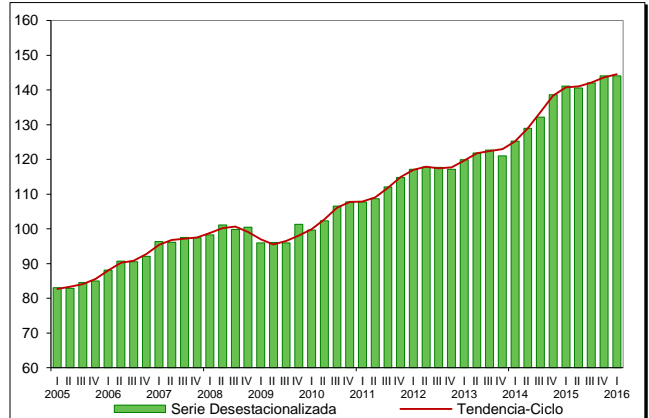
**OAXACA**



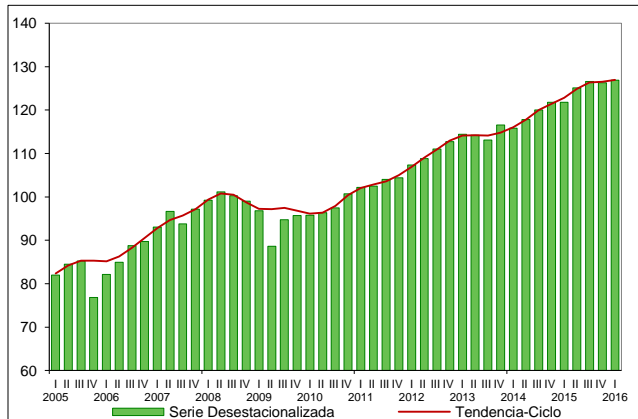
**PUEBLA**



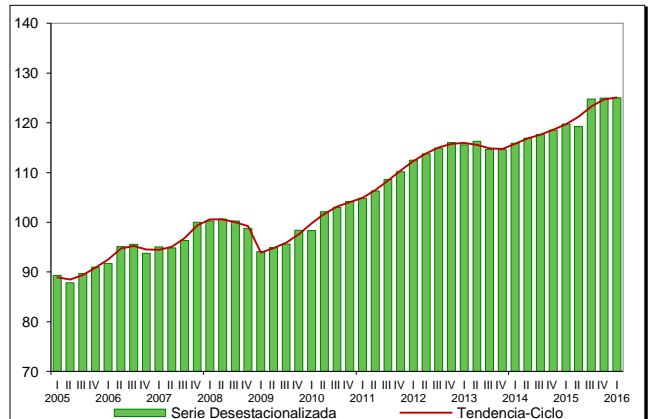
**QUERÉTARO**



**QUINTANA ROO**



**SAN LUIS POTOSÍ**



Fuente: INEGI.

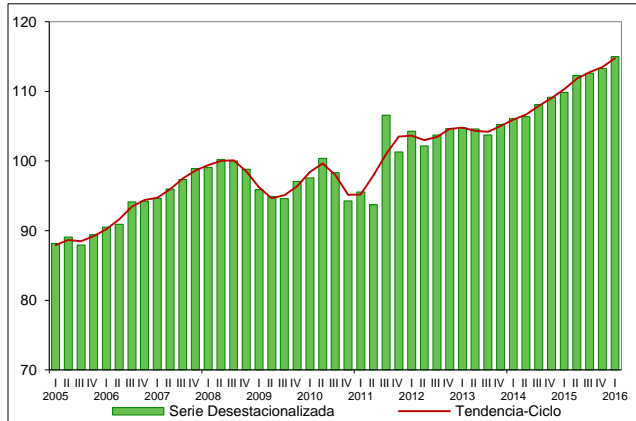




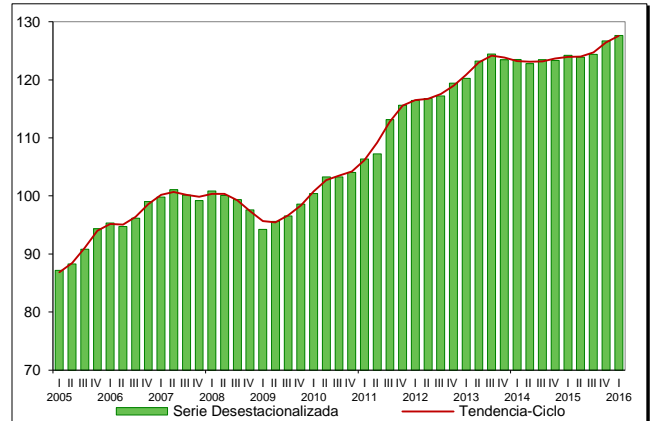
**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL  
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO  
CIFRAS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016  
(Índice base 2008=100)**

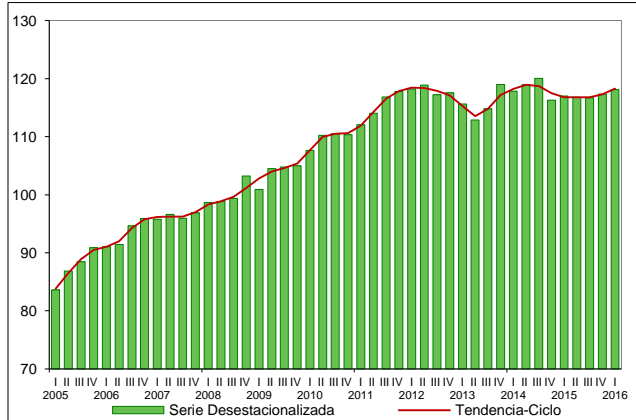
**SINALOA**



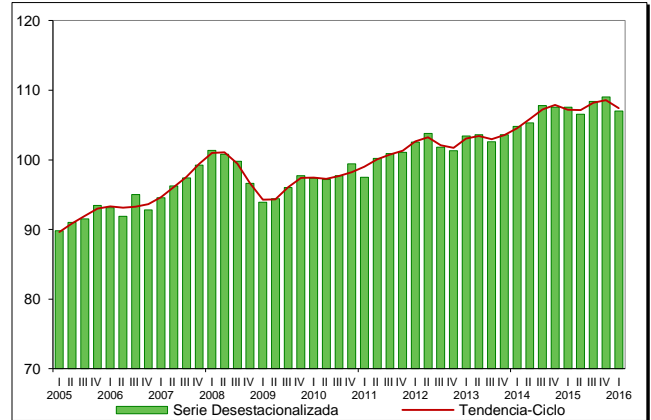
**SONORA**



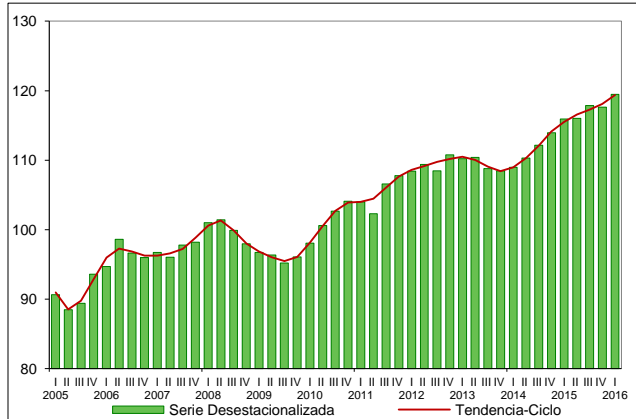
**TABASCO**



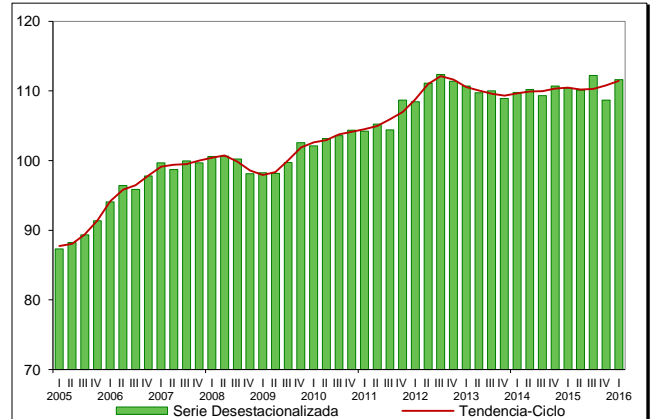
**TAMAULIPAS**



**TLAXCALA**



**VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**



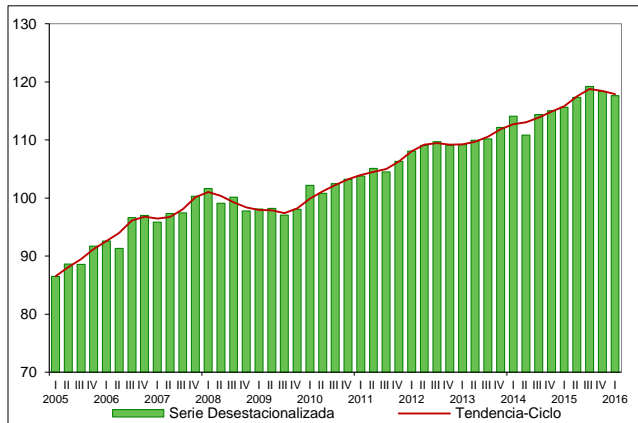
Fuente: INEGI.



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

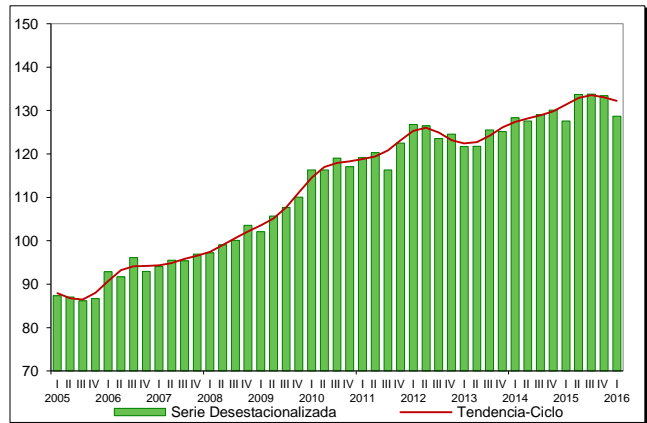
**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL  
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO  
CIFRAS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016  
(Índice base 2008=100)**

**YUCATÁN**



Fuente: INEGI.

**ZACATECAS**



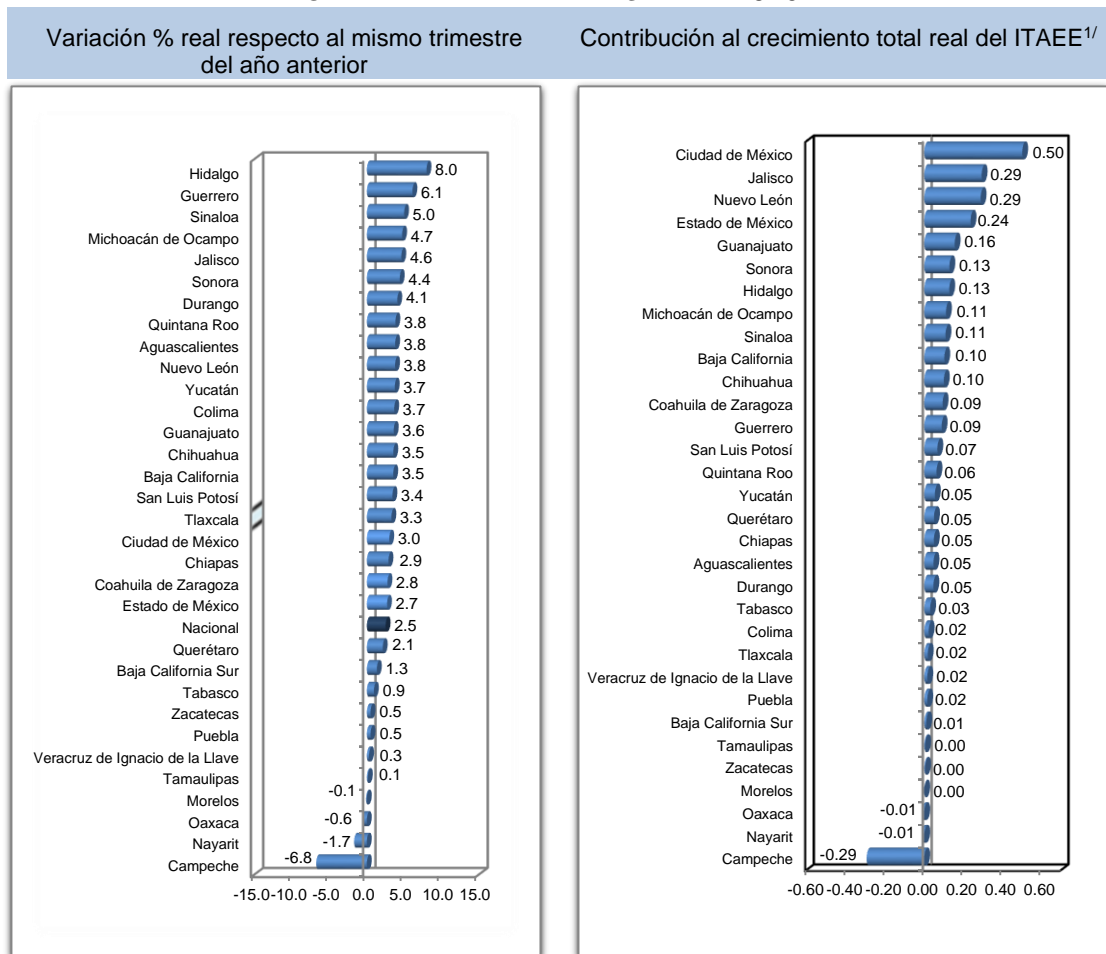


**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**CIFRAS ORIGINALES**

A continuación se presentan las variaciones originales y sus respectivas contribuciones al total del ITAEE, y para los tres grandes grupos de actividades económicas.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAEE)  
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016**



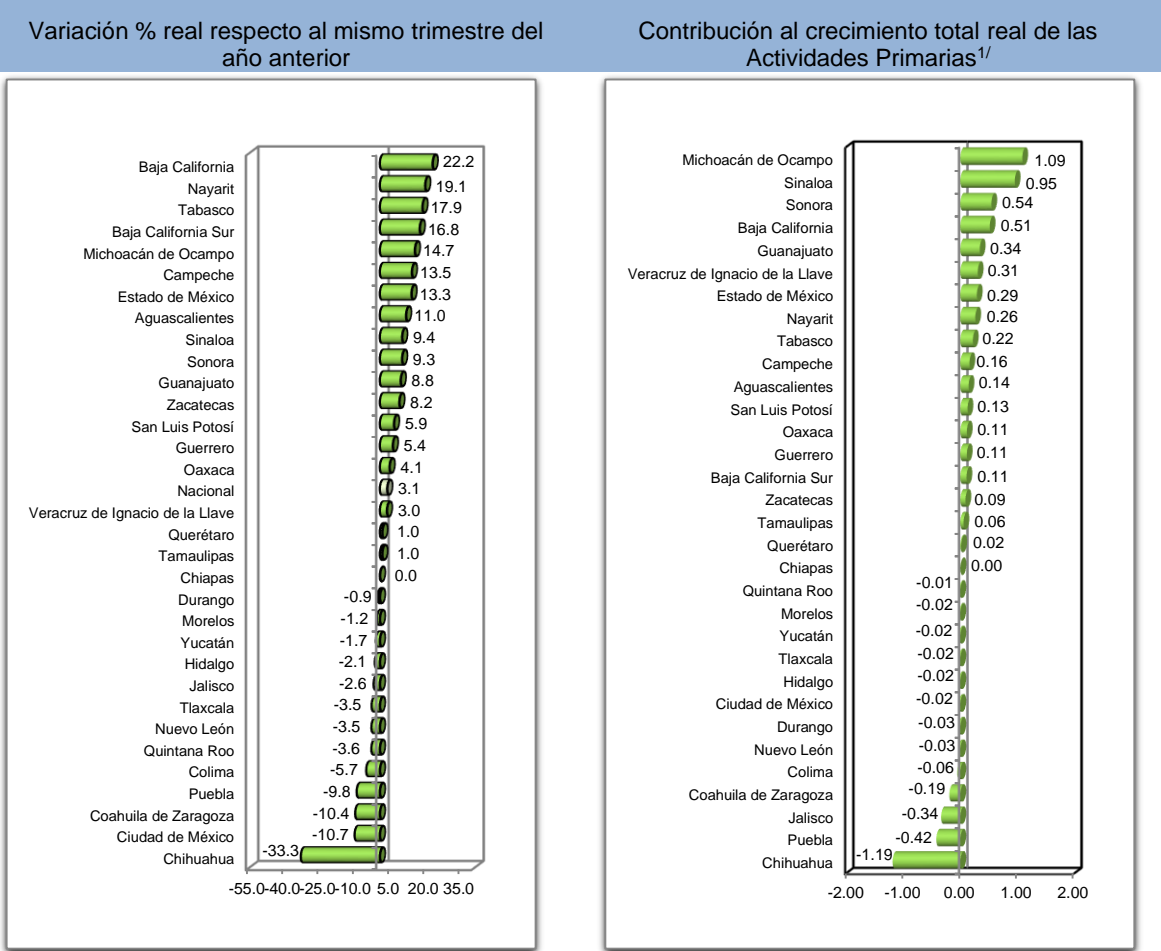
1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

Fuente: INEGI.



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**ITAE: ACTIVIDADES PRIMARIAS  
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016**



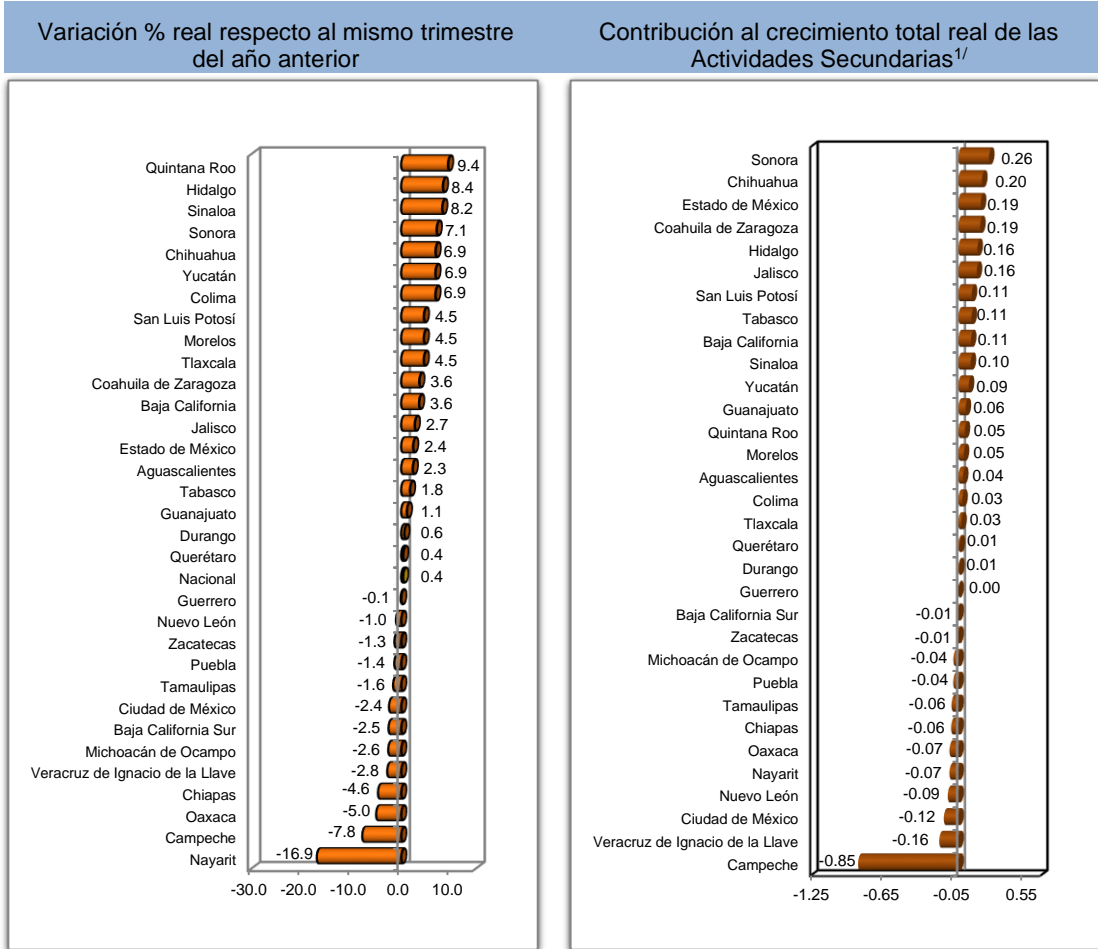
1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

Fuente: INEGI.



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**ITAE: ACTIVIDADES SECUNDARIAS  
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016**



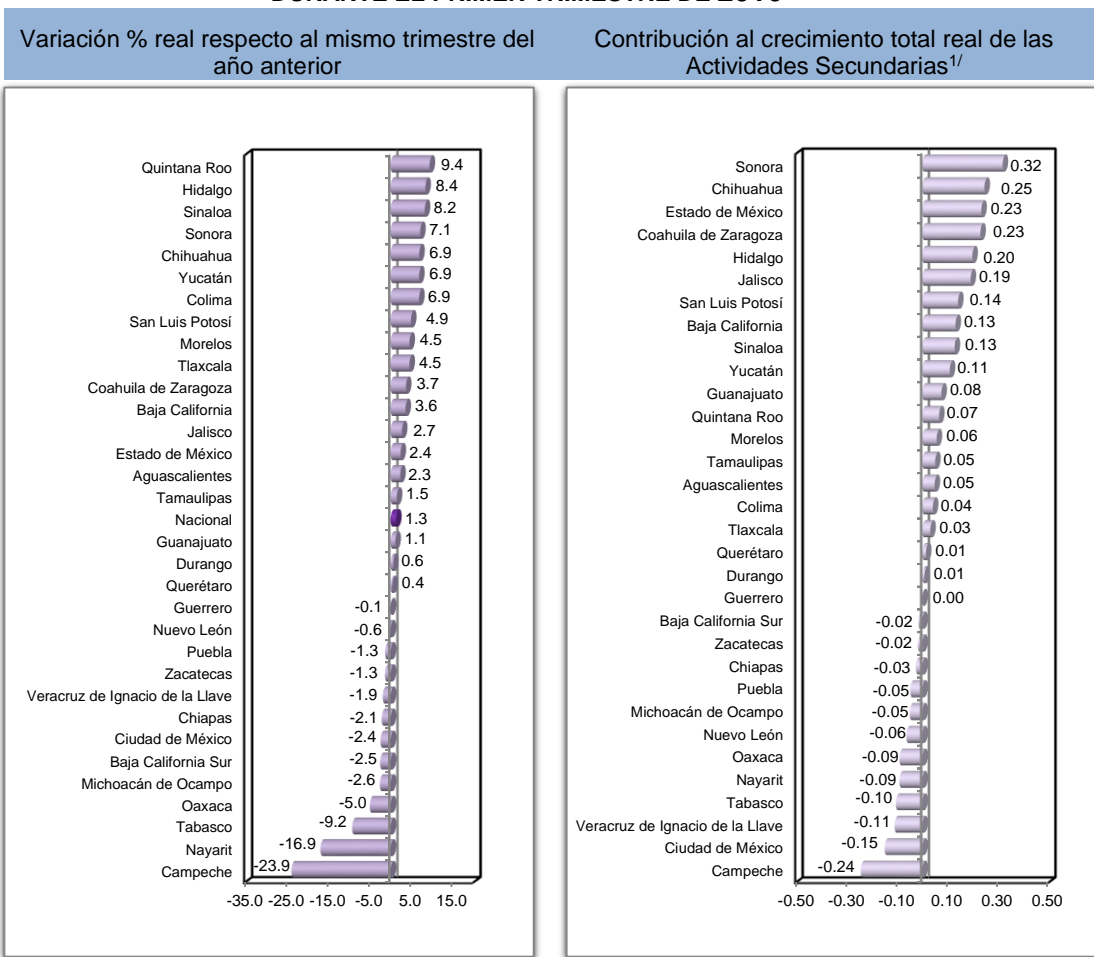
1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

Fuente: INEGI.



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**ITAE: ACTIVIDADES SECUNDARIAS (SIN MINERÍA PETROLERA)  
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016**



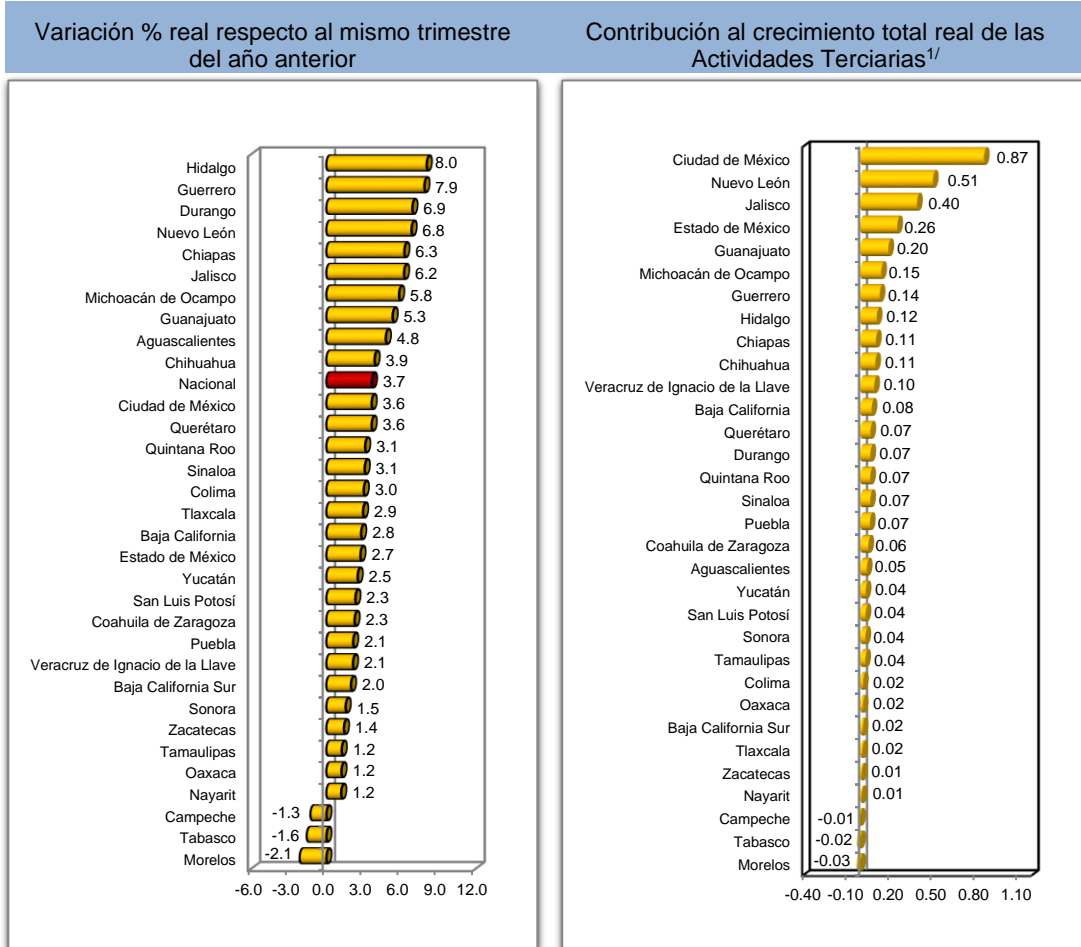
1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

Fuente: INEGI.



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**ITAE: ACTIVIDADES TERCIARIAS  
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016**



1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.  
Fuente: INEGI.

El ITAE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía a nivel estatal en el corto plazo.



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**NOTA METODOLÓGICA**

El ITAEE, en términos generales, sigue los mismos principios y normas contables del cálculo anual del PIB por Entidad Federativa y del PIB Trimestral, brindando información oportuna sobre el desarrollo de la situación económica de las entidades federativas del país, en el corto plazo.

El presente documento destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al trimestre anterior como respecto al mismo trimestre del año anterior, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los periodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie ajustada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos de calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la Semana Santa y año bisiesto). Cabe señalar que la serie desestacionalizada del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12- Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga:

[http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus\\_estacional/Metodajustestacional.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf)

Asimismo, las especificaciones de los modelos utilizados para realizar el ajuste estacional están disponibles en el Banco de Información Económica, seleccionando el icono de información ⓘ correspondiente a las “series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo” del Indicador Trimestral de la Actividad





**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Económica Estatal.

Los cálculos estatales de corto plazo que efectúa el SCNM, tienen su base en agregaciones de la información estadística básica del INEGI, tales como censos económicos y de población, encuestas como las industriales, del comercio, construcción y empleo, además de estadísticas como la minero-metalúrgica, y las asociadas al transporte; asimismo, se aprovecharon los registros administrativos de empresas públicas y privadas. De esta manera, el Instituto aporta un enorme acervo estadístico para los cálculos del indicador.

La cobertura sectorial del indicador se estimó con la disponibilidad de información trimestral que permitió la aplicación de las mismas metodologías de cálculo desarrolladas en el PIB por Entidad Federativa, en cuyo caso se consideró que la cobertura correspondía al 100%; por el contrario, cuando no fue posible compilar información trimestral, teniendo así actividades con baja cobertura, fueron estimadas a través de la implementación de indicadores de evolución alternativos, mediante la aplicación de proyecciones numéricas, basadas ya sea en las tendencias de datos pasados, en los datos anuales disponibles o bien por analogía de las actividades que sí fueron medidas.

El proceso de alineación de los datos se elabora a través del método denominado "Benchmarking", el cual ajusta las series trimestrales a los datos anuales disponibles, preservando al máximo las variaciones de las cifras trimestrales; el proceso se realiza a través de la aplicación de la técnica Denton.

Cabe señalar que el promedio de los cuatro trimestres del último año del ITAEE puede considerarse como un indicador preliminar de la tendencia del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) de ese año.

La información del ITAEE, podrán ser consultadas en el Banco de Información Económica (BIE) <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx> de la página [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) del Instituto en Internet.



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 271/16**

**30 DE JUNIO DE 2016  
AGUASCALIENTES, AGS.  
PÁGINA 1/2**

## **CUENTA SATÉLITE DE LA CULTURA DE MÉXICO, 2014**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la “Cuenta Satélite de la Cultura de México, 2014”, con año base 2008, que forma parte de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México, y constituye un acervo estadístico de gran importancia para apoyar la toma de decisiones sobre este sector.

Una de las principales contribuciones de la medición del sector de la cultura en México es la cuantificación del Producto Interno Bruto generado por las actividades de mercado vinculadas con este sector, así como del gasto en bienes y servicios culturales que realizan particularmente los hogares y el gobierno.

Durante 2014, el Producto Interno Bruto de la cultura registró un nivel de 450 mil 683 millones de pesos, que significó el 2.8% del PIB total del país. De éste 2.1 puntos correspondió a bienes y servicios de mercado, y las actividades no de mercado contribuyeron con 0.7 puntos, entre las que se incluye la producción cultural de los hogares<sup>1</sup>.

Por actividad económica, el PIB de la cultura se concentró en la fabricación de bienes culturales (por ejemplo, las artesanías), el comercio, la generación de información en medios masivos y la producción de otros bienes y servicios ofrecidos por los hogares, mismos que en conjunto representaron el 77% del valor generado por el sector de la cultura.

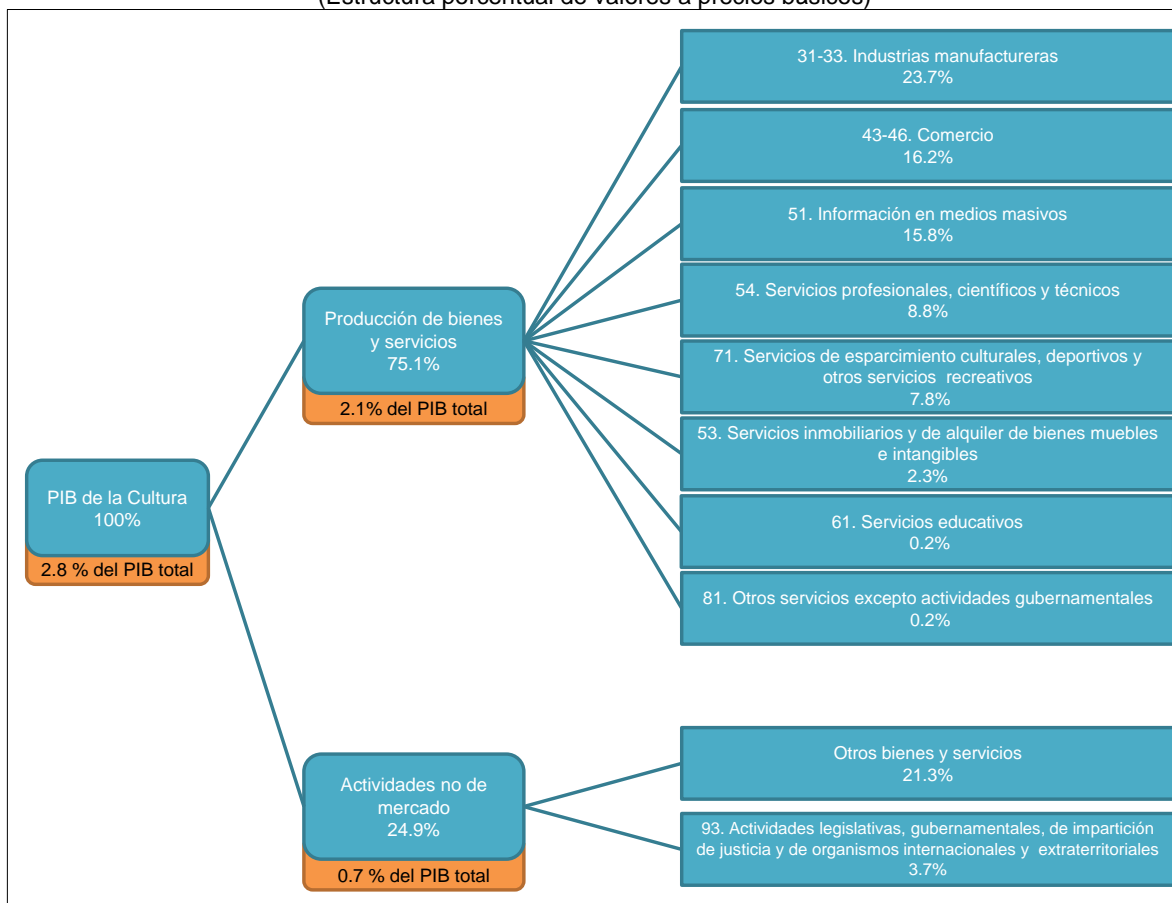
En 2014, los hogares, el gobierno, las sociedades no financieras y los no residentes en el país, entre otros, realizaron un gasto en bienes y servicios culturales que alcanzó un monto de 549 mil 325 millones de pesos. Este monto se concentró principalmente en la adquisición de artesanías y juguetes tradicionales, así como de medios audiovisuales, con cerca del 60% del gasto total en cultura, aproximadamente.

---

<sup>1</sup> La producción cultural de los hogares corresponde a la participación voluntaria en la organización o desarrollo de espectáculos culturales, fiestas tradicionales, ferias y festivales culturales; los ingresos obtenidos por el desarrollo de espectáculos culturales en la vía pública; el gasto en la adquisición de productos culturales en la vía pública; y la elaboración de artesanías para uso final propio.



**PIB DEL SECTOR DE LA CULTURA EN MÉXICO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA\*, 2014**  
(Estructura porcentual de valores a precios básicos)



\*La clasificación de actividades económicas corresponde al SCIAN, 2007.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido a los efectos del redondeo.

Fuente: INEGI.

En el mismo año, las actividades vinculadas con el sector de la cultura generaron empleos equivalentes a 1 millón 25 mil 808 puestos de trabajo, éstos representaron el 2.4% de la ocupación total del país. La elaboración de artesanías y juguetes tradicionales, junto con la producción cultural de los hogares, y el comercio de productos culturales, aportaron el 71% de dichos puestos.

El PIB del sector de la cultura en 2014 mostró una variación anual de 1.9% en términos reales.

**Se anexa Nota Técnica**



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

## **NOTA TÉCNICA CUENTA SATÉLITE DE LA CULTURA DE MÉXICO, 2014**

- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la “Cuenta Satélite de la Cultura de México, 2014”, con año base 2008, que forma parte de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México, y constituye un acervo estadístico de gran importancia para apoyar la toma de decisiones sobre este sector.
- Una de las principales contribuciones de la medición del sector de la cultura en México es la cuantificación del Producto Interno Bruto generado por las actividades de mercado vinculadas con este sector, así como del gasto en bienes y servicios culturales que realizan particularmente los hogares y el gobierno.
- Durante 2014, el Producto Interno Bruto de la cultura registró un nivel de 450 mil 683 millones de pesos, que significó el 2.8% del PIB total del país. De éste 2.1 puntos correspondió a bienes y servicios de mercado, y las actividades no de mercado contribuyeron con 0.7 puntos, entre las que se incluye la producción cultural de los hogares<sup>2</sup>.
- Por actividad económica, el PIB de la cultura se concentró en la fabricación de bienes culturales (por ejemplo, las artesanías), el comercio, la generación de información en medios masivos y la producción de otros bienes y servicios ofrecidos por los hogares, mismos que en conjunto representaron el 77% del valor generado por el sector de la cultura.
- En 2014, los hogares, el gobierno, las sociedades no financieras y los no residentes en el país, entre otros, realizaron un gasto en bienes y servicios culturales que alcanzó un monto de 549 mil 325 millones de pesos. Este monto se concentró principalmente en la adquisición de artesanías y juguetes tradicionales, así como de medios audiovisuales, con cerca del 60% del gasto total en cultura, aproximadamente.
- En el mismo año, las actividades vinculadas con el sector de la cultura generaron empleos equivalentes a 1 millón 25 mil 808 puestos de trabajo, éstos representaron el 2.4% de la ocupación total del país. La elaboración de artesanías y juguetes tradicionales, junto con la producción cultural de los hogares, y el comercio de productos culturales, aportaron el 71% de dichos puestos.

---

<sup>2</sup> La producción cultural de los hogares corresponde a la participación voluntaria en la organización o desarrollo de espectáculos culturales, fiestas tradicionales, ferias y festivales culturales; los ingresos obtenidos por el desarrollo de espectáculos culturales en la vía pública; el gasto en la adquisición de productos culturales en la vía pública; y la elaboración de artesanías para uso final propio.



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

- **El PIB del sector de la cultura en 2014 mostró una variación anual de 1.9% en términos reales.**

**ASPECTOS GENERALES**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de la actualización de la “Cuenta satélite de la cultura de México, 2014 preliminar. Año Base 2008”. Este trabajo proporciona información económica de gran utilidad para la toma de decisiones en el sector y constituye una ampliación del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), que provee de una visión integral sobre la dimensión, evolución y composición del sector de la cultura y fortalece el acervo informativo de este sector de la economía.

**PRINCIPALES RESULTADOS:**

**PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LA CULTURA EN MÉXICO**

En el año 2014, el Producto Interno Bruto (PIB) de las actividades vinculadas con el sector de la cultura ascendió a 450 mil 683 millones de pesos<sup>3</sup>, a precios básicos, representaron el 2.8% del PIB del país. A su interior, esta cifra se conformó en 2.1 puntos por el valor de los bienes y servicios producidos para el mercado, y en 0.7 puntos por las actividades no de mercado relacionadas con la cultura<sup>4</sup>.

Al desagregar el PIB de la cultura por actividades económicas<sup>5</sup>, se observó la siguiente distribución: en las actividades de producción manufacturera de bienes culturales (como por ejemplo, las artesanías o el equipo de audio y video) se generó el 23.7%; en el comercio el 16.2%; la generación de información en medios masivos 15.8%; los servicios profesionales, científicos y técnicos 8.8%; los servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos 7.8%; los servicios inmobiliarios y alquiler de bienes muebles e intangibles 2.3%; y en los servicios educativos, y otros servicios excepto actividades de gobierno 0.2% cada uno. Además, se consideró el valor aportado por las actividades no de mercado, como los denominados “Otros bienes y servicios” (integrado por la producción

<sup>3</sup> En comparación con ciertas actividades de la economía nacional, dicho monto resultó superior, por ejemplo, a la producción agrícola total que registró un nivel de 319 mil 496 millones de pesos, a precios básicos, e inferior a la fabricación de equipo de transporte, que para el mismo año, alcanzó los 522 mil 563 millones de pesos, a precios básicos.

<sup>4</sup> Con actividades no de mercado se hace referencia a la generación de servicios que se ofrecen a precios no significativos y que son proporcionados por el gobierno, así como a la producción cultural realizada en los hogares y que es consumida por ellos mismos.

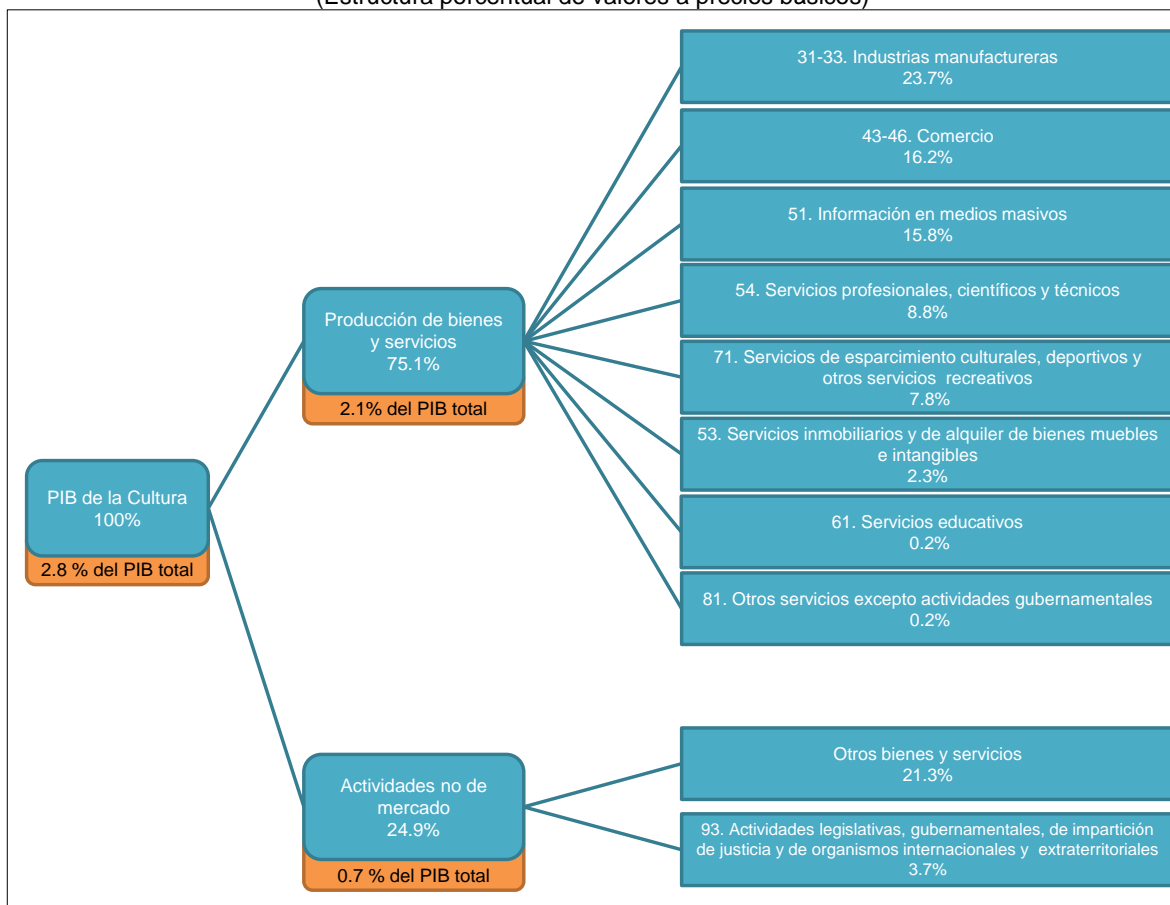
<sup>5</sup> Actividades económicas según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007.



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

cultural de los hogares) que contribuyeron con el 21.3% del PIB de la cultura; y las actividades legislativas, gubernamentales y organismos internacionales que participaron con el 3.7% restante (ver diagrama siguiente).

Gráfica 1  
**PIB DEL SECTOR DE LA CULTURA EN MÉXICO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA\*, 2014**  
(Estructura porcentual de valores a precios básicos)



\*La clasificación de actividades económicas corresponde al SCIAN, 2007.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido a los efectos del redondeo.

Fuente: INEGI.

Al revisar el PIB del sector de la cultura desagregado por áreas generales y específicas<sup>6</sup> se observó que durante 2014 éste se concentró particularmente en la producción cultural de los hogares y la fabricación de artesanías y juguetes tradicionales, que representaron el 21.3% y 20.3%, respectivamente; le siguieron

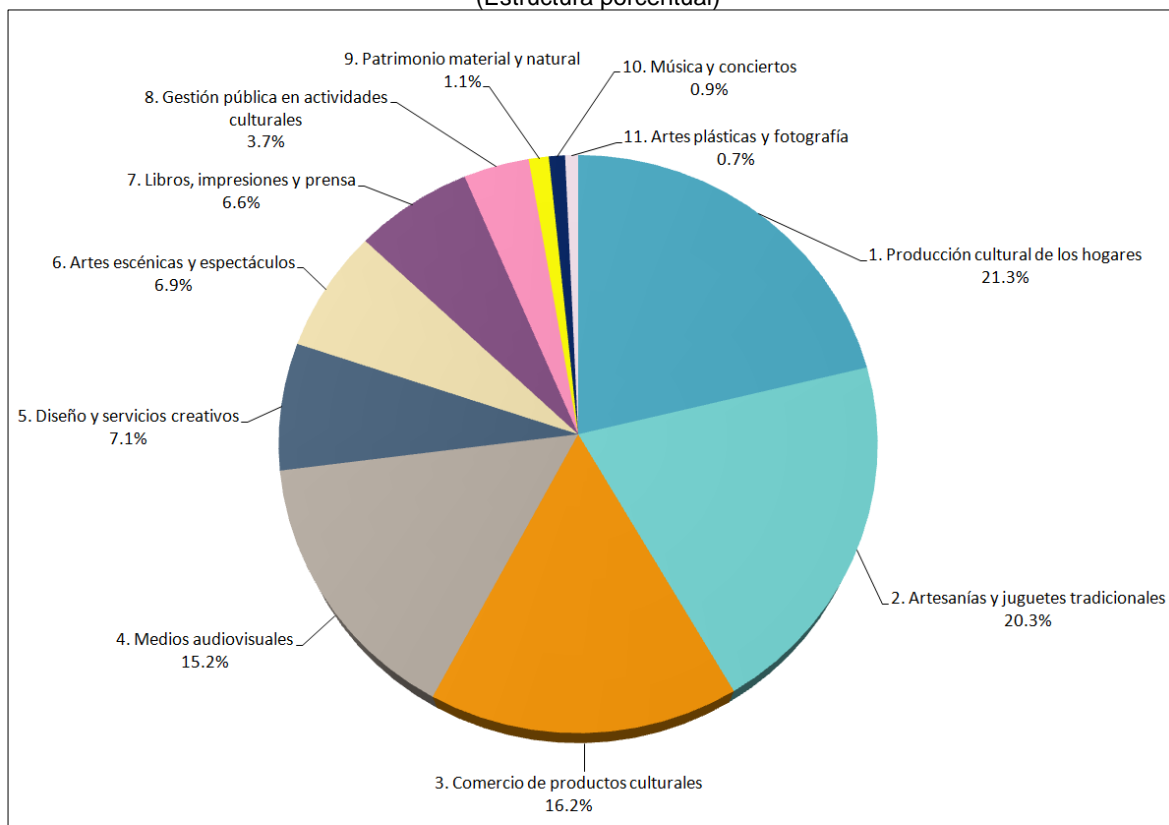
<sup>6</sup> Esta clasificación integra las recomendaciones realizadas por la UNESCO y el Convenio Andrés Bello (CAB) en materia de contabilidad de la cultura. Para conocer el contenido de cada una de estas áreas se sugiere revisar la nota metodológica, al final de este documento.



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

el comercio de productos culturales con 16.2%; los medios audiovisuales 15.2%; el diseño y servicios creativos 7.1%; las artes escénicas y espectáculos 6.9%; los libros, impresiones y prensa 6.6%; la gestión pública en actividades culturales 3.7%; el patrimonio material y natural 1.1%; la música y conciertos, junto con las artes plásticas y fotografía, aportaron el 1.6 por ciento.

Gráfica 2  
**DISTRIBUCIÓN DEL PIB DEL SECTOR DE LA CULTURA POR ÁREAS GENERALES  
Y ESPECÍFICAS\*, 2014**  
(Estructura porcentual)



\* Esta clasificación integra las recomendaciones realizadas por la UNESCO y el Convenio Andrés Bello (CAB) en materia de contabilidad de la cultura. Para conocer el contenido de cada una de estas áreas se sugiere revisar la nota metodológica, al final de este documento.

Fuente: INEGI.

El PIB del sector de la cultura en 2014, a precios constantes, mostró una variación real anual de 1.9 por ciento. Este comportamiento se explica particularmente por las variaciones registradas en actividades como: el diseño y los servicios creativos que aumentaron 5%; los medios audiovisuales con 4.8%; el comercio de productos

**COMUNICACIÓN SOCIAL**



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

culturales 3.1%; las artes plásticas y fotografía 1.6%; y la fabricación de artesanías y juguetes tradicionales 1.3 por ciento.

**OFERTA Y UTILIZACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES**

Durante 2014, la oferta total de bienes y servicios asociados a la cultura alcanzó un valor de 694 mil 704 millones de pesos, el cual se constituyó en 95.3% de la producción nacional<sup>7</sup> y el resto por las importaciones. Por el lado de su utilización, los bienes y servicios culturales fueron consumidos en 18.9% como demanda intermedia (bienes y servicios necesarios para la producción de otros bienes y servicios culturales de consumo final); el 76.2% por el consumo final de los hogares y el gobierno; 2.9% como inversión, y el restante 2% se consumió a través de las exportaciones.

Cuadro 1  
**OFERTA Y UTILIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES  
POR COMPONENTE, 2014**

(Millones de pesos corrientes y estructura porcentual)

Concepto	2013	Estructura porcentual	2014	Estructura porcentual
Oferta	663,227	100.0	694,704	100.0
- Producción Nacional				
Producción bruta a precios productor	561,273	84.6	591,596	85.2
Margen de comercio y transporte	68,353	10.3	70,341	10.1
- Importaciones CIF*	33,601	5.1	32,768	4.7
Utilización	663,227	100.0	694,704	100.0
- Demanda intermedia	129,385	19.5	131,104	18.9
- Demanda final				
Consumo privado	462,438	69.7	484,073	69.7
Consumo de gobierno	42,292	6.4	45,168	6.5
Formación bruta de capital fijo	17,703	2.7	20,084	2.9
Variación de existencias	(-)380	(-)0.1	97	0.0
Exportación de bienes FOB*	11,789	1.8	14,178	2.0

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al efecto del redondeo.

\* CIF: Es el valor de mercado, en las fronteras aduaneras de un país, de las importaciones de mercancías, otros bienes, etc., incluidos todos los costos de transporte y seguros de los bienes desde el país exportador al país de que se trata, pero excluido el costo de descarga del barco, aeronave, etc., a menos que sea a cargo del transportista. FOB: Se utiliza para valorar las exportaciones y se define como "libre a bordo". Se refiere al valor de venta de los productos en su lugar de origen más el costo de los fletes, seguros y otros gastos necesarios para hacer llegar la mercancía hasta la aduana de salida.

Fuente: INEGI.

<sup>7</sup> En la producción nacional se incluye la producción bruta a precios de comprador y el margen de comercio y transporte.





**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Al comparar la Oferta total de bienes y servicios culturales de 2014 con la del año anterior, se observó un incremento real de 1.5%, que se explica primordialmente por el aumento en la producción nacional; mientras que por el lado de su Utilización, el aumento del consumo privado de bienes y servicios culturales es el principal factor de dicho comportamiento.

***GASTO REALIZADO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES***

El gasto total<sup>8</sup> que realizaron los hogares, el gobierno y los no residentes en el país, entre otros, alcanzó un monto de 549 mil 325 millones de pesos durante 2014. Los hogares derogaron el 65.6% de este gasto; seguido del gobierno con el 28.3%; las sociedades no financieras 3.7%, y los no residentes en el país con el 2.4% restante.

Por finalidad del gasto, éste se ejerció principalmente en la adquisición de artesanías y juguetes tradicionales con el 36.1%; el consumo de medios audiovisuales 22.6%; la producción cultural de los hogares 17.4%; en artes escénicas y espectáculos 6.5%; en la gestión pública de actividades culturales 6.1%; libros, impresiones y prensa 5.5%; artes plásticas y fotografía 1.9%; y en música y conciertos, así como en patrimonio material y natural, y en diseño y servicios creativos 1.3%, en cada caso.

---

<sup>8</sup> Corresponde al gasto final que realizan las unidades institucionales en bienes y servicios culturales.



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Gráfica 3  
**GASTO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES POR ÁREAS  
GENERALES Y ESPECÍFICAS\*, 2014**  
(Participación porcentual)



\* Esta clasificación integra las recomendaciones realizadas por la UNESCO y el Convenio Andrés Bello (CAB) en materia de contabilidad de la cultura. Para conocer el contenido de cada una de estas áreas se sugiere revisar la nota metodológica, al final de este documento.  
Fuente: INEGI.

### **PUESTOS DE TRABAJO EN EL SECTOR DE LA CULTURA**

Durante 2014, las actividades vinculadas con el sector de la cultura generaron en total 1 millón 25 mil 808 puestos de trabajo, lo que representó el 2.4% de los correspondientes al total del país. En su comparación anual, el número de puestos se incrementó 0.7% respecto a 2013; siendo la gestión pública de actividades culturales la de mayor dinamismo con un aumento de 5 por ciento.

Con relación a la composición de dichos puestos en el sector, las actividades de fabricación de artesanías y juguetes tradicionales generó el 33.1%; le siguieron la producción cultural de los hogares con el 22.8%; el comercio de productos culturales 15%; los servicios de diseño 4.2%; la gestión de la administración pública federal y los servicios creativos (publicidad) 2.6%, cada uno; la gestión de la administración pública estatal 2.3%, y la edición de libros, periódicos, revistas y otros materiales 2.2%, entre otras. Estas actividades en conjunto representaron cerca del 85% de los puestos de trabajo en actividades culturales.

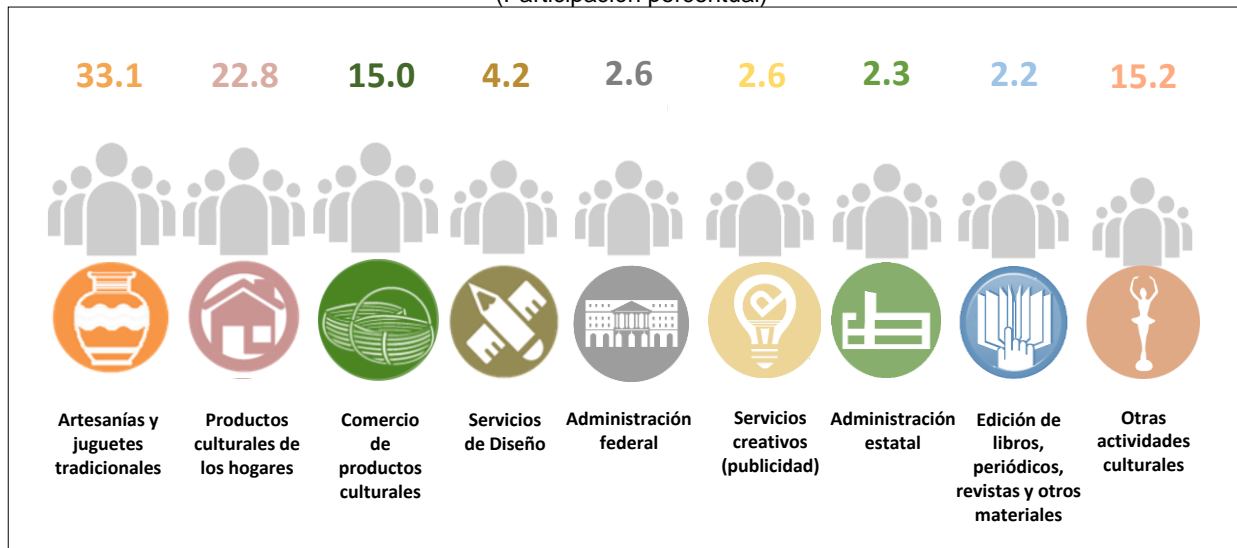
### **COMUNICACIÓN SOCIAL**



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Gráfica 4

**PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS EN EL SECTOR DE LA CULTURA POR PRINCIPALES  
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS\*, 2014**  
(Participación porcentual)



\*Esta clasificación integra las recomendaciones realizadas por la UNESCO y el Convenio Andrés Bello (CAB) en materia de contabilidad de la cultura.  
Fuente: INEGI.

### **NOTA METODOLÓGICA**

La actualización de la Cuenta satélite de la cultura de México, 2014, toma como referencia el “Marco para Estadísticas de Cultura” de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la recomendación para las “Cuentas satélite de cultura. Manual metodológico para su implementación en Latinoamérica”, CAB. Asimismo, se consideran los lineamientos internacionales contenidos en el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2008), elaborado de manera conjunta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Comisión de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Banco Mundial (BM).







Cabe destacar la participación fundamental por parte del Grupo Técnico de Trabajo de la Cuenta satélite de cultura, conformado por el sector cultural del país, cuya principal labor es dar apoyo y soporte técnico en la definición y delimitación del objeto de estudio, así como en la revisión de las actividades económicas que conforman el clasificador de la misma.



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**






Para la construcción de las principales variables del cálculo de mercado, se toma como año base el 2008, identificando productos derivados del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) y en el contexto del clasificador de actividades económicas SCIAN 2007. Lo anterior, da como resultado la identificación de bienes y servicios característicos y conexos relacionados con el sector de la cultura, conformado por 103 clases de actividad económica de las cuales 71 son actividades características y 32 actividades conexas.

Adicionalmente, la Cuenta satélite de la cultura de México (CSCM) ofrece también al usuario la posibilidad de consultar los principales indicadores con una clasificación funcional, que consiste en agrupar la información en conjuntos de actividades económicas pertenecientes al sector de la cultura. Tales actividades económicas presentan características comunes en sus formas de creación, expresión o interpretación (áreas generales), las cuales a su vez, pueden dividirse en subconjuntos de actividades específicas.

<b>Clasificación funcional de la Cuenta satélite de la cultura de México</b>		
<b>Artes escénicas y espectáculos</b>		Incluye eventos y espectáculos culturales en vivo relacionadas con el teatro, la danza, la ópera y presentaciones musicales <sup>(1)</sup> .
<b>Artes plásticas y fotografía</b>		Incluye la creación de obras de naturaleza visual; apela al sentido estético y puede expresarse de manera multidisciplinaria y a través de distintos medios <sup>(1)</sup> .
<b>Artesanías y juguetes tradicionales</b>		Incluye la producción de objetos de identidad cultural comunitaria, hecho por procesos manuales continuos, auxiliados por implementos rudimentarios y algunos de función mecánica. Generar artículos que tienen diversos usos, sean estos utilitarios, decorativos, estéticos, artísticos, o tradicionales <sup>(1)</sup> .
<b>Comercio</b>		Comprende al servicio de transporte y comercialización para que el bien cultural pueda llegar al consumidor final <sup>(1)</sup> .
<b>Diseño y servicios creativos</b>		Incluye actividades, bienes y servicios asociados con el diseño creativo, artístico y estético de objetos, edificaciones y paisajes; abarca también Modas, Diseño Gráfico e Interior, Paisajismo y Servicios Arquitectónicos y de Publicidad <sup>(1)</sup> .
<b>Gestión pública (Federal y estatal)</b>		Valoración económica de las actividades realizadas por las unidades especializadas en cultura de los diferentes niveles de gobierno cuya misión, visión y objetivos contribuyan en facilitar el acceso, la difusión, desarrollo y fortalecimiento de las actividades culturales, así como las unidades no especializadas en cultura que cuentan con programas y actividades que contribuyen en el sector <sup>(2)</sup> .



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

<b>Libros, impresiones y prensa</b>		Incluye todo tipo de publicaciones en sus diferentes formatos, por ejemplo las modalidades electrónicas o virtuales <sup>(1)</sup> .
<b>Medios audiovisuales</b>		Incluye la difusión por Radio, Televisión, Filmes, Vídeos y las nuevas formas de expresión cultural accesibles en Internet o mediante computadoras <sup>(1)</sup> .
<b>Música y conciertos</b>		Incluye la Música en todas sus formas, incluyendo presentaciones grabadas y en vivo, composiciones y grabaciones musicales, e instrumentos musicales <sup>(1)</sup> .
<b>Patrimonio material y natural</b>		Incluye artefactos, monumentos, grupos de edificaciones y sitios de importancia simbólica, histórica, artística, estética, etnológica o antropológica, científica y social; formaciones naturales, geológicas y fisiográficas y zonas demarcadas que constituyen el hábitat de especies de plantas y animales en peligro de extinción, así como sitios naturales de gran valor desde la óptica de la ciencia y la conservación, y desde la perspectiva de su belleza natural <sup>(1)</sup> .
<b>Producción cultural de los hogares</b>		Valoración monetaria de los flujos económicos realizados por los integrantes de los hogares en los distintos aspectos del ámbito cultural, tales como la participación voluntaria en la organización y desarrollo de festividades (patrias, religiosas o carnavales), sitios y eventos culturales seleccionados, la enseñanza de cursos y talleres culturales; la adquisición de productos culturales en la vía pública y la producción artesanal para uso final propio <sup>(3)</sup> .

(1) Recomendación del MEC 2009 de la UNESCO.

(2) Elaboración de la CSCM, a partir de la identificación de elementos comunes en los objetivos de algunas unidades del ámbito federal.

(3) Encuesta Nacional de Consumo Cultural de México 2012.

Respecto a la valoración económica de las actividades no de mercado, se considera la información del presupuesto ejercido anual en los órdenes de gobierno federal y estatal, a nivel de partida de gasto, lo que permite elaborar cuentas de producción y generación del ingreso primario.

Los resultados de la "Cuenta satélite de la cultura de México, 2014 preliminar. Año Base 2008" presentados en este documento, la serie histórica y muchos otros datos, pueden ser consultados en la página del Instituto en Internet.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/cultura/default.aspx>

## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA DEL ABOGADO (12 DE JULIO)”

### DATOS NACIONALES



- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al primer trimestre de 2016 la población ocupada como abogado en México es de poco más de 342 mil personas.
- De cada 100 abogados, 62 son hombres y 38 son mujeres.
- La Ciudad de México, el Estado de México y Jalisco concentran 46.9% de estos ocupados en el país.
- La edad promedio de estos ocupados es de 39.5 años.
- El promedio de años de escolaridad de los abogados es de 16.7; 90.3% tienen licenciatura, 9.2% maestría y 0.5% doctorado.
- De cada 100 abogados, 59 son trabajadores remunerados y asalariados, 32 trabajan por su cuenta y nueve son empleadores.

El término de abogado proviene del latín *advocatus*, ‘llamado en auxilio’. Hace referencia a aquellos profesores de jurisprudencia que con título legítimo se dedican a defender, en juicio por escrito o de palabra, los intereses o causas de los litigantes<sup>1</sup>, pudiendo ser su representado particulares, empresas o gobiernos en asuntos jurídicos en los tribunales competentes. Esta ocupación estaba ya presente entre los aztecas, entre los cuales existía el *tepanlato* (de *tepan* sobre alguno(s) y *tlatoa tepanni* abogar o rogar por otro)<sup>2</sup>, personaje que conforme al *Códice Florentino* “es vivo, y muy solícito, osado, diligente, constante y perseverante en los negocios, en los cuales no se deja vencer, sino que alega de su derecho, tacha los testigos, ni se cansa hasta vencer la parte contraria y triunfar de ella”<sup>3</sup>.

La historia de México cuenta con abogados ilustres como Francisco Primo de Verdad y Ramos, Francisco Azcárate y Carlos María Bustamante que fueron precursores de la Independencia; y liberales como Bernardo Couto, Benito Pablo Juárez García, José María Iglesias y José María Lafragua y Vicente Riva Palacio, entre otros.

En México, los abogados festejan su día el 12 de julio de cada año, conmemoración que data del año 1960. Esta fecha fue elegida debido a que en ese día, pero del año de 1553, la Real y Pontificia

<sup>1</sup> Joaquín Escriche. *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, México, Librería de la Rosa, Bouret y Cía., 1851, disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=364>

<sup>2</sup> Francisco Arturo Schroeder Cordero. *El abogado mexicano. Historia e imagen*, México, 1992. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Gobierno del Estado Guerrero, Serie E. Varios, no. 53, p. 42.

<sup>3</sup> Citado en: *Íbidem*.



Universidad de México dispuso que quienes se habían inscrito para cursar la carrera de Derecho, escucharan la primera cátedra sobre la materia impartida en América por el Lic. Don Bartolomé Frías y Albornoz, quien fue la primera persona que recibió el grado de Doctor en Derecho, abriendo el texto y explicando por primera vez el contenido de las institutas<sup>4</sup>.

Con motivo de esta celebración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con base en la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al primer trimestre de 2016 y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2014, ofrece un panorama de los aspectos sociodemográficos de las personas que ejercen la ocupación de abogado.

Para este documento se considera la población clasificada bajo la clave 2135 Abogados en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO). También se incluye a los ocupados bajo la clave 2532 Auxiliares en servicios jurídicos, pues apoyan a los anteriores recopilando hechos y evidencias, elaborando, procesando digitalmente, registrando, organizando y actualizando documentos legales, además de recibir y atender inicialmente a los clientes o ciudadanos que requieren asesoría jurídica.

Cabe precisar que se excluye a los jueces y notarios públicos (por ser funcionarios públicos), así como a los agentes de ministerio público y responsables de las actividades del registro civil que desempeñan actividades de tipo administrativo.

### 2135 Abogados



- **Funciones:** Recabar información sobre los asuntos que promueven, defienden o asesoran; estudiar y analizar leyes, códigos, jurisprudencia y reglamentos aplicables al asunto en cuestión; promover y defender juicios ante los diferentes tribunales de justicia; redactar y/o revisar demandas, contratos, convenios y otros documentos jurídicos y correspondencia relacionada con su área de trabajo; acudir a audiencias y diligencias judiciales en representación de sus clientes; asesorar a sus clientes en la interpretación o aplicación de leyes y reglamentos, así como en los trámites o procedimientos legales a efectuar en su representación.
- **Ocupaciones:** Abogado y asesor jurídico; analista y proyectista jurídico; investigador jurídico; defensor jurídico.

### 2532 Auxiliares en servicios jurídicos



- **Funciones:** Compilar y analizar datos de investigación, tales como estatutos, veredictos y artículos, códigos y documentos jurídicos; preparar documentos jurídicos, incluyendo expedientes, alegatos, apelaciones, testamentos, contratos y documentos relacionados con la compra y venta de bienes raíces; investigar hechos y leyes para determinar causas de acción y para preparar casos; citar a los testigos para que declaren en una sesión; presentar argumentos y evidencias para apoyar una sesión de apelación.
- **Ocupaciones:** Auxiliar, técnico y asistente en servicios jurídicos; ayudante de abogado, asistente jurídico, ayudante de notario.

## CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES

La población ocupada como abogado en México asciende a 342 mil 809 personas, conforme a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al primer trimestre de 2016. De ellas, 62.3% son hombres y 37.7% son mujeres, lo que evidencia una presencia importante de la población femenina en esta profesión, situación iniciada por María Asunción Sandoval que fue parte de la primera generación

<sup>4</sup> Universidad Nacional Autónoma de México. "Palabras del Dr. Javier de Cervantes, en nombre del ilustre y Nacional Colegio de Abogados", *Revista de la Facultad de Derecho de México*. México, UNAM, 1953, tomo III, No. 11, julio-septiembre, pp. 216 a 218. Material consultado el 3 de julio de 2014 en:  
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/11/pr/pr0.pdf>



de mujeres mexicanas en realizar estudios en la Escuela Nacional Preparatoria en 1887-1891 y que obtuvo el título de Licenciada en Derecho en el año de 1894<sup>5</sup>.

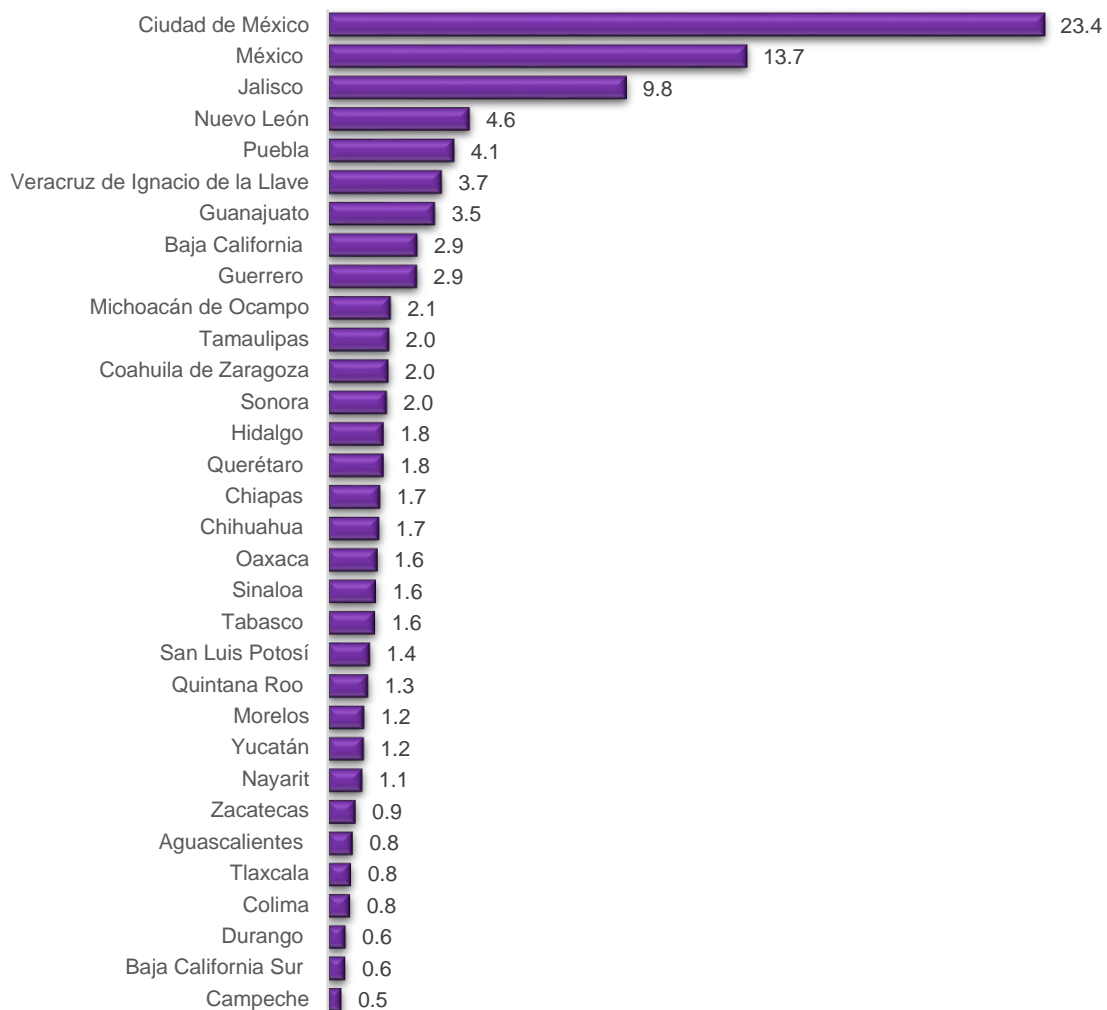
Los resultados de la ENOE dan cuenta también de que hay 51 mil auxiliares en servicios jurídicos, de los cuales 51.4% son mujeres y 48.6% hombres.

### **Distribución geográfica**

Los abogados se distribuyen por toda la geografía nacional, destacando tres entidades federativas que son la Ciudad de México (23.4%), Estado de México (13.7) y Jalisco (9.8%), que concentran en conjunto 46.9% de estos ocupados en el país.

#### **Distribución porcentual de la población ocupada como abogado, por entidad federativa, 2016**

Gráfica 1



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2016.

<sup>5</sup> La primera abogada mexicana. Información disponible en: <http://doctrina.vlex.com.mx/vid/primera-abogada-mexicana-194002237> y <http://www.barradeabogadasbc.com/antecedentes.php>





Respecto del total de ocupados, la proporción de abogados a nivel nacional es de 0.7% por ciento. Por entidad federativa, tres tienen la mayor proporción de abogados las cuales son Ciudad de México (1.9%), Jalisco (1.0%) y Querétaro (0.8%); 23 entidades están por debajo, oscilando entre 0.6% de Quintana Roo, Tabasco, Baja California Sur y Puebla, y 0.3% de Oaxaca, Chiapas y Durango.

### ***Estructura por edad***

La edad promedio de los abogados es de 39.5 años; en los hombres es de 40.9 y en las mujeres de 37.1 años. Su estructura por edad muestra que 80 de cada 100 de estos ocupados tienen menos de 50 años.

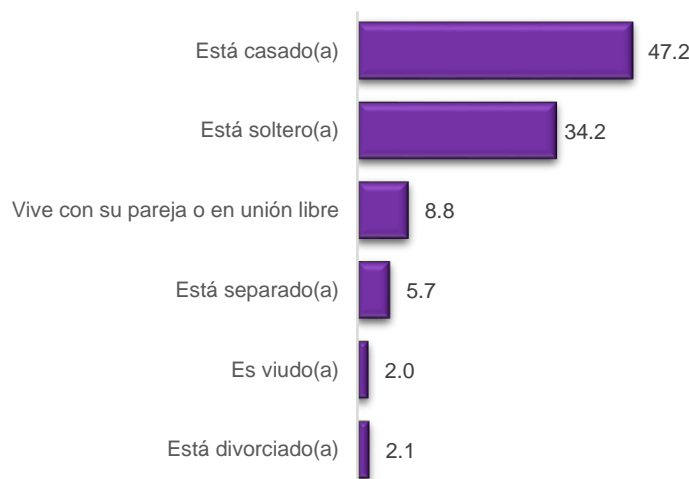
En los auxiliares en servicios jurídicos, se observa una población predominantemente joven, pues por cada 100 de ellos, 56.9% tienen de 15 a 29 años, 29% de 30 a 49 años y 14.1% 50 y más años.

### ***Situación conyugal***

De cada 100 personas ocupadas como abogados, 56 tienen una relación marital, ya sea que estén casados (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato), 34 más son solteras y 10 están desunidas (divorciadas, separadas o viudas).

### **Distribución porcentual de la población ocupada como abogado según situación conyugal, 2014**

Gráfica 2



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

### ***Escolaridad***

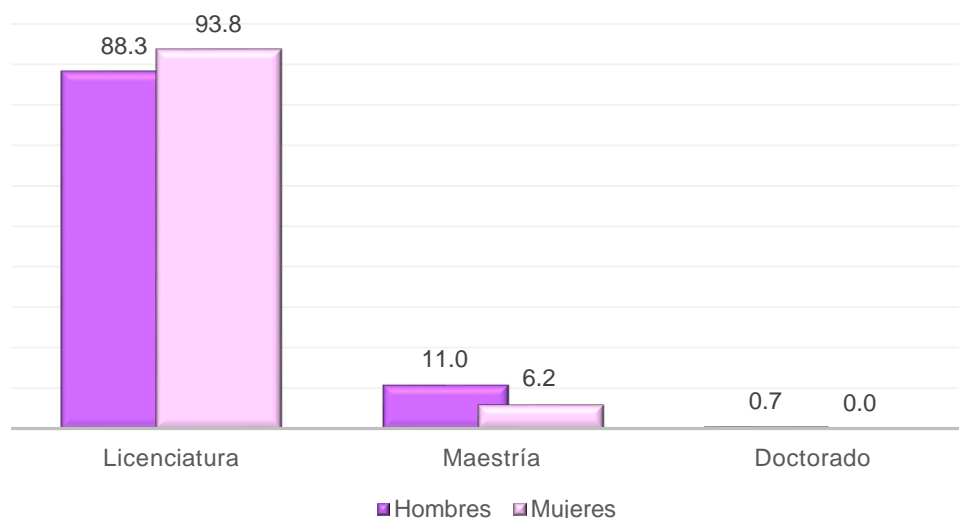
De acuerdo con la ENOE, los ocupados como abogados cuentan con 16.7 años de escolaridad en promedio, lo que equivale aproximadamente a tener cinco años aprobados en la licenciatura de Derecho, o bien, un año de posgrado, cuando esta solo exige cuatro años. Conforme a su nivel de escolaridad, 90.3% tienen licenciatura, 9.2% maestría y 0.5% doctorado.

Al analizar esta información por sexo, se observa que en los licenciados en Derecho predominan las abogadas frente a su par masculino en 5.5 puntos porcentuales, pero se ven superadas por estos con respecto a los que tienen maestría o doctorado.



**Distribución porcentual de la población ocupada como abogado por sexo, según nivel de escolaridad, 2016**

Gráfica 3



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2016.

En cuanto a los auxiliares en servicios jurídicos, su escolaridad va desde la secundaria hasta maestría, es decir, desde el nivel básico al superior, pues 65.2% tienen nivel superior, 31.5% nivel medio superior y 3.3% secundaria.

**Lengua indígena**

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, 1.9% de los abogados habla alguna lengua indígena. Todos estos ocupados hablan también el español.

**CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO**

**Agrupamiento por actividad y sus sectores**

De acuerdo con la ENOE, 98% de los abogados se emplea en el sector terciario o de servicios. De cada 100 de ellos, 63 trabajan en servicios profesionales, financieros y corporativos, 34 se desempeñan en actividades administrativas gubernamentales y de organismos internacionales y extraterritoriales; los tres restantes en transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento, o servicios sociales.

**Tipo de unidad económica**

Por tipo de unidad económica, estos ocupados pueden desenvolverse tanto en empresas y negocios<sup>6</sup> constituidos o no en sociedades o corporaciones, instituciones públicas o privadas, o en el sector de los

<sup>6</sup> La ENOE las considera como unidades económicas a las cuales define como: "Entidad (institución, empresa, negocio o persona) que se dedica a la producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios públicos y privados". Véase glosario de esta encuesta en la siguiente dirección:  
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/Glosario/paginas/Contenido.aspx?ClvGlo=EHENOE15mas&nombre=256&c=33309&s=est>

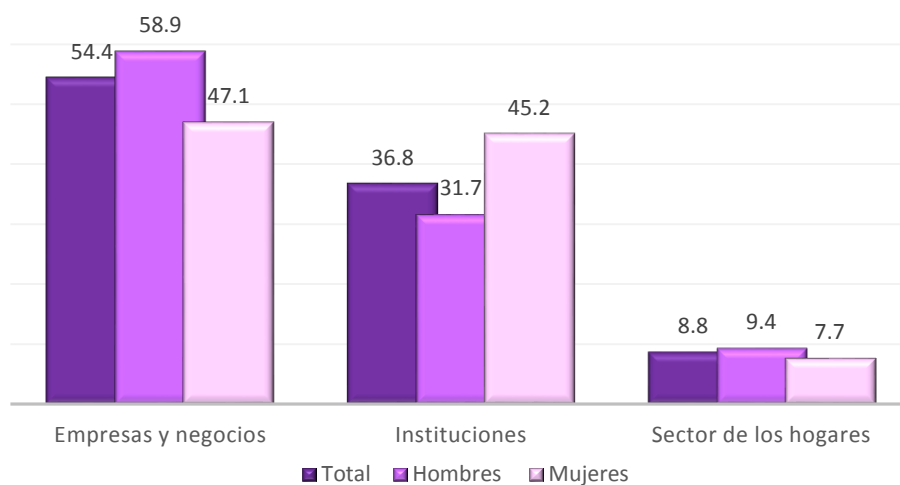


hogares. Por cada 100 abogados, 54 trabajan en empresas o negocios, 37 en instituciones públicas o privadas<sup>7</sup> y nueve en el sector de los hogares.

En cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres al respecto, 58.9% de ellos trabajan en empresas o negocios, en tanto que ellas lo hacen en 47.1%; en el sector de los hogares los abogados promedian 9.4%, en tanto que las abogadas 7.7 por ciento. En contraste, tratándose de instituciones ya sea públicas o privadas, la participación de las mujeres es más alta con 45.2%, mientras que en los hombres es de 31.7 por ciento.

**Distribución porcentual de la población ocupada como abogado por sexo, según tipo de unidad económica, 2016**

Gráfica 4



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2016.

Nota: No se incluye el monto de situaciones de carácter especial y no especificadas

### **Posición en la ocupación**

Conforme a su posición en el trabajo de cada 100 abogados 59 son trabajadores remunerados y asalariados, 32 trabajan por su cuenta y nueve son empleadores<sup>8</sup>.

En el caso de los auxiliares en servicios jurídicos, de cada 100 de ellos, 79 son trabajadores subordinados, 16 trabajan por su cuenta, dos más son empleadores y los tres restantes no reciben ninguna remuneración por su trabajo.

Considerando esta variable por sexo, se tiene que 68.9% de las abogadas son remuneradas y asalariadas, porcentaje mayor en relación con los abogados que es de 53.3%, los que predominan frente a su símil femenino como empleadores y trabajadores por su cuenta.

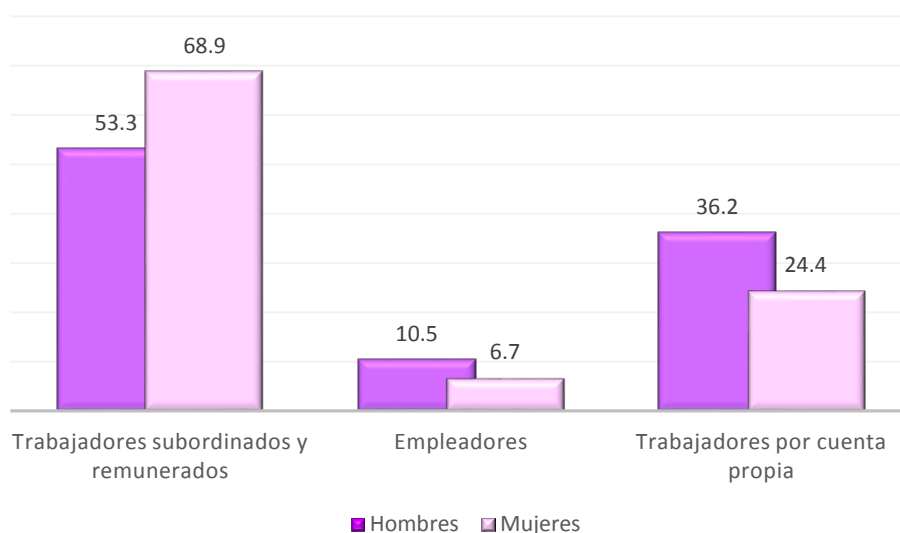
<sup>7</sup> Conforme a la ENOE se comprende en ellas las escuelas privadas que imparten educación formal, hospitales, clínicas, instituciones asistenciales e instituciones con fines no lucrativos así como, en general, cualquier otra que opere bajo la denominación de asociación civil. Véase: *ibídem*.

<sup>8</sup> El número de abogados que reportaron ser trabajadores no remunerados, no es significativo porcentualmente.



**Distribución porcentual de la población ocupada como abogado por sexo, según posición en el trabajo, 2016**

Gráfica 5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2016

Las mujeres auxiliares en servicios jurídicos que son remuneradas y asalariadas representan 85.5%, porcentaje mayor en 13 puntos porcentuales al de su par masculino.

***Jornada laboral***

El promedio de horas trabajadas a la semana entre la población ocupada como abogado es de 39.5 horas, habiendo diferencia entre los hombres que trabajan 40.9 y las abogadas 37.1 horas.

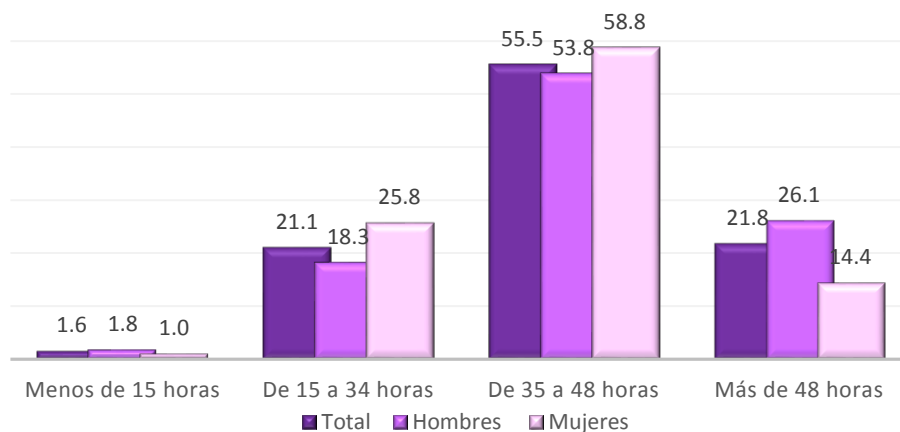
De acuerdo a la jornada laboral, por cada 100 abogados, 55 trabajan a la semana de 35 a 48 horas, 22 lo hacen más de 48 horas, 21 entre 15 y 34 horas y los dos restantes laboran menos de 15 horas a la semana. Estos porcentajes son similares tratándose de abogados que por su posición en el trabajo son remunerados o asalariados.

Considerando esta variable por sexo, en el rango de más de 48 horas hay una diferencia notoria, pues 26 de cada 100 hombres están en esta situación, en tanto en las mujeres se da en 14 de cada 100 aproximadamente.



**Distribución porcentual de la población ocupada como abogado por sexo, según horas trabajadas a la semana, 2016**

Gráfica 6



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2016.

Nota: No se incluye el monto de situaciones no especificadas, ni la de los ausentes con vínculo laboral

En el caso de los auxiliares en servicios jurídicos, de cada 100 de ellos, 43 trabajan a la semana de 35 a 48 horas, 13 lo hacen más de 48 horas, 41 entre 15 y 34 horas y los tres restantes menos de 15 horas a la semana.

Entre los auxiliares hay diferencias importantes por sexo, pues mientras 45.7% de los hombres labora entre 35 y 48 horas a la semana y 24.5% más de 48 horas, las mujeres lo hacen en 39.9% y 3%, respectivamente. Además, la mayoría de las mujeres auxiliares (52.8%), labora entre 15 y 34 horas, es decir, en jornadas parciales<sup>9</sup>.

### ***Ingresos por trabajo***

Tratándose de ingresos, los abogados ganan en promedio por hora trabajada aproximadamente 75 pesos moneda nacional. La cantidad es mayor si se trabaja como empleador (96.4 pesos); por el contrario si se trabaja por cuenta propia o como trabajador subordinado el promedio disminuye a 73.6 o 71.3 pesos, respectivamente.

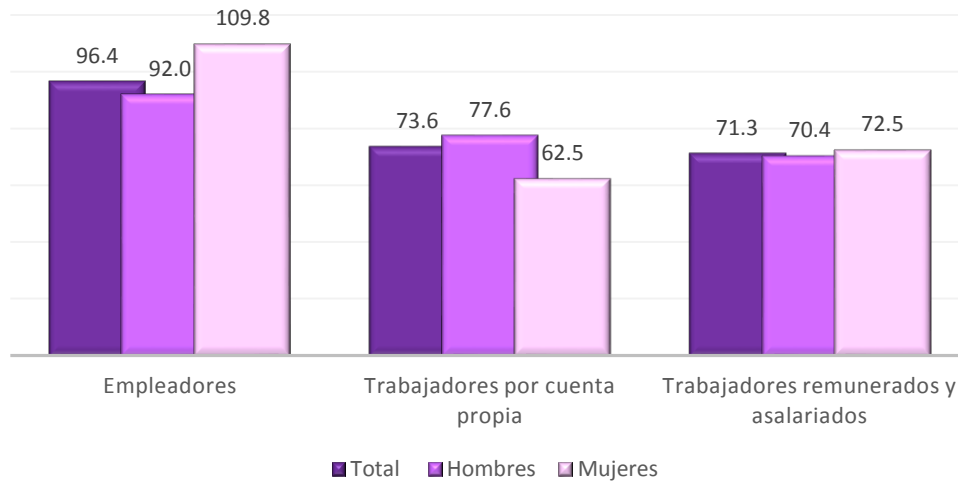
Considerando esta información por sexo, se tiene que los abogados ganan 76.4 pesos por hora trabajada y las abogadas promedian cuatro pesos menos que ellos. Ahora bien, si se considera también su posición en la ocupación, quienes más ganan por hora trabajada son las mujeres que son empleadoras con 109.8 pesos, seguidas por su símil masculino con 92 pesos. Los que menos ganan son los hombres que son remunerados y asalariados con 70.4 pesos, así como las abogadas que trabajan por su cuenta con 62.5 pesos ganados por hora trabajada.

<sup>9</sup> Se considera que un trabajador labora jornadas completas cuando trabaja más de 35 horas a la semana.



**Promedio de pesos mexicanos obtenidos por hora trabajada por la población ocupada como abogado por sexo, según posición en el trabajo, 2016**

Gráfica 7

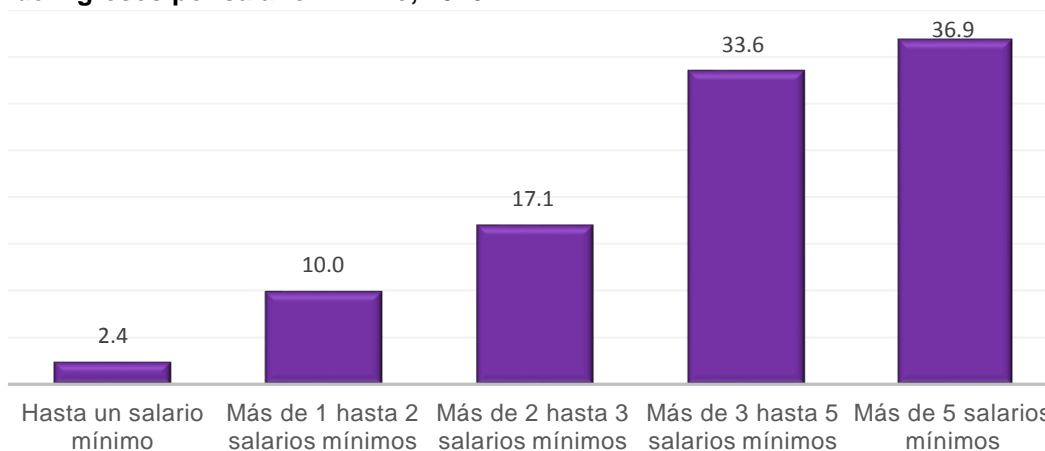


Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2016.

El análisis del nivel de ingresos por salario mínimo de los abogados arroja que 37 de cada 100 de ellos ganan más de cinco salarios mínimos, seguidos por 34 que obtienen más de tres hasta cinco, 27 entre más de uno y hasta tres salarios mínimos y dos menos de un salario con esta característica.

**Distribución porcentual de la población ocupada como abogado, según nivel de ingresos por salario mínimo, 2016**

Gráfica 8



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2016.

Nota: No se incluye el monto de situaciones no especificadas, ni la de los que no reciben ingresos (este último por no ser significativo porcentualmente).

Cabe señalar que entre los abogados en general y los que son remunerados y asalariados, no hay una diferencia importante en cuanto a su nivel de ingresos por salario mínimo, tampoco al comparar estos ingresos entre hombres y mujeres.

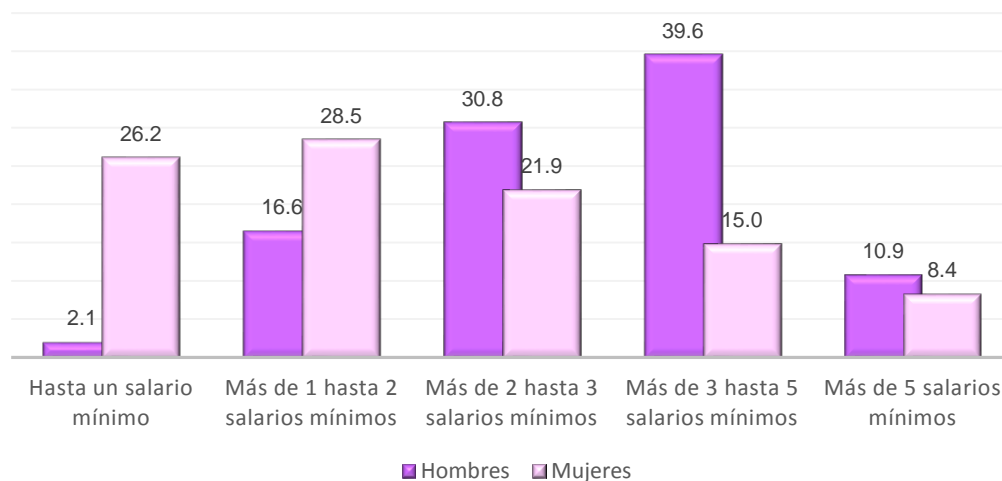
Entre los auxiliares en servicios jurídicos se observa una notoria diferencia por sexo en cuanto al nivel de ingresos por salario mínimo, pues, mientras que 50.5% de los hombres en esta ocupación ganan



más de tres salarios mínimos, las mujeres en esa situación constituyen 23.4 por ciento. Asimismo, en el rango de hasta un salario mínimo percibido, 26.2% de ellas y solo 2.1% de los hombres tienen ese ingreso

**Distribución porcentual de la población ocupada como auxiliar en servicios jurídicos por sexo, según nivel de ingresos por salario mínimo, 2016**

Gráfica 9



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2016.

Nota: No se incluye el monto de situaciones no especificadas, ni el de los que no reciben ingresos (esto último por no ser significativo porcentualmente).

***Prestaciones y contrato para trabajadores remunerados y asalariados***

En cuanto al acceso a las instituciones de salud de los abogados que son remunerados y asalariados, 74 de cada 100 cuenta con esta prestación y los 26 restantes no.

En el caso de los auxiliares en servicios jurídicos, 46 de cada 100 tienen esta prestación y 54 no la tienen.

Con relación a otro tipo de prestaciones excluyendo el acceso a instituciones de salud, 87 de cada 100 abogados remunerados o asalariados tienen otras prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo.

Tratándose de los auxiliares en servicios jurídicos, 61 de cada 100 tienen otras prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo.

Respecto de los que cuentan con un contrato escrito siendo remunerados y asalariados, 79 de cada 100 abogados cuentan con él y 21 no. Ahora bien, de cada 100 de estos abogados con contrato, 83 lo tienen de base, planta o tiempo indefinido y 17 temporal.

En este aspecto de cada 100 auxiliares en servicios jurídicos remunerados y asalariados, 56 tienen contrato de base, planta o tiempo indefinido y 44 temporal.



## CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Con base en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH para 2014, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos un abogado es de 3.7 personas, datos que evidencian una mayor comodidad de estos profesionistas respecto al resto de los ocupados que promedian 4.6 residentes por vivienda.

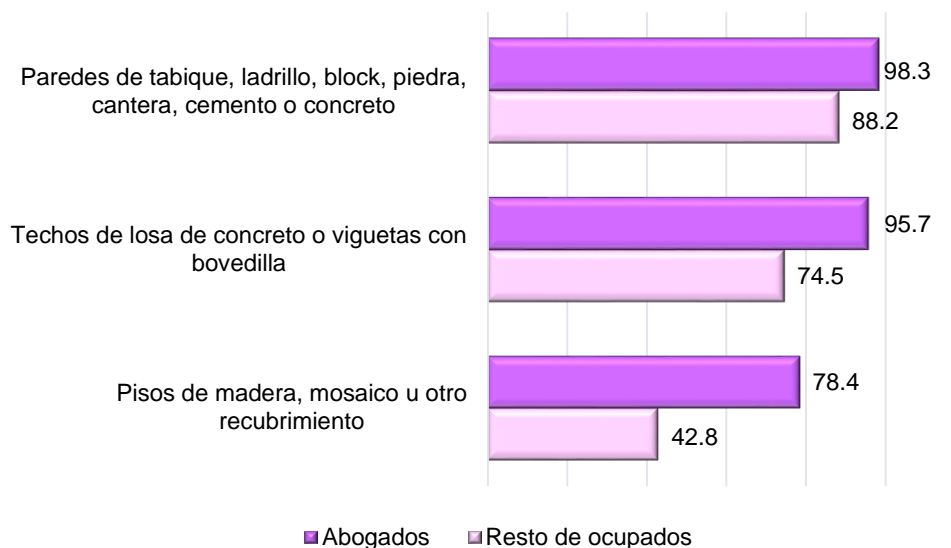
Con respecto al promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos un abogado es de cinco, constatando con ello una mejor condición de comodidad respecto al resto de los ocupados, que promedian cuatro cuartos por vivienda.

Otro indicador de las condiciones de vida de estos ocupados lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que las viviendas habitadas por los abogados reúnen mejores condiciones respecto al resto de los ocupados.

- En las paredes de las viviendas de los abogados el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto, es de 98.3%, y para el resto de los ocupados de 88.2 por ciento.
- En cuanto a los techos de las viviendas de los abogados, lo común es el uso de losa de concreto o viguetas con bovedilla, pues se da en 95.7% de los casos, en tanto que para el resto de los ocupados es en 74.5 por ciento.
- En los pisos de las viviendas de estos profesionistas predomina la madera, el mosaico u otro tipo de recubrimiento con 78.4%, en tanto que para el resto de los ocupados no rebasa un 42.8 por ciento.

### Porcentaje de viviendas habitadas donde reside al menos un abogado y el resto de los ocupados, según materiales resistentes predominantes en sus paredes, techos y pisos, 2014

Gráfica 10



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen, los abogados se encuentran en mejor situación a la del resto de los ocupados, ya que 77 de cada 100 tienen casa propia, frente a 73 de cada 100 del resto de los ocupados.





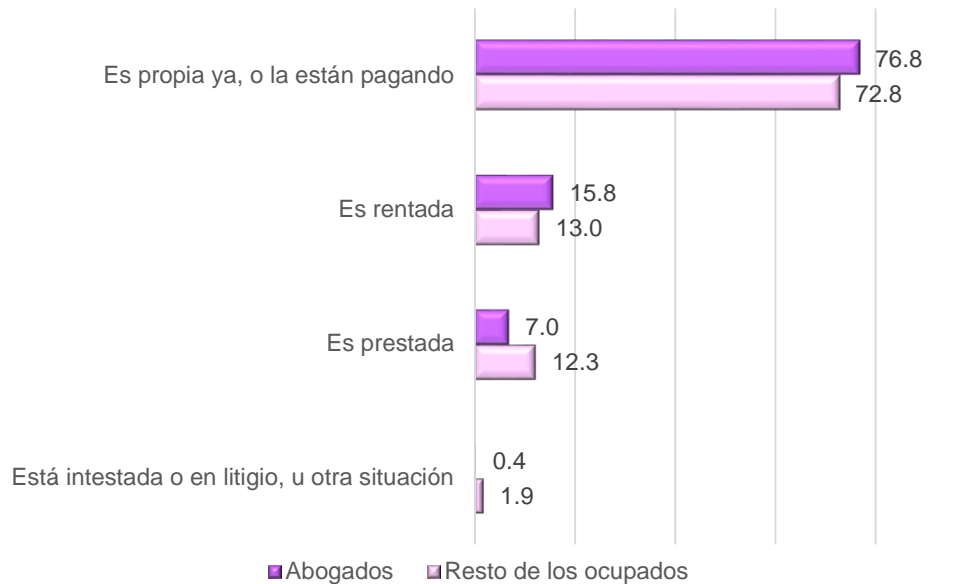
Respecto del pago de renta por la vivienda en que se habita, 16 de cada 100 abogados y 13 de cada 100 del resto de ocupados destinan parte de su ingreso para cubrir el alquiler de su casa-habitación.

En otras formas de tenencia, siete de cada 100 abogados y 12 de cada 100 del resto de ocupados habitan en viviendas prestadas.

En el caso de viviendas que están intestadas o en otra situación, el porcentaje es de 0.4% para los abogados y 1.9 por ciento para el resto de los ocupados.

**Distribución porcentual de viviendas donde reside al menos un abogado, y el resto de los ocupados, según tipo de tenencia, 2014**

Gráfica 11



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Con esta información, el INEGI brinda información para el conocimiento de la situación demográfica, social y laboral de la población ocupada como abogado en el ámbito nacional.

\* \* \* \* \*



**12**  
de julio

# Día del Abogado

En México (1.º trimestre de 2016):



Hay **342 mil** abogados. De cada **100**, **62** son hombres y **38**, mujeres.



Su **edad** promedio es de **39.5 años**.



**46.9%** de ellos se encuentra en **la Ciudad de México, el estado de México y Jalisco**.



Tienen **16.7 años** de escolaridad en promedio.



## Población ocupada como abogado según sexo de acuerdo con su nivel de escolaridad, 2016 (distribución porcentual)



**98%** de los abogados trabaja en el sector *Servicios*.

De cada **100** abogados, **59** son trabajadores remunerados y asalariados, **32** trabajan por su cuenta y **nueve** son empleadores.



## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA DEL PELUQUERO (25 DE AGOSTO)”

### DATOS NACIONALES



- ✚ En México, la población ocupada como peluquero, estilista o en una ocupación similar, asciende a poco más de 316 mil personas.
- ✚ Es un oficio predominantemente femenino, pues 85 de cada 100 son mujeres.
- ✚ Estos trabajadores representan 0.6% del total de ocupados.
- ✚ Siete entidades (Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Puebla y Veracruz de Ignacio de la Llave), concentran la mitad de estos ocupados en el país.
- ✚ Su edad promedio es de 35.9 años.
- ✚ Cuentan con 10.2 años de escolaridad en promedio (equivalente al primer año aprobado de preparatoria, bachillerato o de carrera técnica con antecedente de secundaria).
- ✚ Ganan en promedio 32.8 pesos por hora trabajada.
- ✚ De cada 100, solo cuatro cuentan con la prestación de servicio médico, proporción que aumenta a 13 en el caso de los subordinados y remunerados.
- ✚ De cada 100 de estos ocupados que son subordinados y remunerados, nueve cuentan con un contrato escrito.

Peluqueros y estilistas trabajan regularmente en una peluquería o salón de belleza, aunque algunos lo hacen en spas, hoteles o complejos turísticos. Se ocupan primordialmente del cabello de las personas, incluyendo actividades como lavado, corte, peinado, teñido, etcétera. A diferencia del primero que suele dedicarse al corte del cabello, así como del arreglo y rasurado de barba y bigote, el estilista además observa los rasgos faciales, la personalidad y el estilo de vestir de la persona que va a atender, para con ello proponer al cliente un estilo de corte que vaya con él y la moda del momento, para dar a su imagen el mayor atractivo posible.

Esta ocupación es una de las más añejas en la historia de la humanidad: entre los antiguos egipcios, por ejemplo, quienes se dedicaban al arreglo de barba y cabello eran personas distinguidas y respetadas. En México, su predecesor es el barbero, que antes de la llegada de los españoles era denominado entre los aztecas como *tecimani*, quien se encargaba de ayudar a los *texoxotlaticitl* o cirujanos a rasurar las zonas indicadas para realizar sus operaciones<sup>1</sup>. Posteriormente, en la Nueva España, había barberos que solo cortaban las barbas y el cabello, los que sangraban y sacaban muelas, los que hacían cirugías con o sin licencia y examen de

<sup>1</sup> Victoria Vanessa Rocha Garfias. *Los flebotomianos y barberos: el oficio dental en México (1768-1866)*, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, Tesis para optar el grado de Maestra en Ciencias, 24 de mayo de 2013, p. 26.



conocimientos (barberos cirujanos)<sup>2</sup>, lo que lo convertía en un oficio prioritario dentro de la sociedad de su época, pero de importancia limitada pese a que desarrollaban actividades necesarias para atender la salud de la población en general<sup>3</sup>, pues eran considerados artesanos porque su conocimiento se aplicaba de acuerdo con la estructura aprendiz, oficial y maestro<sup>4</sup>. El Censo de Revillagigedo de 1790 registró a 385 de estos ocupados dentro de la Nueva España, de los cuales 53% estaban ubicados en la intendencia de México<sup>5</sup>.

Con el paso de los años, el desarrollo de la medicina moderna y la aparición de médicos y dentistas especializados<sup>6</sup>, los barberos progresivamente se vieron relegados a la barba y pelo de los hombres, para que con el paso de los años y la aparición de las estéticas y las peluquerías unisex, el nombre cayera en desuso y se les denominara únicamente peluqueros<sup>7</sup>.

El origen de esta celebración no es preciso, pero parece derivarse del hecho de que un 25 de agosto del siglo XVIII el peluquero de la corte de Francia fue nombrado caballero por haber realizado un excelente trabajo.

Con motivo del *Día del peluquero y el estilista*, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del primer trimestre de 2016 y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014, ofrece un panorama de los principales aspectos demográficos y sociales de los trabajadores dedicados primordialmente al arreglo del cabello de las personas y la mejora de su imagen: peluqueros, estilistas, barberos, cultoras de belleza y peinadoras<sup>8</sup>. Se considera su situación demográfica y social, las condiciones de sus viviendas y hogares, aspectos laborales, de educación, servicios de salud, habla de lengua indígena y discapacidad, entre otros.

Para este documento, se contempla al grupo unitario 5211 Peluqueros, barberos, estilistas y peinadores, del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO), que incluye a las cultoras de belleza.

Cabe precisar que la generalidad de las descripciones sobre estas ocupaciones que son captadas en censos o encuestas en hogares, alude a los estilistas y en menor medida a peluqueros, cultoras de belleza, barberos y peinadoras<sup>9</sup>.

---

<sup>2</sup> Juan Carlos Ochoa Valenzuela, *El gremio de los artesanos barberos-flebotomianos, Zacatecas 1772-1812*, México, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis A.C., Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, septiembre de 2012, p. 99.

<sup>3</sup> Rocha Garfias, *ibídem*, p. 14.

<sup>4</sup> Ochoa Valenzuela, *ibídem*, p. 57.

<sup>5</sup> Hugo Castro Aranda. *Primer Censo de la Nueva España 1790. Censo de Revillagigedo "Un Censo Condenado"*, México, 2010, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), pp. 182-183.

<sup>6</sup> A mediados del siglo XIX la práctica de sangrías y extracciones dentales por los barberos disminuyó, conservándose en los lugares donde no había profesionales de la medicina cerca, por lo que su trabajo se fue limitando al arreglo de la barba y el cabello. Rocha Garfias, *ibídem*, p. 147, menciona sobre el particular lo siguiente: "Los pobladores de México, poco a poco comenzaron a entender la división que se había dado en torno a las funciones del flebotomiano. Si se sentían enfermos acudían con el médico-cirujano, si el dolor era dental entonces, era pertinente asistir al gabinete de algún dentista que ofrecía aliviar el dolor con un elixir maravilloso o extraer la pieza dental enferma para poder poner hermosos dientes de porcelana; y si lo que se requería era un corte de cabello, barba o un peinado a la 'última moda europea' convenía visitar al peluquero".

<sup>7</sup> La denominación de "peluquero" se remonta a fines del siglo XVII en que se dio un creciente uso de las pelucas en los hombres y en las mujeres; fue cuando los barberos se transformaron en peluqueros, es decir, fabricantes y diseñadores de pelucas. Al parecer, luego de la Revolución Francesa, como rechazo al antiguo régimen, las pelucas cayeron en desuso y los peluqueros comenzaron a trabajar cada vez menos, por lo que regresaron paulatinamente al arreglo de barba y cabello, así como al diseño de peinados. Véase: Anónimo. *Historia de los barberos*. Consultado el 4 de agosto de 2016 en: [http://thehistoryofthehairsworld.com/historia\\_barberos.html](http://thehistoryofthehairsworld.com/historia_barberos.html)

<sup>8</sup> En el presente boletín se les denominará solamente como peluqueros y estilistas.

<sup>9</sup> Por ejemplo, en un archivo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), de más de 100 mil registros, se encontraron 500 estilistas, 60 peluqueros, 50 cultoras de belleza, tres peinadoras y un barbero.





## ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS

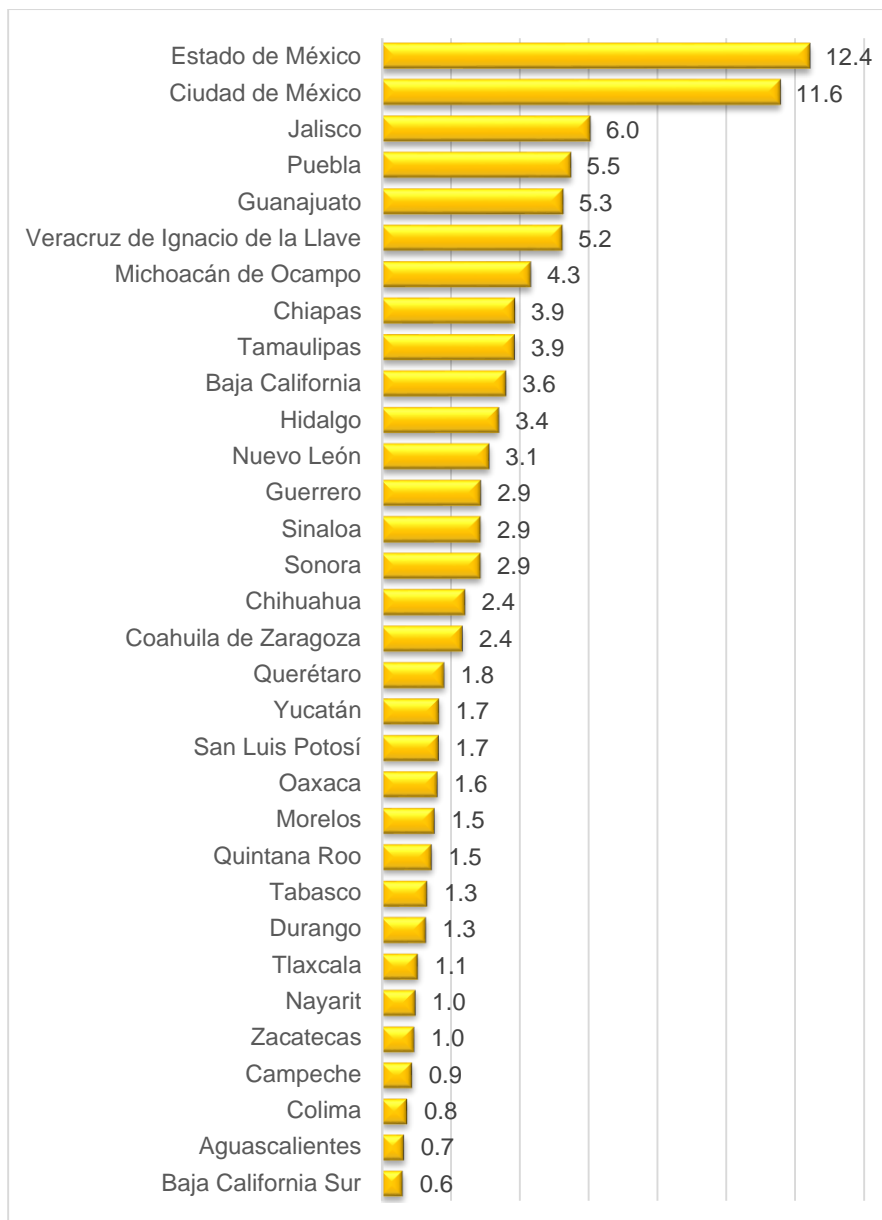
### Personas ocupadas como peluqueros o estilistas

En México, de acuerdo con la ENOE, al primer trimestre de 2016 la población con estas ocupaciones asciende a 316 mil 407 personas, de las cuales 85.1% son mujeres y 14.9% son hombres.

Respecto del total de ocupados, la proporción de peluqueros o estilistas a nivel nacional es de 0.6 por ciento y se distribuyen por toda la geografía nacional, especialmente en el Estado de México (12.4%), la Ciudad de México (11.6%), Jalisco (6%), Puebla (5.5%), Guanajuato (5.3%), Veracruz de Ignacio de la Llave (5.2%) y Michoacán de Ocampo (4.3%), que en conjunto concentran 50.3% del total de estos ocupados en el país.

### Distribución porcentual de la población ocupada como peluquero o estilista, por entidad federativa, 2016

Gráfica 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Primer trimestre de 2016

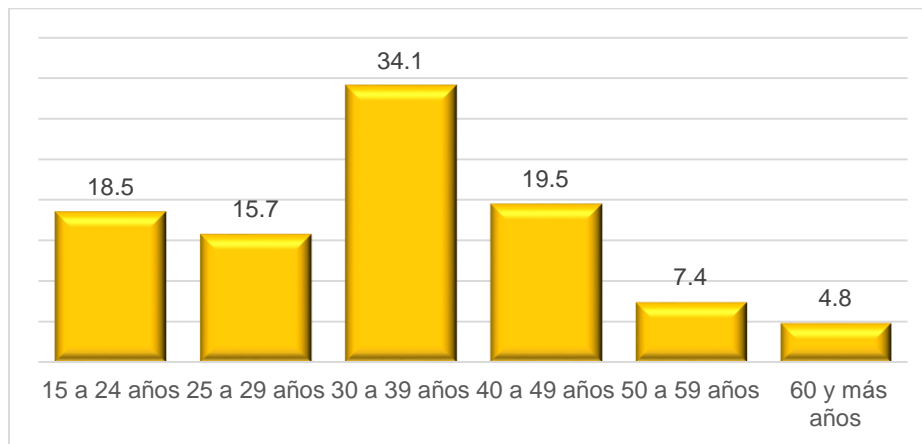


### **Estructura por edad**

La edad promedio de estos ocupados es de 35.9 años. En los hombres el promedio de edad es de 40.4 y en las mujeres de 35.1 años. Su estructura por edad muestra a un subconjunto de la población adulto, pues 54 de cada 100 de estos ocupados tienen edades entre 30 a 49 años. No obstante, se advierte que un importante contingente de ellos son jóvenes (34.2%), pues sus edades están entre los 15 y los 29 años.

### **Distribución porcentual de la población ocupada como peluquero o estilista, por grupos de edad, 2016**

Gráfica 2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Primer trimestre de 2016. No comprende la información insuficientemente especificada.

### **Situación conyugal**

De cada 100 peluqueros o estilistas, 52 tienen una relación marital, ya sea que estén casados (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato), 33 son solteros y 15 están desunidos (divorciados, separados o viudos).

### **Distribución porcentual de la población ocupada como peluquero o estilista, según situación conyugal, 2014**

Gráfica 3



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

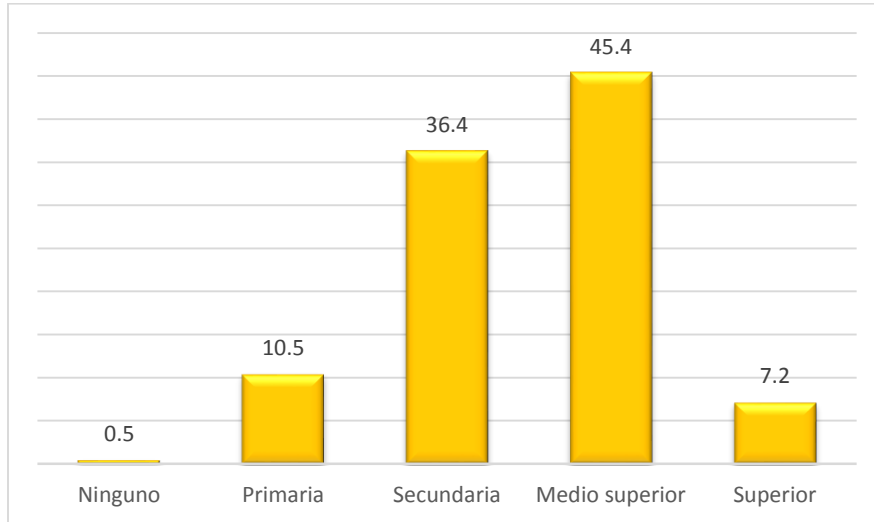


**Nivel de escolaridad**

Los peluqueros o estilistas cuentan con 10.2 años de escolaridad en promedio, lo que equivale a tener el primer año aprobado de preparatoria, bachillerato o de carrera técnica (con antecedente de secundaria). Su distribución por niveles educativos confirma este promedio pues 45.4% de estos ocupados cuenta con estudios de nivel medio superior. Destaca que 36.4% de ellos cuenta con secundaria y una mínima parte no tiene escolaridad (0.5%).

**Distribución porcentual de la población ocupada como peluquero o estilista, según nivel de escolaridad, 2016**

Gráfica 4

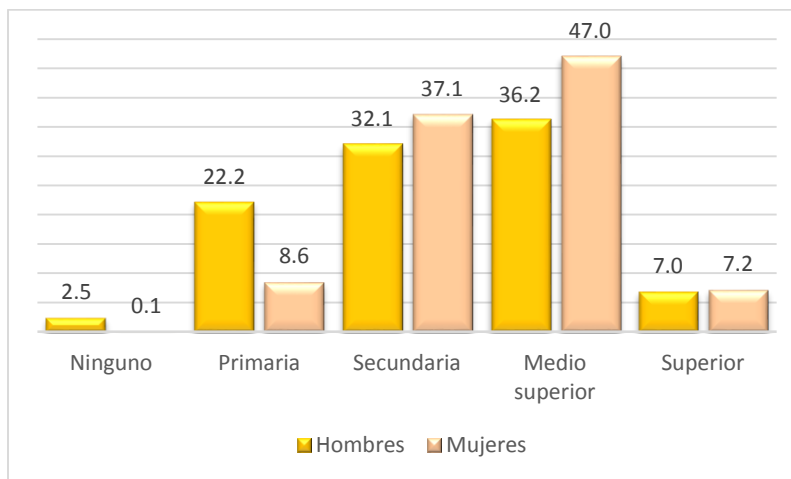


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Primer trimestre de 2016. No comprende la información insuficientemente especificada.

Si se considera la información por sexo, se observa un mayor nivel educativo de las mujeres que se desempeñan en esta ocupación respecto de los hombres, pues mientras que 54 de cada 100 de ellas cuentan con estudios de educación medio superior y superior, 54 de cada 100 de ellos tienen estudios de nivel básico (primaria y secundaria).

**Distribución porcentual de la población ocupada como peluquero o estilista por sexo, según nivel de escolaridad, 2016**

Gráfica 5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Primer trimestre de 2016. No comprende la información insuficientemente especificada.



### **Lengua indígena**

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, 1.8% de peluqueros o estilistas hablan alguna lengua indígena. Todos ellos hablan también el español.

### **Discapacidad**

En este subconjunto de la población ocupada, 4.9% adolece de alguna discapacidad conforme a la fuente antes mencionada, proporción menor a la registrada por el resto de los ocupados (5.3%). De cada 100 peluqueros o estilistas con alguna discapacidad, 64 tienen complicaciones para caminar, moverse, subir o bajar escaleras, 20 padecen problemas auditivos y 16 de dificultades para ver aun usando lentes.

## **CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO**

### **Sector de actividad**

El sector donde se emplean estos ocupados es el terciario o de servicios. Su distribución por tipo de unidad económica es la siguiente: 54.2% están en el sector de los hogares, 45.5% se ocupan en empresas y negocios, y 0.3% en instituciones, todas ellas públicas.

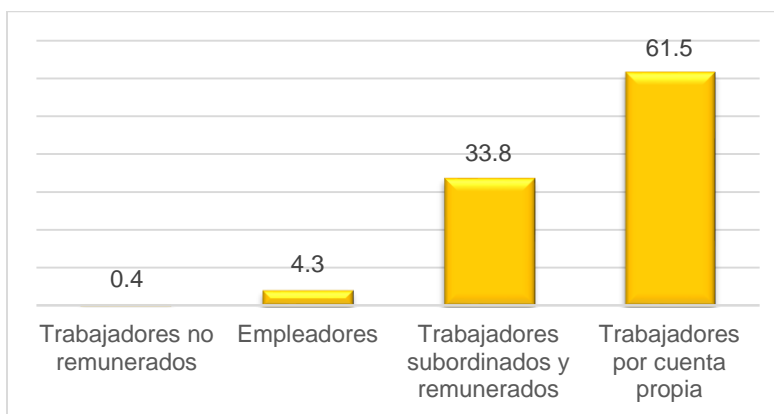
Tratándose del tamaño de la unidad económica<sup>10</sup> en la que se ocupan estos trabajadores, 95.5% laboran en micro negocios, 4% se ubican en pequeños establecimientos y 0.5% en empresas grandes, medianas o en gobierno.

### **Posición en el trabajo**

Entre los peluqueros o estilistas, 61.5%, trabajan por su cuenta, 33.8% son subordinados y remunerados, 4.3% empleadores y 0.4% trabajadores no remunerados, no encontrándose diferencias significativas entre hombres y mujeres.

### **Distribución porcentual de la población ocupada como peluquero o estilista, según posición en el trabajo, 2016**

Gráfica 6



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2016.

<sup>10</sup> **Micronegocios:** Unidades económicas no agropecuarias dedicadas a la industria, comercio o servicios, cuyo tamaño no rebasa los siguientes límites: en la industria de 1 a 15 trabajadores, en el comercio de 1 a 5 trabajadores, en los servicios de 1 a 5 trabajadores. **Pequeños establecimientos:** de 16 a 50 trabajadores en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios. **Medianos establecimientos:** de 51 a 250 trabajadores en la industria, de 16 a 250 en el comercio, y de 51 a 250 en los servicios. **Grandes establecimientos:** de 251 y más trabajadores en cualquier sector de la actividad económica. **Gobierno:** Oficinas y dependencias de los gobiernos: federal, estatal y municipal, el Distrito Federal y sus delegaciones, dedicadas principalmente a la administración pública. Véase en:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvlglo=ehenoe&s=est&c=10842>





***Jornada laboral***

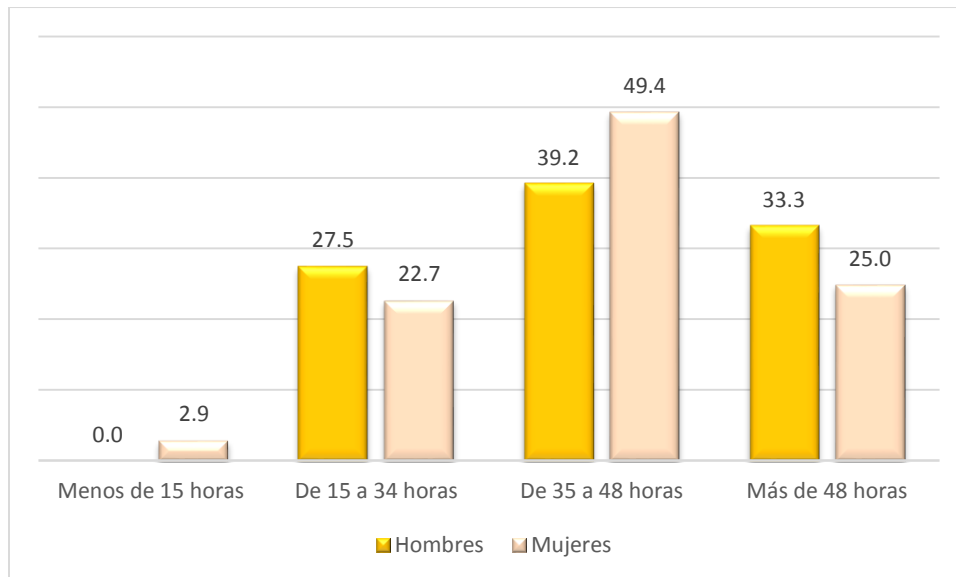
Las personas ocupadas como peluqueros o estilistas, laboran en promedio 38.3 horas a la semana, aunque hay una diferencia importante entre hombres y mujeres, ya que ellos promedian 42.6 horas y ellas 37.6 horas semanales<sup>11</sup>.

De acuerdo con la jornada laboral en horas a la semana de los que son subordinados y remunerados, se tiene que 47.9% labora entre 35 y 48 horas; 26.2% más de 48 horas; 23.4% entre 15 a 34 horas, y 2.5% menos de 15 horas a la semana.

Considerando esta información por sexo, se tiene que en el rango de 35 a 48 horas, las mujeres superan en 10 puntos porcentuales a sus homólogos masculinos, en tanto que estos prevalecen especialmente entre los que laboran más de 48 horas en aproximadamente ocho puntos porcentuales.

**Distribución porcentual de la población ocupada como peluquero o estilista que es subordinada y remunerada, por sexo, según horas trabajadas a la semana, 2016**

Gráfica 7



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2016.  
Nota: No se incluye el monto de situaciones no especificadas, ni la de los ausentes con vínculo laboral.

***Ingresos por trabajo***

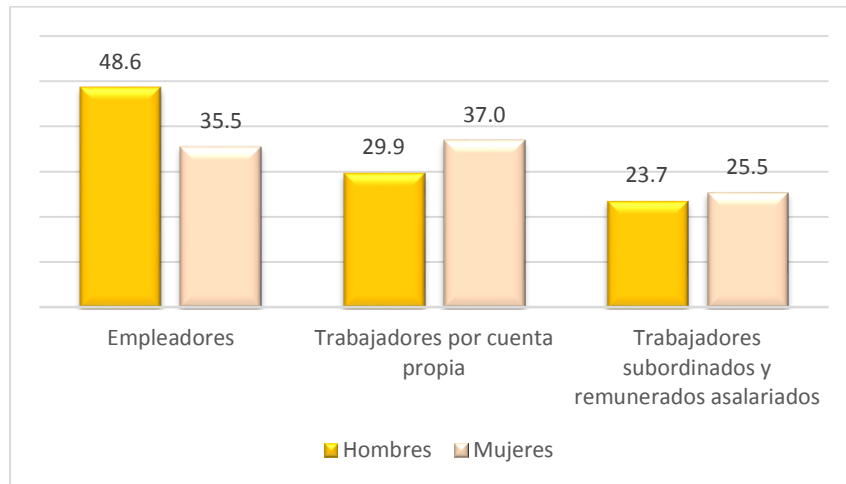
Estos ocupados ganan en promedio 32.8 pesos por hora trabajada. El análisis por sexo según la posición en la ocupación y los ingresos, muestra que entre los empleadores los hombres ganan aproximadamente 13 pesos más que su símil femenino por hora laborada; por el contrario, entre los trabajadores por cuenta propia y subordinados y remunerados, las mujeres ganan más que los varones.

<sup>11</sup> Se considera que un trabajador labora jornadas completas cuando trabaja más de 35 horas a la semana.



**Promedio en pesos de lo que gana por hora trabajada la población ocupada como peluquero o estilista por sexo, según posición en el trabajo, 2016**

Gráfica 8

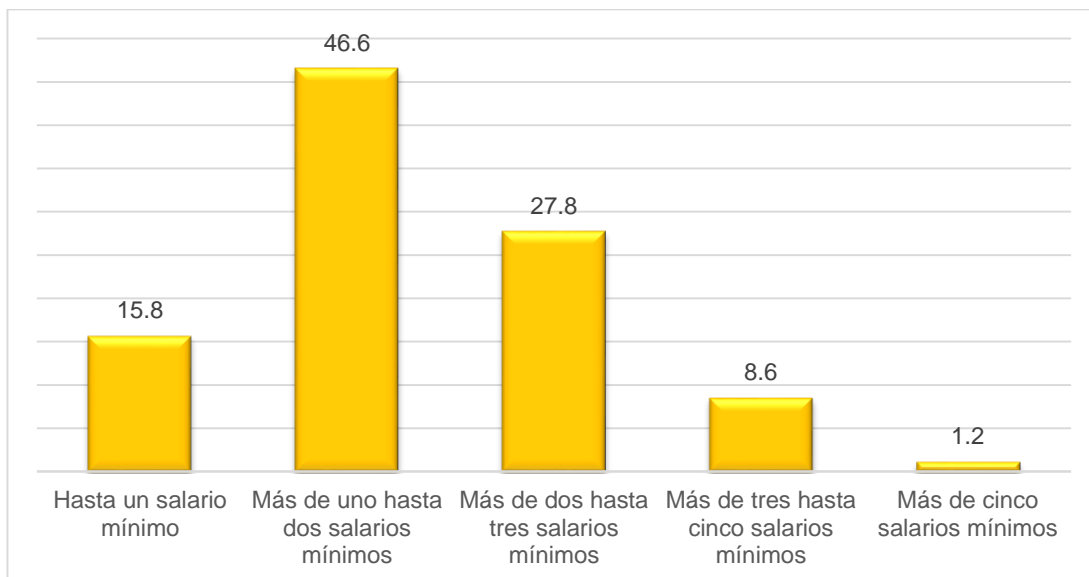


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Primer trimestre de 2016.

El análisis del nivel de ingresos por salario mínimo de los peluqueros o estilistas que son subordinados y remunerados, arroja que de cada 100 de ellos, 47 ganan más de uno hasta dos salarios mínimos, 28 ganan más de dos hasta tres, 10 más de cinco y 16 hasta un salario mínimo.

**Distribución porcentual de la población ocupada como peluquero o estilista que es subordinada y remunerada, según nivel de ingresos por salario mínimo, 2016**

Gráfica 9



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Primer trimestre de 2016. No comprende la información insuficientemente especificada.

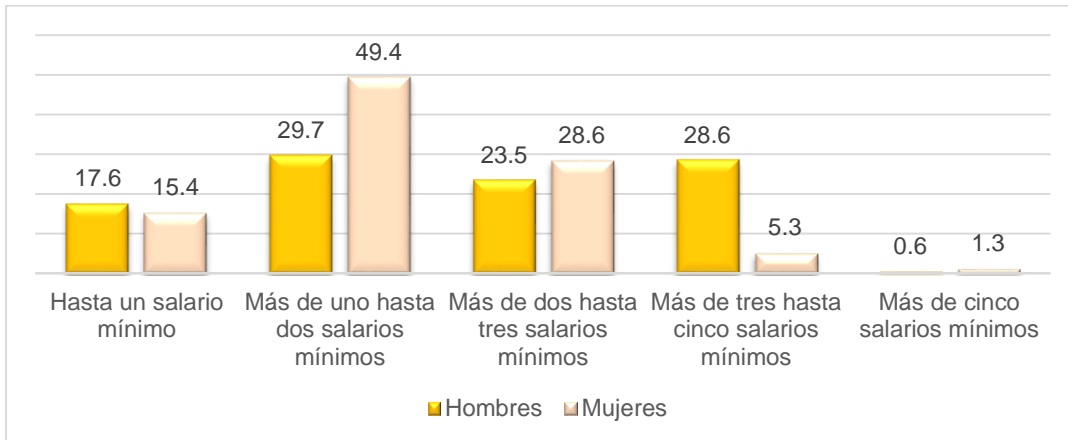
Si se considera esta información por sexo, se tiene que 65 de cada 100 de las mujeres con estas ocupaciones reciben hasta dos salarios mínimos, proporción que disminuye a 47 en el caso de los hombres en este nivel de



ingresos. Asimismo, destaca la amplia diferencia entre las y los que están en el rango de más de tres hasta cinco salarios mínimos, la cual es favorable a los varones en aproximadamente 23 puntos porcentuales.

**Distribución porcentual de la población ocupada como peluquero o estilista que es subordinada y remunerada por sexo, según nivel de ingresos por salario mínimo, 2016**

Gráfica 10



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Primer trimestre de 2016. No comprende la información insuficientemente especificada.

**Prestaciones**

De cada 100 peluqueros o estilistas solo cuatro cuentan con la prestación de servicio médico, proporción que se incrementa a 13 cuando son subordinados y remunerados.

Con relación a otro tipo de prestaciones, excluyendo el acceso a instituciones de salud, únicamente 32 de cada 100 de estos ocupados que son subordinados y remunerados, tienen otras prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo. Asimismo, de estos, únicamente 9% cuenta con un contrato escrito, de los cuales 97 de cada 100 tienen contrato de base, planta o tiempo indefinido, en tanto que el resto tienen contrato temporal.

**Duración en el empleo**

Los peluqueros o estilistas suelen mantenerse en su trabajo relativamente estables, ya que 63 de cada 100 han durado en su empleo más de tres años, 22 han permanecido entre uno y tres años, y los 14 restantes de uno a 12 meses<sup>12</sup>.

**CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA**

Con base en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos un peluquero o estilista es de 4.1 personas, datos que evidencian una mayor comodidad de estos ocupados respecto al resto de los ocupados que promedian 4.5 residentes por vivienda.

El promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos un peluquero o estilista es de 4.1, valor similar respecto al resto de los ocupados que promedian cuatro cuartos por vivienda.

<sup>12</sup> Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Observatorio Laboral Mexicano*. México, 2016. Cifras actualizadas al primer trimestre de 2016 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI.

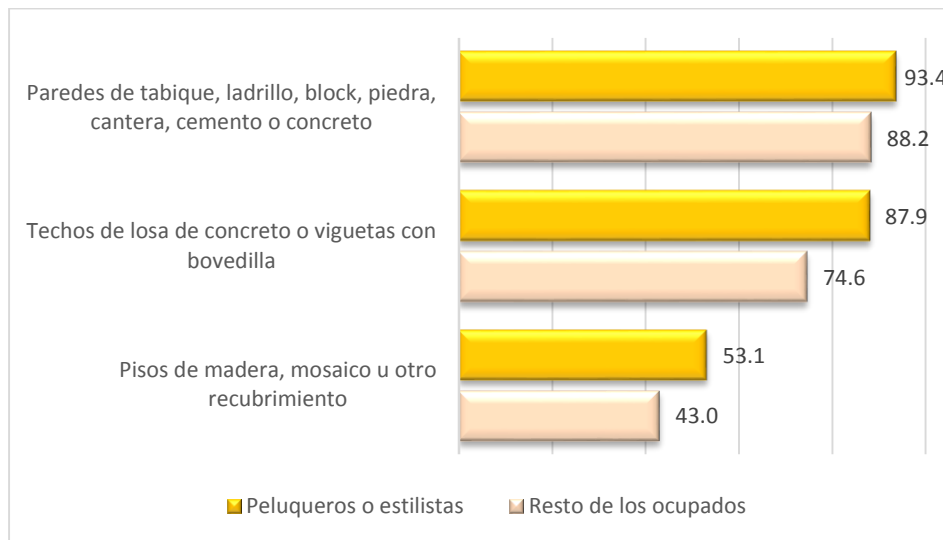


Otro indicador de las condiciones de vida de estos ocupados lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que las viviendas habitadas por los peluqueros o estilistas reúnen mejores condiciones respecto al resto de los ocupados.

- En las paredes de las viviendas de los peluqueros o estilistas el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto, es de 93.4%, y para el resto de los ocupados de 88.2 por ciento.
- En cuanto a los techos de las viviendas de estos ocupados, es común el uso de losa de concreto o viguetas con bovedilla, pues se da en 87.9% de los casos, en tanto que para el resto de los ocupados es en 74.6 por ciento.
- En los pisos de sus viviendas predomina la madera, el mosaico u otro tipo de recubrimiento con 53.1%, en tanto que para el resto de los ocupados no rebasa el 43 por ciento.

**Porcentaje de viviendas habitadas donde reside al menos un peluquero o estilista y el resto de los ocupados, según materiales resistentes predominantes en sus paredes, techos y pisos, 2014**

Gráfica 11



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen, 65 de cada 100 peluqueros o estilistas tienen casa propia, frente a 73 de cada 100 del resto de los ocupados.

Con respecto al pago de renta por la vivienda en que se habita, de cada 100 peluqueros o estilistas, 18 destinan parte de su ingreso para cubrir el alquiler de su casa-habitación, situación en la que se encuentra 13 de cada 100 del resto de los ocupados.

En otra forma de tenencia, 16 de cada 100 peluqueros o estilistas habitan en viviendas prestadas (12 de cada 100 para el resto de los ocupados).



**Distribución porcentual de viviendas donde reside al menos un peluquero o estilista, y el resto de los ocupados, según tipo de tenencia, 2014**

Gráfica 12



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Con esta información, el INEGI brinda información para el conocimiento de la situación demográfica, social y laboral de la población ocupada como peluquero o estilista en el ámbito nacional.



**25**  
agosto

## ¡Felicidades a las estilistas y los peluqueros! Día del Peluquero y la Estilista



¿Te gusta verte bien? En México (2016):

Hay cerca de 316 mil estilistas, peluqueros, barberos, cultoras de belleza y peinadoras; 85 de cada 100 son mujeres.



Su edad promedio es de **35.9 años.**



Su escolaridad promedio es de **10.2 años**, lo que equivale a 1<sup>er</sup> año de preparatoria, bachillerato o su equivalente.



**54.2%** trabajan en sus hogares; **45.5%**, en empresas y negocios y **0.3%**, en instituciones públicas.

En promedio, trabajan **38.3 horas** a la semana y ganan **32.8 pesos** por hora trabajada.



## ¿Cuál es su posición en el trabajo? (porcentajes)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre de 2016.



## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA MUNDIAL DEL TURISMO (27 DE SEPTIEMBRE)”

### DATOS NACIONALES



- Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), en el continente Americano, México se posiciona como el segundo país que más recibe visitantes del exterior para el año 2015.
- En el 2014, las actividades que más contribuyeron al crecimiento del Producto Interno Bruto Turístico de México fueron: el transporte de pasajeros, bienes y artesanías, así como el servicio en restaurantes, bares y centros nocturnos.
- De cada 100 pesos gastados en actividades turísticas, 87.9 fueron aportados por turistas residentes en México (turismo interno).
- La actividad turística generó 2.3 millones de puestos de trabajo, es decir, el 5.8% del total nacional.

El Día Mundial del Turismo se celebra anualmente desde 1980 y su objetivo principal es fomentar la sensibilización sobre la importancia, el valor social, cultural y económico de la actividad turística.

Al respecto, México ha sido seleccionado en dos ocasiones como sede de los eventos que se realizan para conmemorar el Día Mundial del Turismo: la primera en 1998 “Asociaciones entre Sectores Público y Privado. Motor Esencial del Desarrollo y de la Promoción del Turismo” y la segunda en 2014 “Turismo y Desarrollo Comunitario”.

Para el presente año, Tailandia será el país anfitrión de las celebraciones oficiales del Día Mundial del Turismo, las cuales se realizarán a través de conferencias, mesas redondas y ponencias y cuyo lema es “Turismo para todos, promover la accesibilidad universal”.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con motivo de esta celebración, ofrece información procedente de diversas fuentes con la intención de presentar un panorama general de los aspectos económicos y sociales más importantes referentes a la actividad turística.



País sede

### Contexto internacional

La Organización Mundial del Turismo (OMT) es el organismo de las Naciones Unidas encargado de impulsar el turismo de manera responsable, sostenible y accesible para todos. Para tal efecto, difunde información de los países socios, lo que permite caracterizar la dinámica y composición de dicho sector.

En este sentido, difunde anualmente una serie de indicadores sobre el número de llegadas de turistas. Para el año 2015 en el continente Americano, por ejemplo, México se posicionó en el segundo lugar, tan solo detrás de Estados Unidos, correspondiendo a Canadá y Brasil el tercer y cuarto lugar, respectivamente. A nivel mundial y de acuerdo con la OMT, nuestro país se encuentra en el noveno lugar respecto al número de llegadas de visitantes internacionales<sup>1</sup>.

#### Número de llegadas de turistas internacionales en el mundo, 2015

Millones de turistas

Ranking		
1	Francia	84.5
2	Estados Unidos	77.5
3	España	68.2
4	China	56.9
5	Italia	50.7
6	Turquía	39.5
7	Alemania	35.0
8	Reino Unido	34.4
9	<b>México</b>	<b>32.1</b>
10	Rusia	31.3
11	Tailandia	29.9
12	Austria	26.7
13	Hong Kong (China)	26.7
14	Malasia	25.7
15	Grecia	23.6

Fuente: UNWTO. World Tourism Barometer. Julio 2016.

La importancia económica que tiene el turismo en los países resulta muy relativo, pues mientras que en México la aportación al Producto Interno Bruto (PIB)<sup>2</sup> es del 8.6%, en España es del 10.9, en Alemania del 9.7% y en Filipinas 7.8 por ciento. En cambio existen otros países en los que la contribución del turismo es mucho menor, como el caso de Australia, 2.8% y Nueva Zelanda en 4.6% de acuerdo con la publicación de sus respectivas cuentas satélite (ver gráfica 1). Cabe señalar que para la elaboración de los datos de estos países se consideran el nivel de la OMT en materia de la Cuenta Satélite de Turismo<sup>3</sup>.

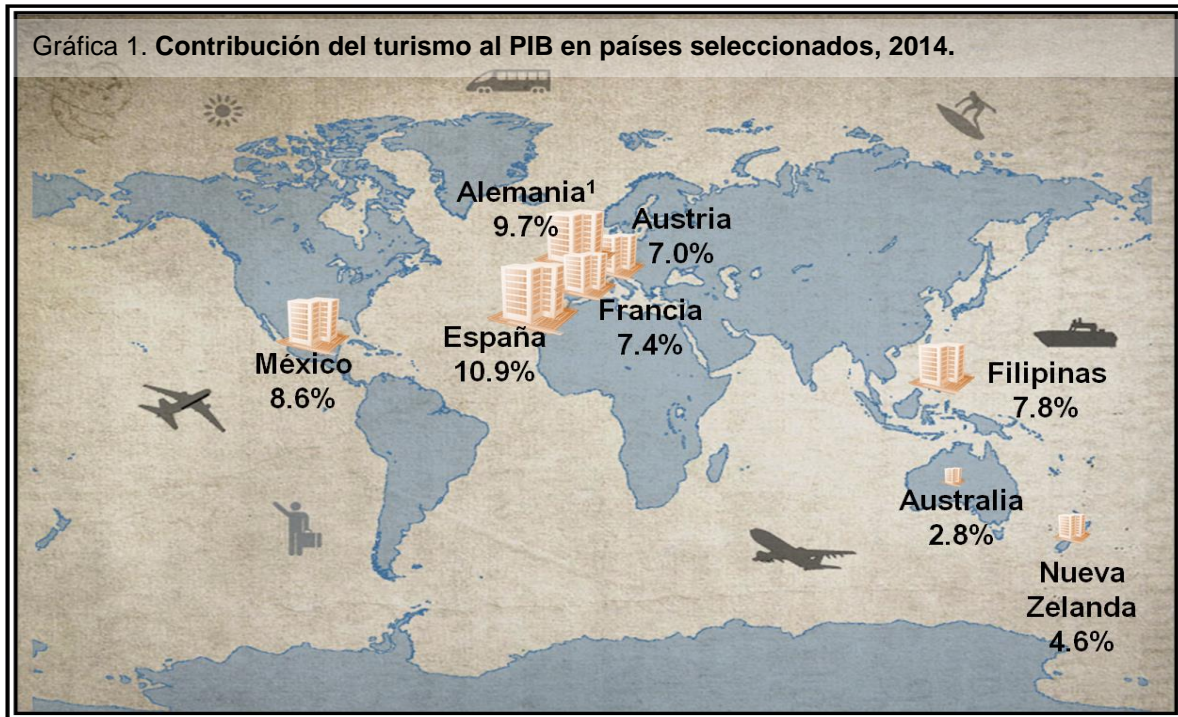
<sup>1</sup> UNWTO. World Tourism Barometer. Julio 2016.

<sup>2</sup> Valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo determinado de tiempo.

<sup>3</sup> OMT. Cuenta satélite de turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual, 2008. Luxemburgo/Madrid/Nueva York/París, 2010.







<sup>1</sup> Dato correspondiente al año 2010. Publicado en febrero de 2012.

**Nota:** Cifras preliminares.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las cifras de la Cuenta Satélite de Turismo de países seleccionados.

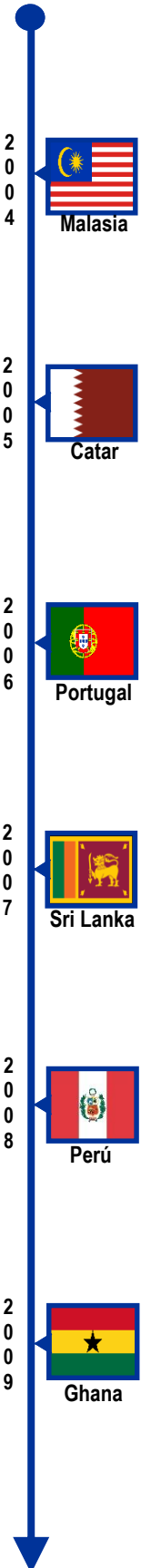
### Producto interno bruto turístico

En México, como ya se mencionó, el turismo en el año 2014 aportó el 8.6% al PIB nacional<sup>4</sup> y se caracteriza por producir en mayor medida servicios que consumen los visitantes, por lo que del total de la producción turística, estos representan el 84.5%, mientras que los bienes representan el 15.5% del total. Entre los principales servicios se pueden destacar el transporte de pasajeros, el servicio en restaurantes, bares y centros nocturnos.

### Consumo de los turistas

Los visitantes con residencia en el extranjero, consumen en nuestro país diversos bienes y servicios que son medidos en términos del consumo turístico receptivo en la Cuenta Satélite del Turismo de México, actividad que en el año 2014 representó el 12.1 por ciento del total del consumo turístico. Asimismo, esta cuenta permite cuantificar las decisiones de consumo de los visitantes nacionales al interior de nuestro país, denominando a sus erogaciones como consumo turístico interno, el cual representa el 87.9% del total del consumo turístico en nuestro territorio.

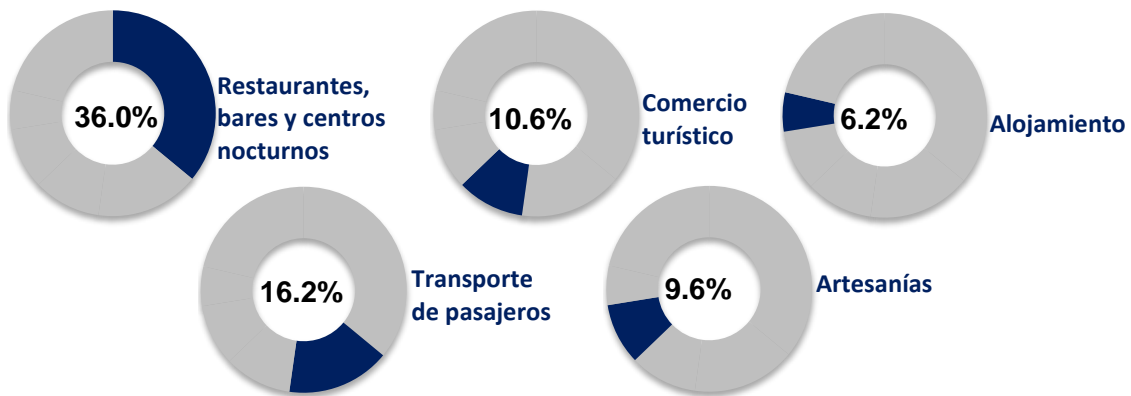
<sup>4</sup> INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Turismo de México, 2014 preliminar. Año base 2008. Aguascalientes, México 2015.



## Puestos de trabajo en el turismo

Los Puestos de Trabajo Ocupados Remunerados<sup>5</sup> (PTOR) que se estiman necesarios para llevar a cabo la producción de bienes y servicios turísticos fueron de 2.3 millones en el año 2014 y representaron el 5.8% del total que se generaron en la economía del país.

### Actividades con mayor aportación a los Puestos de Trabajo Ocupados Remunerados en el turismo, 2014



Las actividades que generaron mayor aportación a los puestos de trabajo fueron los restaurantes, bares y centros nocturnos con 827,964, lo que equivale a 36.0% del total del sector, seguido del transporte de pasajeros con 16.2%, comercio turístico con 10.6%, la producción de artesanías con 9.6%, alojamiento con 6.2% y el resto con 21.4 por ciento.

### Indicadores trimestrales

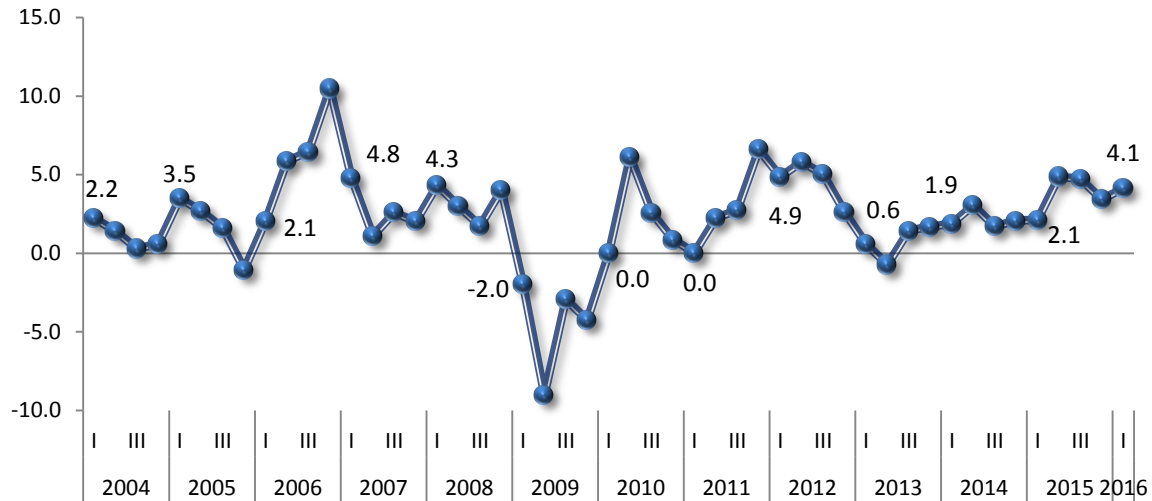
Considerando la importancia del sector turismo en la economía nacional y la necesidad de contar con información periódica y oportuna para apoyar en el diagnóstico y la toma de decisiones de los sectores involucrados, desde el año 2011 se cuenta con los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT), que ofrecen un panorama de la evolución macroeconómica de las actividades relacionadas con el turismo. Cabe señalar que el ITAT se integra con dos componentes: el Producto Interno Bruto Turístico y el Consumo Turístico Interior (Consumo Turístico Interno y Receptivo).

De esta forma, se puede observar en la gráfica siguiente que en el primer trimestre del año 2016 la actividad del sector turismo, de acuerdo a cifras originales, aumentó en 4.1% respecto al mismo trimestre del 2015.

<sup>5</sup> Es el número de ocupaciones remuneradas, requeridas o equivalentes a tiempo completo para producir bienes y servicios turísticos.



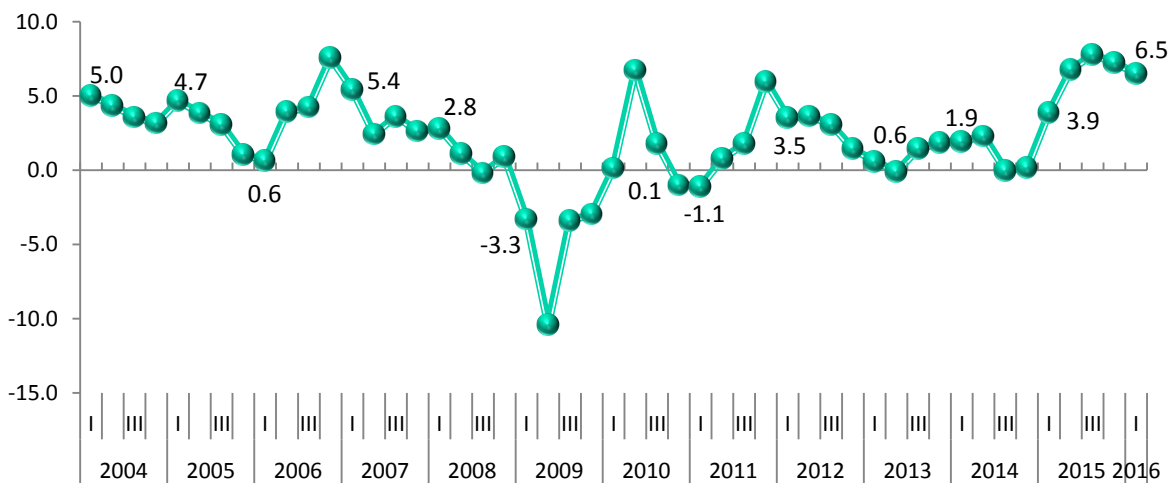
**Gráfica 2. Variación porcentual anual del Producto Interno Bruto Turístico Trimestral (cifras originales)**



**Fuente:** INEGI. SCNM. Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT). (2008=100) (1er. Trim).  
Cifras preliminares primer trimestre de 2016.

En relación al consumo turístico interior, durante el primer trimestre de 2016, de acuerdo a cifras originales, se registró un crecimiento del 6.5% respecto al mismo trimestre del año anterior.

**Gráfica 3. Variación porcentual anual del Consumo Turístico Interior Trimestral (cifras originales)**



**Fuente:** INEGI. SCNM. Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT). (2008=100) (1er. Trim).  
Cifras preliminares primer trimestre de 2016.

Con la información presentada en el presente documento, el INEGI da a conocer un panorama general del sector turístico en México, con la finalidad de generar un mayor conocimiento del sector.

\*\*\*\*\*



## REFERENCIAS

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2016). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Turismo de México, 2014 preliminar. Año base 2008. Aguascalientes, México 2015. Recuperado el 29 de junio de 2016 de:  
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825070496>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2016). Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT). Recuperado el 29 de junio de 2016 de:  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/itat/default.aspx>

World Tourism Organization [UNWTO] (2016). World Tourism Barometer. Volumen 14, Julio 2016-Statistical Annex. Recuperado el 11 de Agosto de 2016 de:  
<http://mkt.unwto.org/es/barometer>



## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DE LAS VIUDAS (23 DE JUNIO)”

### DATOS NACIONALES



- En México, ocho de cada 10 personas viudas son mujeres.
- Los resultados de la Encuesta Intercensal muestran que siete de cada 10 mujeres viudas tiene 60 y más años.
- Datos de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013, revelan que 72.7% de las viudas no cuentan con pensión.
- De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al primer trimestre de 2016, 29.7% de las mujeres viudas son económicamente activas.
- Una de cada tres mujeres viudas de 60 y más años (35.4%), presenta alguna condición de discapacidad.

La viudez es un evento significativo en la vida de las personas, ya que tiene importantes repercusiones en el ámbito de la salud, psicológico y social. Para muchas personas que han perdido a su cónyuge, principalmente mujeres, representa un factor de riesgo que incrementa su vulnerabilidad en dichos ámbitos y además, constituye riesgo de incremento en problemas familiares de diversa índole<sup>1</sup>.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, durante el sexagésimo quinto periodo de sesiones celebrada en 2010, mediante la resolución A/Res/65/189, declaró el 23 de junio como el Día Internacional de las Viudas, lo que exhorta a los Estados miembros a prestar atención a la situación de las viudas y sus hijos, y los invita a observar éste día para crear conciencia sobre este grupo de población. A raíz de la resolución, a partir de 2011 se ha conmemorado esta fecha para hacer visible y contribuir al aseguramiento del cumplimiento de sus derechos.

Con motivo del Día Internacional de las Viudas, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ofrece un panorama sociodemográfico de las mujeres en situación de viudez; particularmente presenta sus características en temas como educación, ocupación, seguridad social y pobreza, con énfasis en algunos de estos temas, en las mujeres adultas mayores<sup>2</sup> por ser un grupo que por su edad, son altamente vulnerables.

1 López, J. Adaptación familiar frente a la viudez en Revista UARICHA No.13.México. Revista de Psicología. 2009. Mayo de 2016. Recuperado en: [http://www.revistauricha.umich.mx/Articulos/Uaricha\\_13\\_093-106.pdf](http://www.revistauricha.umich.mx/Articulos/Uaricha_13_093-106.pdf)

2 De acuerdo al artículo 3o de la Ley de los Derechos de Personas Adultas Mayores, se entiende como personas adultas mayores a aquellas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional.



## **CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS VIUDAS**

La viudez no es solamente un estado civil, es una condición social que a menudo implica vulnerabilidad y trae consigo una imagen de debilidad, necesidad, indigencia y desgracia<sup>3</sup>.

La viudez ha sido poco estudiada como un evento significativo en la vida de las personas, que cambia sustancialmente el curso de vida. Con el aumento de la esperanza de vida, la viudez se ha postergado y ahora se asocia más con la vejez. Estadísticamente la condición de viudez se vive con mayor fuerza en la población con 60 y más años, pero se desconoce cómo se experimenta, percibe y significa este evento en la vida de las personas mayores.

Cuando una persona enviuda, debe enfrentar no solo el evento adverso de la pérdida de su pareja, sino que además, en muchos casos, estas personas se ven afectadas y transgredidas en sus derechos de herencia, de acceso a la seguridad social y a servicios médicos, además de que enfrentan un contexto de vulnerabilidad a la pobreza y al goce de sus derechos sociales, situación que se presenta en mayor medida en la mujeres.

La condición de viudez es una situación conyugal que se asocia con la edad, principalmente porque con el fin del ciclo de vida, adviene el término de las relaciones de unión. Dicha condición se presenta más en las mujeres, debido a que su esperanza de vida es mayor a la de los hombres. En 2015, datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) estimaron la esperanza de vida para los hombres en 72.3 años, mientras que para las mujeres se estimó en 77.5 años.

Cifras de la Encuesta Intercensal 2015, muestran que en México habitan 4.4 millones de personas de 12 y más años cuya situación conyugal es la viudez. Es decir, 4.7% de la población total de este rango de edad presenta esta situación conyugal, la cual es más frecuente que los separados (4.4%) y los divorciados (1.6%).

La viudez es una condición presente en mayor medida en las mujeres, tal es que ocho de cada 10 personas viudas en México pertenecen a este género. En total suman 3.4 millones de mujeres de 12 y más años, cifra que representa 7.1% del total de la población femenina, mientras que en los hombres se contabilizan 958 mil viudos, que representan 2.1% del total de hombres de 12 y más años. La edad promedio de las viudas y viudos en México es de 67.9 años; 73.9% tiene 60 y más años, 25.1% son de 30 a 59 años y 1.0% es menor de 30 años.

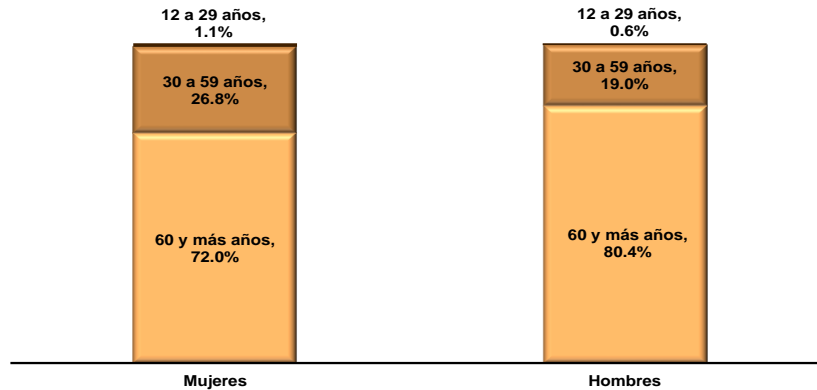
La edad promedio de las mujeres viudas es de 67.7 años. Por grupos de edad, siete de cada 10 viudas tiene 60 y más años, 26.8% tiene de 30 a 59 años y 1.1 es menor de 30 años. En la distribución de la proporción de viudas de 60 y más años se observa que 34.5% tienen 60 a 69 años; 35.8%, tienen 70 a 79 años y 29.7% tienen 80 y más años.

Por su parte, la edad promedio de los hombres viudos es 70.7 años. Ocho de cada 10 (80.4%), tienen 60 y más años, 19.0% tiene de 30 a 59 años y solo 0.6% es menor de 30 años.

<sup>3</sup> Tovar, Patricia. *Más allá del matrimonio, un territorio llamado viudez*. Nómadas (Col), núm. 11, octubre, 1999. Universidad Central Bogotá, Colombia.



**Distribución porcentual de las personas viudas de 12 y más años por sexo según grupos de edad 2015**



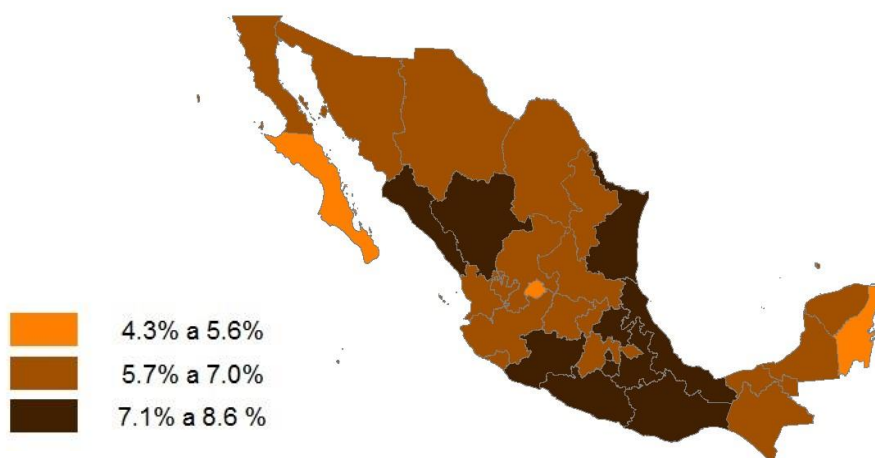
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de datos

**Distribución espacial**

La proporción de viudas a nivel nacional es de 7.1% respecto del total de mujeres de 12 y más años. A nivel estatal hay entidades federativas donde el porcentaje es más alto que el promedio nacional, como el caso de Guerrero y Oaxaca con 8.6%, Distrito Federal 8.4%, Veracruz 8.3%, Morelos 7.8%, Sinaloa. 7.7%, Puebla, 7.6%, Tamaulipas e Hidalgo 7.5% y Durango y Michoacán con 7.4 por ciento.

Por el contrario, entidades como Aguascalientes (5.6%), Baja California Sur (5.2%) y Quintana Roo (4.3%) tienen proporciones menores de mujeres en condición de viudez que la media nacional.

**Proporción de mujeres viudas de 12 y más años por entidad federativa 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de datos



Por tamaño de localidad, la mayor proporción de mujeres viudas se concentra en localidades urbanas de 100 mil y más habitantes (48.8%), mientras que 22.5% reside en localidades de menos de 2 500 habitantes, 14.4% lo hace en localidades de 15 000 a 99 999 habitantes y 14.3% en localidades de 2 500 a 14 999 habitantes.

### Condición de alfabetismo

La viudez supone enfrentarse a una situación naturalmente adversa, y esta puede ser agravada cuando se enfrenta en escenarios poco favorables. Las mujeres con bajos niveles de escolaridad o en condición de analfabetismo son mayormente vulnerables a ser víctimas de despojo o marginación y a que se transgredan sus derechos económicos y sociales tras la viudez.

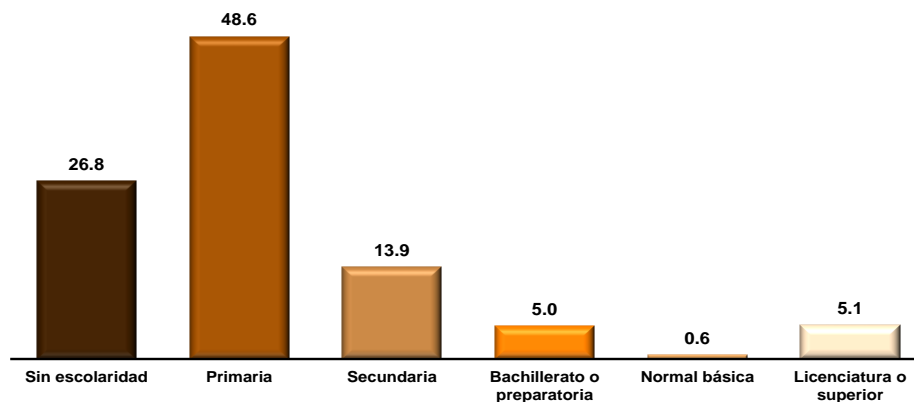
Datos de la Encuesta Intercensal 2015, muestran que 23.8% de las viudas de 12 y más años se encuentran en condiciones de analfabetismo, proporción superior al total nacional para mujeres del mismo rango de edad (6.1 por ciento). La proporción de viudas analfabetas respecto a otras situaciones conyugales, se ve influenciada por que en su mayoría son mujeres mayores de 60 años y en este grupo de edad está más presente la condición de analfabetismo. Del total de viudas de 60 y más años, 28.5%, es analfabeta, en tanto que en la población femenina de 60 y más años, la proporción es 22.5 por ciento.

Información de la Encuesta Intercensal 2015 muestra que en Oaxaca (47.0%), Chiapas (45.7%) y Guerrero (44.8%), aproximadamente la mitad de las mujeres viudas son analfabetas.

### Nivel de escolaridad

Respecto al nivel de escolaridad, datos de la Encuesta Intercensal muestran que una de cada cuatro mujeres viudas no tiene escolaridad (26.8%), 48.6% tiene primaria, 18.9% secundaria o bachillerato y solo 5.7 estudios de nivel superior. Esta situación, al igual que el analfabetismo, agrega riesgo de ser vulnerada en el cumplimiento de sus derechos sociales y económicos dada su situación conyugal.

**Distribución porcentual de las mujeres viudas de 12 y más años por nivel de escolaridad 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de datos





## Hogares

Datos de la Encuesta Intercensal, 2015 indican que en el país hay 31.9 millones de hogares<sup>4</sup>, en 8.0% (2.5 millones) de estos hogares, la jefatura corresponde a una mujer en situación de viudez. Lo anterior representa que 74.1% del total de mujeres viudas son jefas de hogar. La segunda posición que ocupan las mujeres viudas en los hogares es la de madre o suegra: en total, el 18.6% de las viudas mantiene esta relación de parentesco con el jefe de hogar.

La mayor parte de las mujeres viudas residen en un hogar familiar<sup>5</sup> (74.0%); de estas 54.4% lo hace en un hogar ampliado<sup>6</sup> y 43.3% cohabitan en un hogar nuclear<sup>7</sup>.

Del total de mujeres viudas, 25.4% (647 mil) viven solas. De ellas, 49.6% se dedica a los quehaceres del hogar, 17.1% está jubilada o pensionada, 6.4% tiene una limitación física que le impide trabajar, 8.1% no trabajó y solo 16.3% trabajan.

## Seguridad social y pensión

La mayoría de las mujeres adultas no reciben ingresos, debido principalmente a que durante su vida tienen menor probabilidad de trabajar para generar ingresos y ahorros que les permitan solventar sus necesidades económicas en la vejez. Por lo que al morir el cónyuge, pueden quedar desprotegidas si no existió unión legalmente establecida y sus derechos hereditarios y testamentarios pueden ser vulnerados<sup>8</sup>. Si el cónyuge no contó con prestaciones sociales en su vida laboral y no tenía derecho a jubilación y/o pensión, la viuda no contará con este tipo de protección de seguridad social y económica.

Las pensiones son mecanismos de protección destinados a asegurar el ingreso del trabajador y de sus dependientes económicos, durante la vejez, invalidez o muerte<sup>9</sup>.

En caso de muerte del cónyuge, el principal problema se plantea para los dependientes económicos, viuda e hijos, quienes se ven obligados a solventar sus propios gastos ante la desaparición de su fuente de ingresos.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS), en el 2013, 27.3% de la población femenina en situación de viudez fue beneficiaria de pensión, ante un 72.7% que no contaba con esa prestación.

Por grupo de edad, 29.0% de las mujeres viudas de 50 años y más cuentan con ingresos por jubilación o pensión, mientras que 71.0% no recibe este beneficio. De las mujeres viudas de este

4 El concepto de hogar censal difiere de la definición de hogar utilizada en otros ejercicios censales y en encuestas en hogares, el primero se define como el grupo de personas vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda; mientras que en las encuestas en hogares se refiere al conjunto formado por una o más personas que residen habitualmente en la vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para alimentarse y pueden ser o no ser parientes.

5 Hogar en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con la jefa o el jefe del hogar. Comprende a los hogares nucleares, ampliados y compuestos.

6 Hogar familiar conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por una jefa o un jefe y al menos otro pariente.

7 Hogar familiar conformado por la jefa o el jefe y su cónyuge; jefa(e) y sus hijas(os); jefe(e), su cónyuge y sus hijas(os).

8 Salgado et al. (2007) Género y Pobreza: determinantes de la salud en la vejez. Revista de salud pública de México. Vol.49, suplemento 4 de 2007. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342007001000011&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342007001000011&script=sci_arttext)

9 Código Civil Federal, Cámara de Diputados. Mayo del 2016. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2\\_241213.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_241213.pdf)



rango de edad que cuentan con pensión, 24.6% la reciben de manera directa, como producto de su vida laboral, mientras que 75.1% la recibe de manera derivada, es decir, por viudez, orfandad o ascendencia.

**Porcentaje de mujeres viudas por grandes grupos de edad según condición de pensión y distribución porcentual de las mujeres viudas con pensión por tipo de pensión 2013**

Grandes grupos de edad	Condición de pensión				
	Sin pensión	Total	Con pensión		
			Tipo de pensión <sup>1</sup>		
		Directa <sup>2</sup>	Derivada <sup>3</sup>	No especificado	
Total	72.7	27.3	23.3	76.4	0.3
De 12 a 29 años	90.7	9.3	0.0	100.0	0.0
De 30 a 49 años	86.7	13.3	1.8	98.2	0.0
De 50 y más	71.0	29.0	24.6	75.1	0.3
Edad no especificada	20.6	79.4	0.0	100.0	0.0

<sup>1</sup> Comprende a las personas que tienen al menos una pensión, clasificadas de acuerdo con la declarada en primer término.

<sup>2</sup> Comprende pensiones por retiro, vejez o cesantía, invalidez y riesgo de trabajo, así como pensiones análogas.

<sup>3</sup> Comprende pensiones por viudez, orfandad y ascendencia.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013. Base de datos

Respecto de las viudas, menores de 50 años, se observa que la proporción de receptoras de pensión es sensiblemente más baja con respecto a las viudas mayores de 50 años, 90.7% de las menores de 30 años no recibe pensión alguna y 86.7% de las viudas de 30 a 49 años no está pensionada.

De acuerdo a la ENESS 2013, 84.4% de las mujeres beneficiarias de una pensión la reciben por medio del Instituto Mexicano del Seguro Social, 10.5% está pensionada por el ISSSTE y 5.1% por otra institución (Pemex, Institutos de Seguridad social estatales y seguros). Según el monto mensual de la pensión, 29% de las mujeres viudas beneficiaria de una pensión recibió hasta un salario mínimo, 43.1% de estas hasta dos salarios mínimos y 27.9% percibió más de dos salarios mínimos.

**Distribución porcentual de mujeres viudas de 60 y más años pensionadas, por lugar o institución y su distribución por monto mensual de salarios mínimos 2013**

Tipo de institución que otorga la pensión <sup>1</sup>	Población pensionada	Monto mensual de la pensión		
		Hasta 1 S.M.	Más de 1 a 2 S.M.	Más de 2 S.M.
Total	100.0	29.0	43.1	27.9
IMSS	84.4	33.4	46.4	20.2
ISSSTE	10.5	3.0	30.8	66.2
Otra <sup>2</sup>	5.1	10.7	13.2	76.1

S.M. = Salario mínimo.

<sup>1</sup> Para las personas que declararon tener más de una pensión, se hace referencia a la de mayor monto.

<sup>2</sup> Incluye PEMEX, ISSFAM, y otras instituciones del sector público; y planes privados de seguro, y personas que no especificaron la institución que otorga la pensión.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013. Base de datos



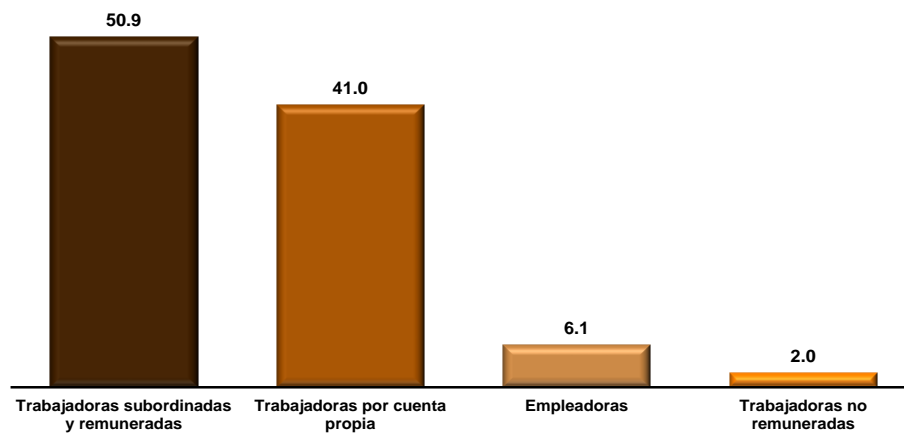
## Ocupación y empleo

Con la muerte de su cónyuge, la mujer, en la mayoría de las ocasiones, asume las responsabilidades económicas, de crianza (en caso de tener hijos), de contención y sociales del núcleo familiar, por lo que aquellas mujeres que no cuentan con un trabajo remunerado que les brinde ingresos suficientes y seguridad social para ella y su descendencia, se colocan en un escenario de vulnerabilidad a la pobreza y a la marginación<sup>10</sup>.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el primer trimestre de 2016, tres de cada 10 de las mujeres viudas de 15 y más años son económicamente activas y 70.8% realizan actividades no económicas. La proporción de mujeres viudas de 60 y más años que están ocupada es de 16.7 por ciento.

Uno de los indicadores de seguridad económica en la vejez es el tipo de inserción laboral y el tipo de prestaciones que se tienen en el empleo<sup>11</sup>. Los datos de la ENOE muestran que del total de mujeres viudas ocupadas de 15 y más años, 50.9% labora como trabajadora subordinada y remunerada, 41.0% trabajan de manera independiente sin contratar empleados, 6.1% son patronas o empleadoras y 2.0% trabaja sin recibir una remuneración monetaria.

### Distribución porcentual de mujeres viudas ocupadas, por posición en la ocupación 2016



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2016. Base de datos primer trimestre de 2016.

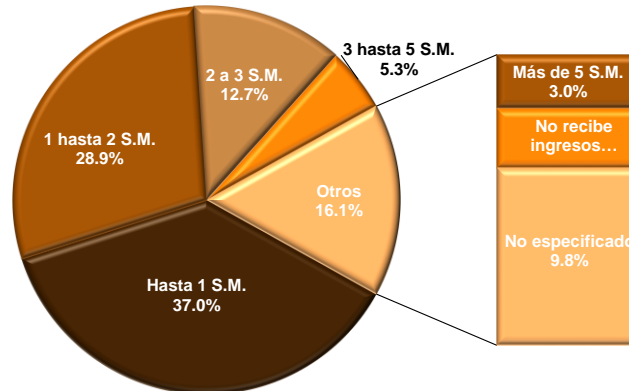
De las mujeres viudas que perciben ingresos por su trabajo, 37.0% ganan hasta un salario mínimo, 28.9% gana de uno a dos salarios mínimos, mientras 12.7% recibe de dos a tres; el 5.3% de tres a cinco y solamente 3.0% de este sector de la población gana más de 5 salarios mínimos.

10 Salgado et al. (2007) **Género y Pobreza: determinantes de la salud en la vejez**. Revista de salud pública de México. Vol.49, suplemento 4 de 2007. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342007001000011&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342007001000011&script=sci_arttext)

11 Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de población de la CEPAL (2006) **Manual sobre indicadores de calidad de vida en la vejez**. Santiago: CELADE. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/3539-manual-indicadores-calidad-vida-la-vejez>. recuperado en mayo de 2016.



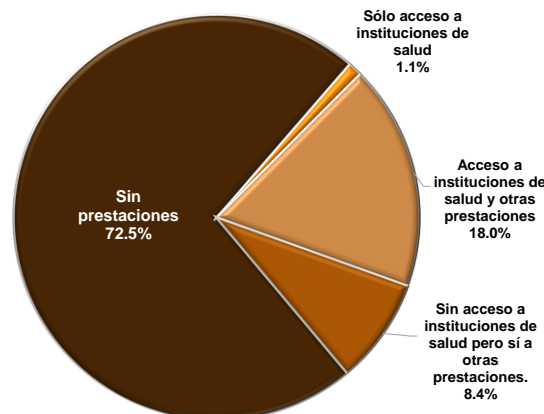
**Distribución porcentual de mujeres viudas ocupadas de 15 y más años según el nivel de ingresos 2016**



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2016. Base de datos, primer trimestre de 2016.

Por condición de acceso a prestaciones laborales de la población femenina ocupada en situación de viudez, 72.5% está ocupada sin tener prestaciones, 18.0% tiene acceso a instituciones de salud y otras prestaciones, 8.4% no tiene acceso a servicios de salud pero sí a otras prestaciones, y 1.1% de este sector de la población solo tiene como prestación el acceso a servicios de salud. Esto significa que ocho de cada 10 mujeres viudas ocupadas (80.9%), no tiene acceso a instituciones de salud como prestación laboral.

**Distribución porcentual de mujeres viudas ocupadas según acceso a prestaciones laborales 2016**



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y Seguridad Social 2016. Base de datos, primer trimestre de 2016.



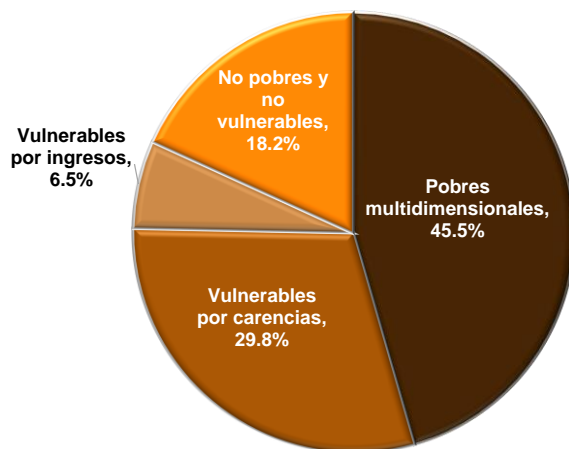
## Pobreza y vulnerabilidad

En México la medición multidimensional de la pobreza es realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), quien evalúa la pobreza en torno “a las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social”<sup>12</sup>. Es clasificada de acuerdo con una serie de carencias en varios dominios — los cuales denominan Cuadrantes de bienestar—, directamente asociados a condiciones mínimas que garantizan un nivel de vida digno de los integrantes de una sociedad<sup>13</sup>.

De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza en México, con base en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2014, se estima que 2.9 millones de mujeres viudas vivían en condición de pobreza o vulnerabilidad por carencias sociales o por ingresos, lo que representa 81.8% de ellas. Mientras que solo 667 mil (18.2%) eran consideradas no pobres y no vulnerables.

En 2014, del total de mujeres viudas de 12 y más años, 45.5% se encuentran en situación de pobreza multidimensional, 29.8% son vulnerables por carencias en sus derechos sociales y 6.5% vulnerables por ingresos.

### Distribución porcentual de las mujeres viudas de 12 años y más, según condición de pobreza y vulnerabilidad sociales 2014



Fuente: MCS-ENIGH, Base de datos, 2014.

En total, se estiman 1.6 millones de mujeres viudas en situación de pobreza multidimensional: 20.1% son pobres extremas y 79.9% se encuentran en pobreza moderada. La carencia social más frecuente entre las mujeres viudas es el rezago educativo (57.9%), seguida por el acceso a seguridad social (30.8%), 13.3% carece de acceso a servicios de salud y 23.2% presenta algún grado de carencia en el acceso a la alimentación.

<sup>12</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, México DF. CONEVAL, 2010.  
[http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION\\_MULTIDIMENSIONAL.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION_MULTIDIMENSIONAL.pdf), Mayo 2016.

<sup>13</sup> *Ibidem*.



## Discapacidad

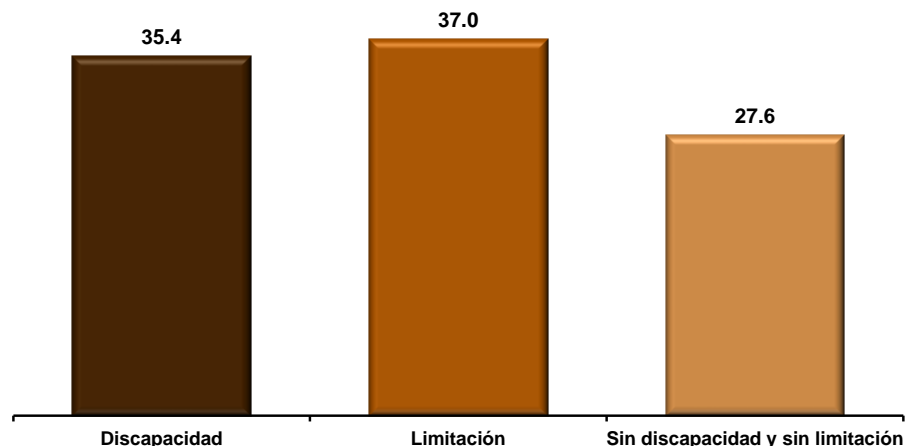
Con la mayor longevidad de las mujeres respecto de los hombres, aumenta la probabilidad de que adquieran enfermedades crónicas como la diabetes, las cardiovasculares y el cáncer. También para este grupo de población, se multiplica de manera importante la probabilidad de adquirir alguna discapacidad<sup>14</sup>.

Para las mujeres viudas, los problemas de salud y discapacidad que puedan presentar significan un doble reto pues aumenta la dependencia sobre otros miembros de la familia.

De acuerdo con información de la Encuesta de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, 47.4% de las personas con discapacidad tienen 60 y más años y 21.2% presenta alguna limitación.

Una de cada tres mujeres viudas de 60 y más años (35.4%), presenta alguna condición de discapacidad, 37.0% presenta una limitación y 27.6% no tiene ni discapacidad ni limitación.

### Distribución porcentual de las mujeres de 60 y más años, viudas, según condición de discapacidad o limitación 2014



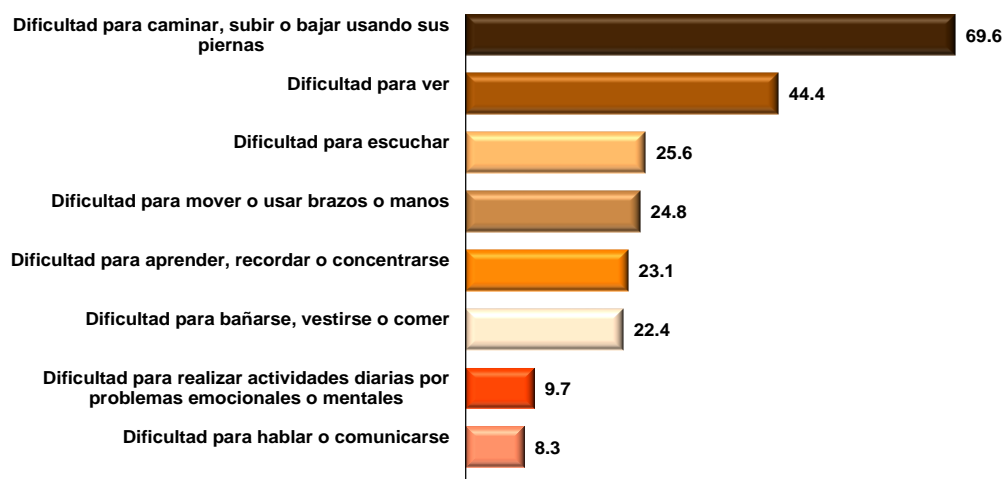
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Bases de Datos

Según el tipo de discapacidad, 69.6% de las mujeres viudas de 60 y más años presentan dificultad para caminar, subir o bajar usando sus piernas; 44.4% presenta discapacidad para ver; 25.6% dificultad para escuchar; 24.8% presenta dificultad para mover o usar brazos o manos; 23.1%, tiene discapacidad para aprender, recordar o concentrarse; 22.4% es discapacitada para bañarse, vestirse o comer por sí misma; 9.7% presenta dificultad para realizar actividades diarias por problemas emocionales o mentales y 8.3% tiene dificultad para hablar o comunicarse.

14 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Las personas con discapacidad en México: una visión al 2010* México 2013.



## Porcentaje de mujeres viudas de 60 y más años, por tipo de discapacidad 2014



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Bases de Datos

La edad avanzada es la principal causa para la mayor parte de las discapacidades sufridas por las mujeres viudas de 60 y más años. Pues en la dificultad para escuchar en el 72.5% de los casos se señaló ese motivo; en la dificultad para bañarse, vestirse o comer, 72.9%; en la dificultad para ver se debe a la edad en el 52.9% de los casos; en la dificultad para hablar o comunicarse, 48.4%; ver (53.3%) y para realizar actividades por problemas emocionales o mentales, 45.2 por ciento.

Para este mismo grupo de mujeres, la dificultad para mover o usar brazos o manos (47.4%); aprender, recordar o concentrarse (47.4%); caminar, subir o bajar usando sus piernas (46.7%), tiene como origen una enfermedad.

## Distribución porcentual de mujeres viudas de 60 y más años por tipo de discapacidad, según causa de discapacidad 2014

Tipo de discapacidad	Causa de la discapacidad		
	Enfermedad	Edad avanzada	Otra causa <sup>1</sup>
Dificultad para caminar, subir o bajar usando sus piernas	46.7	40.8	12.5
Dificultad para ver	44.0	52.9	3.0
Dificultad para mover o usar brazos o manos	47.4	42.0	10.7
Dificultad para aprender, recordar o concentrarse	47.4	42.0	10.7
Dificultad para escuchar	22.5	75.2	2.4
Dificultad para bañarse, vestirse o comer	22.6	72.9	4.5
Dificultad para hablar o comunicarse	43.6	48.4	8.0
Dificultad para realizar actividades diarias por problemas emocionales o mentales	44.8	45.2	10.1

<sup>1</sup> Incluye Porque nació así; accidentes; violencia y otras causas.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Bases de Datos



## Salud y acceso a servicios de salud

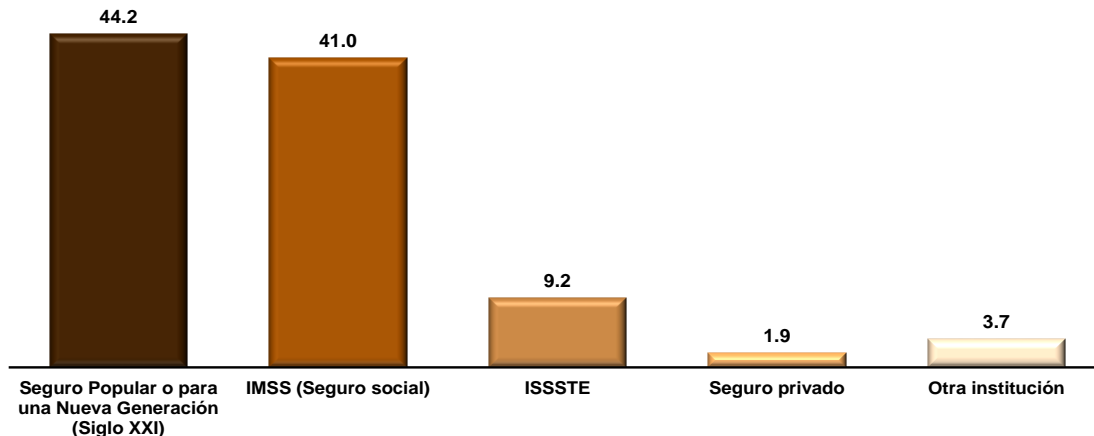
El acceso a los servicios de salud es un elemento primordial del nivel de vida que brinda las bases necesarias para el mantenimiento de la existencia humana y su adecuado funcionamiento físico y mental. Cuando las personas carecen de acceso a los servicios de salud, oportuno y efectivo, el costo de la atención de una enfermedad o accidente puede vulnerar el patrimonio familiar o, incluso, su integridad física<sup>15</sup>.

En 2003, las reformas a la Ley General de Salud establecieron la creación del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) e instrumentaron los programas del Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación (Seguro Médico Siglo XXI), que tienen como finalidad extender los servicios de salud a los grupos de población que se encuentran en situación vulnerable, en la búsqueda de alcanzar la cobertura universal<sup>16</sup>.

De acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal 2015, 86.4% de las mujeres viudas están afiliadas a servicios de salud. La principal institución que ofrece servicios de salud a este sector de la población es el Seguro Popular con un 44.2%; como segunda institución de afiliación está el IMSS o seguro social con 41.0%; le sigue el ISSSTE con 9.2% y por último, con 5.6% otras instituciones.

Respecto al grupo de mujeres viudas de 60 y más años, 81.0% está afiliada a alguna institución de salud. De ellas, 36.2% lo está al IMSS, 36.2% al seguro popular y 8.6% al ISSSTE.

### Distribución porcentual de las mujeres viudas de 12 años y más por institución de afiliación a servicios de salud 2015



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de Datos

<sup>15</sup> Metodología para la Medición Multidimensional de la pobreza en México, segunda edición. CONEVAL. Diciembre de 2014. <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Metodologia.aspx> Consultado en mayo de 2016.

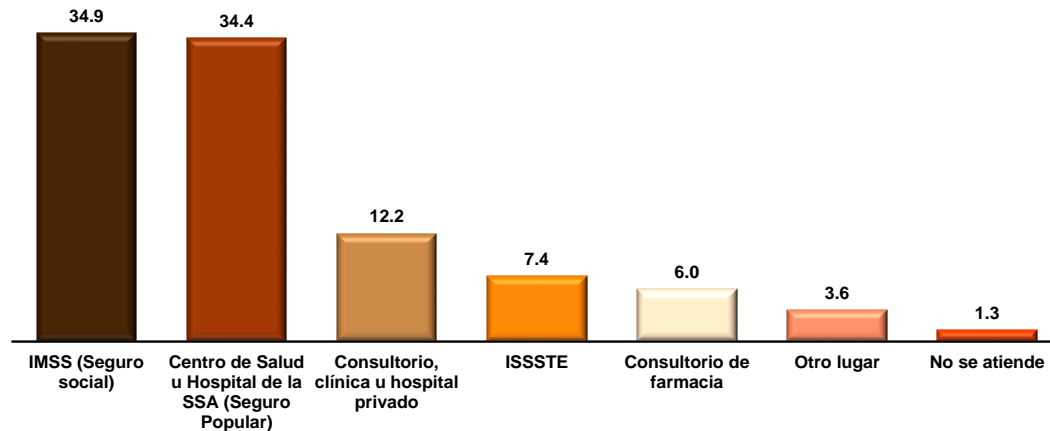
<sup>16</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Síntesis Metodológica y Conceptual. Encuesta Intercensal 2015.





En lo que se refiere al lugar al que acuden las mujeres viudas cuando tienen problemas de salud, 34.9% acude al IMSS; 34.4% al Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular); 12.2% lo hace en un hospital o consultorio médico privado; 7.4% en el ISSSTE y 6.0% en el consultorio de una farmacia. Sobresale que 1.3% de las mujeres viudas no se atiende cuando tiene problemas de salud.

**Distribución porcentual de las mujeres viudas de 60 años según lugar donde se atienden cuando tienen problemas de salud  
2015**



Nota: La suma de la distribución no da el 100 debido al no especificado.  
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de Datos

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la situación de las mujeres mexicanas en situación de viudez en el ámbito nacional. Consulte este documento en el sitio del INEGI [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), en el apartado de Sala de Prensa: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>

Si requiere información por entidad federativa consulte nuestro sitio, acuda a los centros de información o comuníquese vía telefónica o por correo electrónico.

\* \* \* \* \*

**Bibliografía:**

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de población de la CEPAL (2006) Manual sobre indicadores de calidad de vida en la vejez. Santiago: CELADE.

Código Civil Federal, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. Última reforma publicada, 24 de diciembre de 2013

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, México DF. CONEVAL, 2010. [http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION\\_MULTIDIMENSIONAL\\_SEGUNDA\\_EDICION.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION_MULTIDIMENSIONAL_SEGUNDA_EDICION.pdf), mayo 2016.



Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la población 2010\_2050.  
<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>, mayo 2016.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Mexicano del Seguro Social (2014) Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013: ENESS: Documento metodológico. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: Documento metodológico. México: INEGI.

\_\_\_\_\_ Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2013. Base de datos. México, INEGI  
Guía de conceptos, uso e interpretación de la Estadística sobre la Fuerza Laboral en México.  
México: INEGI.

\_\_\_\_\_ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Primer Trimestre). Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_ Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2013. Base de datos. México, INEGI  
Encuesta Nacional de Seguridad Social, 2013. Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_ Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2014. Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_ Encuesta Nacional de la Ingreso y Gastos de los Hogares, 2014. Módulo de condiciones socioeconómicas. Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_ *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2013*. Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_ Encuesta Intercensal, 2015. Base de datos. México, INEGI

López, Judith, et al. (2009) Adaptación familiar en la viudez. UMICH. Revista UARICHA No. 13, p.p.96-103 Disponible en:

[http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/Uaricha\\_13\\_093-106.pdf](http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/Uaricha_13_093-106.pdf), mayo 2015.

Salgado et al. (2007) Género y Pobreza: determinantes de la salud en la vejez. Revista de salud pública de México. Vol.49, suplemento 4 de 2007.

Disponible en:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342007001000011&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342007001000011&script=sci_arttext), mayo, 2016.



# 23 junio Día Internacional de las Viudas

## En México (2015)

Hay **4.4 millones** de personas viudas de 12 años y más de edad, **4.7%** de la **población** total en ese rango de edad.



De ellas, **3.4 millones** son mujeres, es decir, **77.3 por ciento**.

Mujeres
Hombres

### Proporción de mujeres viudas de 12 años y más de edad por entidad federativa, 2015



### Características de las mujeres viudas:

Su edad promedio es de <b>67.7 años</b> .	<b>23.8%</b> de ellas son analfabetas.	<b>3 de cada 10</b> son económicamente activas.	<b>86.4%</b> están afiliadas a servicios de salud.
Son jefas de familia en <b>8%</b> de los hogares.			

Fuentes: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.  
 INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). 1.º trim. de 2016.



## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA MUNDIAL SIN AUTO (22 DE SEPTIEMBRE)”

### DATOS NACIONALES



- En 2014, se estima que en México circulaban más de 38 millones de vehículos automotores. El estado de México, con 5.1 millones de vehículos, fue la entidad con el mayor registro.
- En 2013, se registraron un total de 407 808 accidentes viales en todo el país.
- En México, para 2014 se registraron 10 316 muertes a causa de accidentes de tránsito donde se vio involucrado algún vehículo automotor.
- Durante 2014, México tuvo una producción total de 3 millones 365 306 vehículos, lo cual representó 3.7% de la producción mundial.

En 1994, el politólogo norteamericano Eric Britton expuso por primera vez la iniciativa denominada *Jueves: una estrategia de penetración para reducir la dependencia del coche en las ciudades*, propuesta formulada para que las personas pasaran este día de la semana sin usar automóviles y adoptaran medios alternativos y/o creativos de transporte, con el fin de reflexionar acerca de sus hábitos de movilidad para lograr ciudades más accesibles. Un año más tarde, las ciudades de Reikiavik, Islandia, Bath, Reino Unido y La Rochelle, Francia, fueron las primeras en sumarse a este desafío mediante la coordinación de un mismo día sin el uso de automóviles particulares.

De manera significativa, el 22 de septiembre de 1998 el gobierno nacional de Francia coordinó tal iniciativa bajo la denominación *En ville, sans ma voiture* (Un día en la ciudad sin mi auto), programa que se efectuó de manera simultánea en 34 ciudades de este país, dando la pauta para la organización del Primer día europeo sin auto en el año 2000 y, posteriormente, la Semana de la Movilidad Europea en el año 2002, la cual contó en su primera edición con la participación de 760 poblados en todo el continente.<sup>1</sup>

Desde entonces, cada 22 de septiembre se conmemora el “**Día mundial sin auto**”, una festividad en crecimiento que actualmente alienta a las personas a no usar los automóviles con la intención de reflexionar sobre el uso de medios alternativos de movilidad, e incentivar el uso de transportes eficientes y sustentables, incluyendo el transporte público.<sup>2</sup>

En el marco de esta celebración, diversas ciudades en el mundo han replicado de múltiples formas la denominación y organización del “**Día mundial sin auto**”, como la ciudad de Bogotá, Colombia, con el programa “Sin mi carro en Bogotá”, que por medio de una consulta pública en el año 2000 fue el primer evento cívico festivo a gran escala que incluyó la promoción de medios de transporte

<sup>1</sup> Britton, E., (2010). *World Streets: The Politics of Transport in Cities*.  
<https://worldstreets.wordpress.com/2010/08/26/car-free-days-2010-part-2-thursday-a-breakthrough-strategy-for-reducing-car-dependence-in-cities/>

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (2016). 22 de septiembre. *Día mundial sin automóvil*, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Gobierno de España.  
<http://www.ite.educacion.es/fr/inicio/noticias-de-interes/902-22-de-septiembre-dia-mundial-sin-automovil>

alternos, la organización de familias y grupos para trasladarse y la participación conjunta de empresas y gobierno locales para el uso de servicios especiales de transporte colectivo.<sup>3</sup>

En el caso de México, existen precedentes de la conmemoración de esta iniciativa por parte de organizaciones ciudadanas, principalmente en demarcaciones como la Ciudad de México, Guadalajara y Torreón. Sin embargo, es hasta 2014 que de manera oficial la Ciudad de México se suma a esta celebración, obligando a que cada 22 de septiembre todos los vehículos oficiales que no estén dedicados a la atención de emergencias ni servicios fundamentales como ambulancias, camiones de bomberos y algunas patrullas de seguridad, dejen de circular, además se convoca a que cada ciudadano se sume a dicha medida y opte por transportarse en bicicleta, en transporte público o camine.<sup>4</sup>

### Vehículos automotores registrados en México

Para 2014, las Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación (VMRC) muestran que en México existen más de 38 millones de vehículos automotores<sup>5</sup> registrados en todo el país. Por entidad federativa, México (5.1 millones) es el estado con el volumen vehicular más grande, seguido por la Ciudad de México (4.7 millones) y Jalisco (3.1 millones); las entidades con los menores volúmenes de vehículos en circulación son Colima (283 mil) y Campeche con 266 mil vehículos en circulación.

### Vehículos automotores registrados por entidad federativa 2014

Entidad federativa	2009	2014
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>30 890 136</b>	<b>38 025 389</b>
Aguascalientes	411 864	488 484
Baja California	1 475 939	1 100 840
Baja California Sur	470 410	429 580
Campeche	169 739	266 161
Coahuila de Zaragoza	679 745	730 670
Colima	214 082	283 275
Chiapas	561 920	736 909
Chihuahua	1 181 161	1 423 997
Ciudad de México	4 120 535	4 737 749
Durango	432 122	533 546
Guanajuato	1 251 246	1 610 498
Guerrero	666 071	974 898
Hidalgo	821 939	945 126
Jalisco	2 659 712	3 112 643
México	2 913 512	5 185 808
Michoacán de Ocampo	1 499 714	2 095 264
Morelos	358 219	538 864
Nayarit	309 753	380 870
Nuevo León	1 890 350	1 797 854
Oaxaca	356 439	491 863
Puebla	1 138 679	1 315 969
Querétaro	426 844	574 129
Quintana Roo	427 389	587 888
San Luis Potosí	776 561	962 276
Sinaloa	854 368	1 099 123
Sonora	889 176	834 881
Tabasco	388 266	513 433
Tamaulipas	932 874	1 108 978
Tlaxcala	207 279	336 104
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 420 654	1 797 417
Yucatán	492 699	638 250
Zacatecas	490 875	392 042

Fuente: INEGI. Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación (VMRC), 2014. Base de datos.

Durante el periodo 2009 a 2014, el parque vehicular nacional se incrementó en un 23.1%, pasando de 30.8 millones en 2009 a 38.0 millones de unidades en 2014. Destaca el considerable aumento en el volumen de motocicletas en circulación; este tipo de vehículo registró un incremento de 89.5%,

<sup>3</sup> Car free day home (2000).

<http://ecoplan.org/carfreedays/bogota/faqs.htm>

<sup>4</sup> ALDF (2016). *Aprueba ALDF Un Día sin Auto*.

<http://www.aldf.gob.mx/comsoc-aprueba-aldf-dia-sin-auto--25454.html>

<sup>5</sup> La categoría vehículos automotores incluye: Automóviles, camiones para pasajeros, camiones y camionetas para carga y motocicletas.

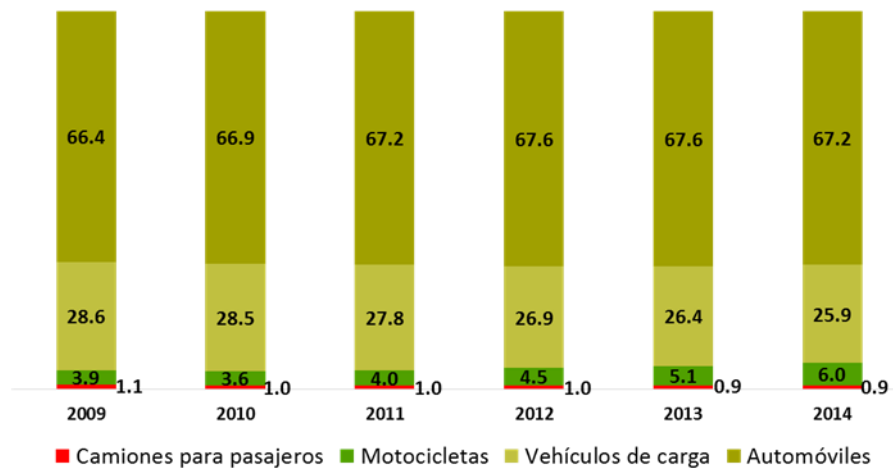


pasando de poco menos de un millón doscientas mil unidades a 2.2 millones. Por su parte, los automóviles incrementaron su volumen en 24.5% durante este periodo, mientras que los vehículos de carga (11.6%) y los camiones de pasajeros (2.7%) lo hicieron en proporciones menores.

El aumento en el número de motocicletas, ha significado que estas ocupen una mayor proporción respecto del total de vehículos motores en circulación. En 2009, las motocicletas representaban 3.9% del total; en 2014 esta proporción fue de 6.0 por ciento.

Por su parte, en 2014, los automóviles representaron 67.2% del total de vehículos automotores, proporción ligeramente mayor a la de 2009, donde eran 66.4% de los vehículos automotores; los vehículos de carga representaron 25.9% del total de vehículos en circulación y 0.9% fueron camiones para pasajeros.

### Distribución porcentual del parque vehicular registrado por clase de vehículo 2009 a 2014



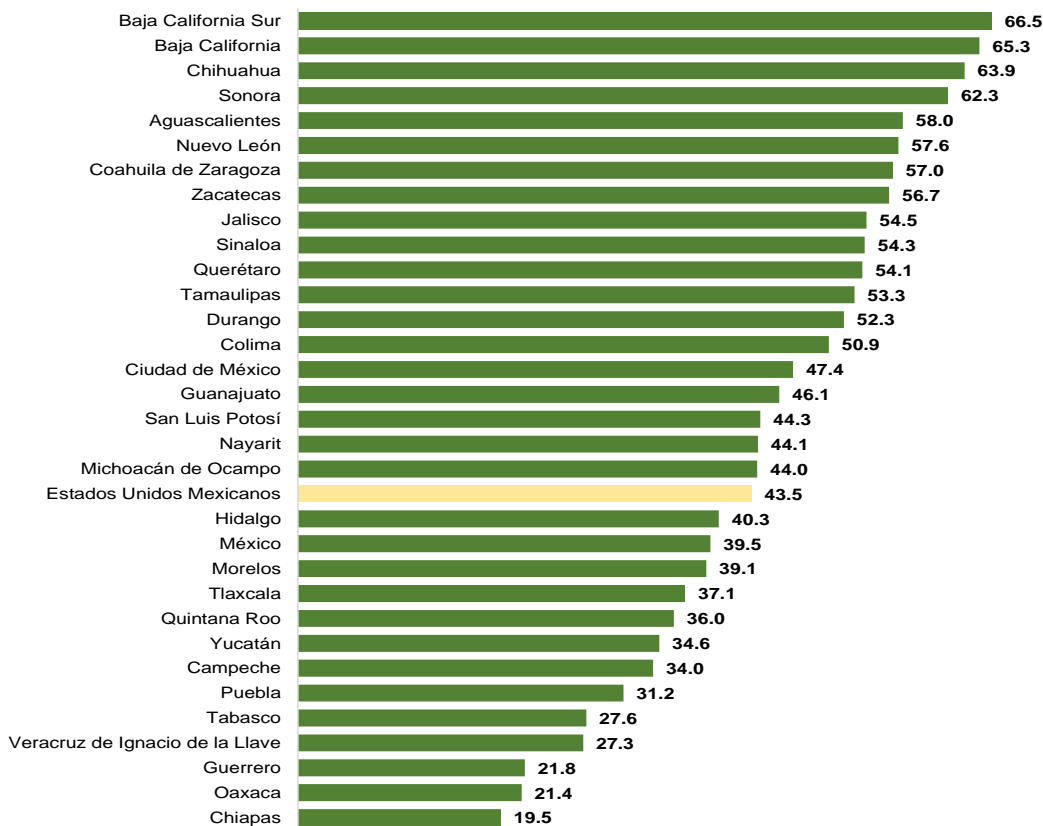
Fuente: INEGI. Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación (VMRC), 2014. Base de datos.

### Disponibilidad de automóvil o camioneta en hogares

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Intercensal 2015, en México, 43.5% de los 31 millones 924 863 hogares, disponen de al menos un automóvil o camioneta. Las entidades con mayores porcentajes de hogares con automóvil o camioneta son: Baja California Sur (66.5%), Baja California (65.3%), Chihuahua (63.9%), Sonora (62.3%) y Aguascalientes (58.0%) y las de menor porcentaje: Tabasco (27.6%), Veracruz de Ignacio de la Llave (27.3%), Guerrero (21.8%), Oaxaca (21.4%) y Chiapas con 19.5 por ciento.



**Porcentaje de hogares que disponen de al menos un automóvil o camioneta por entidad federativa 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. Bases de datos.

## Movilidad cotidiana

En los últimos decenios se han producido profundos cambios sociales, económicos y tecnológicos que han derivado en un nuevo modelo de movilidad urbana.<sup>6</sup> Ese modelo se caracteriza por el aumento de las distancias de recorrido, la diversificación de los motivos de los desplazamientos y las modificaciones en la localización de los centros de trabajo y otras actividades, lo que implica importantes desafíos de movilidad para las ciudades y sus habitantes.

El modelo de movilidad urbana y sus características han generado que los índices de motorización y la demanda de movilidad en vehículos automotores (sean privados o públicos) aumenten continuamente y, con ellos, sus efectos asociados: consumo de energías no renovables, contaminación atmosférica, ruido ambiental, intrusión visual, accidentes, el peligro y la congestión vehicular.<sup>7</sup>

En nuestro país y de acuerdo con los resultados de la Encuesta Intercensal 2015, 44.4% de la población que asiste a la escuela utilizó como principal medio de traslado algún vehículo automotor. De estos, 25.8% lo hizo en camión, taxi, combi o microbús; 17.1% en un vehículo particular y 1.5% utilizó transporte escolar. En tanto 53.3% se trasladó caminando a la escuela, 1.4% se trasladó en bicicleta y 0.9% utilizó otro medio de transporte. Del total de personas que se trasladaron a la escuela utilizando un vehículo automotor, 72.3% realizaron viajes de menos de 30 minutos.

<sup>6</sup> Lizarra, Carmen (2006). *Movilidad urbana sostenible: un reto para las ciudades del siglo XXI*. Economía, Sociedad y Territorio, Vol. VI, núm. 212, 283-231.

<sup>7</sup> Pozueta, Julio (2000). *Movilidad y planeamiento sostenible. Hacia una consideración inteligente del transporte y la movilidad en el planeamiento y en el diseño urbano*. Instituto Juan de la Herrera, Madrid.



Por otra parte, 54.1% de las personas que se trasladaron a trabajar, lo hicieron utilizando algún vehículo automotor: 26.4% en camión, taxi, combi o microbús; 20.9% en vehículo automotor particular (automóvil, camioneta o motocicleta), y 6.8% utilizó transporte de personal. En este sentido sobresale que a nivel nacional 32.4% respondió que se traslada a su centro de trabajo caminando, en tanto que 6.7% utiliza la bicicleta como medio de transporte principal y 2.6% utiliza otro medio.

A nivel nacional, una de cada dos personas (53.6%) que utilizaron un vehículo automotor como medio de transporte principal para trasladarse a su centro de trabajo, cumple un recorrido menor a 30 minutos y 15.8% de las personas ocupadas se traslada por más de una hora para llegar a su centro de trabajo.

### Accidentes de tránsito terrestre

En México, las estadísticas sobre percances viales así como de las consecuencias que estos ocasionan, tales como pérdidas prematuras de vidas humanas y/o lesiones y daños materiales, son generadas por dos fuentes de información, según el ámbito de ocurrencia. Para los accidentes de tránsito en áreas urbanas y suburbanas, el INEGI produce el registro Estadísticas de Accidentes de Tránsito Terrestre, cuyo objetivo es generar información sobre el número de los percances viales ocurridos en el país identificando sus características principales. La información se obtiene de los registros sobre percances viales proporcionados por las dependencias responsables de tránsito estatales y municipales, así como de los ministerios públicos y juzgados cívicos para el caso del Distrito Federal.

Para el caso de los siniestros viales ocurridos en carreteras federales, la Policía Federal integra una base de datos de los accidentes ocurridos en la Red Carretera Nacional, la cual integra las características principales de los siniestros, como lugar de ocurrencia, tipo de accidente, personas involucradas y el perfil de siniestralidad del accidente.

De la información estadística de estos registros administrativos, en 2013 se documentaron<sup>8</sup> un total de 407 808 accidentes viales<sup>9</sup> a nivel nacional; esto representa una disminución de 12.7% del total de accidentes respecto al año 2009, cuando ocurrieron 458 063 percances viales en todo el país.

A nivel nacional la tasa de accidentalidad<sup>10</sup> en 2013, fue de 11.1 accidentes de tránsito terrestre, por cada 1 000 vehículos automotores. Este valor muestra una disminución con respecto a la tasa de 2009, que fue 14.8. Las entidades con la tasa de accidentabilidad más alta en 2013 fueron Nuevo León con 32.6; Querétaro 29.9; Colima 26.1, Chihuahua con 21.8 y Quintana Roo, 20.1 accidentes de tránsito terrestre.

<sup>8</sup> Los datos presentados sobre accidentes de tránsito terrestre corresponden al año 2013, debido a que es la información oficial y definitiva más reciente disponible.

<sup>9</sup> Incluye 385 722 accidentes de tránsito terrestre ocurridos en zonas urbanas y suburbanas y 22 036 sucedidos en zonas de jurisdicción federal.

<sup>10</sup> La tasa de accidentabilidad se refiere al número de accidentes ocurrido por cada 1000 vehículos registrados y se obtiene de dividir el total de accidentes entre el total de vehículos y el cociente resultante se multiplica por mil.





**Tasa de accidentalidad por entidad federativa**  
**2009 y 2013**  
Por cada 1 000 vehículos registrados

	2009	2013
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>14.8</b>	<b>11.1</b>
Aguascalientes	12.6	9.8
Baja California	14.9	16.4
Baja California Sur	12.9	14.8
Campeche	30.4	19.3
Coahuila de Zaragoza	25.0	14.8
Colima	33.4	26.1
Chiapas	7.8	4.5
Chihuahua	31.3	21.8
Ciudad de México	3.3	3.5
Durango	20.0	10.8
Guanajuato	17.5	12.7
Guerrero	10.2	5.6
Hidalgo	6.0	4.9
Jalisco	22.4	18.2
México	9.3	2.4
Michoacán de Ocampo	7.7	6.1
Morelos	25.4	18.9
Nayarit	10.5	7.3
Nuevo León	31.0	32.6
Oaxaca	10.4	9.2
Puebla	11.6	9.0
Querétaro	26.0	29.9
Quintana Roo	24.9	20.1
San Luis Potosí	8.0	5.8
Sinaloa	17.6	8.0
Sonora	17.6	14.4
Tabasco	15.1	9.6
Tamaulipas	21.9	13.2
Tlaxcala	18.6	12.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	8.3	6.1
Yucatán	16.3	11.4
Zacatecas	7.4	7.7

Fuente: INEGI. Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, Bases de datos.  
INEGI. Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación, 2013. Base de datos.  
Para accidentes en zonas de jurisdicción federal 2009, SSP. Policía Federal. Para accidentes en zonas de jurisdicción federal 2013, Comisión Nacional de Seguridad, Policía Federal. División de Seguridad Regional. Estadísticas de siniestralidad. 2013.

### Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas o suburbanas

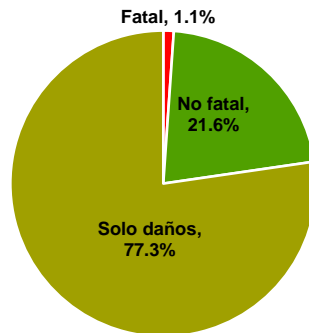
De los 385 772 accidentes ocurridos en 2013 en zonas urbanas o suburbanas, en total se vieron involucrados 729 238 vehículos, de los cuales 63.1% fueron automóviles, 14.7% vehículos de transporte de pasajeros<sup>11</sup>, 12.7% fueron camiones y camionetas de carga; 5.7% motocicletas y 3.8% otro tipo de vehículo.

Del total de accidentes viales ocurridos en 2013, 77.3% tuvieron como consecuencia solo daños materiales a los vehículos involucrados; en 21.6% al menos uno de los conductores, ocupantes del vehículo, ciclistas o peatones involucrados en el accidente, resultó con lesiones que requirieron atención médica; y 1.1% tuvo consecuencias fatales para al menos uno de los involucrados.

<sup>11</sup> Incluye microbuses y los vehículos de transporte urbano de pasajeros denominados ómnibus.



**Distribución porcentual de los accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, por clase de accidente 2013**

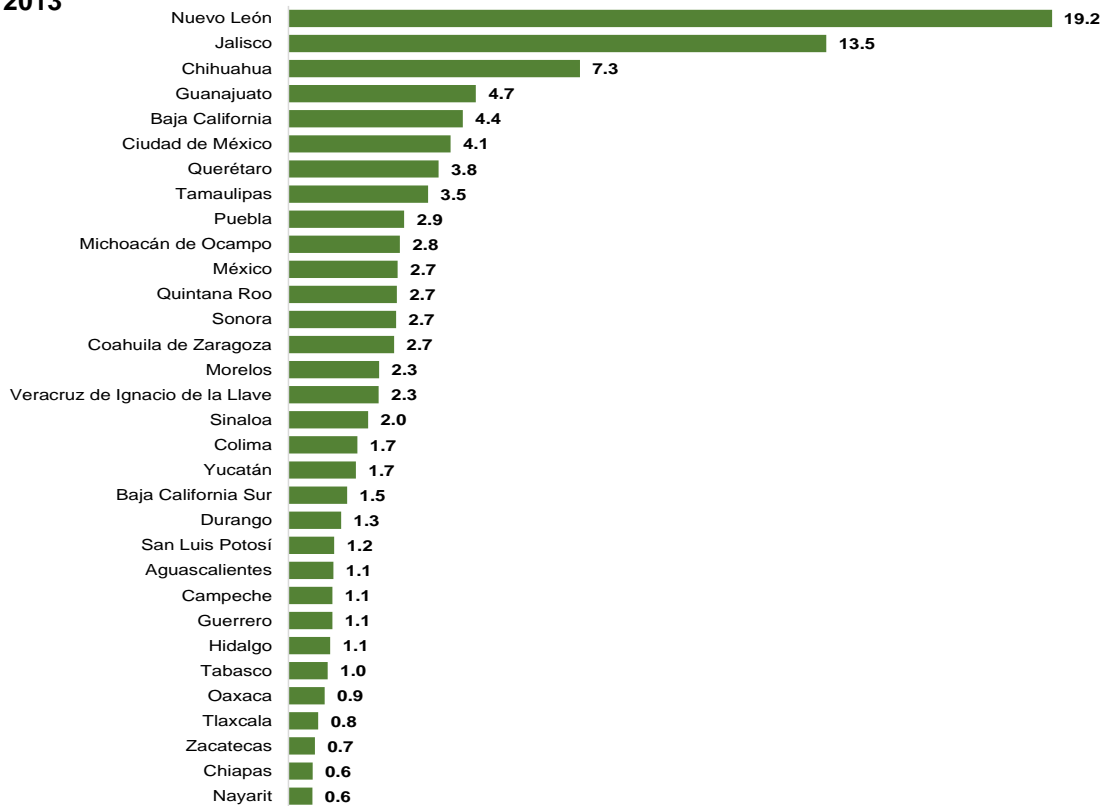


Fuente: INEGI. Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas, 2013.

La entidad federativa que registró la mayor cantidad de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas o suburbanas fue Nuevo León, con 74 112 accidentes, lo cual representa 19.2% del total nacional. En Jalisco sucedieron 13.5% de los accidentes y en Chihuahua, 7.3 por ciento.

Las entidades con menor volumen de accidentes registrados fueron Oaxaca, Tlaxcala, Zacatecas, Chiapas y Nayarit, cada una con menos de uno por ciento del total nacional.

**Distribución porcentual de los accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, por entidad federativa 2013**



Fuente: INEGI. Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas, 2013.  
Base de datos.



De los 385 772 accidentes viales en zonas urbanas y suburbanas, 92.9% (358 533) ocurrieron en zonas urbanas y 7.1 (27 239) en zonas suburbanas.

El 74.5% de los accidentes viales en zonas urbanas ocurrió en intersecciones o cruce de vialidades. En cuanto al total de accidentes viales ocurridos en zonas suburbanas, 69.4% se presentaron en carreteras estatales y 15.7% en caminos rurales.

Según el tipo de accidente, 68.5% de los sucedidos en áreas urbanas y suburbanas durante 2013 se debió a colisiones entre vehículos, 11.5% a colisiones con objetos fijos, 7.5% a colisión con motocicleta y 4.1% a colisión con peatón (atropellamientos).

De acuerdo al tipo de accidente sobresale que de los ocurridos en el ámbito suburbano, 31.8% de los accidentes se debieron a salidas o volcaduras en caminos rurales o carreteras estatales.

### **Distribución porcentual de accidentes de tránsito por tipo de accidentes según ámbito geográfico de ocurrencia 2013**

<b>Tipo de accidente</b>	<b>Total</b>	<b>Zona urbana</b>	<b>Zona suburbana</b>
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Colisión con vehículo automotor	68.5	70.6	40.8
Colisión con objeto fijo	11.5	11.5	11.6
Colisión con motocicleta	7.5	7.6	6.7
Colisión con peatón (atropellamiento)	4.1	4.1	3.1
Salida del camino	2.2	1.1	17.3
Volcadura	2.1	1.2	14.5
Colisión con ciclista	1.6	1.6	1.2
Otro	2.5	2.3	4.8

Fuente: INEGI. Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, 2013. Base de datos.

En 93.4% de los accidentes en áreas urbanas y suburbanas, la causa es atribuible al conductor del vehículo o vehículos involucrados, 3.9% a la mala condición del camino y en 0.9% de los casos a un peatón o pasajero.

Del total de accidentes ocurridos en 2013, 75.2% el conductor fue un hombre, 13.4% una mujer, y en 11.4% de los casos se desconoce el sexo del conductor debido a que este se fugó del lugar del incidente.

Del total de accidentes viales donde se conoce el sexo y la edad del conductor responsable, se observa que en 52.6% de los casos se trató de un conductor de 30 a 59 años; 40.1% de los casos, el conductor tenía de 18 a 29 años, y en 5.2% de los accidentes, el conductor tenía 60 y más años.



**Distribución porcentual de los conductores responsables de accidentes de tránsito por sexo según grupo de edad 2013**

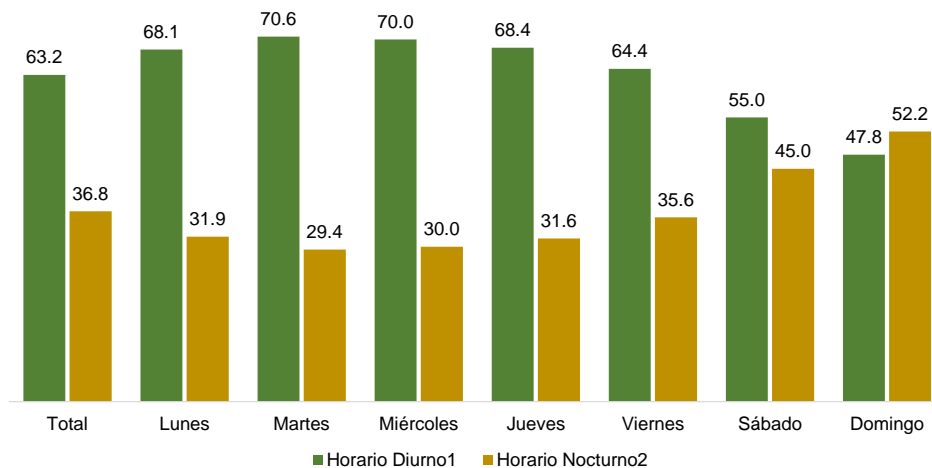
Grupos de edad	Total	Hombre	Mujer
12 a 17 años	2.0	2.1	1.9
18 a 29 años	40.1	40.3	39.0
30 a 59 años	52.6	52.2	54.8
60 y más años	5.2	5.4	4.3

Fuente: INEGI. Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas, 2013. Base de datos.

La mayor frecuencia de accidentes viales ocurre durante los fines de semana (45.7%), siendo los sábados, los días de mayor porcentaje de accidentes (16.0%), viernes (15.6%) y los domingos 14.1 por ciento.

Sobre el horario de ocurrencia de los accidentes viales, 63.2% ocurren en horario diurno (de 7:00 a 18:59 horas.) y 36.8% en horario nocturno (de 19:00 a 6:59 horas). Los horarios que presentan mayor frecuencia de accidentes de tránsito terrestre se diferencian según el día de la semana en que ocurren. De lunes a viernes es significativamente más alta la proporción (68.2%) de accidentes ocurridos en horarios diurnos, en tanto que del total de accidentes ocurridos en sábado y domingo, uno de cada dos (48.4%) sucede en horario nocturno.

**Distribución porcentual de accidentes de tránsito por horario de ocurrencia según día de la semana de ocurrencia 2013**



Fuente: INEGI. Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas, 2013. Base de datos.

De acuerdo al sexo de los conductores, la mayor proporción de accidentes que involucran a una mujer conductora, suceden de martes a viernes con 62.5%; en el caso de los hombres, los porcentajes más altos ocurren de viernes a domingo con 45.6 por ciento.



### **Distribución porcentual de accidentes de tránsito por tipo de accidentes según sexo del conductor responsable 2013**

	Total	Se desconoce	Hombre	Mujer
<b>Día de la semana</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Lunes	13.8	12.5	13.8	14.9
Martes	13.7	11.5	13.8	15.5
Miércoles	13.2	10.5	13.2	15.3
Jueves	13.6	11.3	13.6	15.3
Viernes	15.6	14.3	15.6	16.4
Sábado	16.0	18.8	16.1	12.8
Domingo	14.1	21.2	13.9	9.8

Fuente: INEGI. Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, 2013. Base de datos.

### **Accidentes de tránsito terrestre en zonas de jurisdicción federal**

Del total de accidentes de tránsito terrestre a nivel nacional en 2013, 22 036 ocurrieron en zonas o espacios de jurisdicción federal. La mayor proporción se registró en los estados de Veracruz (8.3%), Jalisco (7.2%), Ciudad de México (5.0%), Guanajuato (4.8%) y Michoacán (4.7 por ciento).

Respecto al tipo de accidentes ocurridos en zonas de jurisdicción federal, 39.4% se trató de una colisión con vehículo u objeto en movimiento; 29.7% fue por salida de la carretera o camino, 13.5% por una colisión con vehículo u objeto fijo; 9.6% por colisión con usuario vulnerable<sup>12</sup>; 5.4% fue una volcadura y 2.4 resultó otro tipo de accidente.

### **Muertes por accidentes de tránsito terrestre**

Según datos de la OMS, para el año 2013 se perdieron 1,25 millones de vidas a consecuencia de accidentes de tránsito terrestre. Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se busca que las muertes por esta causa se reduzcan un 50% para el año 2020.<sup>13</sup>

En México, para 2014 se registraron 10 316 muertes a causa de accidentes de tránsito terrestre<sup>14</sup> donde se vio involucrado algún vehículo de motor, lo que representa una tasa de 8.6 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Como es sabido, la población joven presenta mayores índices de accidentes. Para el caso de las muertes de vehículos en tránsito, la tasa más alta la presentan aquellos con edad de 20 a 24 años, seguido del grupo de 25 a 29, con 13.7 y 13.0 muertes por cada 100 mil habitantes respectivamente.

Por sexo, la tasa de mortalidad en hombres es de 14.0 y en mujeres de 3.5 por cada 100 mil hombres y mujeres, respectivamente. Al observar por grupo de edad, llama la atención que los hombres de 20 a 24 años presentan una tasa de 22.6 defunciones por cada 100 mil hombres entre estas edades; respecto a las mujeres la tasa más alta la presenta el grupo de 60 y más años (6.4 por cada 100 mil).

<sup>12</sup> Incluye peatones, ciclistas, motociclistas y jinetes.

<sup>13</sup> OMS. *Global status report on road safety 2015*.

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs358/es/>, 19 de agosto de 2016.

<sup>14</sup> Se consideran únicamente defunciones ocurridas en tránsito, se excluyen accidentes no de tránsito, no especificados y donde no se involucra vehículo de motor.



### Tasa de defunciones por accidentes de tránsito terrestre por sexo y grupo de edad 2014

Grupo de edad	Total	Hombre	Mujer
0 a 4 años	2.1	2.3	1.9
5 a 9 años	1.6	1.8	1.5
10 a 14 años	2.3	3.1	1.4
15 a 19 años	8.5	13.2	3.3
20 a 24 años	13.7	22.6	4.6
25 a 29 años	13.0	21.8	4.4
30 a 34 años	11.6	19.9	3.7
35 a 39 años	10.5	18.5	3.1
40 a 44 años	10.5	18.5	3.2
45 a 49 años	9.8	16.3	3.7
50 a 54 años	10.2	16.8	4.1
55 a 59 años	10.2	16.8	4.2
60 y más años	11.5	17.4	6.4

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2014. Base de datos.  
CONAPO. Proyecciones de la población de México 2010 a 2050.

### Lesiones por accidentes de tránsito terrestre

Las lesiones que causan los accidentes de tránsito, además del trauma que esto significa, generan pérdidas económicas considerables a las víctimas, a sus familias y a los países en general, ya que además de los costos del tratamiento, las personas que resultan lastimadas y en ocasiones sus familiares, restan tiempo del trabajo o la escuela para atender a los lesionados, lo que les lleva a disminuir su productividad.<sup>15</sup>

Para 2014, los egresos hospitalarios<sup>16</sup> de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, registraron 16 581 lesionados a causa de accidentes de tránsito donde se vio involucrado algún vehículo de motor<sup>17</sup>. De estos, 50.3% eran pasajeros de automóvil, 32.2% motociclistas, 4.3% peatones, 2.2% ciclistas y 1.9% ocupantes de camioneta o furgoneta.

<sup>15</sup> OMS. *Lesiones causadas por el tránsito*.

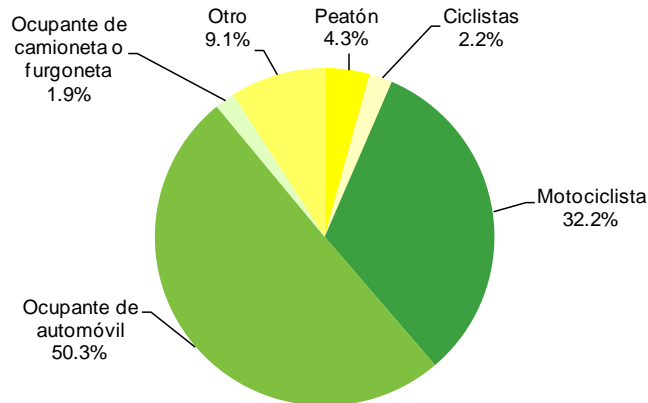
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs358/es/>, 19 de agosto de 2016.

<sup>16</sup> No se consideran los egresos por defunción u otro motivo no especificado.

<sup>17</sup> Se consideran únicamente defunciones ocurridas en tránsito, se excluyen accidentes no de tránsito, no especificados y donde no se involucra algún vehículo de motor.



**Distribución porcentual de personas lesionadas<sup>1</sup> en accidentes de tránsito terrestre, según posición en el accidente 2014**



<sup>1</sup> Se refiere a los egresos hospitalarios que recibieron atención por estas causas. No se consideran los egresos por defunción u otro motivo no especificado.

Fuente: SSA. Base de datos sobre Egresos Hospitalarios, 2014.

De los lesionados por accidentes de tránsito, 70.6% fueron hombres y 29.4% mujeres. Llama la atención que 47.5% de los lesionados por esta causa eran jóvenes de 15 a 29 años. Por sexo, suele concentrarse de manera similar en hombres y mujeres en edades jóvenes.

**Distribución porcentual de personas lesionadas<sup>1</sup> en accidentes de tránsito terrestre, por sexo y grupo de edad 2014**

Grupo de edad	Total	Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
0 a 4 años	2.2	1.8	3.4
5 a 9 años	3.5	3.1	4.6
10 a 14 años	5.9	5.7	6.2
15 a 19 años	17.4	18.1	15.8
20 a 24 años	18.0	18.6	16.6
25 a 29 años	12.1	12.3	11.6
30 a 34 años	9.4	9.6	8.9
35 a 39 años	8.0	8.0	8.0
40 a 44 años	6.8	6.8	6.8
45 a 49 años	5.2	5.1	5.5
50 a 54 años	3.7	3.6	3.9
55 a 59 años	2.8	2.7	3.0
60 y más años	5.0	4.6	5.7

<sup>1</sup> Se refiere a los egresos hospitalarios que recibieron atención por estas causas, no se consideran los egresos por defunción u otro motivo no especificado.

Fuente: SSA. Base de datos sobre Egresos Hospitalarios, 2014.

**Características de la industria automotriz**

De acuerdo con la Organización Mundial de Comercio, México se ubicó entre los países con ingresos más altos en lo que se refiere a la exportación de productos relacionados con la industria automotriz en 2014, alcanzando ingresos por \$92 mil millones de dólares, tan solo detrás de la Unión Europea, Japón, y Estados Unidos.<sup>18</sup>

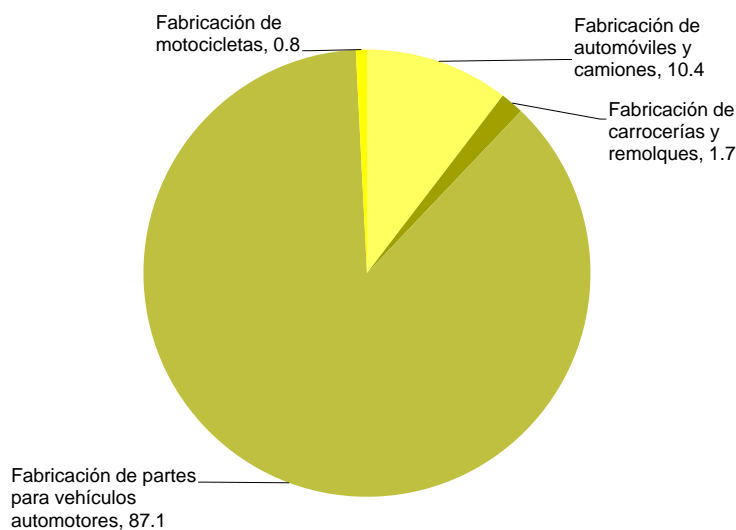
<sup>18</sup> WTOA (2015). Estadísticas del comercio internacional 2015, p. 112, en [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/statistics/its2015\\_s/its15\\_merch\\_trade\\_product\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/statistics/its2015_s/its15_merch_trade_product_s.pdf)



Durante 2014, nuestro país logró una producción total de 3 millones 365 306 vehículos, lo cual representó 3.7% de la producción mundial, con lo que consiguió ubicarse como el séptimo productor de vehículos a nivel mundial, desplazando a la industria automotriz brasileña.<sup>19</sup>

A lo largo de 2015 el personal total ocupado en la fabricación de automóviles, motocicletas, camiones y partes para vehículos automotores terrestres fue de 734 mil personas, de los cuales destaca que 87.1% se dedicaron a la elaboración de autopartes, 10.4% a la fabricación de automóviles y camionetas, 1.7% a la armadura de carrocerías y remolques y 0.8% a la producción de motocicletas.<sup>20</sup>

### Distribución porcentual del personal total ocupado en el sector automotriz según el tipo de manufactura de productos 2015



Fuente: INEGI. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera. Base de datos

Con esta información, el INEGI brinda información a nivel nacional sobre el monto y características de los vehículos automotores que circulan en el país y otros temas relacionados. Consulte este documento en el sitio del INEGI [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), en el apartado de Sala de Prensa: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>

Si requiere información por entidad federativa consulte nuestro sitio, acuda a los centros de información o comuníquese vía telefónica o por correo electrónico.

\* \* \* \* \*

### BIBLIOGRAFÍA:

**Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2016).** *Aprueba ALDF Un Día sin Auto.* Recuperado en junio de 2016.

<http://www.aldf.gob.mx/comsoc-aprueba-aldf-dia-sin-auto--25454.html>

<sup>19</sup> Carvajal Y., Verfara F. (2015). *El sector automotriz en México. Una revisión a los datos de 2014 – abril de 2015*, Revista Economía Actual, No. 3 Año 8, México, en [http://web.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/e803/EA15\\_Yolanda-Reyna.pdf](http://web.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/e803/EA15_Yolanda-Reyna.pdf)

<sup>20</sup> INEGI (2016), Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, base de datos.





**Banco Mundial de Comercio (2015).** Estadísticas del comercio internacional 2015. Recuperado en agosto de 2016.

[https://www.wto.org/spanish/res\\_s/statis\\_s/its2015\\_s/its15\\_merch\\_trade\\_product\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/its2015_s/its15_merch_trade_product_s.pdf)

**Car free day home (2000).** FAQ. Recuperado en junio de 2016.

<http://ecoplan.org/carfreedays/bogota/faqs.htm>

**Carvajal Y. & Vergara F. (2015).** *El sector automotriz en México. Una revisión a los datos de 2014 – abril de 2015*, Revista Economía Actual, No. 3 Año 8, México. Recuperado en agosto de 2016.

[http://web.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/e803/EA15\\_Yolanda-Reyna.pdf](http://web.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/e803/EA15_Yolanda-Reyna.pdf)

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** *Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas. 2013.* Base de Datos. Recuperado en agosto de 2016.

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=33482&s=est>

\_\_\_ **INEGI (2014).** *La Industria automotriz en México 2014*, Serie estadísticas sectoriales, p. 22. Recuperado en agosto de 2016.

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825062552>

\_\_\_ **INEGI.** *Vehículos de motor registrados en circulación, 2014.* Consulta interactiva de datos. Recuperado en agosto de 2016.

[http://www.inegi.org.mx/est/lista\\_cubos/consulta.aspx?p=adm&c=8](http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=adm&c=8)

\_\_\_ **INEGI.** *Encuesta Intercensal 2015.* Bases de Datos.

\_\_\_ **INEGI (2016).** *Boletín de Estadísticas a propósito del Día del mecánico automotor.* Sala de Prensa. Recuperado en agosto de 2016.

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>

\_\_\_ **INEGI (2016).** *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.* Información al tercer trimestre de 2015. Recuperado en enero de 2016.

[http://www.inegi.org.mx/est/lista\\_cubos/consulta.aspx?p=encue&c=4](http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=encue&c=4)

\_\_\_ **INEGI (2016).** *Sistema Automatizado de Información Censal.* Censos Económicos 2014. Recuperado en agosto de 2016.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ce/2014/>

\_\_\_ **INEGI (2016).** *Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.* Base de datos. Recuperado en agosto de 2016.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/secundario/emim/tabalados.aspx>

**Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (2016).** *22 de septiembre. Día mundial sin automóvil.* Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Gobierno de España. Recuperado en junio de 2016.

<http://www.ite.educacion.es/fr/inicio/noticias-de-interes/902-22-de-septiembre-dia-mundial-sin-automovil>

**Organización Mundial de la Salud (OMS) (2016).** *Lesiones causadas por el tránsito.* Recuperado en agosto de 2016.

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs358/es/>,



\_\_\_\_\_ (OMS) (2015). *Global status report on road safety 2015*. Recuperado en agosto de 2016.  
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs358/es/>

\_\_\_\_\_ (OMS) (2015). *Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial 2015 (resumen)*.  
Recuperado en agosto de 2016.  
[http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/road\\_safety\\_status/2015/Summary\\_GSRRS2015\\_SPA.pdf?ua=1](http://www.who.int/violence_injury_prevention/road_safety_status/2015/Summary_GSRRS2015_SPA.pdf?ua=1)

**Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015).** *Centro de noticias*. Recuperado en agosto de 2016.  
<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=33633#.V8X323nlvug>

**Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2013).** *Anuario Estadístico de Accidentes en Carreteras Federales 2013*. Mexico. 2015. Recuperado en agosto de 2016.  
<http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGP/estadistica/Anuarios/Anuario-2013.pdf>

**World Streets: Towards a New Mobility Agenda blog (2010).** *Car Free Days 1994: Thursday: A breakthrough strategy for reducing car dependence in cities*. Recuperado en junio de 2016.  
<https://worldstreets.wordpress.com/2010/08/26/car-free-days-2010-part-2-thursday-a-breakthrough-strategy-for-reducing-car-dependence-in-cities/>



# Sept. 22 Día Mundial sin Auto

## En México (2014):

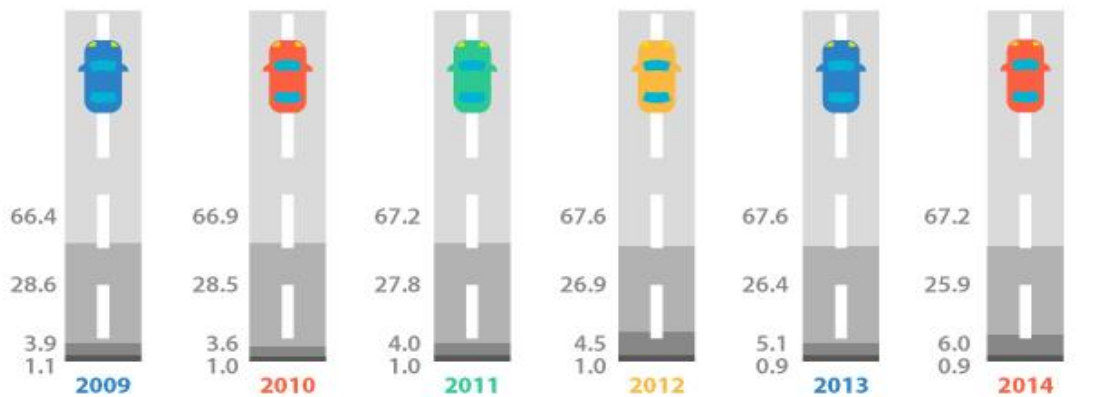
Circulan más de **38 millones** de vehículos automotores.



Las entidades con más vehículos son **México (5.1 millones), Ciudad de México (4.7 millones) y Jalisco (3.1 millones).**

De 2009 a 2014, el parque vehicular del país se incrementó en **23.1 por ciento.**

## Distribución porcentual del parque vehicular registrado por clase de vehículo, 2009 a 2014



Camiones para pasajeros
  Motocicletas
  Vehículos de carga
  Automóviles

De acuerdo con los resultados de la *Encuesta Intercensal 2015*, **43.5%** de los 31.9 millones de hogares en México dispone de al menos un automóvil o camioneta.



La tasa de accidentalidad es de **11.1 accidentes** de tránsito terrestre por cada mil vehículos automotores (2013).



Fuentes: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación. Base de datos. 2014. // INEGI. Encuesta Intercensal 2015. // INEGI. Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. Base de datos.



## **EL INEGI MEJORA LA CAPTACIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES**

En todo el mundo, medir los ingresos es una tarea compleja y conlleva, en la mayoría de los países donde se realizan encuestas en hogares, diversas dificultades. Destaca la subestimación de los ingresos, pues los informantes tienden a declarar menos de lo que realmente perciben. Esa problemática se confirma en estudios que, a partir de comparaciones internacionales, muestran que en México la diferencia entre los ingresos reportados por las encuestas de ingresos de los hogares y su contrapartida en Cuentas Nacionales presenta una brecha particularmente grande.<sup>1</sup>

En este contexto, y como parte de un proceso de mejora continua, durante el levantamiento del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2015, el INEGI aplicó el año pasado criterios de captación y verificación de información en campo de mayor rigor. Gracias a estas acciones, es posible ofrecer a la sociedad y al Estado una medición más precisa sobre los ingresos de los hogares en nuestro país.

El MCS 2015 mantiene el diseño conceptual y estadístico de los anteriores. Sin embargo, las acciones instrumentadas para mejorar la captación del ingreso en campo hacen que el Módulo de este año no sea comparable con los ejercicios estadísticos previos.

Por la relevancia de contar con un panorama de la evolución histórica de las cifras para el diseño de políticas públicas y otros estudios, trabajaremos con nuestros usuarios estratégicos en el tema para conseguir comparabilidad con los módulos de condiciones socioeconómicas anteriores.

---

<sup>1</sup> Cfr. *A cross-country comparison of household income, consumption and wealth between micro sources and national accounts aggregates*, Documento de Trabajo de OCDE y Eurostat. Desarrollado por Maryse FESSEAU (OCDE), Florence WOLFF (OCDE) y Maria Liviana MATTONETTI (Eurostat), 2013.

En atención a su mandato constitucional, el INEGI mantiene un proceso de mejora continua en cada uno de sus proyectos, para ofrecer información estadística y geográfica de calidad, veraz, oportuna y pertinente. Nuestro objetivo es apoyar cada vez más a gobiernos, empresas y ciudadanos, de tal forma que tomen decisiones bien fundamentadas en beneficio del desarrollo de nuestro país.

### **PRINCIPALES RESULTADOS DEL MCS 2015**

El ingreso corriente trimestral total de los hogares en el año 2015 ascendió a 1,524,262.5 millones de pesos. De este monto de ingresos, el 13.1% correspondió a las áreas rurales y el 86.9% a las áreas urbanas.

Del total de los ingresos, el 67.1% provino de ingresos del trabajo, el 14.8% de transferencias; el 10.9% de la estimación del alquiler de la vivienda, el 7.1% de la renta de la propiedad y el 0.1% restante, de otros ingresos corrientes.

La distribución del ingreso por deciles de hogares indica que en 2015 los hogares del decil con más altos ingresos recibieron en promedio 161,568 pesos al trimestre, contra 8,169 pesos de los hogares del primer decil, lo que implica que los primeros captaron en promedio 19.8 veces más ingresos que los segundos.

### **INGRESO CORRIENTE PROMEDIO TRIMESTRAL POR HOGAR ORDENADO POR DECILES DE HOGARES SEGÚN TAMAÑO DE LOCALIDAD 2015**

Deciles de hogares	Tamaño de localidad		
	Total	De menos de 2 500 habitantes	De 2 500 habitantes y más
<b>Total</b>	<b>45 887</b>	<b>27 330</b>	<b>51 100</b>
I	8 169	7 912	8 454
II	13 830	13 706	13 904
III	18 387	18 309	18 419
IV	23 147	23 032	23 185
V	28 478	28 432	28 489
VI	34 866	34 749	34 891
VII	43 030	42 918	43 048
VIII	54 139	53 670	54 199
IX	73 252	72 653	73 304
X	161 568	169 850	161 026

**Fuente: INEGI, Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2015.** Información no comparable con los módulos de condiciones socioeconómicas previos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

Por entidad federativa, el ingreso promedio por hogar en 2015 fue mayor en Nuevo León con \$66,836 al trimestre, seguido del Distrito Federal, Baja California Sur y Aguascalientes con \$61,622, \$61,361 y \$59,434, respectivamente. Las entidades federativas con menores ingresos promedio por hogar al trimestre fueron Guerrero (\$27,584), Oaxaca (\$28,715), Chiapas (\$29,648) y Veracruz (\$31,328).

Junto con la publicación de este boletín, a través del Sitio en Internet del INEGI se han actualizado microdatos, tabulados básicos y aspectos metodológicos del MCS 2015.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/mcs/2015/default.html>

**Se anexa Nota Técnica**

## NOTA TÉCNICA

### RESULTADOS DEL MÓDULO DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS 2015

El Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) presenta información de los ingresos de los hogares mexicanos a nivel nacional, por tamaños de localidad y por entidad federativa. Asimismo, tiene como objetivo adicional proporcionar la información necesaria para la medición de la pobreza multidimensional que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El MCS 2015 contó con una muestra total de 64,093 viviendas, de las cuales 15,133 se situaron en localidades menores de 2 500 habitantes (rurales) y 48,960 viviendas en localidades de 2 500 habitantes y más (urbanas), seleccionadas mediante un diseño muestral probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados. La tasa de respuesta para este levantamiento fue de 89.4 por ciento.

#### PRINCIPALES RESULTADOS DEL MCS 2015

El ingreso corriente trimestral total de los hogares en el año 2015 ascendió a 1, 524, 262,517 miles de pesos. De este monto de ingresos, el 13.1% correspondió a las áreas rurales y el 86.9% a las áreas urbanas.

**Cuadro 1. Ingreso corriente total trimestral por principales fuentes de ingreso según tamaño de localidad 2015. (Miles de pesos).**

Fuentes de ingreso	Tamaño de localidad					
	Total		De menos de 2 500 habitantes		De 2 500 y más habitantes	
	Ingreso	(%)	Ingreso	(%)	Ingreso	(%)
<b>Ingreso Corriente</b>	<b>1 524 262 517</b>	<b>100.0%</b>	<b>199 120 595</b>	<b>100.0%</b>	<b>1 325 141 922</b>	<b>100.0%</b>
<b>Ingreso del trabajo</b>	<b>1 022 789 609</b>	<b>67.1%</b>	<b>129 977 315</b>	<b>65.3%</b>	<b>892 812 293</b>	<b>67.4%</b>
Remuneraciones por trabajo subordinado	858 777 632	56.3%	91 665 774	46.0%	767 111 858	57.9%
Ingresos por trabajo independiente	118 533 617	7.8%	29 303 105	14.7%	89 230 511	6.7%
Ingresos de otros trabajos	45 478 360	3.0%	9 008 436	4.5%	36 469 924	2.8%
<b>Renta de la propiedad</b>	<b>108 847 937</b>	<b>7.1%</b>	<b>10 443 996</b>	<b>5.2%</b>	<b>98 403 942</b>	<b>7.4%</b>
<b>Transferencias</b>	<b>225 206 403</b>	<b>14.8%</b>	<b>39 341 193</b>	<b>19.8%</b>	<b>185 865 211</b>	<b>14.0%</b>
<b>Estimación del alquiler de la vivienda</b>	<b>166 083 256</b>	<b>10.9%</b>	<b>19 255 739</b>	<b>9.7%</b>	<b>146 827 517</b>	<b>11.1%</b>
<b>Otros ingresos corrientes</b>	<b>1 335 312</b>	<b>0.1%</b>	<b>102 353</b>	<b>0.1%</b>	<b>1 232 959</b>	<b>0.1%</b>

Fuente: INEGI. Módulo de Condiciones Socioeconómicas. 2015.

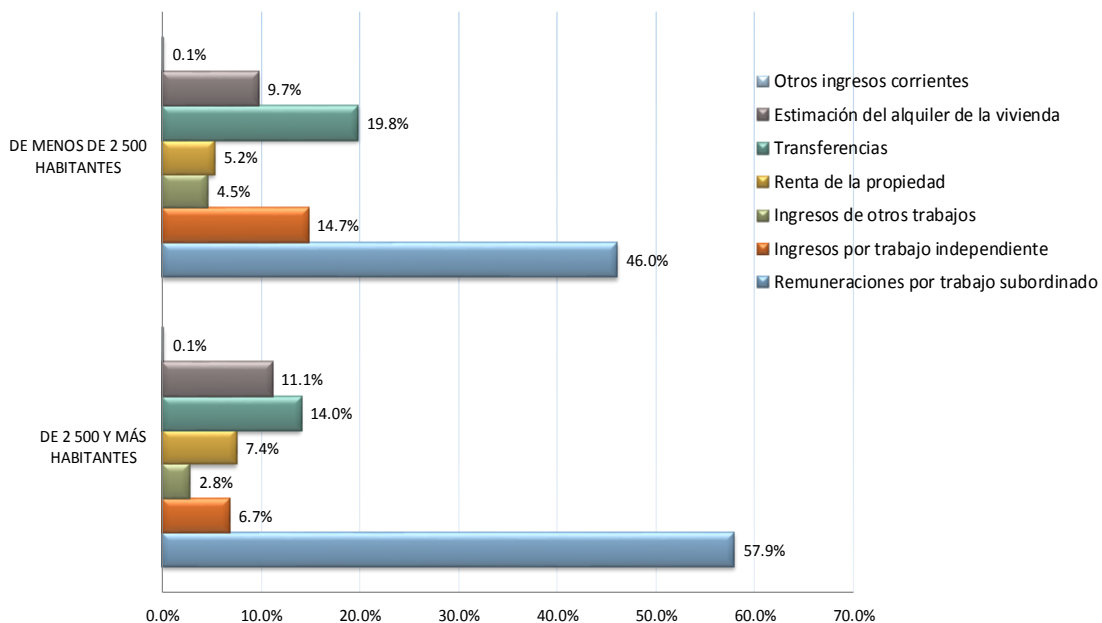
Nota: Información no comparable con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH.

En 2015, del total de los ingresos, el 67.1% provino de ingresos del trabajo, el 14.8% de transferencias; el 10.9% de la estimación del alquiler de la vivienda, el 7.1% de la renta de la propiedad y el 0.1% restante, de otros ingresos corrientes.

Por tamaño de localidad, las remuneraciones al trabajo subordinado presentaron importantes contrastes, ya que en las localidades de 2 500 y más habitantes (urbanas) estos ingresos representaron el 57.9% del total, contra el 46.0% en las localidades de menos de 2 500 habitantes (rurales).

Por el contrario, los ingresos por trabajo independiente tienen una importancia mayor en las localidades rurales donde conformaron el 14.7% del total de ingresos, mientras que en localidades urbanas este ingreso representó el 6.7% del total. Del mismo modo, las transferencias que reciben los hogares tuvieron una mayor importancia en las localidades rurales respecto de las localidades urbanas, al representar el 19.8% en las primeras y 14.0% en las segundas.

**Gráfica 2. Composición de las principales fuentes del ingreso corriente por tamaño de localidad, 2015.**



Fuente: INEGI. Módulo de Condiciones Socioeconómicas. 2015.

Nota: Información no comparable con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH.



Los hogares pueden ser agrupados de acuerdo con los ingresos que perciben ordenados de menor a mayor monto. Cuando se forman diez conjuntos de hogares del mismo tamaño, a cada uno de ellos se les conoce como “deciles”, por lo que el primer decil está integrado por la décima parte de los hogares que tienen los menores ingresos y así de manera sucesiva, hasta llegar al último decil, que está compuesto por la décima parte de los hogares con los más altos ingresos.

La distribución del ingreso por deciles de hogares indica que en 2015 los hogares del decil con más altos ingresos recibieron en promedio 161 568 pesos al trimestre, contra 8 169 pesos de los hogares del decil más bajo, lo que implica que los primeros captaron en promedio 19.8 veces más ingresos que los segundos. Por tamaño de la localidad las diferencias entre los ingresos percibidos por el décimo y el primer deciles se comportó de la manera siguiente: 19 veces en las áreas urbanas y 21.5 veces en las rurales.

**Cuadro 2: Ingreso corriente promedio trimestral por hogar ordenado por deciles de hogares según tamaño de localidad 2015.**

Deciles de hogares	Tamaño de localidad		
	Total	De menos de 2 500 habitantes	De 2 500 habitantes y más
<b>Total</b>	<b>45 887</b>	<b>27 330</b>	<b>51 100</b>
I	8 169	7 912	8 454
II	13 830	13 706	13 904
III	18 387	18 309	18 419
IV	23 147	23 032	23 185
V	28 478	28 432	28 489
VI	34 866	34 749	34 891
VII	43 030	42 918	43 048
VIII	54 139	53 670	54 199
IX	73 252	72 653	73 304
X	161 568	169 850	161 026

Fuente: INEGI. Módulo de Condiciones Socioeconómicas. 2015.

Nota: Información no comparable con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH.

Por entidad federativa, el ingreso promedio por hogar en 2015 fue mayor en Nuevo León con \$66,836 al trimestre, seguido del Distrito Federal, Baja California Sur y Aguascalientes con \$61,622, \$61,361 y \$59,434, respectivamente. Las entidades federativas con menores ingresos promedio por hogar al trimestre fueron Guerrero (\$27,584), Oaxaca (\$28,715), Chiapas (\$29,648) y Veracruz (\$31,328).

**Cuadro 3: Ingreso promedio por hogar por entidad federativa 2015**

Entidad	2015	Entidad	2015
<b>EUM</b>	<b>45 887</b>	Morelos	43 314
Aguascalientes	59 434	Nayarit	44 661
Baja California	54 616	Nuevo León	66 836
Baja California Sur	61 361	Oaxaca	28 715
Campeche	50 782	Puebla	37 176
Chiapas	29 648	Querétaro	56 048
Chihuahua	56 015	Quintana Roo	45 547
Coahuila	53 301	San Luis Potosí	40 789
Colima	48 293	Sinaloa	58 056
Distrito Federal	61 622	Sonora	58 017
Durango	41 709	Tabasco	42 209
Guanajuato	46 457	Tamaulipas	44 147
Guerrero	27 584	Tlaxcala	36 888
Hidalgo	37 707	Veracruz	31 328
Jalisco	54 917	Yucatán	48 698
México	42 114	Zacatecas	35 749
Michoacán	38 112		

Fuente: INEGI. Módulo de Condiciones Socioeconómicas. 2015.

Nota: Información no comparable con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH.

**BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 285/16**  
**13 DE JULIO DE 2016**  
**AGUASCALIENTES, AGS**  
**PÁGINA 1/3**

## **SE DIFUNDEN ESTADÍSTICAS DETALLADAS SOBRE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL PAÍS**

Para contar con información de alcance nacional sobre las habilidades gerenciales y de emprendimiento, así como de los apoyos gubernamentales que reciben las micro, pequeñas y medianas empresas en México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), presentan la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2015.

Este proyecto, el cual se realiza por primera vez para contribuir al fomento de la cultura empresarial en nuestro país, ofrece resultados en los siguientes temas: *personal ocupado y capacitación; capacidades gerenciales, ambiente de negocios y regulación; financiamiento, apoyos gubernamentales y cadenas de valor; tecnologías de la información y la comunicación, así como principales características de cada estrato.*

Al ser presentada la Encuesta, Julio A. Santaella Castell, Presidente de la Junta de Gobierno del INEGI dijo que este proyecto nos ayuda a entender mucho de las causas y las características que afectan a las MIPYMES, pues “este segmento económico tiene uno de los impactos sociales más grandes y, por lo tanto, el tema de las capacidades gerenciales y el tema del ambiente en el que se desenvuelven es fundamental para poder entender el desarrollo económico y social de nuestro país”.

Julio Santaella se congratuló por la participación del INEGI en este proyecto “que va a ofrecer información para la toma de decisiones en materia de política pública, en términos de desarrollo y fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas”.

Por su parte, Enrique Jacob Rocha, Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor, señaló que la ENAPROCE representa un logro único y sin precedente que permitirá contar, a partir de hoy, con una base firme, amplia y detallada de información estadística sobre la realidad de las MIPYMES. “Con esta Encuesta, nuestro país se coloca a la vanguardia internacional, porque hemos logrado avanzar en un área en la que requeríamos información más amplia, detallada y certera sobre las PYMES”.

Jacob Rocha, destacó que la información derivada de la ENAPROCE, servirá para diseñar las estrategias de intervención en las pequeñas empresas, desde una plataforma sólida de información estadística, y no solo con base en aproximaciones.

**BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 285/16**  
**13 DE JULIO DE 2016**  
**AGUASCALIENTES, AGS**  
**PÁGINA 2/3**

En el proyecto también participó el Banco Nacional de Comercio Exterior, cuyo Director General, Alejandro Díaz de León Carrillo, indicó que los resultados de esta Encuesta nos permiten entender de mejor manera la dinámica de este tipo de empresas para apoyar la vida y crecimiento de las mismas. Así como que las políticas públicas, los programas de financiamiento, los programas de capacitación y los servicios financieros en general que se pongan en marcha estén precisamente enfocados para mejorar las perspectivas de crecimiento de las empresas.

**PRINCIPALES RESULTADOS**

Del total de empresas consideradas en la ENAPROCE 2015, 97.6% son microempresas y concentran el 75.4% del personal ocupado total. Le siguen las empresas pequeñas, que son un 2% y tienen el 13.5% del personal ocupado. Las medianas representan 0.4% de las unidades económicas y tienen poco más del 11% de los ocupados.

**NÚMERO DE EMPRESAS POR TAMAÑO Y PERSONAL OCUPADO**

Tamaño	Empresas		Personal ocupado
	Número	Participación (%)	Participación (%)
Micro	3 952 422	97.6	75.4
Pequeña	79 367	2.0	13.5
Mediana	16 754	0.4	11.1
<b>Total</b>	<b>4 048 543</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

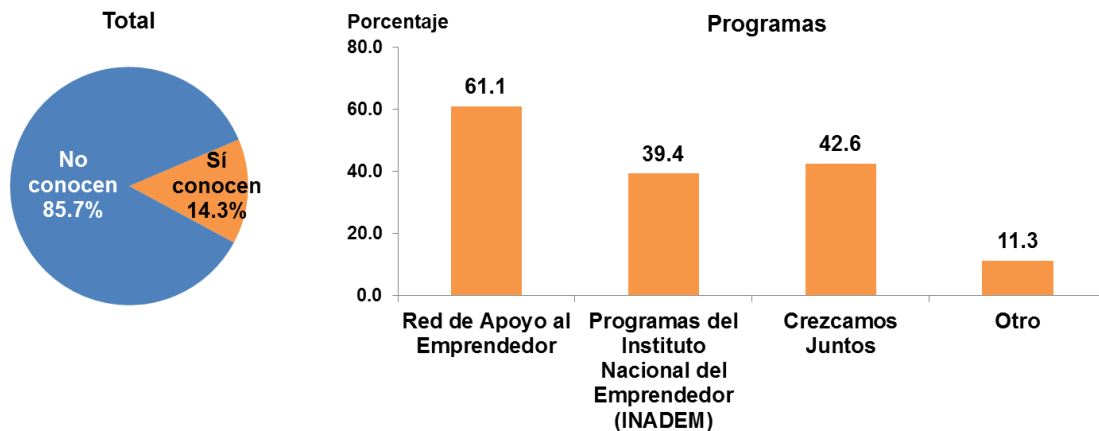
También respecto a las empresas consideradas en esta Encuesta, 12.6% imparte capacitación a su personal. De ellas, 73.7% de las empresas medianas y 55.8% de las unidades pequeñas, destinan tiempo y recursos para capacitación, en tanto que de las microempresas, solo 11.5% capacita a su personal.

Por otra parte, 43.6% de las empresas medianas, además de aplicar las medidas de solución ante problemas que se presentan en el proceso de producción, también instrumentan procesos de mejora continua para evitar futuras eventualidades. Estas acciones se realizan en un 30.8% en las pequeñas empresas y en un 9.8% en las microempresas.

Durante 2015, el 14.3% de las empresas declaran conocer al menos uno de los programas de promoción y apoyo del Gobierno Federal. De ese total, el mayor porcentaje conoce la *Red de Apoyo al Emprendedor*, alcanzando el 61.1%, seguido por el programa *Crezcamos juntos* con el 42.6%, así como otros programas del INADEM con el 39.4 por ciento.

**BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 285/16  
13 DE JULIO DE 2016  
AGUASCALIENTES, AGS  
PÁGINA 3/3**

**DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN SU CONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL, 2015**



Nota: Los porcentajes no suman 100% debido a que las empresas podrían conocer más de un programa.  
Fuente: INEGI

En el periodo 2013-2014, únicamente 2.2% de las empresas pequeñas y 5.6% de las medianas, externó su participación en cadenas productivas de valor. Del restante que declara no participar en dicho esquema de producción, destaca como razón principal la falta de información para el 73.5% de las empresas pequeñas y el 72.4% de las empresas medianas.

La información para esta Encuesta se levantó durante los meses de junio y julio de 2015 en 26,997 unidades económicas a nivel nacional, conformadas por micro, pequeñas y medianas empresas.

**Se anexa Nota Técnica**

## NOTA TÉCNICA

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Nacional del Emprendedor y el Banco Nacional de Comercio Exterior, presentan por primera vez la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2015, que provee información de alcance nacional sobre las habilidades gerenciales y de emprendimiento, así como de los apoyos gubernamentales que reciben, para contribuir al fomento de la cultura empresarial en nuestro país.

De poco más de 4 millones de empresas existentes en México durante 2014, el 97.6% son microempresas y concentran el 75.4% del personal ocupado total, seguidas por las empresas pequeñas con el 2.0% y el 13.5% y las medianas que representan el 0.4% y el 11.1%, respectivamente.

Del total de empresas consideradas por la ENAPROCE, el 12.6% imparte capacitación a su personal. Por tamaño resalta la participación de las empresas medianas y pequeñas, mismas que registran el 73.7% y 55.8% del total de unidades de esos segmentos en forma respectiva. En las microempresas el 11.5% capacitan a su personal.

El 43.6% de las empresas medianas además de aplicar las medidas de solución ante problemas que se presentan en el proceso de producción, instrumentan procesos de mejora continua para evitar que se presenten eventualidades en el futuro; esta acción representa el 30.8% y 9.8% en las empresas pequeñas y microempresas, respectivamente.

En 2013, el 1.3% de las empresas medianas solicitaron apoyos de los programas de promoción y apoyo del Gobierno Federal; dicho porcentaje pasó al 2.9% en el año 2014.

En el periodo 2013-2014, únicamente el 2.2% de las empresas pequeñas y el 5.6% de las medianas, externó su participación en cadenas productivas de valor. Del restante que declara no participar en dicho esquema de producción, destaca como razón principal la falta de información para el 73.5% de las empresas pequeñas y el 72.4% de las empresas medianas.

## **Antecedentes.**

Hasta el año 2013, la caracterización de las micro, pequeñas y medianas empresas solo era posible a través de la información provista por los Censos Económicos que tiene a su cargo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); sin embargo, los Censos Económicos únicamente proveen información cada cinco años, por lo que la generación de estadísticas para este grupo de empresas en periodos intercensales se logra a partir de encuestas.

En este contexto y en el marco del Programa de Desarrollo Innovador y del Programa para Democratizar la Productividad, surgió la necesidad de contar con un instrumento estadístico de alcance nacional, cuya temática permitiera la caracterización específica de las actividades económicas realizadas por las micro, pequeñas y medianas empresas; que a su vez sirva de base para fomentar e impulsar la cultura empresarial en el país, apoye el emprendimiento, así como la consolidación y crecimiento de las empresas, potencie su inserción en los mercados internacionales y acerque los esquemas de financiamiento a la actividad productiva en la que se desenvuelven.

Derivado de lo anterior, el INEGI, el Instituto Nacional del Emprendedor y el Banco Nacional de Comercio Exterior, desarrollaron conjuntamente la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2015.

El objetivo de la ENAPROCE 2015 es generar información de alcance nacional que permita conocer las características de operación y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de la medición de sus habilidades gerenciales y de emprendimiento, las fuentes de financiamiento que utilizan, las cadenas productivas en las que se insertan, las capacidades tecnológicas y de innovación que desarrollan, el ambiente de negocios en el que se desenvuelven, la regulación que las rige, así como el conocimiento de los apoyos gubernamentales que reciben, lo que contribuye a la toma de decisiones para el fomento de la cultura empresarial en nuestro país.

Cabe resaltar, que esta encuesta provee información estadística básica para el cálculo de indicadores relevantes como el de la productividad, la competitividad o las capacidades gerenciales, entre otros, los cuales representan una herramienta fundamental para el seguimiento del desempeño de las empresas y los sectores económicos a los que pertenecen.

## **Principales resultados.**

Durante el año 2014, en el país existen un poco más de 4 millones de micro, pequeñas y medianas empresas, clasificadas en los sectores de manufacturas, comercio y servicios. El cuadro siguiente muestra la distribución por tamaño.

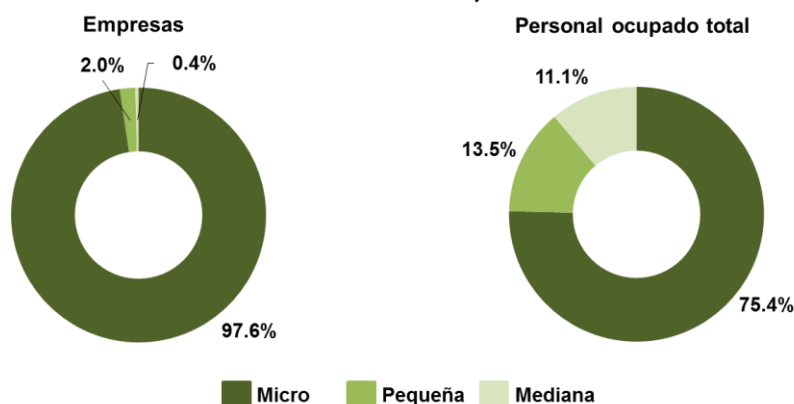
Cuadro 1  
NÚMERO DE EMPRESAS POR TAMAÑO, 2014

Tamaño	Empresas	
	Número	Participación (%)
Micro	3 952 422	97.6
Pequeña	79 367	2.0
Mediana	16 754	0.4
<b>Total</b>	<b>4 048 543</b>	<b>100.0</b>

**Personal Ocupado y Capacitación.**

De acuerdo con los resultados de la ENAPROCE 2015, del total de empresas existentes en el país durante 2014, el 97.6% son microempresas y concentran el 75.4% del personal ocupado total, seguidas por las empresas pequeñas que representan el 2.0% y el 13.5% y las medianas con el 0.4% y el 11.1%, respectivamente.

Gráfica 1  
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS Y DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2014

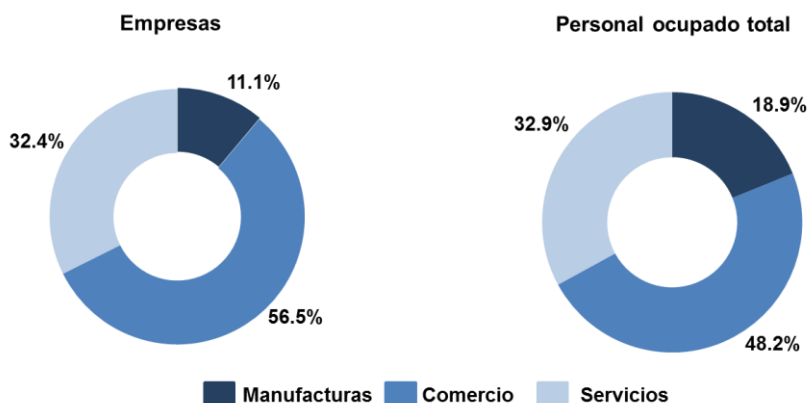


Fuente: INEGI

Por sector de actividad económica, el comercio registró el mayor porcentaje del número de empresas con un 56.5% y del personal ocupado total con un 48.2%, por debajo de dicho sector se encuentran los servicios que registraron un 32.4% del total de empresas y un 32.9% del personal ocupado total, y las manufacturas con una participación del 11.1% en el número de empresas y del 18.9% en el personal ocupado total, tal como se muestra en la Gráfica 2 de la página siguiente.



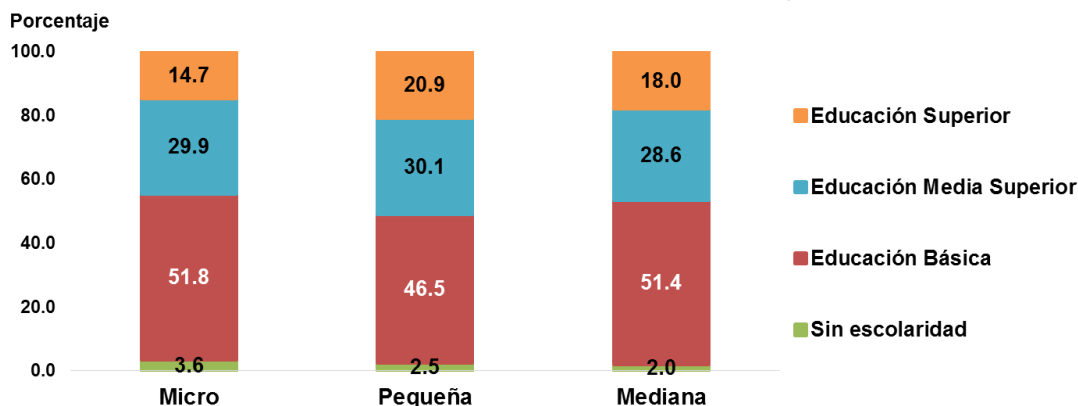
Gráfica 2  
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS Y DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2014



Fuente: INEGI

Un porcentaje mínimo de personal que labora en las micro, pequeñas y medianas empresas no cuenta con nivel de escolaridad, es decir, el 3.6%, 2.5% y 2.0%, respectivamente.

Gráfica 3  
DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2014



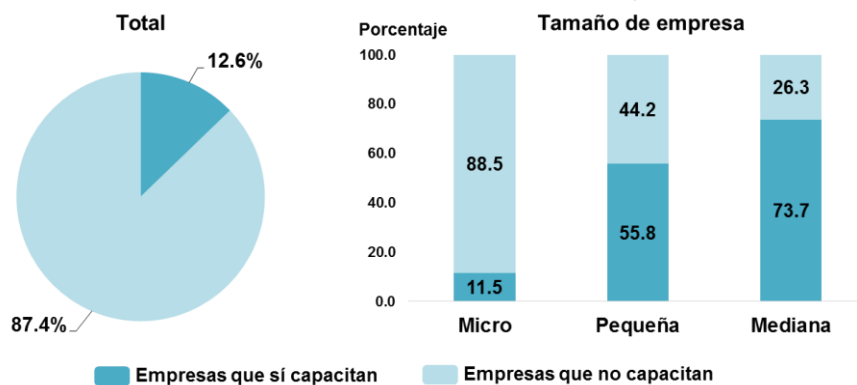
Fuente: INEGI

En este mismo rubro, en los tres tamaños de empresa destaca la participación del personal que cuenta con educación básica (preescolar, primaria y secundaria), alcanzando el 51.8% en las microempresas, seguidas de las empresas medianas con el 51.4% y las empresas pequeñas con el 46.5 por ciento.

Del total de empresas consideradas por la ENAPROCE, el 12.6% imparte capacitación a su personal. Por tamaño resalta la participación de las empresas medianas y pequeñas, mismas que registran el 73.7% y 55.8% del total de

unidades de esos segmentos en forma respectiva. En las microempresas el 11.5% capacitan a su personal, según se muestra en la siguiente gráfica.

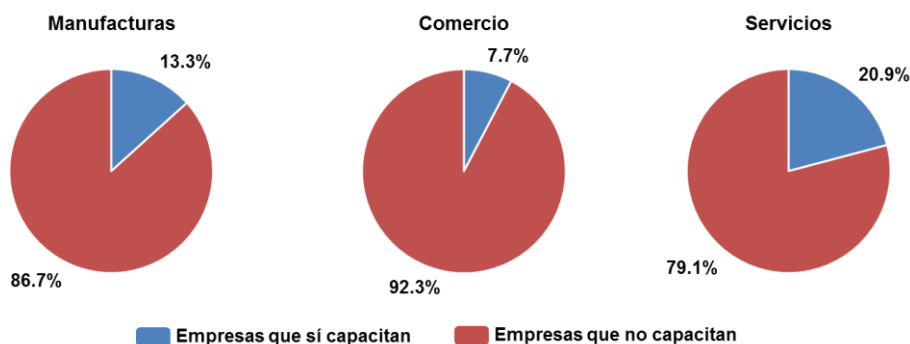
**Gráfica 4**  
**DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS QUE IMPARTEN CAPACITACIÓN AL PERSONAL OCUPADO, 2014**



Fuente: INEGI

Por sector de actividad económica, destacan las empresas del sector servicios de las cuales un 20.9% imparte capacitación, seguidas por las empresas pertenecientes al sector de las manufacturas con un 13.3%, y las del sector comercio con un 7.7 por ciento.

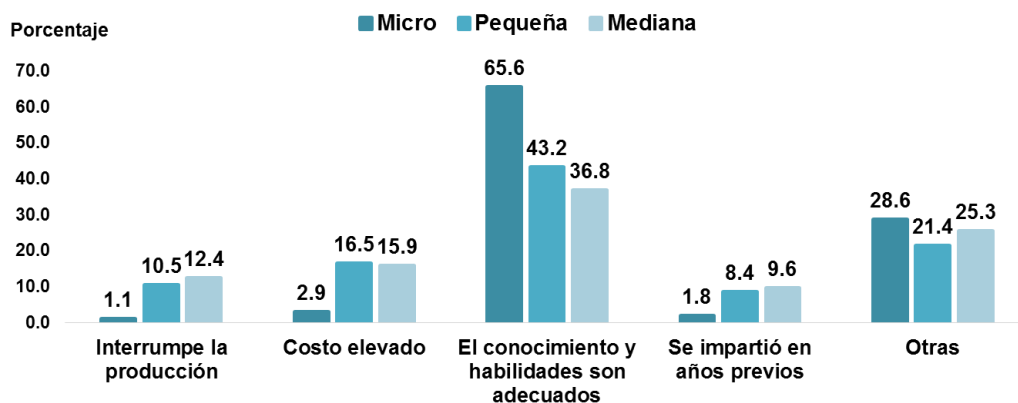
**Gráfica 5**  
**DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS QUE IMPARTEN CAPACITACIÓN AL PERSONAL OCUPADO POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2014**



Fuente: INEGI

La causa principal que externalan las micro, pequeñas y medianas empresas para no impartir capacitación es que su personal cuenta con el conocimiento y habilidades adecuados para el desempeño de sus actividades, así lo demuestra el 65.6%, 43.2% y 36.8% de las empresas, en forma respectiva (ver Gráfica 6).

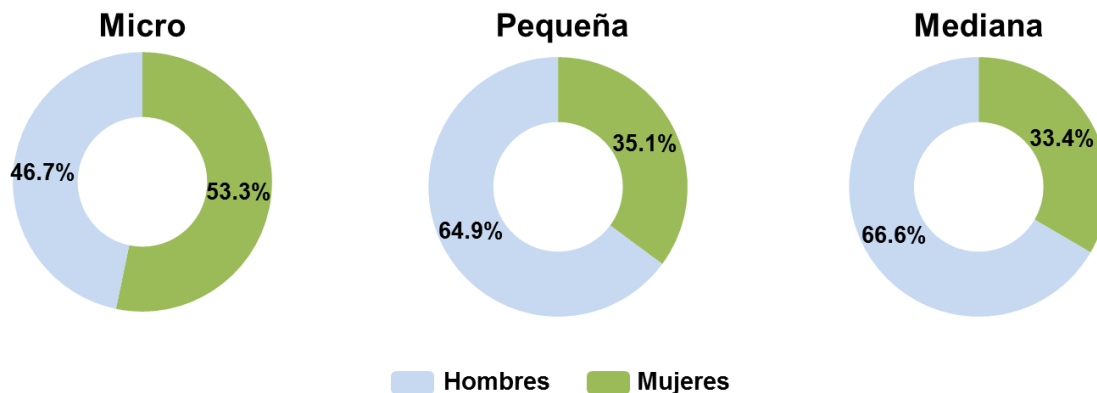
Gráfica 6  
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LA CAUSA POR LA QUE NO IMPARTIERON CAPACITACIÓN POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2014



Fuente: INEGI.

La gráfica siguiente muestra la proporción de mujeres y hombres que reciben capacitación por parte de las unidades económicas, que es similar en los estratos de empresas pequeñas y medianas.

Gráfica 7  
DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO QUE RECIBIÓ CAPACITACIÓN POR SEXO Y TAMAÑO DE EMPRESA, 2014

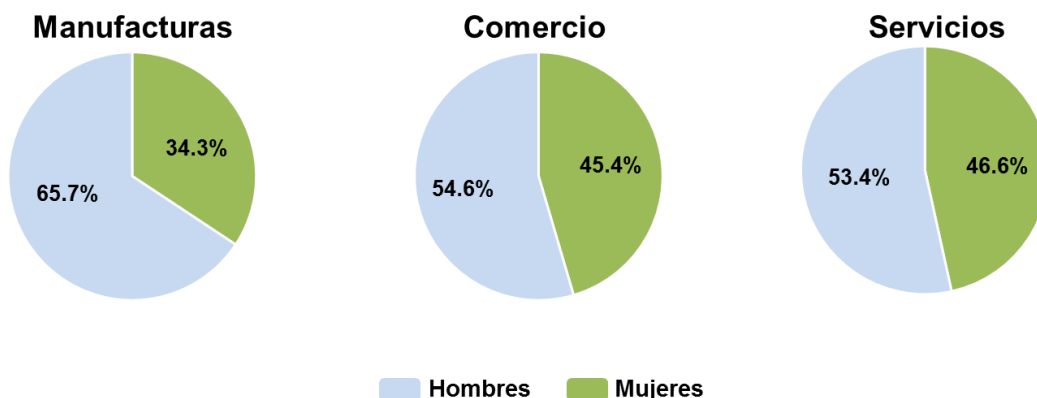


Fuente: INEGI

En este misma temática, destaca la estructura que prevalece en las microempresas, ya que las mujeres registran un 53.3% del total del personal que recibe capacitación, superando con ello el 46.7% que alcanzan los hombres en dicho estrato de empresas.

Por sector de actividad económica, los mayores niveles de mujeres que se capacitan corresponde a las empresas de los sectores comercio y servicios, en donde registran el 45.4% y 46.6%, en forma respectiva. En el caso de las industrias manufactureras se tiene el 34.3% de mujeres que reciben capacitación, tal como se muestra en la Gráfica 8.

Gráfica 8  
DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO QUE RECIBIÓ CAPACITACIÓN POR SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2014

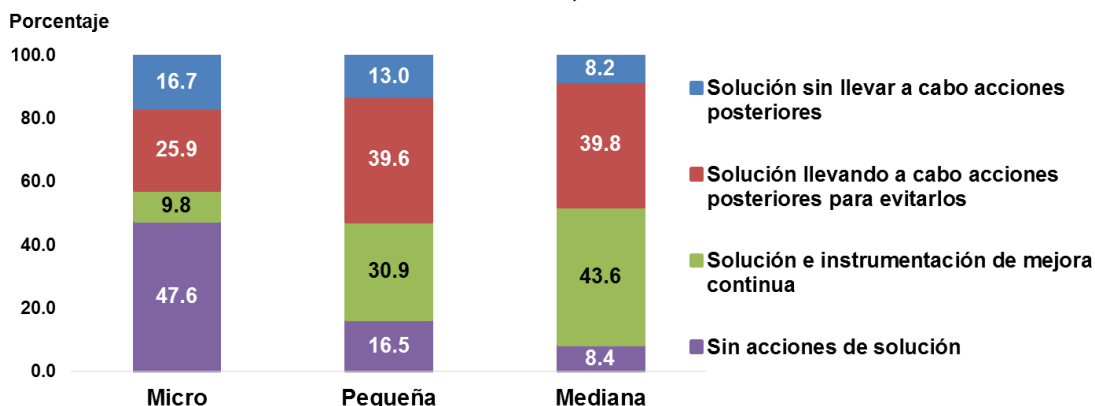


Fuente: INEGI

### Capacidades Gerenciales.

De acuerdo con la gráfica siguiente, el 43.6% de las empresas medianas además de aplicar las medidas de solución ante problemas que se presentan en el proceso de producción, instrumentan procesos de mejora continua para evitar que se presenten eventualidades en el futuro; esta acción representa el 30.9% y 9.8% en las empresas pequeñas y microempresas, respectivamente.

Gráfica 9  
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LAS ACCIONES QUE INSTRUMENTARON ANTE PROBLEMAS PRESENTADOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2014

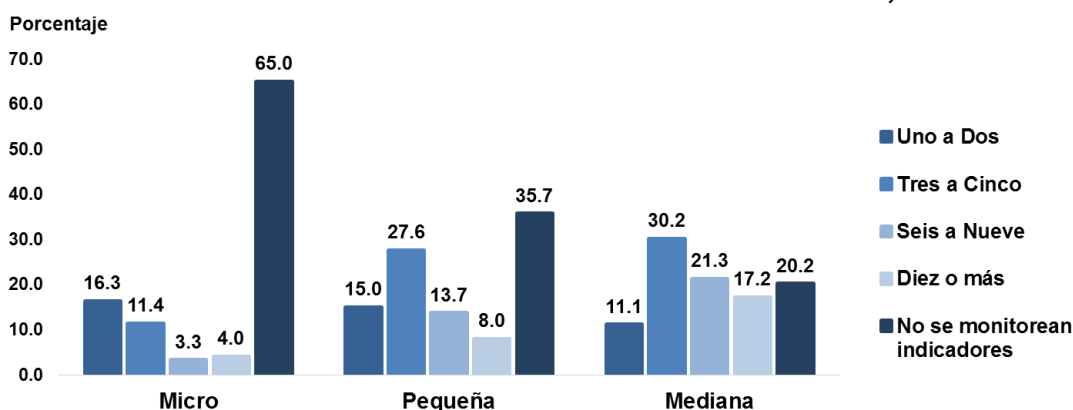


Fuente: INEGI

Por su parte, las capacidades gerenciales de las empresas también implican el seguimiento que hacen a los indicadores clave de desempeño, sobresaliendo el 30.2% de las empresas medianas que monitorean de tres a cinco indicadores. En el caso de las micro y pequeñas empresas el 65.0% y el 35.7%, respectivamente, no llevan a cabo esta acción (ver Gráfica 10).

Gráfica 10

**DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO QUE MONITOREAN POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2014**



Fuente: INEGI

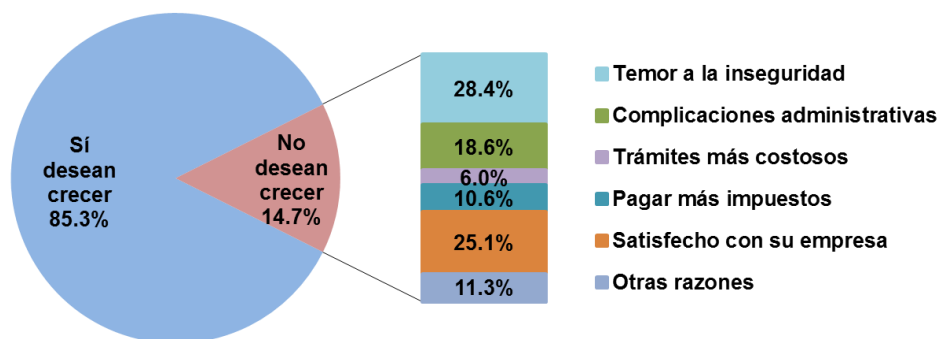
**Ambiente de Negocios y Regulación.**

El 14.7% de las microempresas declaran que no les gustaría que sus negocios crecieran. De ese total, el 28.4% lo atribuyen a la inseguridad, el 25.1% se sienten satisfechos con las condiciones de sus empresas y el 18.6% argumentan complicaciones administrativas.

Por su parte, la menor proporción de microempresas externan que enfrentarían trámites más costosos, es decir, el 6.0 por ciento.

Gráfica 11

**DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE MICROEMPRESAS SEGÚN SU OPINIÓN SOBRE EL CRECIMIENTO DE SU NEGOCIO Y RAZÓN PRINCIPAL POR LA QUE NO DESEAN QUE ÉSTOS CREZCAN, 2015**



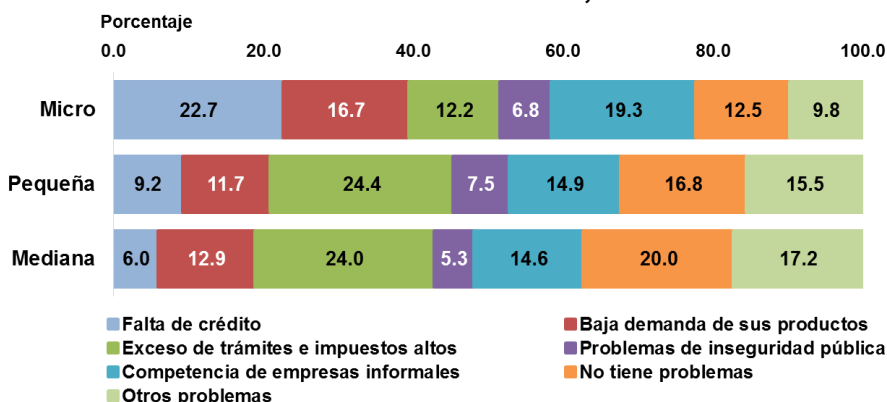
Fuente: INEGI

La falta de crédito afecta el crecimiento de las microempresas con el 22.7%, en tanto que para las empresas pequeñas y medianas el 24.4% y 24.0%,

respectivamente, opina que el exceso de trámites gubernamentales e impuestos altos incide en su desarrollo.

Asimismo, existen unidades económicas que declaran no tener problemas para su crecimiento, tal es el caso del 20.0%, 16.8% y 12.5% de las empresas medianas, pequeñas y micro en forma respectiva.

Gráfica 12  
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LA CAUSA PRINCIPAL POR LA QUE CONSIDERAN QUE SUS NEGOCIOS NO CRECEN, POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2015

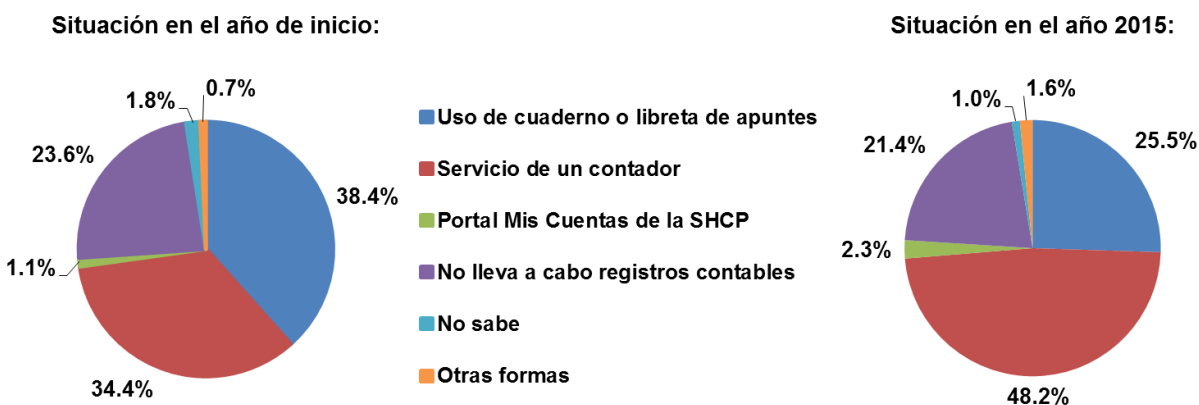


**Nota:** La opción de Otros problemas incluye La baja calidad de las materias primas, de la mano de obra y de la infraestructura, Dificultad para el cálculo de impuestos, Costos de energía y de las telecomunicaciones, y Problemas para localizar al personal adecuado.

Fuente: INEGI

En cuanto a la forma de registro de la contabilidad, se tiene que el 38.4% de las empresas utilizaba un cuaderno o libreta de apuntes en el año de inicio de sus operaciones, dicho porcentaje disminuyó a 25.5% en el año 2015.

Gráfica 13  
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LA FORMA DE REGISTRO DE SU CONTABILIDAD CUANDO INICIARON OPERACIONES Y EN EL AÑO 2015



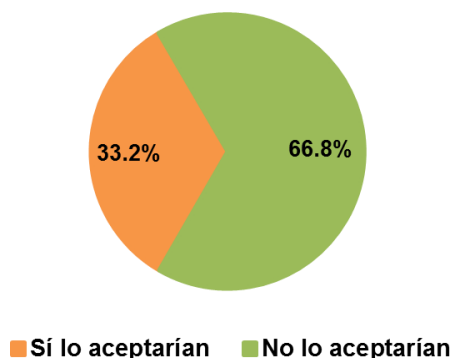
Fuente: INEGI

La forma de registro de la contabilidad por parte de las empresas que registró mayor dinamismo se refiere a la contratación de los servicios de un contador, en virtud de que pasó de 34.4% en el año de inicio de sus operaciones a un 48.2% en el año 2015.

### Financiamiento, Apoyos Gubernamentales y Cadenas Globales de Valor.

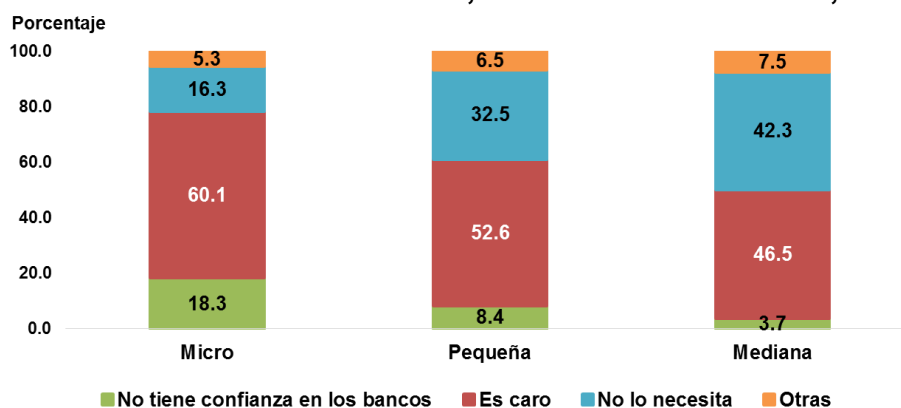
El 66.8% del total de las empresas reportadas por la encuesta no aceptarían un crédito bancario, tomando en consideración las condiciones promedio del mercado en 2015, de las cuales el 60.1% de las microempresas, el 52.6% de las pequeñas y el 46.5% de las medianas, externan que dicho crédito bancario es caro como la razón principal por la cual no sería aceptado.

Gráfica 14  
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN SU DECISIÓN ANTE EL OFRECIMIENTO DE UN CRÉDITO BANCARIO EN TÉRMINOS PROMEDIO DEL 2015



Fuente: INEGI

Gráfica 15  
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LA RAZÓN POR LA CUAL NO ACEPTARÍAN UN CRÉDITO BANCARIO, POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2015

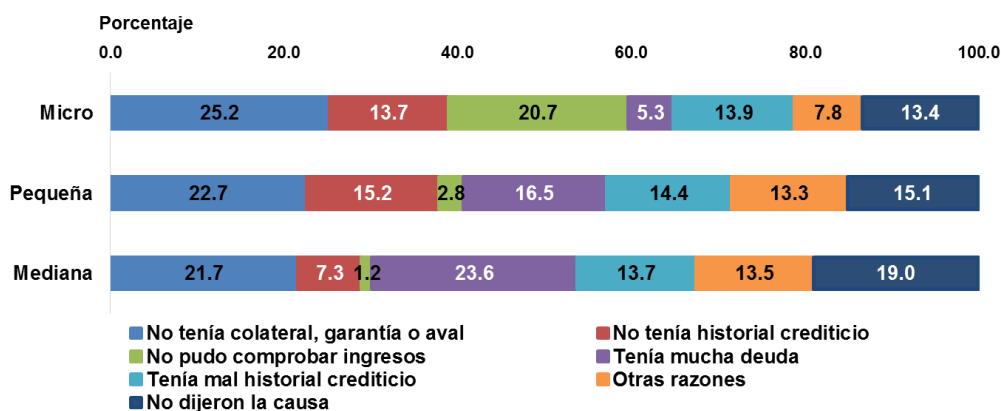


**Nota:** La opción Otras incluye Si quiere pero no cree que se lo otorguen, Son de muy corto plazo, y Son de montos pequeños.

Fuente: INEGI

De acuerdo con los resultados que muestra la Gráfica 16, las micro y pequeñas empresas a las que se les rechazó un crédito señalan que la inexistencia de colateral, garantía o aval impidió que recibieran financiamiento en el periodo 2013-2014, con el 25.2% y 22.7% respectivamente, en tanto que el 23.6% de las empresas medianas con rechazo señalan que tenían muchas deudas como la razón principal. Por su parte, el 20.7% de las microempresas que tuvieron rechazo de crédito externan que no pudieron comprobar ingresos como segunda razón más relevante por la cual no les fue otorgado el financiamiento.

Gráfica 16  
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LA RAZÓN PRINCIPAL  
POR LA QUE NO LES OTORGARON FINANCIAMIENTO,  
POR TAMAÑO DE EMPRESA



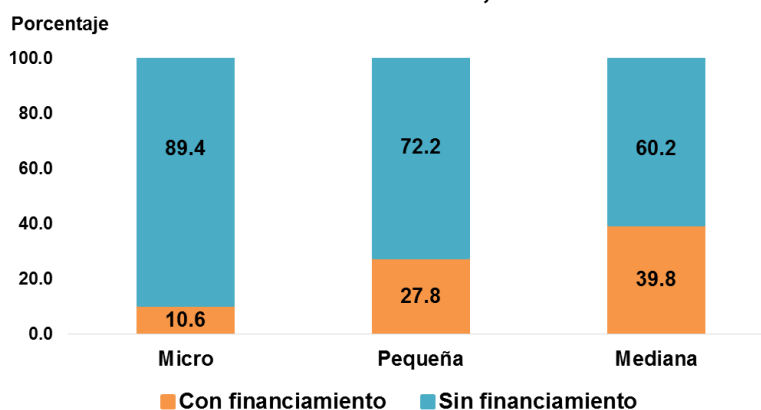
**Nota:** El financiamiento comprende créditos provenientes de diversas fuentes como bancos, proveedores, gobierno, acreedores diversos, etc.

Fuente: INEGI

En relación a las empresas que tuvieron acceso al financiamiento, destacan las empresas medianas con un 39.8%, seguidas por las empresas pequeñas con un 27.8% y las microempresas con un 10.6%.



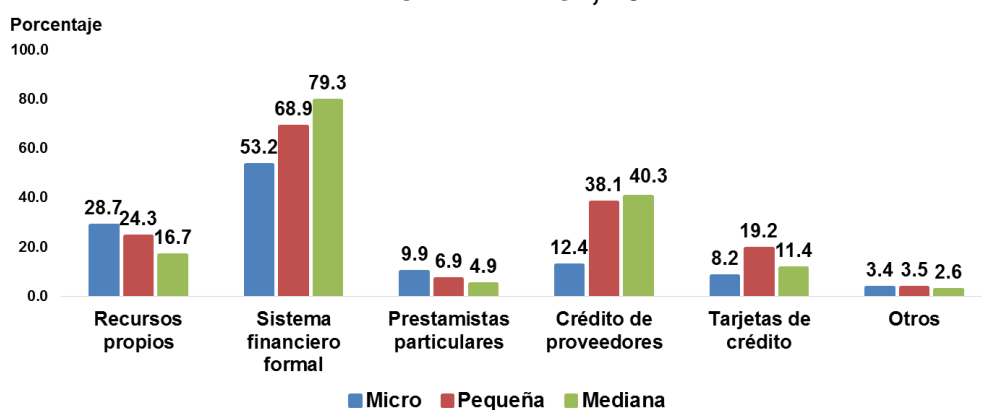
Gráfica 17  
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN ACCESO A FINANCIAMIENTO POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2014



Fuente: INEGI

En 2014, la principal fuente de financiamiento para las unidades económicas es el sistema financiero formal, así lo resalta el 53.2% de las microempresas con financiamiento, el 68.9% de las empresas pequeñas y el 79.3% de las medianas. Los créditos otorgados por proveedores representan la segunda fuente de financiamiento de las empresas pequeñas y medianas con el 38.1% y el 40.3% respectivamente, en tanto que para las microempresas fueron los recursos propios con un 28.7%.

Gráfica 18  
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2014



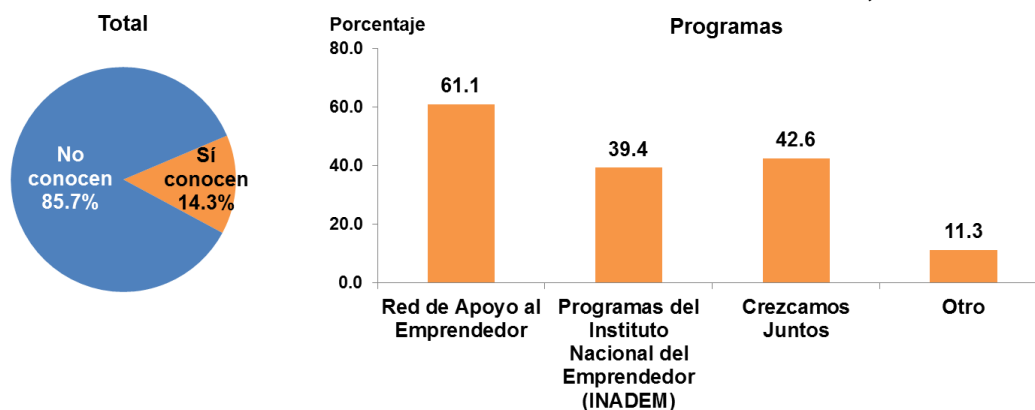
**Nota:** La opción Otros incluye Inversionistas privados.

Fuente: INEGI

Durante 2015, el 14.3% de las empresas declaran conocer al menos uno de los programas de promoción y apoyo del Gobierno Federal.

Gráfica 19

**DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN SU CONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL, 2015**



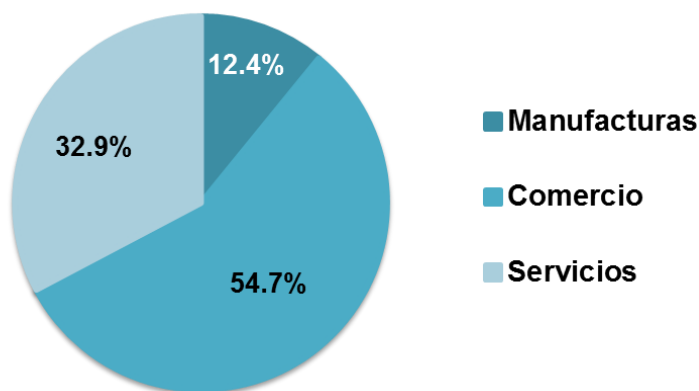
**Nota:** Los porcentajes no suman 100% debido a que las empresas podrían conocer más de un programa.

Fuente: INEGI

De acuerdo con la gráfica anterior, de las empresas que sí conocen los programas, el mayor porcentaje conoce la Red de Apoyo al Emprendedor, alcanzando el 61.1%, seguido por el programa Crezcamos juntos con el 42.6%, así como otros programas del INADEM con el 39.4 por ciento.

Gráfica 20

**DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN SU CONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2015**

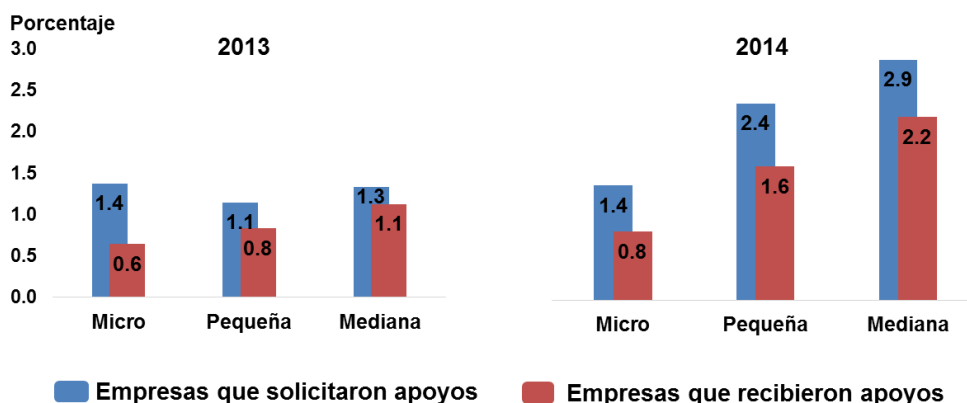


Fuente: INEGI

Por sector de actividad económica, un mayor número de empresas del sector comercio tienen conocimiento de los programas de promoción y apoyo del Gobierno Federal, alcanzando un 54.7% del número total de empresas que declaran sí tener conocimiento de éstos. En el caso del sector servicios se tiene el 32.9% y en las industrias manufactureras el 12.4 por ciento.

Gráfica 21

**DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS QUE SOLICITARON Y RECIBIERON APOYO DE LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO FEDERAL POR TAMAÑO DE EMPRESA**



Fuente: INEGI.

En 2013, el 1.3% de las empresas medianas solicitaron apoyos de los programas de promoción y apoyo del Gobierno Federal; dicho porcentaje pasó al 2.9% en el año 2014.

De acuerdo con los datos de 2014, el 2.4% de las empresas pequeñas solicitaron apoyos, asignándoseles al 1.6% del total de empresa. Por su parte, el 1.4% de las microempresas efectuaron la solicitud y recibieron el apoyo el 0.8% en dicho año.

Gráfica 22

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SEGÚN SU PARTICIPACIÓN EN CADENAS DE VALOR, 2013-2014**

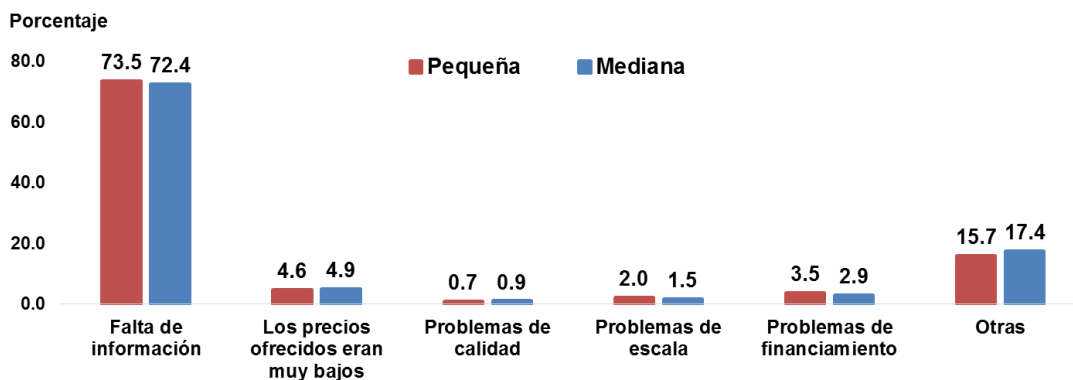


**Nota:** A las microempresas no se les preguntó su participación en cadenas de valor.

Fuente: INEGI.

Según la gráfica anterior, en el periodo 2013-2014, únicamente el 2.2% de las empresas pequeñas y el 5.6% de las medianas, externó su participación en cadenas productivas de valor. Del restante que declara no participar en dicho esquema de producción, destaca como razón principal la falta de información para el 73.5% de las empresas pequeñas y el 72.4% de las empresas medianas, según lo muestra la siguiente gráfica.

Gráfica 23  
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LAS RAZONES POR LAS QUE NO PARTICIPAN EN CADENAS PRODUCTIVAS DE VALOR, POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2013-2014



Nota: La opción Otras incluye No le interesa y No lo necesita.

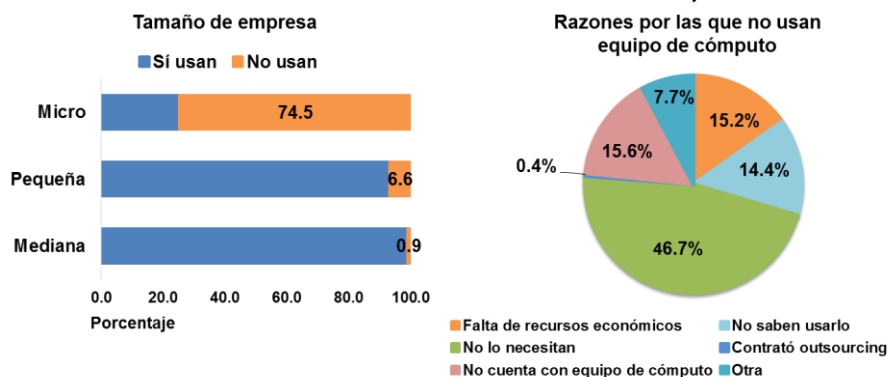
Fuente: INEGI.

### Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

De acuerdo con la gráfica siguiente, en 2014 el 74.5% de las microempresas no usaron equipo de cómputo. Dicho porcentaje disminuye en las pequeñas y medianas empresas para las cuales se tiene el 6.6% y 0.9%, respectivamente.

El 46.7% del conjunto de las micro, pequeñas y medianas empresas que no usan equipo de cómputo argumentan que no lo necesitan, lo que representa la razón principal. Siguen en importancia el 15.6% de empresas que declaran no disponer de equipo de cómputo y el 15.2% que argumenta la falta de recursos económicos para la adquisición de dichos activos.

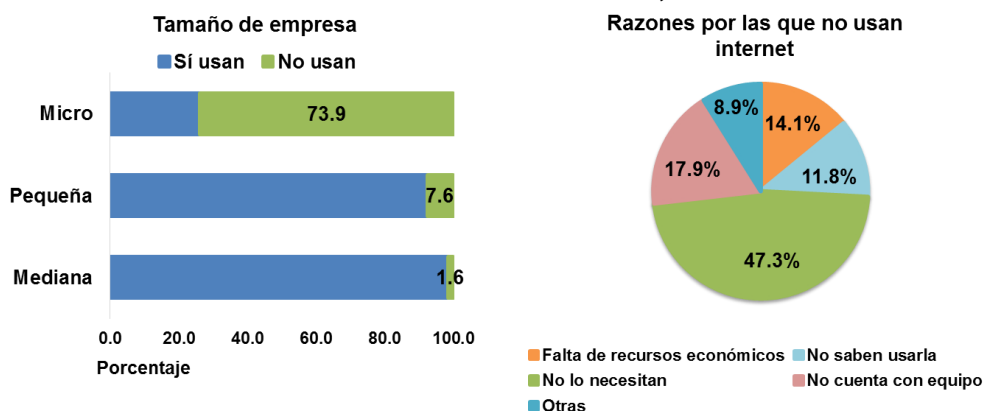
Gráfica 24  
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN SU CONDICIÓN DE USO DE EQUIPO DE CÓMPUTO POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2014



Fuente: INEGI

En concordancia con el uso del equipo de cómputo, se tiene el 73.9% de las microempresas que señalan no utilizar internet. Esta situación representa el 7.6% y 1.6% respectivamente de las pequeñas y medianas empresas. En este sentido, el 47.3% de total de las empresas que no usan internet declaran no necesitarlo.

Gráfica 25  
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN SU CONDICIÓN DE USO DE INTERNET POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2014



Fuente: INEGI

### Aspectos metodológicos.

La unidad de observación de la ENAPROCE 2015 es la empresa. Para la estratificación se aplican los criterios basados en el número de personas ocupadas que expresa el siguiente cuadro.

Cuadro 2  
ESTRATIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS POR SECTOR ECONÓMICO

Tamaño de Empresa	Número de Personas Ocupadas		
	Manufacturas	Comercio	Servicios
Micro	1 – 10	1 – 10	1 – 10
Pequeña	11 – 50	11 – 30	11 – 50
Mediana	51 – 250	31 – 100	51 – 100

De acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2013, la encuesta centra su medición en los sectores económicos de las Industrias Manufactureras, el Comercio (conformado por el Comercio al por mayor y el Comercio al por menor) y los Servicios privados no financieros (integrados por los Transportes, correos y almacenamiento; Servicios profesionales, científicos y técnicos; Apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos; Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; Otros servicios excepto actividades gubernamentales).

Adicionalmente, la encuesta cubre los denominados sectores estratégicos, conformados por subconjuntos de actividades económicas. A nivel nacional se tienen 15 sectores estratégicos, los cuales se listan a continuación.

- Alimentos, bebidas, tabaco y confitería
- Electrodomésticos
- Electrónicos de comunicación, consumo personal y accesorios
- Equipo de transporte terrestre, excepto ferroviario
- Equipo médico e instrumentos de medición
- Equipo y maquinaria para la industria
- Industria textil
- Plásticos y hules
- Productos de madera
- Productos para la construcción
- Servicios de apoyo a los negocios
- Servicios turísticos
- Productos farmacéuticos
- Industria química
- Servicios de investigación y desarrollo tecnológico

La conformación de los sectores estratégicos se retomó del trabajo realizado en este ámbito por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el cual considera la intervención de los gobiernos estatales en el proceso de definición.

La cobertura temática de la encuesta se encuentra diferenciada por tamaño de empresa en virtud de las actividades propias que éstas desarrollan. Por un lado, se definieron temas particulares para las microempresas y otros temas para las empresas pequeñas y medianas (PYMES) en su conjunto.

La temática común a los tres estratos de empresas se integra por los Datos generales de la empresa; Tiempo de trabajo, personal ocupado y remuneraciones; Capacitación; Consumo de bienes o servicios; Ingresos de bienes o servicios; Activos fijos; Capacidades empresariales y emprendimiento; Apoyos gubernamentales y fuentes de financiamiento; Ciencia, tecnología e innovación; y Ambiente de negocios y regulación.

Un tema específico definido para las microempresas se refiere a las Actividades complementarias de sus propietarios; por su parte, los aspectos correspondientes a Existencias y Cadenas productivas únicamente aplicó a las empresas PYMES.

Los medios de recolección y el tipo de entrevista también fueron diseñados en función de los estratos de empresas. De esta manera, la recolección de las microempresas se llevó a cabo mediante entrevista directa utilizando para tales efectos cuestionarios impresos. Para el caso de las PYMES, se recurrió a la entrevista diferida y captación a través de Internet.

La desagregación geográfica es nacional para los tres estratos de empresas. En el caso particular de las microempresas se presentan los resultados a nivel de regiones geográficas, conformadas de la siguiente manera.

Cuadro 3  
CONFORMACIÓN DE LAS REGIONES GEOGRÁFICAS DEL PAÍS

Norte	Centro-Occidente	Centro	Sur-Sureste
Baja California	Aguascalientes	Distrito Federal	Campeche
Baja California Sur	Colima	Hidalgo	Chiapas
Coahuila	Guanajuato	Estado de México	Guerrero
Chihuahua	Jalisco	Morelos	Oaxaca
Durango	Michoacán	Querétaro	Puebla
Nuevo León	Nayarit	Tlaxcala	Quintana Roo
Sinaloa	San Luis Potosí		Tabasco
Sonora	Zacatecas		Veracruz
Tamaulipas			Yucatán

Para el caso de las PYMES en conjunto, los resultados se presentan a nivel de entidad federativa.

#### Diseño estadístico.

El esquema de muestreo es probabilístico y estratificado. El marco de muestreo está conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas reportadas por los Censos Económicos 2014 (resultados oportunos).

El tamaño de la muestra entre las micro, pequeñas y medianas empresas es de 26,997 empresas y considera un nivel de confianza del 95%, una tasa de no respuesta esperada de 15%, así como un error relativo del 10 por ciento.

Los dominios de estudio son cuatro: a) Sector económico a nivel nacional; b) Tamaño de empresa a nivel nacional; c) Sectores estratégicos a nivel estatal –aplica para empresas PYMES-, y d) Regiones geográficas –aplica para microempresas-.

#### Periodo de levantamiento.

El operativo de campo para la captación de la información se desarrolló durante los meses de junio y julio del año 2015. En este sentido, la recolección alcanzó el 95.5% de la muestra total a nivel nacional.

## **Difusión de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE 2015).**

Las estadísticas generadas por la ENAPROCE 2015 están disponibles en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), en específico en la siguiente dirección electrónica:

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/otras/enaproce/default\\_t.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/otras/enaproce/default_t.aspx)

\* \* \* \* \*